

MEMORIA

Seminario Subregional Metodologías de Investigación en Trabajo Infantil Doméstico



31 de julio, 01 y 02 de agosto del 2001. San José, Costa Rica.

Proyecto
«Prevención y Eliminación
de las Peores Formas de Trabajo
Infantil Doméstico en América Central
y República Dominicana»



IPEC-OIT

Memoria: Seminario Subregional Metodologías de Investigación en Trabajo Infantil Doméstico.

Responsable General: *Carmen Moreno González,*
Coordinadora Sub-Regional del Programa IPEC para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
Oficina Internacional del Trabajo.

Coordinador: *Rigoberto Astorga Morales,*
Proyecto para la Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana.

Proyecto desarrollado con el aporte del Gobierno de Canadá.

Se permite reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Coordinación Sub-regional del Programa IPEC-OIT para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

San José, Costa Rica.

Tel: (506)-2807223

Fax: (506)-2806991

E-mail: ipecoit@oit.or.cr

Las opiniones expresadas en el presente documento reflejan los puntos de vista personales de los autores y no comprometen la responsabilidad de la OIT.

Diseño Gráfico y Diagramación: *Eric J. Hidalgo Valverde*
ejhidalgo@yahoo.com

Diseño de portada: *Barnard Arias*

COMUNICAN R.L.

Cooperativa Autogestionaria de Comunicación Centroamericana

Noviembre, 2001.

2.....

TABLA DE CONTENIDO

5	MESA PRINCIPAL
7	PRESENTACIÓN
9	NIÑOS QUE TRABAJAN COMO SIRVIENTES PUERTAS ADENTRO EN LAS VIVIENDAS DE OTROS
19	DIAGNÓSTICO REALIZADO A LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS EN GUATEMALA
21	TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO: PROPUESTA TÉCNICA DE TRABAJO
31	PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN RÁPIDA SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN SEIS PAÍSES Y FORMULACIÓN DE UN DOCUMENTO DE PROGRAMA CON ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
47	EVALUACIÓN RÁPIDA SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN PANAMÁ
61	ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CON TDI
67	INVESTIGACIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO EN NICARAGUA: PROPUESTA METODOLÓGICA
77	EFFECTUANDO INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA DEL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL: LA EXPERIENCIA DE ANTI-SLAVERY
87	EL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL EN COSTA RICA
89	PROYECTO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO EN COSTA RICA
91	PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
3

- 97 REFLEXIONES EN TORNO A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA UNA EVALUACIÓN RÁPIDA SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN COSTA RICA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ

- 111 RAPID ASSESSMENT: LAS PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

- 115 “¿Y QUIÉN LA MANDÓ A SER NIÑA?” EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 131 TRABAJO EN GRUPOS

- 141 CONSIDERACIONES FINALES

- 143 ANEXO I
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (IPEC)

- 151 ANEXO II
TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

- 163 AGENDA

- 165 LISTA DE PARTICIPANTES 31

MESA PRINCIPAL

Sr. Rigoberto Astorga
Coordinador Subregional Proyecto TDI

Sra. Ángela Martins Oliveira
Oficina de Estadística IPEC/OIT

Sr. David Morris
Representante Gobierno de Canadá

Sra. Carmen Moreno
Coordinadora Subregional IPEC/OIT

Palabras del Señor
DAVID MORRIS,

Representante del Gobierno de
Canadá

Deseo agradecer la invitación y resaltar la importancia que tiene el intercambio de experiencias entre los países participantes del seminario para el proyecto que está llevando a cabo con la contribución del Gobierno de Canadá, por medio del Ministerio de Desarrollo Humano que está muy en contacto con la OIT. Esta investigación será de mucha importancia para el Gobierno de Canadá, a quién le interesa saber sobre las políticas para erradicar el trabajo infantil y ejemplo interesante para proseguir con la cooperación multilateral con la OIT, que es muy diferente con el tipo de cooperación para el desarrollo nacional de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional. Es realmente un ejemplo de cooperación entre la OIT, organizaciones no gubernamentales y los Gobiernos. Y en este año es un tema que ha tenido vigencia para el Gobierno de Canadá en la Cumbre de las Américas de Quebec y luego en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en San José, en el mes de junio. Nuestra Ministra Minna anunció el Plan de Acción Canadiense de Protección al Niño, el cual establece los parámetros de la cooperación del gobierno canadiense para ayudar a los niños más marginados en los países en desarrollo, dando énfasis a los niños afectados por la guerra y al trabajo infantil. Esto es para ustedes muy importante en la realización de este seminario y para la colaboración horizontal entre todos los países participantes en la problemática del trabajo infantil. Es una oportunidad para nosotros conocer más las necesidades sobre la situación de la región y proseguir con la cooperación de este proyecto para los próximos tres o cuatro años, a nombre de la Embajada de Canadá les deseo que este seminario sea muy provechoso para la realización de este programa.

Palabras de la Señora
CARMEN MORENO,

Coordinadora Subregional IPEC-OIT

Muy buenos días y les doy la bienvenida a Costa Rica a todos los participantes y disculpo al señor Enrique Brú, director de la Oficina OIT, por no estar presente debido a causas de fuerza mayor.

De este seminario esperamos sacar los mejores resultados, para nosotros es muy satisfactorio que el gobierno de Canadá representado por el señor Morris depositará la confianza en el programa IPEC/OIT, para llevar a cabo en la región un proyecto para la eliminación de trabajo infantil doméstico en hogares de terceros.

Voy a realizar una introducción de los que es la OIT y sobre todo el programa IPEC, que son las siglas de su nombre en inglés y que ustedes conocen y para los que no, vamos a enterarnos por igual. El objetivo del seminario es dotar de una metodología de investigación para conocer mejor cual es la problemática del trabajo infantil en el servicio doméstico.

Para apoyar este seminario contamos con investigadores y funcionarios de los Ministerios de Trabajo que saben de la temática, ya que el tema es muy complejo y difícil. También contamos con compañeros expertos de otras organizaciones como el señor Jonathan Blagbrough de Anti-Slavery International; organización pionera en la investigación del trabajo doméstico; la señora Soraya Hoyos de la Oficina Regional de UNICEF; al señor Renato Mendes de la Oficina IPEC en Brasil; la señora Blanca Figueroa investigadora del tema en Perú. Hemos querido que estas personas no apoyen para realizar mejor esta investigación y se realicen acciones de sensibilización del problema

Constituye una primera fase para que en el futuro y en el plazo de un año estas investigaciones sirvan de base para poner en marcha un programa de atención y detención directa de niños y niñas que están inmersos en el trabajo doméstico en hogares de terceros, que lamentablemente se está convirtiendo en una forma de esclavitud moderna.

Tenemos experiencia de trabajar ya este tema en Haití, donde el programa es muy grande. Atender esta problemática se está haciendo muy complicado porque es un problema cultural muy organizado, mucho más que en la región centroamericana y es muy normal encontrar que niños de familias de bajos recursos en la zona rural sean cedidos a familias de zonas más organizadas pero igual de pobres, a cambio de que las acojan en sus casas, les faciliten las escuela y le den una mejor alimentación por realizar labores domésticas, pero nunca van la escuela, comen lo que sobra y duermen en un rincón de la cocina, lo que proyecta una esclavitud moderna y es una práctica absolutamente cultural. Afortunadamente en Centro América no se ha llegado a tener esas condiciones de servidumbre y podemos a través de este programa promulgar una mejor vida para estos niños y niñas. Nuevamente una sincera bienvenida y vamos a estar tres días compartiendo.

D esta forma damos inicio al seminario con una agenda apretada para compartir la experiencia de cada país para retroalimentarnos con cada uno de las presentaciones. Cada participante cuenta con 45 minutos para su presentación y 15 minutos de preguntas. Además recordarles que contamos con la colaboración de los expertos.

PRESENTACIÓN

En la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1999, los delegados adoptaron por unanimidad, el Convenio Sobre al Peores Formas de Trabajo Infantil y su recomendación 190, sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo para todas las personas menores de 18 años. Esto significa la prohibición inmediata de todo tipo de esclavitud infantil, explotación sexual comercial, trabajo infantil en actividades ilícitas o en ocupaciones que sean peligrosas para la salud, seguridad o moralidad de los niños.

El trabajo infantil doméstico es una de las formas más comunes y tradicionales de trabajo infantil, al ser un trabajo que se da en el seno de una unidad familiar, lo cual les convierte en un grupo “invisibilizado” y difícil de ubicar. El trabajo infantil doméstico es invisibilizado al asumirse que lo que ejecutan niñas, niños y adolescentes no es trabajo, es decir que las actividades que desempeñan en casa de terceros no es trabajo.

Desde hace varios años el Programa IPEC/OIT ha insistido en los riesgos que trae consigo el trabajo infantil doméstico para los niños y niñas que ven violentados sus derechos fundamentales. La agresión, el maltrato, la discriminación, las largas jornadas, abandono de la educación son algunos de los riesgos al que día a día deben de enfrentarse nuestra niñez en la Subregión.

Para prevenir, y combatir la problemática del trabajo infantil Doméstico en América Central y República Dominicana, el Programa IPEC/OIT con el apoyo del Gobierno de Canadá, se propone desarrollar una análisis situacional en cada uno de los países. El propósito de la investigación es entender mejor las características del problema e identificar las estrategias factibles para la intervención. La propuesta de intervención del programa se enmarca dentro del marco jurídico nacional e internacional relacionado con los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes por ejemplo: los Convenios 138 y 182 de la OIT, la Convención de la ONU Sobre los Derechos del Niño, y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres. Se parte de un abordaje multidisciplinario donde se debe prestar especial atención a los asuntos legales, concienciación, prácticas culturales, oportunidades de educación y generación de alternativas de ingreso. Para evitar la reproducción de estereotipos sociales asumidos típicamente en los papeles masculinos y femeninos, todas las áreas incluyen un componente de género dado que las condiciones de trabajo doméstico entre mujeres y hombres son diferentes.

Debido a la falta de experiencias en investigación sobre el tema de trabajo infantil doméstico en la Sub-región, se desarrollo el presente taller Sub-regional para discutir los aspectos metodológicos de la investigación. El taller se vio fortalecido con la participación de expertos en el tema, y de organizaciones internacionales como UNICEF, y Anti-Slavery International.

El interés de las organizaciones locales, de las agencias responsables de llevar a cabo las investigaciones, así como de las Asociaciones de Trabajadoras Domésticas, facilito el análisis e intercambio de ideas, dejando claro que para entender y enfrentar el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es necesario abordar tanto el análisis como las intervenciones desde una perspectiva de género con un enfoque de derechos que respete la diversidad.

Se reflejo la preocupación por la temática y la necesidad de trabajar sobre la misma involucrando a todos los sectores de la sociedad para sacar a la luz las condiciones de explotación en las que se encuentran las trabajadoras infantiles domésticas, así como la urgencia de impulsar estrategias de intervención integral que les permita disfrutar de sus derechos fundamentales y principalmente de su niñez.

NIÑOS QUE TRABAJAN COMO SIRVIENTES PUERTAS ADENTRO EN LAS VIVIENDAS DE OTROS¹

ÁNGELA MARTINS OLIVEIRA

Oficina de Estadística IPEC/OIT

Esta numerosa población de niños trabajadores es principalmente femenina y está parcialmente oculta de la opinión pública. Muchos de estos niños no han sido traficados sino enviados por sus padres para trabajar como sirvientes domésticos en otros hogares. Algunos de los patronos son parientes en mejor condición económica, otros son extraños. La mayoría de estos niños trabaja muy lejos de sus familias; pueden haber sido separados de ella a una edad temprana y a menudo tienen poco o ningún contacto con ella. Las motivaciones de los padres para colocar a sus hijos en el servicio doméstico pueden incluir la indigencia en la cual se encuentran y el deseo de que sus hijos estén en una casa donde se aseguren el sustento; los trabajos forzados o en garantía, consiste en contratar el trabajo del niño hasta por años para pagar deudas contraídas por los padres; la amenaza de una pobreza absoluta inminente si falleciese la persona que sostiene económicamente a la familia; y el deseo de aliviar la carga familiar de tener que mantener a las hijas, además que al enviarlas al servicio doméstico aprenden sobre los oficios domésticos en preparación para un futuro matrimonio. Estas motivaciones pueden coexistir y también estar acompañadas por otras, por lo que sólo una investigación específicamente dirigida puede identificar cuáles predominan en una región o localidad en particular.

Las motivaciones normalmente atribuidas a quienes emplean sirvientes infantiles puertas adentro (ciudadanos de clase media y media-alta en su mayoría, aunque cada vez más la clase media emplea estos niños, dado su bajo costo), son: obtener una fuerza laboral barata (o a menudo gratis) y manejable, y adquirir un símbolo de estatus, un sirviente. En muchas áreas donde se emplea a sirvientes infantiles, su trabajo e incluso su explotación –que puede ser desde una edad temprana - no es condenada, y las actitudes culturales no la desalientan. (La razón que éste sea el caso en algunas sociedades podría ser el enfoque de una investigación con ER en este campo, como preludio a la elaboración de proyectos que tengan como objetivos la sensibilización de la sociedad y la oferta y demanda de este tipo de ocupación.)

Más aún, cuando el patrono del niño resulta ser un pariente de los padres, parece haber una tendencia a que los padres vean el arreglo no como una relación de trabajo sino como un favor del pariente más rico que “para cuidar” al niño del pariente pobre, el niño ayuda con las tareas domésticas (sin paga), esto se considera un intercambio justo. En resumen, subsiste gran parte del aura del auspicio y clientelismo alrededor de esta relación.

Como señalamos anteriormente en esta Guía muchos niños que son sirvientes domésticos pueden ser entrevistados cuando se reúnen juntos en los parques públicos y lugares abiertos en su día libre. Éste es solamente el segmento “visible” de esta población, y normalmente el más afortunado. Para numerosos niños trabajadores la vida no ofrece esos momentos de sociabilidad; incluso cuando se les otorga algún día de descanso, no pueden alejarse de la estrecha supervisión del patrono. También se ha documentado extensamente que, cuando la familia del patrono se ausenta en feriados o vacaciones, se deja al niño sirviente en el hogar, bajo llave, por varios días y a pesar de un posible riesgo de incendio.

I. Lo que se debe aprender sobre los sirvientes infantiles

Una de las tareas de una Evaluación Rápida sobre los niños que ejercen trabajos domésticos es intentar estimar el tamaño de esta población en una localidad determinada –tanto los que pueden congregarse ocasionalmente con amigos como

¹ Extraído de OIT/UNICEF, “Investigación sobre el trabajo infantil: guía para una evaluación rápida – Un Manual de Campo”, Enero 2000, borrador para ser completado con las pruebas de campo.

los que son mantenidos bajo vigilancia. Esta tarea de “conteo” es importante porque se sabe muy poco sobre estos niños, incluyendo su número. Esto no quiere decir que la tarea sea fácil o que se pueda lograr algo más que una aproximación en un área determinada. No obstante, es un área donde faltan cifras sobre línea base y estudios de situación, que se necesitan con urgencia.

Además, la ER puede tener otros objetivos, que no son tan fáciles de lograr:

Establecer la naturaleza y detalle de la relación laboral: ¿Se le paga al joven trabajador? ¿Se le paga a los padres? ¿Cuánto y con cuánta frecuencia? ¿Hay trabajo forzado [en garantía] involucrado? El recuadro abajo ilustra la importancia de estas preguntas, ya que muchos de estos niños constituyen una fuerza laboral no pagada:

RECUADRO 1: BANGLADESH

El setenta y seis por ciento de los sirvientes infantiles que entrevistamos trabaja sin compensación monetaria fija. El setenta por ciento de los patronos ocasionalmente le dan ropa a los padres o apoderados y, si se solicita, pueden también ayudar con dinero si hay algún enfermo en la familia del niño. Del 24 por ciento de los niños que reciben un salario fijo, sólo el 2,5 por ciento recibe el dinero: en los demás casos el dinero se entrega a los padres.

De T. Blanchet, Inocencia perdida, niñez robada, Dhaka, Bangladesh, 1996.

Analizar las condiciones de trabajo: ¿Cuántas horas por día trabaja el niño? ¿Qué tareas desempeña? ¿Se le permite descansar adecuadamente? ¿Se le brinda suficiente comida de calidad razonable? ¿Hay tiempo para recreación? ¿Qué hace el niño durante este tiempo?

Para estudiar las tareas peligrosas o con riesgo que se llevan a cabo en la vivienda: ¿Acarrea el niño cargas pesadas? ¿Utiliza agua caliente, planchas? ¿Entra en contacto con cuchillos afilados? ¿Tiene contacto con electricidad? ¿Trabaja en condiciones de calor o frío extremos?

Para analizar la situación escolar y la educación: ¿Se permite que el niño asista a la escuela? ¿Si es así, cuánto? ¿Se exhorta al niño a que combine la escuela con la servidumbre?

Para determinar la coacción y la falta de libertad: ¿Se permite al niño trabajador salir de la casa? ¿Puede recibir la visita de familiares o ir a visitarlos? ¿Puede conocer o socializar con otros niños? ¿Es la vida del niño aislada? ¿Se está desarrollando normalmente?

Con el fin de recabar información sobre la violencia y amenazas de violencia: ¿Cuál es el estatus y papel del niño sirviente ante los hijos de la familia que lo emplea? ¿Ante los adultos, particularmente ante la madre? ¿Qué tipo de castigos se dan? ¿Se dan castigos corporales? ¿Si es el caso, por quién y con qué razones? ¿Qué consecuencias (si las hay) enfrenta un miembro de la familia del patrono que actúe con violencia contra el niño sirviente?

Para explorar el tema de la violencia sexual, fundamental para analizar el bienestar de las niñas sirvientes infantiles: ¿Se ha practicado la violencia sexual? ¿Es probable que ocurra? ¿Qué defensas pueden tener las niñas trabajadoras contra ésta?

Finalmente, averiguar lo que los sirvientes infantiles pueden hacer para mejorar su situación: ¿Qué leyes les protegen? ¿Qué organizaciones y asociaciones están disponibles para ayudarles? ¿Saben los niños de ellas? ¿Cómo pueden los proyectos o programas exteriores acceder y ayudar a estos niños?

II. El mejor camino para la investigación

Existen diferencias substantivas entre la investigación de sirvientes domésticos infantiles (y de mayor edad) que se congregan en los parques los domingos en la tarde y los que no pueden salir solos. A continuación hablaremos de estos últimos, quienes constituyen una población en crecimiento en muchos países y son difíciles de estudiar.

1) El papel de la observación.

Mientras que el grupo de trabajadores domésticos que se reúnen en lugares públicos durante el fin de semana puede ser observado y el investigador puede acercárseles, esto es imposible con el segundo grupo, pues no se les permite salir solos. Los investigadores que trabajan en un área específica deben confiar en otras evidencias, menos aparentes. Deben tomar nota de cualquier niño que acompañe a adultos, en lo que parece ser un sirviente, al mercado local u otras tiendas o lugares públicos. También se puede preguntar a quienes trabajan en los mercados si hay niños inmigrantes que vivan en el área, quizás en la casa de algún residente del lugar, o si ha habido un aumento (disminución) en el empleo de niños como sirvientes.

Se puede esperar que esta observación «esporádica» resulte en una subestimación grave del número de niños sirvientes existentes en el área. Sin embargo, en un área donde la mayoría de los niños pequeños asisten a la escuela (las cifras sobre asistencia escolar son datos importantes al respecto), la presencia de niños que no estén en la escuela, pueden estar realizando mandados en compañía de adultos –o sustituyéndolos a ellos - por lo tanto los datos hablan por sí mismos. A veces se usa a los niños sirvientes como acompañantes de los niños más pequeños del hogar del patrono cuando van a la escuela; ellos no entran en el recinto educativo porque no asisten a la escuela, sino que regresan cuando ésta comienza. Un investigador que observe la llegada a la escuela y el éxodo de la misma estará atento a los niños que lleguen pero no entren en la escuela.

2) El papel de los informantes potenciales.

Es al estudiar las poblaciones escondidas de niños trabajadores que los informantes se vuelven esenciales.

Los informantes más importantes son las ONG y los grupos de mujeres que operan localmente, quienes tienen una idea de la magnitud de la problemática de los niños que trabajan como sirvientes en el área a estudio. También es probable que conozcan la condición de estos niños, si se les paga, a cuántos buscan las diferentes clases socioeconómicas del área, si existe un reclutamiento activo y quién lo lleva a cabo. Estas organizaciones suelen poseer información detallada sobre la situación laboral de los niños, sus orígenes geográficos y sociales, el uso de violencia -incluyendo la sexual -, etc.

El personal de salud de las clínicas sabrá si los niños que pertenecen al hogar de un patrono en particular, pero no si son parientes o descendientes del mismo, han sido traídos para tratamientos o si han venido por su cuenta (por enfermedad o como resultado de la violencia del patrono). Esta vía de recolección de información resulta en un subconteo de los sirvientes infantiles que han enfermado, pues muchos son tratados en la casa o no son tratados. Pero proporcionará alguna indicación de la condición de salud y las condiciones laborales de algunos de los niños que trabajan como sirvientes domésticos.

En las áreas donde hay una población no oculta de sirvientes infantiles, se puede saber de un número de niños que trabaja en condiciones similares pero que no se les permite salir. Estos niños pueden vivir en el mismo edificio, la misma calle, etc. Los grupos de trabajadores domésticos que se reúnen en su

día libre pueden ser abordados para obtener información sobre otros, no presentes; se pueden improvisar entrevistas focales donde se pregunte por estos niños, seguidas por una segunda etapa de interrogación si lo anterior parece prometedor. Puede ser que se pueda lograr contactar a los niños “ocultos” a través de estos contactos. La población no oculta probablemente sepa algo sobre la población oculta que trabaja cerca, como sus orígenes geográficos y sociales, edad aproximada, familia, tipo de paga o contrato laboral, etc. Tampoco podrían existir razones para estar reticentes a brindar esta información.

Los tenderos y los trabajadores en el mercado local tendrán alguna idea de dónde pueden existir niños que viven como sirvientes, al igual que los individuos que ofrecen servicios a domicilio (fontaneros, electricistas, repartidores, recolectores de basura, etc.), los encargados del mantenimiento de edificios y los ascensoristas.

3) El problema de entrevistar a los niños «ocultos».

Existen obstáculos considerables para entrevistar a los niños que trabajan en la vivienda del patrono. Una ER en Bangladesh trató de emplear encuestas de hogares para identificar estos niños, para después entrevistarlos. El recuadro enseña que este método no es prometedor.

RECUADRO 2

En Dhaka, Bangladesh, un equipo de Evaluación Rápida escogió un área residencial en la cual residían familias tanto de clase media-alta como de clase trabajadora. El grupo escrutó aproximadamente 900 viviendas, a fin de encontrar todos los niños empleados como sirvientes domésticos. Del número de sirvientes domésticos que se encontró de esta manera, el equipo de recolección de datos pudo llevar a cabo entrevistas informales con 25 de los sirvientes infantiles con respecto a las condiciones laborales, historial educativo, aspiraciones y otros datos.

De este recuadro se puede extraer la idea que una gran encuesta casa por casa puede lograr comparativamente pocas entrevistas; y no está claro si éstas proporcionarán un número acertado de los niños sirvientes en la localidad. Resumiendo, este método parece requerir demasiadas horas de trabajo para ser útil a los investigadores.

Otra razón para evitar este enfoque de “encuesta más entrevista” es que los niños interrogados en presencia de su patrono no están en libertad de expresar sus opiniones y responder abiertamente a las preguntas del entrevistador. Incluso puede que no conozcan las respuestas a ciertas preguntas que el entrevistador desearía plantear, como demuestra este recuadro de Nepal.

RECUADRO 3

En Nepal, la mayoría de los niños no saben de su contrato de trabajo, especialmente cuando han sido contratados a través de “corredores”. Los corredores a menudo estafan a los padres también, quedándose con la mayor parte del ingreso del niño. La mayoría de los niños trabaja sólo por comida y un lugar donde dormir, y encuentran absurda la idea del pago en efectivo. Incluso cuando se supone que hay que pagar al niño, es común que el patrono mantenga el dinero “seguro” y prometa comprar con él oro o joyas. El niño puede no ver nunca ese dinero. De O. Sattaur, Trabajo infantil en Nepal, ASI/CWIN, 1993.

Otro estudio, también llevado a cabo en Dhaka, arrojó más luz sobre las dificultades de entrevistar a los niños. Los patronos rehusaron de plano el permiso de entrevistar a los niños, también rehusaron ser entrevistados ellos mismos porque no “querían revelar ciertos patrones de conducta inaceptables” por su parte o contestar sobre “preguntas susceptibles como el ingreso familiar, el salario de los sirvientes infantiles, el nivel de satisfacción y los métodos de disciplina. Por otra parte, los niños sirvientes también estaban reticentes a dar revelaciones sobre el maltrato y la violencia que sufren, ya que o tenían miedo de perder sus empleos o de un abuso mayor después que los investigadores se fueran”.²

Sin embargo, es posible utilizar otros dos enfoques. Una vez más en Dhaka, un solo investigador bengalí logró observar y entrevistar 80 niños dedicados al servicio doméstico, quien usó “su red personal de parientes, amigos y vecinos... para lograr el acceso a viviendas de clase media”. El recuadro describe cómo se logró: obviamente requiere tanto de conexiones como de paciencia.

RECUADRO 4

*«No es fácil lograr acceso a una casa de clase media... No fue posible entrar en las casas y ganarse la confianza de personas desconocidas. Uno debía ser presentado de alguna manera, incluso si era a través de una cadena de parientes o personas conocidas. De otro modo, las sospechas y la desconfianza no sólo provenían de los patronos, sino también de los sirvientes... Los sirvientes domésticos no tienen la libertad de parar de trabajar por ningún motivo, y se debían realizar varias reuniones con cada niño. También era importante conocer al niño mientras sus patronos no se encontraban, lo que no se podía lograr en la primera visita.» De T. Blanchet, *Inocencia perdida, niñez robada*, op. cit.*

Es evidente que este método no sólo requiere mucho tiempo sino que también de los contactos adecuados. Quizás un abordaje a través de los patronos sea más prometedor. Esto puede lograrse a través de reuniones informales y grupos de focales con mujeres de clase media a media alta, realizados en su ambiente natural bajo otros pretextos, donde la conversación pueda ser dirigida hacia “sus” sirvientes infantiles (y también los de sus vecinos). Estas conversaciones pueden ayudar mucho a revelar las actitudes culturales prevaletentes y el comportamiento social que caracteriza esta relación empleado-patrono en particular. La información contribuirá al menos en parte a dar respuesta a algunos de los temas mencionados anteriormente.

El hecho que tener un sirviente infantil (o más de uno) sea considerado «totalmente aceptable» en vez de vergonzoso o ilegal en muchos círculos, será repetido en la reunión y también puede dar frutos de investigación. Esta vía puede ser particularmente productiva si el investigador es una mujer de antecedentes sociales similares a las patronas, si ha sido presentada por un contacto de confianza, y si puede encontrar una “razón” que no tenga relación con el trabajo infantil para estar presente o incluso para organizar la discusión.

4) El problema planteado por el lugar de trabajo doméstico.

No hemos mencionado a los inspectores laborales gubernamentales como informantes esenciales sobre los niños en servicio doméstico. La razón de ello es que, aunque los inspectores laborales deberían tener derecho a inspeccionar cualquier sitio de trabajo en cualquier lugar –incluyendo viviendas particulares cuando tienen empleados - se topan con dificultades cuando la legislación no les otorga un mandato

² Trabajo infantil doméstico en Dhaka: Un estudio de esta situación de explotación, Save the Children Fund Australia y Anti-Slavery International, Dhaka, 1995.

claro para entrar y registrar viviendas particulares. En muchos países “puede no haber instrucciones claras sobre cómo proceder, o el derecho de acceso puede estar limitado en cierta forma, como consecuencia los inspectores laborales no están seguros sobre su posibilidad de acceso a las viviendas particulares... El acceso a los lugares de trabajo es particularmente relevante en relación al trabajo infantil, porque muchos niños se involucran en labores domésticas en viviendas particulares donde el derecho teórico de entrada de los inspectores puede chocar contra las leyes que protegen el derecho a la privacidad”.³

Entonces, la información que pueda proporcionar un inspector laboral se basará mucho más en su conocimiento general del área que en la inspección específica de viviendas y de los casos. Tampoco sugerimos acercarnos a la policía o al sistema judicial: la razón es que en casos de violencia –incluyendo la sexual - contra un niño trabajador, los miembros del hogar del patrono y los vecinos aborrecen contactar a las autoridades, incluso cuando se dan cuenta de lo que ocurre. Por tanto, la probabilidad que las autoridades tengan conocimiento de las condiciones de vida de estos niños es baja.

5) Pistas falsas.

Sería tentador seguir otra línea de investigación, pero probablemente sería infructuosa. Al identificar el área geográfica de origen de los sirvientes infantiles que trabajan en un área urbana en particular (muchos provienen de aldeas específicas que rodean un centro urbano, o de barrios periféricos específicos o lugares en el campo donde han sido reclutados especialmente por los contactos del patrono), sería tentador localizar y entrevistar a los padres de estos niños. Esto parecería ser productivo si la meta del investigador es identificar –como en el caso del tráfico - las fuerzas que han causado que los niños sean encomendados a un patrono [*no sólo hay servidumbre infantil en la ciudad*] o, en primer lugar, a un intermediario. No obstante, esto no enriquece la investigación que analiza las condiciones reales de trabajo y de vida en la vivienda del patrono. Tampoco es probable que llegue a revelar trabajos forzados u otras relaciones de desventajas, pues los padres pueden estar reticentes a discutirlos. Lo que aquí sería relevante es la falta de frecuencia –o incluso la total ausencia - del contacto entre padres e hijos después que los patronos hayan asumido control de estos últimos. Entonces, los padres a menudo ignoran las condiciones reales de trabajo y de vida de sus descendientes.

IV. Anexo Dos: Guía de temas para la entrevista de los sirvientes domésticos infantiles

Ya nos hemos referido en el texto a lo extremadamente sensible que son las entrevistas con niños que trabajan como sirvientes domésticos en viviendas particulares. Las siguientes sugerencias pueden ser útiles para entrevistar a los niños que se les permite salir al ser más fácil su acceso, o para entrevistar a los niños “escondidos” después de lograr algún modo de acceso.

Preguntas sobre la vivienda:

Número de miembros, tamaño de la casa, descripción de las habitaciones, disponibilidad de agua e instalaciones de aseo, muebles.

³ Informe de la OIT para su discusión en la Reunión de Expertos sobre Inspección Laboral y Trabajo Infantil, Septiembre de 1999, p. 30.

Preguntas sobre el trabajador infantil:

Edad aproximada, sexo, lugar de residencia de su familia, origen étnico, relación de parentesco con la familia, si existe.

Preguntas sobre el empleo:

Método de reclutamiento, fecha aproximada de reclutamiento, cualquier trabajo previo, grado de relación con los padres o apoderados, si hay visitas a casa.

Preguntas sobre los términos y las condiciones del empleo:

Tareas desempeñadas, horas laboradas, recesos, oportunidad de tiempo de recreación, tiempo libre.

Actividades disponibles en la vivienda para recreación (e.g. televisión).

Asuntos concernientes al pago.

Preguntas acerca de las instalaciones, comidas y condiciones de vida:

Dónde duerme el niño, condiciones y horas de sueño, preparación y consumo de comidas, cantidad y calidad de la comida, condiciones de vida, ropa que recibe.

Preguntas sobre las relaciones con los miembros de la familia del patrono:

Cómo se trata al niño, preguntas concernientes al respeto y la ausencia de violencia (incluyendo violencia sexual).

Los miedos y sentimientos del niño.

Preguntas sobre educación y salud:

Condición de salud del niño, escolaridad o potencial de escolaridad del niño.

Preguntas acerca del futuro del niño:

Cómo el niño percibe el futuro, qué fuerzas modifican las prioridades.

Preguntas para plantear a los patronos:

Nivel de satisfacción con el niño sirviente, opiniones e ideas acerca del trabajo infantil doméstico, escolaridad de los sirvientes infantiles, uso de la disciplina, modo y frecuencia del pago, modo de reclutamiento, contactos con los padres.

Preguntas sobre el conocimiento de los derechos del niño:

Conciencia del niño sobre sus derechos, existencia de organizaciones y asociaciones que pueden ayudar, existencia de leyes de protección, etc.

(Fuente: Adaptado de Trabajadores infantiles domésticos, por Maggie Black.)

V. Una selección de temas a considerar en la investigación

En esta Guía se ha hecho énfasis que cualquier ER debe escoger un enfoque de investigación, pues no son todos los temas igualmente relevantes o necesarios para el propósito de la ER. La sugerencia de temas, a continuación, duplican hasta cierto punto los del Anexo Uno, pero la información no debe obtenerse solamente de los niños; debe provenir de observaciones y entrevistas con un interlocutores, y debe cubrir una escala de ocupaciones dentro de un área o localidad específica (siempre y cuando coincida con el enfoque de la ER).

Sobre el estilo de vida:

Vivienda y estándar de la misma, tiempo de ocio si existe, contacto con otros niños, frecuencia con que practica deporte u otras actividades recreativas y con quién.

Cuánto tiempo dedican los niños a ayudar en el hogar, y qué tipo de tareas realiza.

Experiencias de vida a través del tiempo.

Sobre el trabajo:

Qué persona(s) fue(ron) más influyente en enviar al niño a la fuerza laboral.
Qué persona(s) tuvo(tuvieron) mayor influencia sobre la manera en que el niño encontró el trabajo.

Quién tiene influencia sobre el niño para que continúe en el trabajo.

Quién dirige al niño en su trabajo.

Qué adultos u otros niños apoyan/protegen/vigilan al niño (en el trabajo, durante el traslado...).

Qué factores culturales tienen influencia sobre si un niño trabaja o no.

Lo grande que es la influencia de los padres: qué grado de elección tenían/tienen los padres.

Sobre actividades laborales específicas de los niños del área:

Si los niños trabajan en sitios conocidos y “visibles” o en lugares aislados de difícil acceso (e inspección).

Si los niños realizan más de un trabajo fuera de casa en el día, en la semana...

La manera en que se trasladan de un trabajo a otro, y cuánto tiempo toma.

Las consecuencias que tendría perder o abandonar uno de estos trabajos.

Las posibilidades de fuentes alternas de ingreso en el área.

Las posibilidades de obtener capacitación o habilidades que permitan acceder a otro trabajo o trabajar por cuenta propia.

Sobre las condiciones de del empleo:

Montos y características del pago (con relación al de los adultos) y a quién se da.

Si los niños trabajan en condiciones forzadas.

Si los niños son agentes libres o responsables en cierta medida por otros, como los padres.

Sobre el uso del trabajo infantil en el área:

Por qué los patronos emplean el trabajo infantil. El costo que conlleva la práctica (e.g. ilegalidad / castigo). Los beneficios que tiene.

Grado de cumplimiento de las leyes e inspección laboral en el área.

Presencia real y efectividad de los oficiales a cargo de hacer cumplir la ley y los inspectores laborales en el área.

Sobre la escolaridad:

Si los niños trabajadores asisten a la escuela; si los patronos permiten o motivan esta asistencia.

La frecuencia con que los niños asisten en realidad a la escuela. Si es estacional.

Condiciones de la escuela, calidad de la enseñanza, costo de asistir a la escuela, accesibilidad.

Propuestas de escolaridad si actualmente no asiste (y desea hacerlo).

Sobre los riesgos y peligros para la salud de las ocupaciones:

Utilice la lista de verificación que se proporciona en la Guía para las características específicas del trabajo.

Explore cómo se pueden recolectar datos sistemática y frecuentemente en terreno. Por ejemplo: “Aunque los accidentes y las enfermedades han sido frecuentes entre los niños trabajadores, no existe un método sistemático para reportarlo.» (Norman Jennings, Minería en pequeña escala, op. cit.)

Impacto en el corto y largo plazo sobre la salud y el desarrollo psico-social, y sobre futuras opciones de empleo y en la vida (incluida la longevidad).

Sobre las niñas que trabajan:

Si trabajan en un de trabajo independiente o dependiente, y si es lo último, con quién; en qué ocupaciones.

Si existen peligros particulares para las niñas trabajadoras o si trabajan forzadas. Si es el caso, quién es la persona crítica para promover y mantener este tipo de relación de trabajo.

Si trabajan en actividades físicamente arduas o moralmente comprometedoras; si es el caso, los prospectos de cambio, rescate o rehabilitación.

VI. Algunas reglas en terreno para entrevistar a los niños

RECUADRO 5

Los niños son «capaces de hablar acerca de su trabajo y de su situación como trabajadores. Ellos, mejor que nadie, deberían poder describir la situación de sus vidas y, además, no existe evidencia alguna que sugiera que los niños trabajadores escondan o distorsionen la información más que los adultos en una entrevista.» (A. Aragão Lagergren, *Niños trabajadores en el sector informal en Managua*, Uppsala: [s.n.], 1997, p. 101)

Esta cita expresa mucho sobre la actitud con que un buen investigador debe acercarse a los niños que son los sujetos de su investigación. He aquí una lista de los puntos que hay que recordar durante las entrevistas:

Hay que respetar al niño tanto como a un adulto. A menudo los niños trabajadores poseerán una madurez mayor a la correspondiente a sus años, que le ha sido impuesta por sus experiencias y responsabilidades.

No intente comportarse como un niño. Si un entrevistador adulto se acerca a un niño, él o ella no espera un comportamiento infantil.

No trate de ser “maternal” con el niño.

El acercamiento debe ser delicado y el investigador debe tener cuidado con la selección de los temas y las preguntas. Por ejemplo: no asuma simplemente que los niños tienen padres o juguetes o viven en un hogar agradable.

Demuestre un gran interés por lo que el niño tenga que decir.

Dé al niño la misma seguridad sobre confidencialidad que le daría a un adulto, sea que el país tenga regulaciones que protejan el derecho de los sujetos o no. Clarifique que la información proporcionada por el niño, lo mismo que su identidad, serán confidenciales.

En el principio explique al niño por qué está haciendo las preguntas y qué es lo que desea saber. Asegúrele al niño que no trabaja como un agente del patrono o de la policía, y que desea información que le ayudará a mejorar las condiciones del niño. Responda cualquier pregunta que al respecto le haga el niño.

Evite las entrevistas largas. Dígale al niño al principio que la conversación (no use la palabra entrevista, pues ésta carece de significado para la mayoría de los niños) no durará más de diez o quince minutos e incluirá sólo unas cuantas preguntas. Luego, si la entrevista se alarga, el niño no se lo recriminará. (La duración de la entrevista dependerá de la edad del niño. Si el niño parece inquieto o aburrido en algún momento, termine la entrevista pronto.)

No suponga que es posible una segunda entrevista. Arréglela solamente si el niño es receptivo a la idea; no insista.

No entreviste al niño, siempre que sea posible, donde el patrono o los padres lo puedan ver u oír. Si esto es inevitable, sea cuidadoso en la formulación de las preguntas para que el niño pueda responder sin comprometer su posición. Usted no quiere que el niño deba “pagar un precio” después por haber sido forzado a decir cosas que no quería que otros supieran.

Tome notas sólo cuando haya terminado la entrevista: no le puede prestar toda su atención al niño si escribe al mismo tiempo.

Practique entrevistando a niños que conoce, por medio de la interpretación de papeles, para mejorar su habilidad de preguntar y recordar las respuestas (para poder escribirlas luego).

Emplee entrevistas piloto en el área antes de comenzar con el trabajo de campo. Formule sus preguntas y cambie el enfoque si es necesario con base en estas entrevistas piloto.

Si está abrumado por niños que desean ser entrevistados, lo que puede ocurrir en ciertas situaciones, establezca grupos focales y luego seleccione a algunos niños para entrevistas individuales. Explique que el supervisor de la investigación o el tiempo de ésta “no le permite entrevistar a más de x número de niños individualmente”, o dé otra razón comprensible por qué no los puede entrevistar a todos.

Si hay suficiente tiempo, pídale al niño que cuente acerca de episodios específicos que han ocurrido, ya sea a él o a otros niños. A veces es más fácil para un niño narrar eventos que han ocurrido a sus compañeros o que el entrevistador piense que han acontecido a otros y no a él (éste es un mecanismo de defensa para evitar la vergüenza, el dolor de recordar lo ocurrido, el sentirse mal frente al entrevistador, etc.). No pregunte si fue realmente el niño entrevistado quien experimentó lo narrado; no se trata de descubrir al niño, quien después de todo no lo conoce.

Fuentes con Referencia en el Texto

T. Blanchet, *Inocencia perdida, niñez robada*, Dhaka, Bangladesh, University Press Ltd., 1996.

N. Jennings, ed. *Trabajo infantil en la minería en pequeña escala: ejemplos de Níger, Perú y Filipinas*, Programa de Actividades Sectoriales de la OIT, Documento de Trabajo, 1999.

Aragão Lagergren, A. *Niños trabajadores en el sector informal en Managua*, Uppsala: [s.n.], 1997.

El Informe de la OIT para su discusión en la Reunión de Expertos sobre Inspección Laboral y Trabajo Infantil, Septiembre de 1999.

De O. Sattaur, *Trabajo infantil en Nepal*, ASI/CWIN, 1993.

Trabajo infantil doméstico en Dhaka: Un estudio de esta situación de explotación, Save the Children Fund Australia y Anti-Slavery International, Dhaka, Bangladesh, 1995.

DIAGNÓSTICO REALIZADO A LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS EN GUATEMALA

IMELDA HERNÁNDEZ

CENTRACAP - Guatemala

La Asociación Centro de Apoyo para Trabajadores de Casa Particular, tiene 12 años de funcionar y nació por las necesidades que tenía el gremio de servidoras domésticas, como explotación en el trabajo. Este trabajo no es reconocido como una actividad económica, ni valor social, por lo que las trabajadoras tienen un autoestima muy bajo.

La presentación esta basada a un estudio realizado en el departamento de San Marcos en los parque donde se concentra la mayoría de trabajadoras, durante su tiempo libre, cuyas trabajadora son menores de edad, algunos aspectos son:

ASPECTOS LABORALES

Edad en que inició a trabajar	F	%
9-14	35	52.24
15-20	26	38.80
21-26	3	4.48
27-32	0	0
33-38	1	1.5
No contestó	2	3
Total	67	100

Datos obtenidos de las entrevistas estructurales realizadas a las trabajadoras de Casa Particular no organizadas del Departamento de San Marcos, en el mes de octubre del 2000, por integrantes del equipo de trabajo y junta directiva de CENTRACAP.

Un 52.24% de la población entrevistada refiere que inició a trabajar a una edad de 9 a 14 años, lo que evidencia al trabajo femenino infantil que se da en nuestro país, debido a las condiciones de pobreza familiar que obligan a las niñas a convertirse en un recurso para lograr la sobrevivencia familiar. Lo que repercute en su educación pues por insertarse tempranamente a la economía ya sea formal o informal, queda fuera del sistema escolar, lo que es discriminatorio. Aquí se refleja el trabajo infantil en el trabajo doméstico.

MOTIVO POR EL QUE INICIÓ A TRABAJAR

Motivo por el cual empezó a trabajar	F	%
Para ayudar económicamente a mis padres	36	53.73
Quería trabajar para ganar dinero	27	40.30
Una amiga me motivó	1	1.5
Para mantener a sus hijos	1	1.5
No contestó	2	3
Total	67	100

Datos obtenidos de las entrevistas estructurales realizadas a las trabajadoras de Casa Particular no organizadas del Departamento de San Marcos, en el mes de octubre del 2000, por integrantes del equipo de trabajo y junta directiva de CENTRACAP.

Causas o motivos por lo que inicia el trabajo doméstico. El 53.73% de la población entrevistada refiere que lo que la impulsó a trabajar fue la situación económica familiar precaria. Bien se refleja las causa generales que las impulsa a migrar para trabajar como doméstica, es el aspecto de dinero, lo que la impulsa a no ir la escuela, no porque no quiera ir, sino que no tiene las posibilidades para hacerlo.

DÍAS QUE DESCANSA

Días de descanso	F	%
Sábado y domingo	8	11.94
Domingo todo el día	13	19.40
Domingo medio día	11	16.42
Domingo de 14:00 a 17:00	29	43.28
Domingo a las 16:00	3	4.48
No contestó	3	4.48
Total	67	100

Datos obtenidos de las entrevistas estructurales realizadas a las trabajadoras de Casa Particular no organizadas del Departamento de San Marcos, en el mes de octubre del 2000, por integrantes del equipo de trabajo y junta directiva de CENTRACAP.

El 43.28% de la población estudiada únicamente le concede la parte empleadora 3 horas de descanso el día domingo, las cuales son tomadas por lo regular en un horario de 14:00 s 17:00 horas, un 3% descansa a partir de las 16:00 horas, un 16.42% tiene permiso a partir del medio día del día domingo y un 19.40% descansa todo el día domingo, únicamente el 11.94% descansa los días sábado y domingo por lo regular son las trabajadoras que laboran por día en actividades específicas como lavar y planchar. A diario se violan los derechos humanos de las trabajadoras. Pero también se debe tomar en cuenta las obligaciones, ya que para tener derechos, también debemos cumplir las obligaciones.

Según el salario percibido en la mayoría de las trabajadoras su salario está muy por debajo del mínimo por lo que se considera que tienen una posición de esclavitud.

Por falta de conocimiento o por que su patrona le indica que solo los empleados públicos tienen derechos, muchas trabajadora no reciben las prestaciones laborales, así como los descansos, días festivos y asuetos. Otros de los rubros que no perciben son las vacaciones, el bono 14 y aguinaldo.

TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO: PROPUESTA TÉCNICA DE TRABAJO

JOSÉ FERNANDO GARCÍA

ANADATA - Guatemala

INTRODUCCIÓN AL MARCO LEGAL

La legislación guatemalteca regula el trabajo de las empleadas domésticas de la siguiente manera⁴. Las citas siguientes no son textuales.

Legislación

Salvo pacto contrario, la retribución de los trabajadores domésticos comprende pago en dinero, suministro de habitación y manutención

Disfrutar de descanso absoluto, mínimo y obligatorio de diez horas diarias, de las cuales ocho por lo menos han de ser nocturnas y continuas y dos destinadas a las comidas. Durante los domingos y días de feriado estipulados por la ley, el empleado gozará de seis horas de descanso remunerado además, de las diez establecidas

Si la trabajadora de casa particular adquiere una enfermedad en la casa en que trabaja, tiene derecho a gozar de su salario más gastos de curación, si la enfermedad no dura más de una semana. Ante una enfermedad contagiosa del patrono o alguna persona de la casa, la empleada puede dar por terminado el contrato, a menos que se trate de enfermedades para las que exista cura y se hayan tomado medidas de prevención de comprobada eficacia. En caso sea necesario hospitalización para el empleado, el patrono debe cubrir los gastos de traslado a un hospital del Estado, la atención de emergencia y avisar a los parientes. Si el empleado fallece por enfermedad, el patrono debe cubrir los gastos de inhumación.

El patrono puede pedir al empleado doméstico antes de finalizar el contrato, la presentación de un certificado de buena salud, expedido treinta días antes por el médico.

El trabajo doméstico no está sujeto a horario ni a las limitaciones de la jornada de trabajo y no son aplicables los artículos 126 y 127, que se refieren a un día de descanso total, por semana trabajada. En caso de enfermedades no leves que incapaciten por más de una semana al empleado doméstico, le da derecho al patrono a terminar el contrato previo el pago de un mes de salario por año o fracción de éste, no menor de tres meses, no pudiendo exceder el importe a cuatro meses de salario. El patrono podrá poner fin al contrato por falta de respeto o maltrato notorio para con las personas de la casa y por desidia del trabajador en sus labores.

INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTITUCIONAL

Centros de Apoyo

Existen organizaciones privadas, centros y colegios que ofrecen formación y capacitación a las empleadas domésticas ayudándolas a mejorar sus condiciones laborales y personales. Entre las más importantes están:

CENTRACAP

El Centro de Apoyo para la Trabajadora de Casa Particular fue fundado en 1988 y cuenta con 300 asociados. La organización recibe financiamiento de organizaciones alemanas, holandesas y más recientemente, también de Unicef. Este año fundó su primera sub sede en el departamento de San Marcos, fronterizo con México. CENTRACAP tiene como meta ofrecer educación técnica a las empleadas domésticas, asistirles en su organización social y prestarles asesoría jurídica, principalmente en conflictos obrero patronales.

⁴ Código de Trabajo Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala. Título cuarto, Trabajo sujeto a regímenes especiales. Capítulo cuarto. Trabajo doméstico. Artículos 161 a 166.

Su objetivo principal es “lograr que la sociedad reconozca el valor de cada trabajadora de casa particular, como mujer y su labor en las casas particulares, ya que las mujeres no sólo venden su trabajo sino también su tiempo”.

Forma parte de la Confederación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar –CONLACTAHO- a la cual pertenecen instituciones similares que funcionan en México, Santo Domingo, Colombia, Chile y algunos otros países sudamericanos.

CENTRACAP considera que el nombre: trabajadora de casa particular es una connotación despectiva para llamar a las personas que laboran en este trabajo, por lo que a raíz del I Congreso organizado por la Confederación Latinoamericana de Trabajadoras de Casa Particular, realizado en Colombia en 1988, convino adoptar el nombre de “trabajadora de casa particular”. En adelante se utilizará ese término para hacer la designación correspondiente.

JUNKABAL

Esta institución trabaja a través de un “club de empleadas”, en el que se imparten cursos prácticos sobre técnicas de limpieza, lavandería, mantelería, arreglos caseros, repostería, cocina salada, servicio de comedor, llamadas telefónicas, atención a visitas y proveedores. Complementario a los aspectos laborales, también se les ofrecen pláticas sobre las “virtudes” deseables en el trabajo.

Casa San Benito

Tiene actividades similares a las de JUNKABAL, opera con base en programas de fin de semana en que las empleadas pueden asistir para recibir capacitación técnica y formación religiosa.

Colegio María Auxiliadora

Es una organización religiosa que opera como colegio de educación primaria y secundaria entre semana. Durante los fines de semana, particularmente los días domingo, desarrolla programas de educación primaria, secundaria y técnica, vinculados a una formación religiosa. Estos programas están destinados exclusivamente a trabajadoras de casa particular. Ocupa un primer lugar en cuanto al número de personas que atiende.

Perfil

Las cifras y comentarios que se ofrecen más adelante, provienen principalmente del Trabajo de Tesis de Carmen Urízar.⁵

En 1990, el servicio doméstico en la ciudad de Guatemala ocupaba a aproximadamente 24,420 mujeres.

Más de la tercera parte de las trabajadoras de casa particular han migrado de áreas rurales hacia la ciudad con la motivación específica de conseguir un trabajo mejor remunerado que al que tenían acceso en sus comunidades de origen. Las regiones de donde se ha desplazado la mayor parte de ellas son la región central y sur occidental del país.

La mayoría de las trabajadoras de casa particular tiene entre 21 y 30 años de edad, son madres solteras o divorciadas y deben mantener económicamente de uno a tres hijos.

Más del 90% sabe leer y escribir, aunque una gran mayoría ha aprendido en sus hogares y no asistiendo a una escuela.

Poco más que dos terceras partes de han cursado como máximo el sexto grado de primaria. Solamente una minoría se encontraba estudiando y más de la mitad no mostraba interés por hacerlo.

⁵ Carmen Urízar Trabajo de tesis previo a optar el grado de licenciada en Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Francisco Marroquín, 1990.

Sin embargo, casi la totalidad de ellas reconocía que estudiar les permitiría mejorar y obtener mayores ingresos.

Las trabajadoras de casa particular interesadas en estudiar, querían terminar la primaria o la secundaria, según fuera el caso. Algunas deseaban aprender algún oficio, mostrando especial predilección por actividades que pudieran ser aprendidas en un período corto de tiempo y que posterior o simultáneamente a su trabajo como trabajadora de casa particular pudiera representar una fuente adicional de ingresos.

En cuanto al trabajo en casa particular, como empleo, el contrato por mes continúa predominando. Las razones principalmente son que el empleador lo establece como condición del trabajo, o porque la trabajadora lo prefiere por razones de seguridad o por los beneficios adicionales que recibe.

Se muestra una marcada predilección en prestar el servicio por día. Quienes manifestaron esta predilección buscan esencialmente tener tiempo libre para dedicarlo a otras actividades, sean éstas familiares o de estudio.

El salario promedio para una trabajadora de casa particular puede variar significativamente según el nivel económico del sector donde trabaja.

En adición al salario y las prestaciones de ley, el 90% recibía agua, luz, teléfono, televisión, medicamentos, uniforme y otros beneficios semejantes. Estos no son cuantificados como parte del salario por la gran mayoría de trabajadoras de casa particular.

El período promedio de vacaciones en el servicio doméstico es de 7 a 15 días y más del 90% de las empleadas gozan de ellas. Más de la mitad de las trabajadoras de casa particular manifestaron que dejarían de trabajar en este empleo que tenían para adquirir uno dentro de los sectores formales de la economía. Casi un tercio se trasladaría a una actividad de servicios, poco más de un cuarto trabajaría en el comercio y, el resto lo haría en la industria.

La mayoría de trabajadoras de casa particular, al cambiar de empleo, preferirían trabajar en la empresa privada, y solamente una minoría querría emplearse en el gobierno o trabajar de forma independiente.

Las razones de cambio se refieren principalmente a que esperan una mejor remuneración en empleos de comercio, industria o servicios. Además consideran que un empleo en el sector formal ofrece más tiempo para realizar otras actividades y mayor libertad personal.

Sólo una minoría se mostró interesada en cambiar a un empleo formal para acceder a las prestaciones sociales y laborales que establece la ley.

Aunque más de la mitad de trabajadoras de casa particular estarían dispuestas a dejar el servicio doméstico por otro empleo, consideran que el cambio sería difícil, principalmente porque su nivel de educación es bajo y no se consideran capacitadas para competir por empleos en el sector formal de la economía.

Metodología

El Universo

El Universo que se propone estudiar está formado por el conjunto de niños que trabajan en servicio doméstico, sus padres, las personas que los emplean y los funcionarios, expertos y otras autoridades que forman parte de las entidades vinculadas al trabajo doméstico en general y al trabajo infantil doméstico en particular.

Métodos de trabajo

La investigación se realizará de acuerdo con la metodología de evaluación rápida de OIT UNICEF, por lo que la misma servirá de marco metodológico y guía para el personal de investigación.

ANADATA actualmente aplica la metodología descrita en la Guía para una Evaluación Rápida de OIT-UNICEF, en otro proyecto.

Coordinación

ANADATA realizará tantas reuniones de trabajo como sea necesario, con el Coordinador del Programa de OIT-IPEC: “Contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en seis países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Panamá)”. También lo hará con Miriam de Celada, Coordinadora Nacional de OIT-IPEC. En Guatemala y con los distintos miembros del Comité o Comisión Nacional para la erradicación del trabajo infantil. La convocatoria a estas reuniones quedará en manos de los funcionarios de OIT-IPEC.

Todo el trabajo necesitará, para su aprobación, el visado final del personal de OIT-IPEC Ginebra y de la Coordinadora Sub regional OIT / IPEC para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, con sede en Costa Rica. Será responsabilidad de ANADATA, no pasar a fases subsiguientes sin previamente contar con dicho visado, el cual solicitará por escrito y del cual obtendrá la autorización correspondiente de igual manera.

Investigación documental

Esta investigación se refiere tanto a aspectos generales sobre el trabajo doméstico, como a temas generales de trabajo infantil, que permitan ubicar el tema de servicio doméstico, pero sobre todo, se centra en aspectos específicos sobre trabajo infantil en labores domésticas.

La investigación comprende como fuentes principales los datos consignados en encuestas de hogares, la encuesta de ingresos y gastos, los Censos de Población e informes (publicados o no) provenientes de:

- Organizaciones internacionales
- Organizaciones no gubernamentales
- Agencias gubernamentales
- Sindicatos

También investigará con propósito de identificar y obtener copia de estudios descriptivos que puedan estar disponibles en:

- Libros
- Monografías
- Trabajos de tesis

Finalmente investigará en medios de comunicación masiva artículos publicados sobre la situación del trabajo infantil, la educación, la legislación nacional y las

medidas para implementar cambios. La investigación se centrará en reportajes y artículos especiales publicados en:

Periódicos
Revistas

Otros medios

Investigación en instituciones

La investigación de instituciones conducirá a mapeo de programas actuales y agencias trabajando en el tema. La investigación se desarrollará a través de entrevistas con informantes clave. Los datos así obtenidos serán evaluados con preguntas dentro del cuestionario a niñas que trabajan en casa particular.

ANADATA proveerá un listado de las ONG's, sindicatos, asociaciones de trabajadores domésticos, agencias internacionales e instituciones gubernamentales que hayan laborado en trabajo doméstico de adultos o menores incluyendo también agencias gubernamentales que se ocupen de este tema.

El listado incluirá nombres contacto, dirección y un breve resumen sobre las actividades, ciudades donde se han realizado o se están realizando así como una evaluación de su experiencia y fortalezas.

LA MUESTRA

Métodos de investigación

El trabajo de campo incluirá el uso de las siguientes técnicas de investigación:

i. Observación directa

Consignación de datos previamente definidos y de asuntos que surjan de improviso acerca de los miembros del Universo bajo estudio. Estos datos serán consignados por escrito.

ii. Entrevistas personales

Estas son entrevistas cara a cara que se desarrollan por medio de un cuestionario estructurado que se presentará ante niños y niñas trabajadores domésticos en casa particular. Las entrevistas personales y los datos por observación directa constituyen la principal fuente de información de la investigación propuesta. Los demás métodos, descritos en párrafos subsiguientes servirán para complementar la información que se obtenga de esta manera.

iii. Grupos Focales

Se propone el desarrollo de reuniones con grupos de personas que tienen información importante sobre el tema. En cada una de las reuniones participará alrededor de ocho personas aportando la información y un moderador. Este último tendrá a su cargo facilitar la discusión, estimular la participación y dirigir la reunión hacia metas previamente establecidas. El moderador es un profesional con formación universitaria completa en psicología, sociología o antropología y amplia experiencia en este tipo de investigación. Los participantes, forman parte del universo sujeto a investigación como sujetos activos —padres o empleadores—. La reunión, durante la que se ofrece una merienda, demora entre dos y tres horas y se desarrolla en un ambiente cómodo para todos. La conversación, que sigue una guía previamente

definida, es grabada en un casete a cinta. Al final de la misma el moderador ofrece un resumen con los datos más importantes y una visión de conjunto. IPEC recibirá copia de ese resumen y el casete grabado.

iv. Entrevistas en Profundidad

Estas son entrevistas realizadas por un entrevistador profesional con amplia experiencia y formación universitaria completa en psicología, sociología o antropología. La entrevista tiene una duración de entre una y dos horas. Se lleva a cabo siguiendo las directrices de una guía de conversación que ha sido elaborada previamente y que se adapta a los diferentes sujetos que serán entrevistados. La conversación se graba en una cinta magnética, después se traslada a información a medios escritos, la cual es presentada después de ser editada para resumirla. El reporte de cada entrevista ocupa entre 5 y 10 páginas.

v. Entrevistas a entrevistadores

Durante el proceso de una investigación, el entrevistador, generalmente una persona con educación a nivel secundario pero con las demás condiciones sociales y culturales próximas a las de los entrevistados, adquiere un gran conocimiento del tema que investiga. Por la naturaleza del procedimiento que desarrolla, ese conocimiento no queda registrado en los cuestionarios y se desaprovecha. No debe extrañar, por ejemplo, que al final de la fase de campo, el entrevistador con sólo ver a una persona pueda “adivinar” si se trata o no de una trabajadora de casa particular. Ese conocimiento y una percepción general de las personas que fueron sujeto de la investigación, generalmente se pierde. ANADATA propone desarrollar entrevistas en profundidad ante los entrevistadores y supervisores que participaron en los trabajos de campo a manera de recoger las impresiones generales que obtuvieron de la investigación así como opiniones específicas sobre temas puntuales.

ANADATA propone la realización de las cantidades siguientes.

- i. 600 Entrevistas personales, cara a cara, por medio de un cuestionario estructurado, ante niños y niñas trabajadores en casa particular.*
- ii. 600 Reportes de observación directa sobre niños trabajadores en casa particular.*
- iii. 15 Entrevistas en profundidad con informantes clave procedentes de ONG's, sindicatos de mujeres, maestros, líderes comunitarios, funcionarios públicos, empleadores.*
- iv. 5 Entrevistas en profundidad a algunos entrevistadores y supervisores de campo.*
- v. 5 Entrevistas en profundidad ante empleadores.*
- vi. 5 Entrevistas en profundidad ante niñas trabajadoras de casa particular.*
- vii. 3 Reuniones de Grupos Focales con empleadores.*
- viii. 3 Reuniones de grupos focales con padres de familia.*

Métodos de muestreo

La selección de la persona a investigar se hará mediante un muestreo de oportunidad por cuotas. Las cuotas establecerán la cantidad de entrevistados por ciudad, la edad de los entrevistados y su origen étnico.

Lugares para entrevistar

Se utilizarán técnicas especiales para abordar a los niños y niñas trabajadores domésticos que serán entrevistados por medio de un cuestionario estructurado. En cada una de las ciudades que formarán parte de la muestra, las entrevistas se desarrollarán en los siguientes lugares:

- a. La residencia donde trabajan
- b. Los parques adonde asisten en su tiempo libre
- c. El zoológico y otros sitios donde a menudo se congregan
- d. Los centros comerciales adonde acuden en los paseos dominicales
- e. Las discotecas y salas de baile adonde van para divertirse
- f. Los mercados, panaderías, supermercados y lugares semejantes adonde asisten como parte de su trabajo diario
- g. Los colegios, escuelas e institutos técnicos en donde reciben clases.
 - i. Las instituciones de formación vocacional, de educación no formal, aulas de extraedad, educación nocturna y establecimientos semejantes
 - ii. Algunos barrios previamente identificados, donde acuden niños y niñas trabajadores en donde se espera localizar aquellos que laboran en hogares de terceros.

De acuerdo con la experiencia y conocimientos generales de ANADATA, en los lugares citados en la lista anterior es posible desarrollar la totalidad de entrevistas que proyecta realizar. Sin embargo, de acuerdo con una conversación sostenida con Imelda Hernández Rodas, directora de CENTRACAP, podría convenir incluir algunas entrevistas con personas vinculadas a su organización.

En ese caso, el lugar de la entrevista sería la sede principal de la organización y la sub sede de San Marcos. En ambos casos, la convocatoria la haría CENTRACAP. Esta sub muestra tendría como interés principal que permitiría comparar el perfil y las actitudes de las trabajadoras organizadas a través de CENTRACAP con las que no lo están. El resultado del análisis comparativo serviría para evaluar una eventual política de penetración. Al aceptar esta posibilidad, habría que asumir el riesgo de que las respuestas de las trabajadoras organizadas pudieran acusar sesgo.

Ciudades en la muestra

De acuerdo con los términos de referencia, la investigación deberá desarrollarse en la capital del país y en otra ciudad en donde se presume que existe una importante cantidad de niñas que trabajan en casa particular. Adicionalmente, la investigación debe realizarse en tres comunidades de origen de las niñas trabajadoras.

Se considera que en Guatemala la proporción de familias que contrata a personas para que ofrezcan sus servicios se eleva a una por cada diez o quince casas tanto en la capital como en las ciudades más importantes del interior. En las aldeas más alejadas esa proporción disminuye, pero el hecho persiste. No existe información sobre el trabajo infantil doméstico pero existe evidencia suficiente para pensar que su proporción será igual, si no más alta en el interior de la República que en la Capital.

ANADATA propone la siguiente hipótesis:

*El salario, las condiciones de respeto y aprecio, las condiciones puramente laborales y las prestaciones y otras facilidades que los empleadores ofrecen a las trabajadoras infantiles domésticas, están en relación directa con el ingreso de la familia empleadora y con su nivel educacional —por su parte, estas dos condiciones muestran una alta correlación entre sí.*⁶

En la capital guatemalteca se concentran las familias con más altos ingresos y mayores niveles de educación. En consecuencia, se puede esperar que al basar la investigación en la ciudad de Guatemala, se obtengan datos sesgados indicando mejores condiciones de trabajo que las que en realidad existen a nivel nacional.

En consecuencia, ANADATA considera que la investigación por medio de entrevistas con cuestionario debe desarrollarse en varias ciudades a manera de tener un reflejo más completo del país. Concretamente propone que las entrevistas se hagan en las siguientes cabeceras departamentales:

Guatemala
Quetzaltenango
Retalhuleu
Mazatenango
Escuintla
Antigua Guatemala
Chimaltenango
Zacapa
Chiquimula

Además propone que la misma investigación se complemente con datos recogidos en las cabeceras municipales siguientes:

Coatepeque
San Felipe Retalhuleu
San Antonio Suchitepéquez
Santa Lucía Cotzumalguapa
Siquinalá
Palín
Teculután
Gualán
Amatitlán
Mixco
Villa Nueva
Santa Catarina Pinula
San José Pinula
San Miguel Petapa

Sexo de los entrevistados

Es del conocimiento de ANADATA que los niños varones que trabajan en casa representan una porción mucho menor que la de personas de sexo femenino.

⁶ Esta hipótesis estuvo en discusión por algunos de los participantes al Seminario.

Pese a cambios generados por los huérfanos de guerra, los así llamados “hijos de casa” también representan un porcentaje minoritario. Se propone que estos casos se conviertan en sujetos de entrevista cuando se presenten, sin estar sujetos a cuota. El total de los mismos será deducido de la cantidad asignada para mujeres.

El cuestionario

El cuestionario será elaborado con base en los objetivos que serán propuestos para aprobación de IPEC OIT. El cuestionario tendrá tantas preguntas como sea posible hacer en un período de quince minutos. Este es el tiempo máximo durante el cual se ha observado que un entrevistado suele proporcionar respuestas confiables.

Con preguntas formuladas adecuadamente, este período de tiempo permite hacer más de setenta interrogaciones y desarrollar un test de valuación de actitudes. El cuestionario será sometido a la aprobación de OIT-IPEC. Todas sus recomendaciones, después de ser debidamente analizadas, serán incorporadas al cuestionario final antes de elaborar las pruebas simples.

Después de introducir las modificaciones que indiquen las pruebas simples, el cuestionario será sometido a una prueba piloto ante diez unidades muestrales seleccionadas con el mismo procedimiento que se utilizará para desarrollar los trabajos definitivos de campo. Los resultados de la prueba piloto servirán para perfeccionar el cuestionario y elaborar los programas logísticos. De las conclusiones de esta reunión provendrá el diseño final del cuestionario. Antes de iniciar la investigación definitiva, el cuestionario será sometido a la aprobación de OIT-IPEC. No se hará ninguna entre OIT – IPEC sin antes contar con tal aprobación.

Trabajos de campo

Se invertirá un esfuerzo especial en el diseño del cuestionario. De esa manera, se buscará que los entrevistadores no tengan que tomar decisiones arbitrarias. A pesar de ese esfuerzo, el personal de campo a cargo de las entrevistas con cuestionario, recibirá un entrenamiento cuidadoso en las técnicas específicas que vayan a utilizarse y en la problemática general. El entrenamiento incluirá técnicas para abordar a las niñas trabajadoras a manera de conseguir que participen activamente en la investigación, ofreciendo datos confiables. OIT-IPEC estará invitado a participar en las reuniones de entrenamiento.

Trabajos de gabinete

El número de entrevistas propuesto por ANADATA se refiere a entrevistas válidas. Los cuestionarios llenos serán revisados en gabinete, anulando aquellos que presenten alguna anomalía (incompletos, vagos, con muchas respuestas del tipo “no se” etc.). También se anularán aquellos que no superen el escrutinio en gabinete desarrollado al procesar los controles de veracidad introducidos en el cuestionario. Los cuestionarios que pasen esta prueba serán numerados y sus datos homogeneizados para tener respuestas en las mismas unidades.

Tabulaciones

Los cuestionarios que hayan superado la fase de validación, homogenización y numeración, serán pasados a través de un escáner de alta velocidad que generará copias magnéticas de ellos. Estas copias serán leídas directamente por un programa de computación que registrará automáticamente la información y creará las bases de datos. Posteriormente, el mismo programa proveerá una tabulación de los resultados. Esta será ofrecida con una copia en papel y copias magnéticas grabadas por medio del programa Acrobat, de Adobe. Además se ofrecerá copia de la base de datos.

EL REPORTE

Borrador del informe

En una primera fase los resultados serán presentados en forma gráfica, en una grabación magnética, dentro de lo que los programas de computación llaman un “Screen Show” para este propósito se propone utilizar el programa Power Point de Microsoft. Posteriormente se preparará un documento que describa y analice los resultados obtenidos en las tabulaciones.

Presentaciones

El borrador del informe será presentado en el “Seminario Regional sobre Estrategias de intervención en el retiro de niños y niñas trabajadores domésticos” que se celebrará en San José, Costa Rica, en marzo de 2002.

Este informe, con las modificaciones que pudiera sufrir después del seminario antes mencionado, también será presentado en un seminario nacional que organizará IPEC-OIT. Allí, el informe será discutido con los expertos locales, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, sindicales y de empleadores.

Informe final

Los resultados del estudio serán presentados en un sólo documento, en versión electrónica en CDROM y en una copia impresa. Algunos documentos serán entregados previamente bajo la forma de reportes preliminares. El documento contendrá el reporte de la investigación principal, por medio de entrevistas personales, el informe de cada uno de los grupos focales y el reporte de cada una de las entrevistas en profundidad. Cuando sea posible obtener copias electrónicas de documentos elaborados por terceros, estos también estarán incluidos en el CDROM. Algunos documentos o parte de ellos que se consideren de mucha importancia, también serán trasladados a medios magnéticos e incorporados al CDROM bajo la forma de documentos anexos. Tanto la estructura del primer borrador del informe como el reporte final, seguirán estrechamente las sugerencias de IPEC OIT para el desarrollo de reportes de RA.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN RÁPIDA SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN SEIS PAÍSES Y FORMULACIÓN DE UN DOCUMENTO DE PROGRAMA CON ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

DELICIA MOLINA, JÉSSICA SÁNCHEZ

Centro de Estudios de la Mujer,
Honduras

1. Introducción

La propuesta metodológica que se presenta para la «Evaluación rápida sobre los niños y niñas trabajadores domésticos en seis países y formulación de un Documento de Programa con estrategias de intervención», para el caso de Honduras, se inscribe en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC/OIT) para Centroamérica, y forma parte de las acciones requeridas para eliminar de forma inmediata las peores formas de trabajo infantil, según se define en el Convenio 182 de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT).

«En la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1999, los delegados adoptaron por unanimidad el Convenio 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT, y la Recomendación 190, sobre la prohibición y eliminación de las peores formas del trabajo infantil para todas las personas menores de 18 años. Esto significa la prohibición inmediata, entre otras cosas, de todo tipo de esclavitud infantil, explotación sexual comercial de niños y niñas, trabajo infantil en actividades ilícitas o en ocupaciones que sean peligrosas para la salud, seguridad o moralidad de los niños. El Convenio 182 ha sido ratificado a la fecha por Nicaragua, El Salvador, Panamá, Honduras y República Dominicana». (Términos de referencia del estudio IPEC/OIT:01).

A los efectos del estudio propuesto, el Trabajo Infantil Doméstico se define como aquel que realizan niños y niñas en hogares de terceros. Asimismo, siguiendo el texto del Convenio 182 de OIT y la Convención de los Derechos del Niño, se considera niña/o a toda persona menor de 18 años.

El estudio tendrá por resultado la formulación y ejecución por OIT/IPEC de un programa subregional para “Contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en siete países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Panamá)”.

Esta propuesta de investigación es presentada por el Centro de Estudios de la Mujer-Honduras (CEM-H), ONGs fundada en 1987, con personería jurídica, que cuenta con una amplia experiencia en investigación, y en particular en investigaciones con poblaciones de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, como madres adolescentes, niñas y niños víctimas de abuso sexual y físico, familias en extrema pobreza, y mujeres menores y adultas viviendo con VIH SIDA. El CEM-H se encuentra realizando la investigación sobre la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, que también corresponde a las iniciativas de IPEC/OIT para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, aplicando la metodología de evaluación rápida, cuya finalización está programada para la primera semana de setiembre/01.

2. Objetivos del estudio

Realizar una investigación de carácter nacional, mediante la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, para conocer la magnitud y las características de las trabajadoras domésticas en hogares de terceros, sus familias y las familias empleadoras, así como las causas de este tipo de trabajo infantil y sus consecuencias. Presentar lineamientos y recomendaciones para una propuesta de intervención.

3. Resultados esperados

Recomendaciones para la formulación de un programa de acción para contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en siete países de Centroamérica: Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Panamá.

Producción de información y conocimientos que permitan orientar la definición de una estrategia integral de atención, de políticas públicas y la revisión del marco legal.

Creación de alternativas de apoyo a las niñas y niños trabajadores domésticos identificados, y atención requerida y especializada a las niñas y niños identificados en el proceso de la investigación, por ONGs y entidades gubernamentales.

Sensibilización sobre los derechos de las niñas trabajadoras domésticas, y sobre los riesgos y consecuencias de este trabajo a las instancias de toma de decisión y a la población de niñas trabajadoras domésticos, sus familias y patronos.

Divulgación de información sobre la situación del trabajo doméstico infantil en el país, en el contexto de las peores formas de trabajo infantil, a la luz de los Convenios 138 y 182 de OIT, y promoción de valores de respeto a los derechos humanos de las niñas y niños trabajadores domésticos.

4. Período de realización del estudio

El período previsto en los términos de referencia para la realización del estudio es de 5 meses, iniciando en setiembre/01 y finalizando la investigación en enero/02.

5. Enfoque metodológico de la investigación

5.1 Cobertura y ámbitos de la investigación

A. Caracterización general del problema en el ámbito nacional:

La investigación brindará información sobre el país en: i) aspectos generales referidos al trabajo infantil que permitan ubicar el tema de servicio doméstico, y de manera específica sobre trabajo infantil en labores domésticas, ii) el marco jurídico-legal nacional, incluyendo convenios internacionales, la legislación nacional vigente, identificando si hay regulaciones discriminatorias específicas dentro del Código de Trabajo, y si existen propuestas de reformas y elementos de evaluación del marco legal, iii) un sondeo sobre la aplicación de la legislación y políticas encaminadas a la atención y erradicación del trabajo infantil doméstico, iv) el mapeo de programas actuales y agencias trabajando en el tema, elaborando un listado de las ONGs, sindicatos, asociaciones de trabajadores domésticos, agencias internacionales e instituciones y otras entidades de la sociedad civil, así como las agencias gubernamentales, que sostienen programa sobre trabajo doméstico de adultos y menores.

B. Investigación de campo en dos ciudades

Selección de dos ciudades, siendo una la capital del país, para realizar un estudio de campo que va a proporcionar información sobre: i) caracterización del contexto local, ii) características socioeconómicas, demográficas y culturales de las niñas y niños trabajadores domésticos en hogares de terceros, ii) información sobre las formas de explotación del trabajo infantil doméstico, incluyendo abuso, accidentes y violencia, la ruta crítica que recorren las niñas/os y la identificación de intermediarios, iii) calidad de vida y relaciones familiares en el hogar donde trabaja, y percepciones del empleador, acerca de situación de la niña/o, v) información sobre la familia de la niña/o y de los factores que inciden en la explotación del trabajo doméstico infantil en hogares de terceros, en la familia y comunidad de origen, vi) respuesta local ante el problema, de entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

La investigación de campo se va a desarrollar en Tegucigalpa, que es la capital, localizada en la zona central, y en San Pedro Sula, en el Dpto. de Cortés, en la zona norte occidental. Estos son los dos centros urbanos más importantes del país, con altas tasas de crecimiento promedio anual, alta concentración de población migrante de predominio femenino, y una mayor representación de sectores sociales que demandan trabajadoras domésticas. En estas ciudades se registra una amplia oferta de fuentes de trabajo en industrias, comercio y servicios formales e informales, para la población joven, que atraen mano de obra infantil migrante de las áreas rurales y otras zonas urbanas, cuyo acceso a la ciudad se hace, muchas veces, a través de la inserción en el trabajo doméstico en hogares de terceros. El incremento de la oferta de trabajadoras para servicio doméstico también se ha incrementado en San Pedro Sula, debido al cierre de empresas maquiladoras en el Dpto. de Cortés (Monty, Interfashion, empresas coreanas) que ha tenido como consecuencia el masivo desempleo de la población obrera, en su mayoría mujeres jóvenes y niñas, cuyas posibilidades de inserción laboral se ven ahora limitadas y orientadas hacia el trabajo doméstico.

5.2 Cronograma de actividades más relevantes

Actividades	Productos	Fecha	Sumatoria en meses
1 Actividades preliminares: - Presentación de la propuesta inicial en el “Taller subregional para discutir metodologías de investigación sobre servicio doméstico infantil	- Metodología consensuada	31/7 y 1 y 2 de agosto	
- Elaboración de la propuesta técnica definitiva del estudio	- Propuesta técnica definitiva elaborada y seleccionada las localidades	3 al 31/8 agosto	
- Reuniones preparatorias de trabajo con el Coordinador del Programa de OIT/IPEC titulado “Contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en seis países de Centroamérica - Reuniones con el Coordinador Nacional de IPEC/OIT - Consulta con algunos miembros del Comité Nacional para la erradicación del trabajo infantil que se estime oportuno.	- Revisada y aprobada propuesta - Firma de contrato - Encuadre general sobre el tema del trabajo infantil y doméstico en Honduras	31/8 al 15/9	0.5
- Integración del equipo de investigación	- Equipo base integrado (coordinadora y dos investigadoras)	31/8 a 15/9	0.5
2 Caracterización general del problema en el ámbito nacional - Identificación y selección de fuentes bibliográficas y documentales para la investigación	- Revisadas encuestas de hogares, censos de población, informes elaborados u obtenidos de organizaciones internacionales, ONG, agencias gubernamentales o sindicatos,	1/9 al 30/9	1

Actividades	Productos	Fecha	Sumatoria en meses
- Elaboración de la caracterización general del problema del trabajo infantil doméstico en Honduras.	estudios descriptivos que puedan estar disponibles en libros, monografías, tesis sobre el trabajo infantil y otros.		
-Análisis del marco legal	- Revisado Código del Trabajo, y otros instrumentos legales del país y convenciones.	1/9 a 30/9	1
<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de programas actuales y agencias trabajando en el tema - Taller de consulta y socialización de la investigación con personas claves de la comunidad, en las dos ciudades (2 talleres) 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizadas entrevistas con informantes claves para elaborar un listado de las ONGs, sindicatos, asociaciones de trabajadores domésticos, agencias internacionales e instituciones gubernamentales trabajado en el tema. - Recogida información relevante para la caracterización del problema en el país y para el mapeo de instituciones y organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1/9 a 30/9 7/9 a 30/9 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1
<p>3 Trabajo de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de las zonas donde se va a entrevistar a las niñas en cada ciudad (en las dos ciudades), reconocimiento de las mismas, y contacto con las organizaciones y personas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionadas tres comunidades de origen de los niños y niñas trabajadoras en las áreas geográficas a investigar y contactados los informantes claves 	15/9 a 15/10	1.5
<ul style="list-style-type: none"> - Selección de las comunidades de origen, visita a las mismas y contacto con organizaciones locales, informantes claves y personas de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las áreas locales. - Visitados los lugares donde las niñas y niños trabajadores domésticos van los días libres. - Contactos realizados con organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños y niñas trabajadores domésticos, los centros de formación vocacional, y de educación no formal y formal acelerada. - Contactadas las organizaciones de trabajadoras domésticas adultas, las cuales a través de sus afiliadas tienen acceso a los hogares - Contactados informantes claves de ONGs, sindicatos org.de mujeres, maestros, líderes comunitarios, funcionarios públicos, empleadores y con niñas y niños trabajadores domésticos 		

Actividades	Productos	Fecha	Sumatoria en meses
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y prueba de instrumentos. - Contratación y entrenamiento al personal de campo. 	<p>Elaboradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a niñas/os trabajadoras domésticas - Entrevistas a profundidad a niñas/os - Encuesta a familias empleadoras - Contratado y enfrentado el personal de campo 	5/10 a 20/10	1.5
<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantadas 400 encuestas a niñas y niños trabajadores domésticos - Realizadas 100 entrevistas a profundidad a niñas y niños trabajadores domésticos - Realizadas 65 entrevistas a madres/padres de niñas y niños trabajadores domésticos - Realizadas 35 entrevistas a profundidad a empleadores - Realizadas 20 entrevistas a informantes clave. 	20/10 a 30/11	3
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de los grupos focales en comunidades de origine. - Codificación, procesamiento y tabulación de la información de encuestas, entrevistas y grupos focales. - Análisis de la información y preparación del informe borrador. - Presentación del informe borrador en el “Seminario Regional sobre Estrategias de intervención en el retiro de niños y niñas trabajadores domésticos” - Presentación del informe borrador de investigación en un seminario nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizados 6 grupos focales en 3 comunidades seleccionadas (2 por comunidad). - Procesamiento electrónico de los datos y elaboradas las tabulaciones. - Elaborado el informe preliminar. - Presentados los resultados del estudio en el seminario regional. - Realizado un seminario nacional para la presentación de los resultados preliminares de la investigación. 	<p>1/12 a 31/12</p> <p>1/1/02 a 30/1/02</p> <p>1 febrero-28 febrero/02</p> <p>1 febrero-28 febrero/02</p>	
<p>4 Codificación, procesamiento y análisis de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación del informe final 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado y presentado a IPEC el informe final en el formato establecido. 	1 febrero-28 febrero/02	

5.3 Estrategia para el desarrollo del estudio

En Honduras la información disponible sobre trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es muy limitada. El abordaje institucional del tema, si existe, ha tenido poca divulgación. Esta forma de explotación del trabajo infantil tiene escasa visibilidad pública, aunque es común tanto en las ciudades como en áreas rurales. Como el fenómeno permanece oculto, y no se conoce su dimensión ni características, se desarrollará una estrategia de investigación que implique la consulta, una amplia indagación sobre el problema entre diferentes públicos, la utilización de la técnica de «bola de nieve» para identificar y entrevistar a las niñas trabajadoras domésticas, y la divulgación amplia de los resultados que se obtengan para sensibilizar a las diferentes instancias de toma de decisiones públicas, y sectores privados y civiles.

Consulta a fuentes secundarias, bibliográficas, documentales, estadísticas, para la descripción del contexto nacional sobre el problema:

Se va a considerar información de fuentes bibliográficas, estadísticas, documentales, y otras, que proporcionen datos a nivel nacional y de las ciudades seleccionadas, en los aspectos demográficos, de equipamiento social en salud, educación, recreación, niveles de pobreza, indicadores de la situación económica (distribución del ingreso por sectores y género, concentración de la propiedad, mercado de trabajo por sexo y edad), y participación y movilización social en torno a temas de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, y otros.

Entrevistas y talleres con organizaciones e instituciones, para hacer el mapeo de entidades gubernamentales y no gubernamentales trabajando en el tema:

Será elaborado un listado de las ONGs, sindicatos, asociaciones de trabajadores domésticos, agencias internacionales, e instituciones gubernamentales que hayan abordado el tema del trabajo doméstico de adultos o menores incluyendo también las agencias gubernamentales que tengan competencia en el tema. El listado incluirá nombres contacto, dirección y un breve resumen sobre las actividades que realizan dichas entidades, ámbito de acción, y breve evaluación de sus experiencias y fortalezas.

Revisión de instrumentos jurídicos para el análisis del marco legal:

El análisis de contexto comprenderá también una revisión del marco legal nacional e internacional referente a servicio doméstico de niñas y adultas (Código de Trabajo), legislación de niñez, familia, mujer. Detectar vacíos, aplicación de la ley, y las iniciativas de reformas o nuevas propuestas.

Instrumentos jurídicos	Análisis de instrumentos legales
Instrumentos jurídicos internacionales:	
<ul style="list-style-type: none"> - Convención sobre los Derechos del Niño. - Convenio 138 y Convenio 182 de OIT. - Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). 	Convenios ratificados y año de ratificación.
Participación del país en las Conferencias Internacionales.	Comentarios sobre posiciones del país en las Conferencias y en relación con los Planes de Acción.
Legislación nacional:	
Protección a la niñez: <ul style="list-style-type: none"> - Código de la Niñez y Adolescencia (1996). - Código de Trabajo. - Código Penal. - Código de Familia. - Constitución de la República. - Código Penal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las leyes. - Año de aprobación. - Identificar la legislación pertinente en relación al trabajo infantil, y trabajo infantil doméstico en particular. - Hacer un análisis comentado sobre la aplicación y vacíos legales y señalar las debilidades en relación al tema en estudio. - Sondeo sobre aplicación de las leyes.
Otras leyes relevantes: <ul style="list-style-type: none"> - Ley contra la Violencia Doméstica. - Ley de Igualdad de Oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las leyes. - Año de aprobación. - Hacer un análisis comentado sobre la vinculación con el tema y la aplicación de las leyes.

Taller de Consulta:

Al iniciarse la investigación se harán en Tegucigalpa y en San Pedro Sula, talleres de consulta con la participación de representantes de entidades del Estado y la sociedad civil, con el objetivo de socializar la investigación, obtener apoyo para la misma facilitando el contacto con informantes clave, establecer vínculos con personas que puedan proporcionar información para identificar a las niñas y niños trabajadoras domésticas en hogares de terceros, y obtener información sobre instituciones que trabajan con las menores, para hacer el mapeo de las diversas entidades que podrían intervenir en el tema en el país.

Técnica de la Bola de Nieve:

Para identificar a las niñas/os trabajadoras domésticas se utilizará técnica de Bola de Nieve que consiste en localizar a algunas niñas/os en este tipo de trabajo, y empleadores/as, y solicitarles información sobre otras/os en similar situación, hasta llegar a completar la muestra de 400 niñas/os a entrevistar. Se tiene previsto realizar 200 encuestas en Tegucigalpa, y 200 en San Pedro Sula. De éstos, serán seleccionados 50 casos en Tegucigalpa y 50 en San Pedro Sula para realizar las entrevistas a profundidad. La indagación inicial para identificar a la población de niñas trabajadoras domésticas, se hará también con instituciones que trabajan con la niñez, con mujeres, en el tema de derechos humanos, capacitación laboral, educación no formal, y salud. Dentro de los círculos inmediatos de relación de las investigadoras,

se van a identificar casos, ya que el trabajo doméstico infantil es de alta frecuencia en hogares de sectores medios y altos, relacionado sobre todo al cuidado de niños y niñas en edades preescolares.

Organización del trabajo de campo:

Con un equipo integrado por tres investigadoras; una con funciones de coordinación; el trabajo de campo se va a realizar de forma simultánea en Tegucigalpa y San Pedro Sula. La coordinadora supervisará las dos áreas y toda la información será procesada en Tegucigalpa. La codificación y procesamiento de la información estará a cargo de una experta en estadística.

Entrevistas a familiares y patronos:

La identificación de familiares a entrevistar, se hará a partir de la información que proporcionen las niñas entrevistadas, en las comunidades que sean seleccionadas para realizar los grupos focales. La selección de la muestra de empleadores, se hará simultánea a la de las niñas/os trabajadores domésticos, tomando en cuenta una distribución similar de casos entre las dos ciudades seleccionadas, entre la población dispuesta a aceptar la encuesta.

Los grupos focales en tres comunidades:

En función de la información preliminar que se obtenga de las encuestas a las niñas, de los talleres de consulta y de los datos que proporcionen los informantes clave, se van a seleccionar tres comunidades.

Taller de presentación de resultados:

Al finalizar el estudio, cuando se tengan los resultados, se va a organizar y realizar un taller nacional, para la presentación de los mismo a un amplio público, que incluya tanto al sector gubernamental como al sector privado y sociedad civil, con la finalidad de crear sensibilidad en el tema, proporcionar información relevante para impulsar iniciativas para la atención del problema, y proponer lineamientos de estrategia para un programa nacional al respecto.

5.4 Técnicas e instrumentos

Para la realización del estudio se van a aplicar diferentes instrumentos de recolección de datos: i) talleres de consulta, ii) encuesta a niñas/os trabajadoras domésticas, iii) entrevistas a profundidad a niñas/os trabajadoras domésticas, iv) encuesta a patronos, iii) encuesta a familiares de las niñas/as, v) guía de grupo focal, vi) guía de entrevista a informantes claves.

Taller de consulta inicial:

Los talleres de consulta a realizarse al inicio del estudio, en Tegucigalpa y San Pedro Sula, van a integrar a diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales:

Listado preliminar de instituciones y organizaciones participantes

Programa de Asignaciones Familiares PRAF
Centros educativos no formales de educación primaria y secundaria estatales (Secretaría de Educación y entidades educativas privadas)
Centros de formación laboral privados, de ONGs, iglesias y estatales (PRAF, INAM)
Instituto Hondureño de la Familia INHFA
Instituto Nacional de la Mujer INAM
Programa de la Adolescente de la Secretaría de Salud
CODEH (ONG especializada en Derechos Humanos)
Secretaría de Trabajo
Jueces/as de menores
Jueces/as de familia
Fiscales de menores
I PEC/ OIT
UNICEF
ADP y OMI (ONG de apoyo a la mujer)
Bufete del Menor Desprotegido (ONG de servicios legales y jurídicos)
CEM-H (ONG de apoyo a la mujer)
CDM (ONG de apoyo a la mujer)
Consejerías de Familia (Secretaría de Salud)
Comisión Especial Congreso Nacional
Alcaldías municipales
UNISA (ONG de apoyo a la mujer, familia y niñez)
Proyecto Alternativas y Oportunidades (ONG de apoyo a niños/as trabajadores)
COMPPARTIR (ONG de apoyo a niños/as en la calle)
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
Save the Childrens (ONG de apoyo a la niñez)
Casa Alianza (ONG de apoyo a la niñez)
COIPRODEM (red de organizaciones de apoyo a la niñez)

Encuesta a niñas/os trabajadoras domésticas

Categoría de análisis	Indicadores
Información socio demográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo - Edad en años cumplidos - Lugar de nacimiento
Migración	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de haber llegado a la ciudad - Causas de la migración
Núcleo familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de la familia de origen - Ocupación del padre y la madre - Ingresos familiares promedios - Violencia doméstica y sexual - Relación actual con la familia - Aporte económico a la familia
Historia personal	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de pareja - Experiencia de violencia (doméstica y sexual) - Maternidad (número de hijos, quien cuida los hijos). - Historia laboral
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetismo - Último grado de escolaridad aprobado - Situación actual de estudio (que estudia ahora, o por qué no estudia) - Estudios no formales (cursos libres, manualidades) realizados. - Capacitación técnica - Opciones futuras de estudio (que le gustaría seguir estudiando, porque no estudia ahora)
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Condición actual de salud (enfermedades que padece ahora, a que las atribuye). - Salud Reproductiva (enfermedades de transmisión sexual, embarazos, etc). - Uso de servicios de salud (cuáles, atención, trato recibido). - Salud ocupacional (enfermedades atribuibles al trabajo que realiza).

Categoría de análisis	Indicadores
Condiciones y riesgos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Forma de obtención del empleo. - Causas que la motivaron a emplearse en trabajo doméstico - Horario de trabajo (horas al día, días a la semana, días libres). - Ingreso recibido y destino del mismo. - Actividades y funciones dentro del trabajo. - Violencia laboral, doméstica y sexual. - Beneficios del trabajo (catorceavo, aguinaldos, prestaciones o bonos, IHSS). - Trato recibido por parte de la familia empleadora. - Apoyos recibidos de la familia empleadora. - Facilidades para el desarrollo del trabajo (tecnología doméstica disponible, ayudas recibidas, otro). - Grado de peligrosidad de las tareas que realiza. - Tiempo de duración del actual empleo. - Experiencia anterior en empleos similares.
Condiciones del alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar donde reside. - Condiciones de la vivienda donde trabaja. - Con quienes vive y a que se dedican. - Lugar dentro de la casa donde se aloja. - Acceso a los recursos de la vivienda (baño, televisión, cocina, etc.). - Calidad de alimentación.
Expectativas de futuro	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de si misma hacia el futuro.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales en la ciudad (familiares, amistades). - Vinculación con instituciones y organizaciones que trabajan con niñez, mujeres, derechos humanos, o capacitación laboral. - Recreación.
Conocimiento de derechos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de los derechos de la niñez. - Información sobre instituciones legales. - Información sobre derechos laborales.

Entrevistas a profundidad a las niñas/os trabajadoras domésticas

En estas entrevistas, además de la información anterior, se van a profundizar aspectos relacionados con:

- historia familiar
- experiencias de violencia
- historia laboral
- ruta crítica hacia el trabajo doméstico en hogares de terceros
- condiciones y riesgos de trabajo
- redes familiares, sociales e institucionales
- expectativas y perspectivas de futuro

Entrevistas a empleadores:

Las entrevistas a empleadores, van a incorporar preguntas relacionadas con el perfil sociocultural de la familia donde la menor trabaja, indagación de las razones por las que contratan niñas, las condiciones del empleo, y otros temas relacionados con las percepciones sobre la situación de la menor y con respecto al trabajo infantil doméstico. En el cuadro siguientes se detallan las categorías consideradas y algunos indicadores para cada una:

Categoría de análisis	Indicadores
Perfil del patrono	<ul style="list-style-type: none"> - Datos sociodemográficos del patrono (sexo, edad, nivel educativo, de ingreso) - Integración de la familia empleadora - Lugar de residencia
Incorporación de la niña como trabajadora doméstica	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo hizo el contacto - Intermediarios/as - Razones por las que empleó una niña - Relación con la familia de la niña - Compromiso de trabajo establecido con la niña y su familia
Condiciones del empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de trabajo, jornada, días libres, vacaciones - Salario - Beneficios sociales - Tareas establecidas - Trato dado a la niña - Otros beneficios otorgados - Tecnología disponible en el hogar - Cuidado de niños/as - Experiencia anterior con niñas trabajadoras domésticas - Riesgos y peligros en el trabajo

Categoría de análisis	Indicadores
Apoyos ofrecidos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para estudio - Facilitación de acceso a servicios de salud - Redes familiares y sociales - Recreación
Conocimientos sobre leyes	<ul style="list-style-type: none"> - Convenciones internacionales - Leyes de protección a la niñez - Leyes laborales - Otro marco legal
Opiniones sobre la niña	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil social y cultural - Capacidades y habilidades - Visión de futuro
Opiniones sobre el trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo infantil en general - Trabajo doméstico infantil

Entrevistas a familiares:

Las entrevistas a familiares se van a realizar en las comunidades de origen de las niñas/os, (3 seleccionadas), entrevistando a la madre, el padre u otro familiar cabeza de familia, sobre los siguientes temas:

Categoría de análisis	Indicadores
Perfil de la familia	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar de residencia - Lugar de origen - Integración - Jefatura - Educación de la madre, padre o familiar a cargo - Empleo y medios económicos de la familia - Ingreso promedio - Vivienda, servicios básicos - División del trabajo familiar y participación de las y los menores
Causas por las cuales la niña trabaja como empleada doméstica	<ul style="list-style-type: none"> - Causas económicas - Violencia y maltrato en el hogar - Maternidad de la niña - Otros problemas familiares - Quien tomó la decisión sobre el empleo de la niña - Otras/os menores de la familia trabajando para terceros.
Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones de violencia en la familia (agresores, personas afectadas, formas de violencia) - Incesto, abuso sexual - Abandono (hijos de la familia criados en otros hogares, en la calle, o en lugar desconocido) - Fuga de la niña - Otros conflictos familiares

Categoría de análisis	Indicadores
Conocimiento de la familia sobre la situación y riesgo laboral y social de la niña	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con la familia empleadora - Información sobre las condiciones de trabajo de la niña - Conocimiento sobre los riesgos a que está expuesta - Conocimiento sobre su entorno, redes familiares, sociales, e institucionales - Acciones tomadas en los casos en que la familia tiene conocimiento de que la niña ha recibido maltrato. - Experiencias anteriores de trabajo doméstico de la niña y de otras hijas de la familia.
Apoyo dado por la familia a la niña	<ul style="list-style-type: none"> - Formas de relación establecidas con la niña - Frecuencia con que la ven y se comunican con ella - Apoyo dado a la niña (envío de alimentos, dinero, relación con la familia empleadora, y otros)
Beneficios recibidos por la familia de la niña	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos recibido por la familia de parte de la niña - Beneficios recibidos de la familia empleadora de la niña (bienes, ingresos, alojamiento, y otros)
Maternidad de la niña	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del o los hijos de la menor - Aporte de la familia al sostenimiento de los mismos - Aporte de la menor al sostenimiento de su o sus hijos - Trato dado por la familia a los hijos de la menor - Comunicación de la menor con su o sus hijos
Expectativas de la familia respecto al futuro de la niña	<ul style="list-style-type: none"> - Educación - Empleo - Proyecto de vida - Relación con la familia
Trabajo infantil y conocimiento de derechos	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas culturales y familiares respecto de la incorporación de menores a la actividad laboral familiar y para terceros - Participación de menores de la familia en actividades laborales consignadas entre las peores formas de trabajo infantil (Convención 182) - Conocimiento sobre derechos de la niñez, laborales, y Convenciones internacionales

Grupos focales en comunidades:

En los grupos focales se va a indagar sobre las causas que inducen a las familias de las comunidades a enviar a sus hijas/os menores a trabajar como empleadas domésticas a los centros urbanos, las relaciones que mantienen con ellas, el aporte que las menores hacen a las familias, las expectativas que las familias tienen respecto a las niñas y los empleadores, las percepciones de la comunidad acerca de la situación laboral y personal de las niñas.

Se indagará además sobre las percepciones y representaciones sociales que la comunidad tiene sobre el trabajo infantil, el trato a la niñez que prevalece en cada comunidad, la prevalencia del maltrato hacia la infancia y la violencia doméstica y sexual hacia las y los menores. También se preguntará sobre la participación laboral de menores en la familia y en actividades remuneradas, y en especial, sobre la participación de menores en las peores formas de explotación del trabajo infantil en esa comunidad. Se preguntará acerca de las iniciativas existentes en la comunidad para mejorar la calidad de vida de niñas y niños y eliminar las peores formas de trabajo infantil en general, y sobre el conocimiento de derechos de la niñez, legislación y convenciones internacionales para la protección de la niñez.

Entrevistas a informantes claves:

Estas entrevistas estarán dirigidas a conocer las percepciones de diferentes sectores sociales sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. Se van a entrevistar representantes de organizaciones que trabajan con niñas y niños, derechos humanos, mujeres, de servicios jurídicos y legales, de instituciones educativas y de formación laboral, entre otras, para conocer sus estrategias y programas para la niñez, y en particular, aquellas iniciativas dirigidas a contribuir a erradicar el trabajo infantil doméstico. Se indagará sobre las posibles estrategias de intervención, las acciones en curso, las redes establecidas o en proceso, las propuestas de reformas legales y de política pública en curso.

6. Productos esperados

Documento borrador e informe final de investigación con los contenidos definidos en los términos de referencia IPEC/OIT.

Instrumentos de recolección de datos completos:

- 400 encuestas a niñas y niños trabajadores domésticos.
- 100 entrevistas a profundidad a niñas y niños
- 35 entrevistas a empleadores
- 65 entrevistas a las familias de origen de las niñas y niños
- 6 grupos focales en 3 comunidades de origen.
- 30 entrevistas a informantes clave

Las bases de datos con la información codificada y procesada.

Mapeo de las entidades gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas de apoyo a la niñez, y programas específicos con niñas y niños en servicio doméstico.

Taller nacional realizado para la presentación de los resultados de la investigación.

Resultados de la investigación presentados en el taller regional.

Documento con recomendaciones para la propuesta de proyecto de intervención.

ANEXO**Cuadro No. 1, Integración del equipo de investigación**

Personal	Funciones	Tiempo en meses
Psicóloga: Dilcia Molina	Diseño del proyecto, preparación y facilitación del taller de consulta, mapeo institucional, análisis de contexto, organización y facilitación de los grupos focales, en las comunidades de origen coordinación del proceso de investigación, capacitación al equipo de entrevistadores/as, análisis de la información, redacción del informe final.	5
Psicóloga: Dilcia Molina	Apoyo en el diseño del trabajo de campo, capacitación al equipo de entrevistadores/as, realización de entrevistas a profundidad, prueba de instrumentos, acompañamiento y supervisión del trabajo de campo, participación en el análisis preliminar de la información, participación en realizar las entrevistas a informantes clave.	2.5
Investigadora: Jessica Sánchez	Apoyo en el diseño del trabajo de campo, capacitación al equipo de entrevistadores/as, realización de entrevistas a profundidad, prueba de instrumentos, acompañamiento y supervisión del trabajo de campo, participación en el análisis preliminar de la información, participación en realizar las entrevistas a informantes clave.	2.5
Estadística Norma Sierra	Codificación, apoyo para el diseño de cuadros de análisis, procesamiento electrónico de la información. Entregará cuadros y matrices.	1.5
Levantamiento de encuestas - Suyapa Martínez, (Diplomada en estudios de género). - Fanny Carmela Ramos, (Psicoterapeuta, especializada en atención a mujeres jóvenes y adultas afectadas por violencia).	Realización de encuestas a niñas/os trabajadoras domésticas.	Tiempo parcial por el período de levantamiento de los datos (2.5 meses)

EVALUACIÓN RÁPIDA SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN PANAMÁ

GRISELDA ÁVILA JARAMILLO
GILBERTO MATURE ANTÚNEZ

Asociación Panameña para el
Desarrollo y Defensa de la Seguridad
Ocupacional,
Panamá

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Análisis del Problema

De acuerdo con datos recientes del IPEC, existe un número importante de la población infantil que dedica su vida al trabajo, apartándose de las actividades propias de la infancia como son el estudio, la recreación y los procesos de crecimiento físico, cultural y educacional propios de este grupo etéreo, lo anterior se corrobora en que estimaciones razonables cifran el número de niños trabajadores en América Latina en más de siete millones de infantes cuyas edades se ubican entre diez y catorce años. Si a estas estimaciones se le agregan aquellos menores de 10 años que laboran en el mercado de trabajo doméstico el total de trabajadores menores de edad en Latinoamérica se ubicaría entre los 18 y 20 millones de niños.

Contexto Nacional

Panamá es un país con una economía altamente orientada al sector de servicios, de hecho históricamente tres cuartas partes de la producción nacional se ha producido en este sector. Por otra parte la mayor parte de la actividad del sector terciario se ubica en la Llamada Área Metropolitana la cual incluye las Ciudades de Panamá y Colón que constituyen terminales de la zona de tránsito del País determinada principalmente por el Canal de Panamá.

Esta fuerte concentración de las actividades económicas del país en las ciudades mencionadas ha hecho que estas se convierten en unos de los principales focos de atracción de la migración interna. En los Censos de Población y Vivienda del 2000, se determinó que el 48.9% por ciento de la población está localizada en la Provincia de Panamá, con una tasa intercensal de crecimiento promedio del orden de 2.6 anual. En contraposición a este hecho y fortaleciendo la tesis de la migración del interior hacia la Provincia de Panamá, están otras provincias como Veraguas, Los Santo y Herrera cuyas tasas de crecimiento promedio anual fueron inferiores al uno por ciento en el mismo período.

En 1990, según los datos del Censo, en la Provincia de Panamá se localizaba el 49.2% de la población económicamente activa (PEA) del país, en otros términos, por cada cien personas económicamente activas 49 se localizaban en esta provincia. De acuerdo con los datos finales del Censo del 2000, la proporción de la PEA que reside en la Provincia de Panamá ascendió a 54%, o sea, aumentó en cinco puntos porcentuales con respecto a 1990 a lo que correspondió una tasa de crecimiento promedio anual de 3.8%.

Otro aspecto de interés es que, si se asume que se mantiene la misma estructura de edad de 1990 en el 2000, podría esperarse que la PEA para el grupo etéreo de 10 a 17 años de edad se aproxime a los 39,000 niños. Cabe mencionar que existen indicios observados en estudios realizados anteriormente, que en el trabajo doméstico se emplean niños menores de 10 años y que reciben retribuciones ínfimas por el servicio que prestan bajo la excusa de que son “cuidados” y “atendidos” por sus empleadores. Además, muchos de esos niños son sub-alimentados y maltratados.

El analfabetismo aun afecta a los niños, en el Censo de 2000 se aprecia que por cada 100 analfabetas, de más de 10 años de edad, que hay en el país 11 son niños cuyas edades están comprendidas entre los 10 y 17 años .

Trabajo Infantil en el sector

Del total de niños económicamente activos en el 2000, más del 60% son varones de los que aproximadamente un el 68% se dedican a labores agrícolas y uno de cada cinco se desenvuelve en la categoría de vendedores ambulantes, jornaleros y en servicios no clasificado en las otras categorías de ocupación.

Al igual que en otros países de América Latina, en Panamá la información tradicional proveniente de las fuentes oficiales no es suficiente para realizar un

estudio confiable y exhaustivo sobre la problemática de los niños empleados en labores domésticas, se requiere desarrollar metodologías y sistemas de identificación, análisis y actualización de los datos que permitan la elaboración y puesta en ejecución de políticas y programas encaminados a la erradicación de este fenómeno en el país.

Algunos estudios sobre el tema de los niños de la calle muestran que en cada uno de los años terminales de la década del 90, en Panamá se han dado incrementos en el contingente de niños que buscan en la calle los medios de subsistencia necesarios, lo cual es un reflejo de que existen otras formas menos visibles en que los niños se ven involucrados en situaciones perjudiciales que atentan con sus derechos y su bienestar.

Acciones desarrolladas previamente

En Panamá, con respecto al tema de erradicar el trabajo infantil en el ámbito administrativo y legal, se han adoptado las siguientes medidas:

- Ley No. 17 del 15 de junio de 2000. Por la cual se aprueba el Convenio Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (Convenio 138), adoptado el 26 de junio de 1973, por la Conferencia General de la organización Internacional del Trabajo, convocada en Ginebra el 6 de junio de 1973.
- Decreto Ejecutivo Número 18 del 19 de julio de 1999. Por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo No. 25 de 15 de abril de 1997, mediante el cual se crea el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador.
- Decreto Ejecutivo No. 25 del 15 de abril de 1997. Por el cual se crea el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador.
- Decreto Ejecutivo No. 9 del 21 de abril de 1998. Por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo No. 25 del 15 de abril de 1997, por el cual se crea el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador y se adscribe este al Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.
- Artículos No. 508 al 513, en los cuales se norman diversos aspectos relacionados con el trabajo infantil.
- En los artículos de No. 117 a 125, del Código de Trabajo de Panamá se legisla sobre el trabajo de menores y se establecen prohibiciones a los empleadores para la contratación de menores en determinadas condiciones.

Estrategia

El interés de los organismos promotores de la investigación, es contar con información suficiente y de calidad que ayude a diagnosticar apropiadamente el fenómeno. Con este fin se plantea en los Términos de Referencia de esta consultoría que se investiguen 400 niñas y niños que laboran como trabajadores domésticas y domésticos, que entrevisten y analicen a profundidad a 35 personas que son empleadores de estos niños a si como a 65 de sus padres y madres. Todo esto con la finalidad de enriquecer, el análisis aportando información sobre las distintas facetas de este problema.

A fin de lograr cumplir con estas metas propuestas la Asociación Panameña Para el Desarrollo y Defensa de la Seguridad Ocupacional (APADESO), propone la siguiente estrategia metodológica a fin de rastrear e investigar a la población objetivo de esta investigación. En los siguientes apartes se desarrolla esta propuesta:

- Se realizarán los debidos contactos y comunicaciones a fin de asegurar la participación de las organizaciones cívicas, comunitarias, religiosas, y gubernamentales que tengan interés o estén involucradas en esta problemática a fin de contar con la colaboración en esta fase del trabajo y en las fases posteriores previstas por los organismos promotores. Estas instituciones de involucrados, serán invitadas a que participen en grupos focales en los cuales se recabe la opinión de cada sector y el intercambio entre todos.
- Con esta estrategia se logrará un grado de propuesta de las comunidades, de las organizaciones que las representan (maestros, dirigentes comunitarios, dirigentes de organizaciones sociales), de los funcionarios e instituciones claves, para el diseño de soluciones frente a la condición de respeto a derechos del niño y el debido cumplimiento de las obligaciones de los padres o tutores y del Estado para con estos menores.
- Se propiciarán las condiciones para la creación de un mecanismo de coordinación que permita que los resultados de la investigación y las propuestas de solución se puedan consensuar y concretarse mediante el compromiso de los involucrados.
- Se establecerán las condiciones iniciales para la creación de un banco de información documental sistematizada en el que incorpore la documentación existente, la cual será custodiada por la instancia correspondiente en el Ministerio de Trabajo.
- Se Levantará un directorio detallado de las organizaciones y involucradas y el tipo de actividad y vínculos que mantienen con las comunidades de origen de los niños y con las áreas donde trabajan.
- Se trabajará coordinadamente con:
 - a. La Pastoral de Niñez de Caritas está presente en todas las provincias del país y a nivel comunitario mediante la organización de Madres Maestras.
 - b. Las escuelas primarias con niños que trabajan (preferiblemente aquellas ubicadas en barrios populares y con mayor cobertura de alumnos).
 - c. Facilitadores y Promotores de los Proyectos comunitarios de Pan para el Mundo y Pobreza Rural actualmente en ejecución
 - d. Archicofradía del Santuario Nacional.
 - e. Hermanas Oblatas dedicadas a la atención comunitaria.
 - f. Centro de la Divina Gracia de la Misión de Siervas de María.
 - g. Organización Jesús y los Pobres de Padres Jesuitas.
 - h. Agencias de Colocación de trabajadoras domésticas.
 - i. Iglesias El Carmen y Cristo Rey vinculadas a los programas de alfabetización del Ministerio de Educación.
 - j. Otras iglesias y organizaciones religiosas donde se imparte capacitación a empleadas en servicios domésticos.
 - k. Funcionarios claves del Departamento de Grupos Vulnerables del Fondo de Inversión Social, Dirección de Inspecciones del Ministerio de Trabajo.
 - l. Se visitarán los lugares de mayor concurrencia por la población objetivo tales como:
 - a) Cines (Tropical, El Dorado) donde la entrada cuesta es de bajo costo
 - b) Ferias folclóricas.
 - c) Terminal de buses del interior.

- En la etapa de la investigación que se refiere a la revisión de documentos pertinentes se realizará lo siguiente:
 - A. Documento de Revisión: contiene los siguientes componentes:
 1. Revisión de normas, metodología y procedimientos que rigen el trabajo infantil
 2. Revisión de trámites y acuerdos laborales escritos si los hubiera
 3. Investigación de tipos de acuerdos verbales establecidos entre los tutores y patronos de los menores
 4. Revisión de estado actual de situación de menores en trabajos domésticos en la provincia de Panamá y otra escogida entre las 3 de mayor relevancia
- El análisis que se realizará con la información recolectada, contiene los siguientes aspectos:
 1. Análisis del flujo de migraciones intra provincial, características étnicas, económicas, y culturales, posibles causas y localización de flujos
 2. Análisis de la estructura Poblacional, localización y procedencia de las niñas trabajadoras domésticas.
 3. Análisis de conflictos entre las necesidades y expectativas de los menores, los padres, los patronos, las autoridades institucionales, las dirigencias de asociaciones funcionales, la iglesia especificando el estado actual y potencial.
 4. Análisis de las condiciones sociales y económicas de los niños y niñas trabajadoras y de sus condiciones de trabajo.
- Resultados previstos:
 - l. La consultoría presentará en su informe final una base de datos de las organizaciones y autoridades a las cuales se deberá volver con los resultados de la investigación diagnósticas; respuestas a sus propuestas para el Programa y la forma convenida de contacto. El volver en las siguientes fases a estas fuentes de consulta de la etapa de investigación asegurará el compromiso necesario para el éxito del Programa.
 - m. Propuesta de regulación laboral y social de niñas trabajadoras, especificando propuesta de los diversos actores sociales b) análisis de las ventajas y desventajas de estas propuestas con relación a la situación de conflicto de la menor, c) determinación de las áreas y prioridades, d) Recomendaciones de la consultoría para el tratamiento del menor y el patrono
 - n. Propuesta de adecuación institucional a la normativa metodología y procedimientos nuevos en cada una de las instituciones involucradas en la atención al menor.

Metodología

Debido a la complejidad del tema y las limitaciones existentes en las fuentes de información tradicionales se propone buscar la información necesaria a través de una combinación de actores claves los sectores gubernamentales, no gubernamentales, empleadores privados y familiares y niños; y de una combinación de métodos tales como:

1. Recolección de la información

- En la información documental: se utilizarán diversas fuentes tales como:
 - a. estadísticas de Población de Contraloría General de la República
 - b. de pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas
 - c. estadísticas de cobertura y rendimiento escolar por género y por área urbana y rural del Ministerio de Educación

- d. migración por edad y género para establecer sitios de procedencia y problemas sociales del área
 - e. Estadísticas de registros de víctimas de maltrato infantil atendidas en el Hospital del Niño y en algunos Centros de Salud, ya que en los mismos se encuentra información de edad sexo, con quién vive el menor.
 - f. Estadísticas de Inscripciones Patronales y reportes de inspección de la Caja del Seguro Social.
 - g. Información de campo se realizarán encuestas, entrevistas complementados por talleres consulta a grupos focales.
- El nivel de análisis particular estará referido a: 1) los menores que laboran en actividades domésticas ya sean que vivan o no con sus patrones; 2) a los padres de menores que laboran en actividades domésticas; 3) a los patrones de menores que laboran en trabajos domésticos.
 - Para alcanzar la primera se aplicará una encuesta a 400 niñas seleccionadas aleatoriamente. Para abordar la segunda se realizarán entrevistas a 100 padres de familias o tutores de menores que laboran en actividades domésticas. Para abordar la tercera se aplicará una encuesta profunda a 35 patrones.
 - En todos los casos se harán tabulados derivados de la recopilación de la información obtenida mediante encuesta a las menores y la información complementaria obtenida mediante entrevistas a sus padres, a personas claves; el equipo de consultores realizará análisis y discusión de resultados con funcionarios.
 - Se hará uso de reuniones con organizaciones involucradas; estudiosos de esta temáticas, dirigentes comunitarios y miembros de base de las organizaciones sociales. Los consultores participaran en las reuniones y capacitaciones de los comités locales explicará el Programa y aplicará las encuestas en la población que aplique. Ya que estas reuniones son prácticamente semanales y existe un efectivo nivel de coordinación que permite ubicar y convocar en cada comunidad los días de reunión.
 - Lo que se persigue es que las organizaciones lleguen a establecer propuestas solución para el logro de los objetivos del Programa, para ello se le darán a conocer los contenidos del mismo solicitándole que coadyuve a la ubicación de la muestra a encuestar, coadyuve en la definición de las situaciones de problema y alternativas de solución en el concepto de lo que se estaría dispuesto a aprobar o ceder a cambio de que se elimine la situación imperante.
 - Se determinarán los puntos críticos y aspectos que debiliten las iniciativas a fin de fortalecerlas con la participación de todos los involucrados y se avanzará con ellos hasta lograr un nivel de propuesta para que en la tercera etapa del Programa se avance hacia un nivel consensuado de políticas y acciones de carácter integral.

2. Procesamiento de la información recolectada

Se hará uso de análisis temático y de contenidos, en el caso de la información documental. Se realizará un análisis temático de los contenidos de las entrevistas y de las memorias obtenidas en los talleres con las organizaciones involucradas. La información de obtenida de las encuestas a los menores y a los padres o tutores se procesarán estadísticamente a través del paquete estadístico Statistics, SPSS u otro paquete que cumpla los mismos propósitos.

La participación comunitaria se dará en dos momentos en la fase de la recopilación de la información y en la de recepción y retroalimentación a los resultados de la investigación para que sus reflexiones sean tomadas en cuenta en la redacción final del informe

Como resultado del proceso de investigación planteado la consultoría presentará en su informe final una base de datos de las organizaciones y autoridades a las

cuales se deberá volver con los resultados de la investigación diagnósticas; respuestas a sus propuestas para el Programa y la forma convenida de contacto. El volver en las siguientes fases a estas fuentes de consulta de la etapa de investigación asegurará el compromiso necesario para el éxito del Programa.

Se contemplará una propuesta de regulación laboral y social de niñas trabajadoras, especificando propuesta de los diversos actores sociales b) análisis de las ventajas y desventajas de estas propuestas con relación a la situación de conflicto de la menor, c) determinación de las áreas y prioridades, d) Recomendaciones de la consultoría para el tratamiento del menor y el patrono

Se avanzará hacia el logro de una Propuesta de criterios para una adecuación institucional a la normativa metodología y procedimientos nuevos en cada una de las instituciones involucradas en la atención al menor.

Algunos Indicadores y variables para el análisis cuantitativo

Variables	Definición	Indicadores
a) Escolaridad	a) Grado de estudio alcanzado por el niño.	a) Número de años de estudio aprobados por el niño.
b) Matriculados	b) Asistencia al sistema educativo en la actualidad.	b) Número de niños que asisten en la escuela en la actualidad.
c) Ausentismo	c) Inasistencia recurrente a la escuela.	c) Porcentaje de inasistencia a la escuela.
d) Deserción	d) Retiro definitivo del sistema educativo.	d) Proporción de niños que asisten a la escuela y que desertan posteriormente.
e) Analfabetismo	e) Niños que nunca que no saben leer ni escribir	e) Porcentaje de analfabetas en la población estudiada.
f) Salario	f) Pago que recibe el niño por su trabajo.	f) Número de niños que reciben salario y monto del mismo.
g) Antigüedad en el trabajo	g) Tiempo que el niño ha trabajado.	g) Número de meses y/o años que el niño ha estado trabajando.
h) Fecha en que salió de su casa	h) Momento en que el niño salió de su casa.	h) Meses o años que tiene de haber salido de su casa.
i) Descanso	i) Normas implantadas en el trabajo para el descanso.	i) Horas diarias que dedican el descanso diario.

Algunos Indicadores y variables para el análisis cualitativo

Variables	Definición	Indicadores
Sentimientos de abandono o rechazo	Estado de ánimo y confianza en sí mismo y en sus padres o tutores y empleadores.	<p>Nivel de atención que recibe de sus padres o tutores, o empleadores n cuanto a proveerle sus necesidades de vestido adecuado, interés en lo que hace, atención cuando está enfermo, si recibe estímulos en lo que hace.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conformidad o inconformidad con el trato que recibe atención que recibe de sus padres
Satisfacción en su relación Con los padres		<p>Quién lo llevo al trabajo o cómo llevo a emplearse.</p>
Forma de reclutamiento	<p>Forma como inicia la relación entre el menor y su empleador Forma en que el empleador y su familia trata al menor</p>	<p>Frecuencia con que recibe trato severo, gritos o irritabilidad o nivel de comprensión.</p>
Valores y aspiraciones		<p>Sufre algún tipo de parte de su empleador u otra persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si recibe maltrato cómo es este. - Opinión que tiene el niño con respecto a seguir estudiando. - Valores del personaje a quien quiere parecerse - Que quiere ser de grande - Asiste a algún grupo religioso o moral - Le agrada prestar por los servicios domésticos
Entretenimiento	<p>Actividades que realiza el niño para lograr su entretenimiento.</p> <p>Oportunidad que tiene el niño para reunirse con su familia y amigos.</p>	<p>Asistencia a paseos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver televisión - Asistencia al cine. - Lectura de - Deportes. - Cuánto tiempo dedica al entretenimiento. <p>Frecuencia con que el niño, tiene contacto con sus familiares o amigos.</p>

Variables	Definición	Indicadores
Comunicación con familiares y amigos	Oportunidad que tiene el niño para reunirse con su familia y amigos	Tiene amigos, que amigos prefiere, de que edades, de igual o distinta etnia, nivel de interés que comporten Se divierte con sus compañeros de escuela y conocidos o es irritable y violento
Atención médica	Atención profesional a los estados de morbilidad.	Qué tipo de atención se le da al niño cuando está enfermo. Cuenta el niño con, ropa zapatos, alimentación apropiada.
Satisfacción de necesidades básicas	Forma y calidad en que el niño satisface sus necesidades básicas	Condiciones de la vivienda. Duerme solo. Con cuantas personas comparte su cuarto.
Vivienda	Mecanismo a través del cual niño fue empleado	Quién lo llevó al trabajo o cómo llegó a emplearse.
Medio de reclutamiento	Forma en que el empleador y su familia trata al niño trabajador.	Recibe maltrato de parte de su empleador u otra persona. - Si recibe maltrato cómo es este.
Trato en el trabajo		

Sostenibilidad

En cada etapa del proyecto de investigación hay que tomar en cuenta la importancia política del programa. El listado siguiente enuncia algunos elementos a tomarse en cuenta para lograr la divulgación adecuada del programa y establecer los primeros contactos:

- Selección de las personas a entrevistar: se escogerán personas que conozcan el tema y además estén en posición de tomar decisiones.
- Selección de integrantes de los talleres: personas del medio que estén en contacto con la población de objetivo, de manera que no desconfíen y que tengan buena acogida por parte de los niños y de los padres de los mismos y que sean accesibles a proveer la información y buen ánimo para incorporarse activamente a participar del programa.
- Selección de Personas para avanzar hacia una priorización de propuestas de acción (en todos los casos se escogerá personas claves tanto funcionarios de las distintas instituciones involucradas, miembros de la sociedad civil , organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios)
- Presentación del Proyecto: Se establecerán las medidas de coordinación continuas a fin de presentar el proyecto a instituciones y colectivos a fin de despertar interés en el programa.
- Divulgación de resultados: Se elaborarán artículos en periódicos de la localidad para la divulgación de resultados de la investigación y temas que despierten interés en la opinión pública.

3. GRUPO META

3.1. Niños y niñas trabajadores

Características principales del grupo meta

La población objeto de este estudio son los niños menores de 18 años que realizan trabajo doméstico. Que se desempeñan en horarios irregulares y que reciben una paga irrisoria y en algunos casos no reciben nada solamente se les proporciona alimentación y vestido en calidad y cantidad de sobrevivencia.

Numero de niñas y niños trabajadores y familias

El número de niños que serna objeto de niños es de 400, de los cuales 300 se localizarán en la Ciudad de Panamá y los otros 100 se ubicarán en otra provincia del país la cual tentativamente se prevé que es la Ciudad de Santiago Capital de la Provincia de Veraguas; dicha ubicación se precisará en la medida que se profundice en el estudio. Dentro de la población objeto de estudio se incluyen a 65 padres de los niños que laboran en oficios domésticos y 35 empleadores de dichos niños. El número de la población a estudiar es una de las metas contenidas en los términos de Referencia de Este Estudio.

3.2 Beneficiarios Indirectos

La investigación aportará al conocimiento más específico de la cuantificación y caracterización de la población infantil que trabaja en labores domésticas, ya que en la actualidad este tipo de información no se refleja en las estadísticas de población.

Podrá aportar información con criterios validados en la investigación de campo a las instituciones gubernamentales encargadas de las estadísticas.

Contribuirá al fortalecimiento de la solidaridad y el intercambio entre las organizaciones comunitarias.

Aportará en la detección de casos críticos que requieran de acciones inmediatas con entidades de la Administración de Justicia, Salud y Educación.

Crearé las bases para el desarrollo de propuestas otros proyectos ya sean generadores de empleo para el mejoramiento de los ingresos de las familias de los niños o de situaciones específicas que se detenten en la priorización.

Aportará las bases para la modificación profunda que se requieran en la legislaciones vigentes y la formulación de nuevas políticas y planes de acción para la atención integral de los niños.

Establecerá los mecanismos para iniciar la sistematización de la información y de los organismos especializados en el tema.

4. MARCO INSTITUCIONAL

4.1 Agencia Ejecutora

La Institución que tendrá a su Cargo la Ejecución de esta Investigación es la Asociación Panameña para el Desarrollo y la Defensa de la Seguridad Ocupacional (APADESO).

La Asociación Panameña para la el Desarrollo y la Defensa de la Seguridad Ocupacional, es una Organización no gubernamental, fundada en 1997 cuyo objetivo principal es el de promover el desarrollo del trabajador, su seguridad ocupacional, sus intereses y el de su familia.

Organización no Gubernamental cuyo nombre legal es El método de trabajo de la APADESO, consiste en realizar proyectos e investigaciones que estén contempladas dentro del marco establecido en sus objetivos con el apoyo de recursos. aportados por organizaciones nacionales e internacionales.

4.2 Instituciones Colaboradoras

- a) La Pastoral de Niñez de Caritas está presente en todas las provincias del país y a nivel comunitario mediante la organización de Madres Maestras.
- b) Las escuelas primarias con niños que trabajan (preferiblemente aquellas ubicadas en barrios populares y con mayor cobertura de alumnos).
- c) Facilitadores y Promotores de los Proyectos comunitarios de Pan para el Mundo y Pobreza Rural actualmente en ejecución.
- d) Archicofradía del Santuario Nacional.
- e) Hermanas Oblatas dedicadas a la atención comunitaria.
- f) Centro de la Divina Gracia de la Misión de Siervas de María.
- g) Organización Jesús y los Pobres de Padres Jesuitas.
- h) Agencias de Colocación de trabajadoras domésticas.
- i) Iglesias El Carmen y Cristo Rey vinculadas a los programas de alfabetización del Ministerio de Educación.
- j) Otras iglesias y organizaciones religiosas donde se imparte capacitación a empleadas en servicios domésticos.

5. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Objetivos específicos	Productos	Actividades
<p>1. Al final de la investigación se habrá obtenido la identificación y ubicación de 400 niños-niñas trabajadores domésticos, 65 padres de familia y 35 empleadores de estos niños, en el área metropolitana y en otra provincia de impacto</p>	<p>1.1 400 niños-niña censadas</p>	<p>1.1.1 Coordinación con organizaciones comunitarias de pastoral social 1.1.2 Coordinación con autoridades eclesiales y gubernamentales 1.1.3 Visitas a escuelas primarias y de primer ciclo con estudiantes trabajadores 1.1.4 Visitas a lugares de mayor concurrencia de los niños por su trabajo o tiempos libres 1.1.5 Diseño y Aplicación de la encuesta</p>
	<p>1.2 Opinión de 65 padres y 35 empleadores de niños trabajadores domésticos</p>	<p>1.2.1 Diseño y Aplicación de cuestionario guía para entrevistas a padres y empleadores</p>
	<p>1.3 Identificación del papel de los padres</p>	<p>1.3.1 Preparación de análisis de los involucrados</p>
	<p>1.4 Comportamiento de los empleadores</p>	<p>1.4.1 Realización de análisis de la relación empleador- niños 1.4.2 Análisis de formas de reclutamiento</p>
	<p>1.5 Caracterización de la situación socioeconómica de los niños sus familiares y empleadores</p>	<p>1.5.1 Sistematización de datos 1.5.2 Preparación de cuadros por tema</p>
	<p>1.6 Caracterización socioeconómica y cultural de los lugares de procedencia</p>	<p>1.6.1 Preparación de cuadros por tema</p>
	<p>1.7 Inventario de problemas críticos y alternativas de solución</p>	<p>1.7.1 Preparación de cuadro matriz del problema</p>
<p>2. Al finalizar la investigación se habrá informado y sensibilizado a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias involucradas en la problemática del trabajo doméstico infantil</p>	<p>2.1 Directorio de instituciones relacionadas con el trabajo infantil doméstico</p>	<p>2.1.1 Identificar las asociaciones de trabajadoras domésticas</p>
	<p>2.2 Banco de programa y proyectos en ejecución y negociación vinculados con el trabajo infantil</p>	<p>2.2.1 Levantar un banco de programas y proyectos vinculados con el trabajo infantil.</p>
	<p>2.3 Priorización de Problemas y propuestas de solución</p>	<p>2.3.1 Organización de talleres de coordinación y consultas con los distintos grupos involucrados</p>
	<p>2.4 Propuesta de Leyes y lineamientos de Políticas</p>	<p>2.4.1 Análisis de la leyes existentes 2.4.2 Propuesta de modificaciones</p>

6. INDICADORES

Objetivos específicos	Indicadores	Medios de verificación
1. Al final de la investigación se habrá obtenido la identificación y ubicación de 400 niños-niñas trabajadores domésticos, 65 padres de familia y 35 empleadores de estos niños, en el área metropolitana y en otra provincia de impacto.	1.1 Número de informes 1.2 Número de niños identificados	1.1.1 Informes de avance de la investigación 1.1.2 Informes de entrevistas realizadas 1.1.3 Formularios de encuestas realizadas 1.1.4 Informes de reuniones realizadas con grupos e instituciones de apoyo 1.2.1 Listados de niños identificados según su ubicación física
2. Al finalizar la investigación se habrá informado y sensibilizado a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias involucradas en la problemática del trabajo doméstico infantil.	2.1 Número de instituciones claves sensibilizadas con la problemática del sector de trabajo infantil doméstico	2.1.1 Listas de instituciones claves 2.1.2 Informe de propuestas y recomendaciones de las instituciones

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se cuenta con la asistencia del consultor externo de la OIT, la coordinación y estrecha colaboración con funcionarios claves del sector gubernamental y la dirigencia de las organizaciones sociales de la iglesia.

Se realizarán reuniones de coordinación interna con y con las organizaciones cooperantes, consultas y entrevistas.

8. INSUMOS

8.1 Insumos Solicitados al IPEC

Describir con el máximo detalle cómo serán invertidos los recursos solicitados a IPEC de acuerdo con las actividades que se van a realizar. Los insumos deben ser especificados por conceptos.

Personal del programa

- **1 coordinador del proyecto:**
8 horas a US\$ 21 x 6 días = US\$ 126 x semana x 4 = US \$ 504 mensual
Total por 4 meses US\$ 2,016
- **Asistentes administrativos**
8 horas US\$ 5 x 6 días = US\$ 30 x semana x 4 = US \$ 120 mensual
Total por 4 meses US\$ 960

- **3 Investigadores Social y Economista**
8 horas US\$ 45 x 6 días = US\$ 270 x 4 semanas = US\$ 1,080
Total 4 meses US\$ 12,960
- **2 Asistentes de Investigación**
8 horas US\$ 17 x 6 días = US\$ 102 x semana x 4 = US\$ 408 mensual
Total x 4 meses US\$ 3,264
- **2 Técnicos en manejo de programa estadísticos**
8 horas US\$ 20 x 6 días = 120 x semanas 4 = US\$ 480 mensual
Total x 4 meses US\$ 3,840

Sub Contratos:

- **1 Abogado contratado por 1 mes**
8 horas US\$ x 6 días = 4 x semana = US\$ 2,000 mensual
Total x 1 mes US\$ 2,000

Encuestas:

- **1 consultor contratado por 1 mes**
8 horas US\$ 30 x 6 días = US\$ 180 x 4 semanas = US\$ 720
Total por 1 mes US\$ 720
- **Encuestadores:**
85 encuestas cada uno US\$ 4 = US\$ 340 por encuestador
Total 6 encuestadores US\$ 2,040
- **Donaciones a grupos colaboradores:**
Apoyo con materiales a madres maestras US\$ 100 x 10 coordinaciones
Total US\$ 1,000.
Apoyo con materiales a 5 organizaciones de la iglesia colaboradoras de la investigación organizaciones durante 4 meses US\$ 50 x 5 = US\$ 250 x 4
Total US\$ 1,000
- **Talleres con los involucrados**
- **1 consultor contratado por 4 meses**
8 horas US\$ 40 x 6 días = US\$ 240 x semana = US\$ 960 mensual
Total por 4 meses US\$ 3,840
Apoyo para realizar 10 talleres de coordinación con las organizaciones y funcionarios cooperantes donde se aplicará la encuesta US\$ 100 x 10 = US\$1,000
- **Equipo consumible:**
Materiales de oficina durante 4 meses US\$ 2,000
20 cajas de cintas para grabar de 90 minutos
10 cintas de video
- **Transporte y Movilización:**
US\$ 600 x mes =
Total por 4 meses US\$ 2,400

- **Gastos de Alojamiento**
100 encuestas en otra ciudad distinta a la ciudad de Panamá
6 encuestadores x 2 días US\$ 30
Total US\$ 360
 - **Alimentación**
6 encuestadores por 2 días US\$ 12
Total US\$ 144
- Equipo no consumible:
- **Misceláneos:**
En concepto de reproducciones, fotocopias, ediciones, revelados de fotos y otros gastos no considerados US\$ 1,000
 - Insumos nacionales o locales
 - Equipo no consumible:
 - 6 Grabadoras profesional portátil:
 - 2 computadoras completas
 - 1 computadora portátil
 - Telefax
 - Scanner
 - Equipo de video grabadora
 - Equipo Reproductor de videos

9. PRESUPUESTO PRELIMINAR

Gastos de Personal Profesional	US\$ 25,040
Encuesta	
Consultor	US\$ 720
Encuestadores.....	2,040
Transporte.....	2,400
Alojamiento	360
Alimentación	144
Papelería, edición, etc.....	250
Subtotal.....	5,914
Materiales de oficina	1,750
Reproducciones, películas, revelado, ediciones, etc.	1,000
Talleres	4,840
Apoyo a grupos colaboradores	2,000
Total	40,544

ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CON TDI

RENATO J. MENDES

Coodinador Nacional
Proyecto TDI / IPEC,
Brasil

DIARIO DE CAMPO: Hacia una investigación solidaria

A camino del sector de embajadas norte dónde está ubicada la sede de la OIT y del IPEC, me detengo para tomar un café antes de iniciar los trabajos de preparación de este encuentro. Escogí un lugar visible, necesitaba ver las imágenes de la gente y de pronto de alguien menor de edad trabajadora doméstica. Tuve suerte, durante el desayuno se me presentó un chico: Reinaldo, 10 años, ex trabajador doméstico, actualmente realiza actividades domésticas en su domicilio, entre ellas cuidar de sus tres hermanos menores. Pese a que registré el encuentro, considero más importante para efectos del tema, recuperar las reflexiones a las cuales Reinaldo me confrontó. Algunas de ellas venía pensando con anterioridad, él me las ratificó, otras el encuentro trató de organizarlas y aun otras el diálogo con el pequeño hombre me enseñó.

Así que venía pensando sobre el problema ético de la investigación. Había leído durante las dos últimas semanas varios textos especializados sobre el tema del trabajo doméstico infantil, varios de ellos financiados e asesorados técnicamente por la OIT/IPEC, entre tanto en ninguno de ellos yo logré identificar este dilema – puede ser que estén ahí – el que se enfrenta el investigador de los asuntos de la niñez trabajadora doméstica.

Durante la noche anterior, revisé varias veces los textos que sobre el particular había escrito, ninguno de ellos me satisfacía, pese a que encontré varios elementos que considero vigentes y que durante este espacio podremos compartir.

Traigo a colación una cita que había realizado en una intervención titulada “Derechos Humanos y Diálogo: Del Monopolio de la Palabra al Reconocimiento del Otro”. Citaba a Gadamer en su análisis de la obra del poeta alemán Hölderlin:

“...hablar es buscar la palabra, encontrarla es siempre una limitación. El que de verdad quiere buscar a alguien; lo hace buscando la palabra, porque cree en la infinitud de aquello que no consigue decir y que, precisamente porque no consigue decir, empieza a razonar en el otro”⁷.

Y así venía yo razonando con el trabajador doméstico infantil virtual en mis adentros.

Razonaba: cómo hablar de una ética y de una metodología para la investigación con TDI, sin hacer de éstas personas, con menos de 18 años, un objeto de la investigación, de litigio sociológico o un medio para lograr un fin.

No me mal interpreten, me refiero a los procesos automáticos como una investigación o un proyecto que carecen de una conciencia continua, constante y localizada, y que tienden a instrumentalizar a los agentes y no solo a la situación buscada.

Otra dimensión necesaria en este razonamiento es cómo entonces abordar a esta población y analizar los contenidos de sus experiencias sin actuar de modo obstructivo: pensaba en el problema del análisis del contenido⁸.

Y podemos obstruir, o porque posiblemente la persona haya sentido invadida en su espacio de lo íntimo y retenga la información, o porque condicionamos la información o porque no logramos leer la esencia de lo hablado.

Esto tiene una importancia fundamental, pues demarca el imperativo ético en las relaciones entre el investigador y las personas a quienes buscamos. Nótese que evito entrar en la terminología niño o niña y esto no es para eludir la discusión sobre el género, por el contrario. Aquí lo primero a tener en cuenta es la categoría más amplia, la de la humanidad que encierra una otra: la de la ciudadanía.

⁷ GADAMER, Hans Georg. Poema y Diálogo. Op. Cit. Pp.12.

⁸ KLAUS Krippendorff y ROSENGREN Karl Eric. Advances in content analysis. Beverly Hills: Sage Publications, 1981.

La dignidad de las personas antecede a la cuestión de género y de la edad, y éstos dos elementos sólo podrán ser diferenciados cuando identificado la base fundamental de la diferencia, la equidad. Y equidad no solo en la relación laboral de estas personas con sus patrones o con la sociedad, sino con nosotros que de una forma u otra generamos en sus vidas ciertas utopías.

Las condiciones materiales y espirituales que buscamos identificar en la investigación nos llevan a la cualidad indisoluble: la dignidad, la que permite al niño o a la niña ejercer su capacidad interlocutora como personas en el seno de la comunidad.

Quizás un criterio de fundamentación sea el criterio de racionalidad de Kant. Pensar por sí mismo, pensar en el lugar del otro y ser consecuente... admitir que el otro es capaz y razonar con él. Los que quieran profundizar en este aspecto sugiero algunas lecturas en Fernando Sabater o en Estandislau Zuleta.

Es la noción de equidad que permite la comprensión de que las personas que tienen menos de 18 años son ciudadanas. La ciudadanía no se limita a una definición de edades, ya que otra es la dimensión del ejercicio de ciertos derechos civiles y políticos.

En la misma dirección pensé: deberé evitar hablar de investigados. Hay que tener la conciencia de que ambos son agentes de investigación y esto no significa que deban tener las mismas tareas y los mismo deberes.

Ambos, de una cierta forma y con niveles diferentes de conciencia, buscan comprender la situación a que uno de ellos está sumergido y que el otro no solo por deseo profesional, sino por deber ético, busca mediatizar mejores situaciones.

Lo anterior adquiere una importancia fundamental para saber leer las señales y significados de la comunicación de quién les habla.

Para identificar cuando la expresión es estrictamente individual o cuando ella está revelando el micro cosmos o cuando nos estamos apropiando del dicho y de sus manifestaciones situacionales, en un legítimo, pero peligroso deber de interpretación de los datos investigados.

Peligroso porque, arrebatarle a la niña o al niño que trabajan en el ámbito de lo doméstico, esta posibilidad de ser un fin en sí mismo es contrario a la idea de justicia social que inspira cualquier proyecto para la prevención y erradicación del trabajo doméstico infantil, es quitarle su condición ética, es reducirlo a la condición de objeto de investigación o de nuestros sueños profesionales o los objetivos de un proyecto.

Este pensar enseña también la forma particular de cómo practicamos, cómo hacemos y entendemos las cosas. Está inserta en un contexto mayor, que es el de la práctica social. Cuanto más nos ejercitamos, más entendemos los mecanismos a través de los cuales funciona la sociedad.

Eso no es una tarea fácil, demanda sensibilidad social e histórica y un entendimiento científicamente riguroso de la realidad, el cual nos enseña a comprender el comportamiento como genuina expresión de una situación.

En verdad, pensaba, todo proceso de delimitación de proyectos se necesita liderazgo. Y liderazgo implica autoridad. Por ello, cuando decía anteriormente que existe el peligro de reproducir otro tipo de explotación a las personas TDI, ya no de la fuerza laboral, sino de los conocimientos que emergen de la situación, me refería a la cuestión de la autoridad. Esta cuestión necesita ser pensada.

¿Cuál es el papel de liderazgo del investigador social con las personas TDI? ¿Quiénes lo crean? ¿Es por estar escrito en el proyecto?

Considero que en el momento mismo del encuentro entre ustedes y las personas TDI, la tarea es compartir el aprendizaje del conocimiento de la realidad y no solo el darse cuenta de ella. Aquí es importante recordar que el solo darse cuenta sin conciencia puede generar procesos de rencor innecesarios hacia los patrones.

Así como no es posible una investigación sin preguntar, mucho menos debería ser posible una investigación sin saber preguntar. No es solo preguntar a ellas, es preguntar con ellas. Y seguramente aprenderemos con ellas que el marco de los derechos humanos, aun que inminentes y necesarios para establecer los indicadores, son insuficientes.

Los datos estadísticos, sus frecuencias, y las posibles interpretaciones que se hagan de ellos, si no están fundamentados en una decisión lucida y profunda de quienes la asumen, es apenas una abstracción a más a ser incluida en las bases y redes de datos.

El compromiso del agente de investigación solo existe inserto en la realidad. Ser neutros, diría Paulo Freire “refleja apenas un miedo que se tiene de revelar el compromiso. Están comprometidos consigo mismos, con sus intereses. El verdadero compromiso es la solidaridad y no la solidaridad con los que niegan el compromiso solidario sino con aquellos y aquellas que se encuentran en proceso de ‘cosificación’.”

Sin lugar a dudas, toda descripción de una entrevista puede carece de los elementos gestuales y vivenciales de los que en él participamos, y por ello, al adentrarme analíticamente desde la perspectiva de la ética en esta experiencia, me deparé con el problema del análisis de las mediaciones.

Se impone reconocer que las personas TDI no son alguien lejanos de nosotros por su constitución psíquica, su pertenencia socio laboral o su edad. Cualquiera de nosotros comparte, y de manera muy cercana, las mismas mediaciones culturales que las personas TDI. La diferencia entre ellas y nosotros no es tanto de esencia sino de matiz.

Es verdad que tenemos sobre ellos una antecedencia histórica de la cual no podemos huir, pero es igualmente cierto que los saberes así como las ignorancias no son absolutos. En el momento de las entrevistas nuestra visión de mundo, llena de rigores metodológicos, es tan frágil frente al saber que ellas o ellos tienen de su realidad; tanto cuanto la visión que las personas TDI tienen de los academicismos de las ciencias sociales.

Desde el reconocimiento de la fragilidad de las construcciones humanas, es posible constatar cómo desde un anhelo acendrado de justicia social, podemos caer, y volver a repetir una segunda exploración de la fuerza de trabajo de la niñez y adolescencia trabajadora doméstica, solo que de esta vez de corte más académico. Ya no un dominio sobre su fuerza de trabajo, su tiempo, o en algunos casos dominio sobre su cuerpo, sino un dominio sobre su saber, sin pasar por la molestia de la interlocución.

Se quisiéramos buscar los límites éticos para el proyecto para la prevención y erradicación del trabajo doméstico infantil, la investigación cualitativa o cuantitativa no debe apropiarse de la información e del saber de los TDI sin pasar por la experiencia de una interlocución cuidadosa, con la precaución de no caer en un segundo peligro: el paternalismo mesiánico.

Me tomé el tiempo para hacer estas consideraciones por la conciencia de que no es fácil consensuar los criterios de la objetividad metodológica con los criterios subyacentes en los fundamentos de una ética de derechos humanos, el cual se convierte en una exigencia de actuación.

Entre otras actuaciones, saber relacionarse con aquellos a quienes el derecho les está siendo negado.

La sociedad se ha acostumbrado a obtener el conocimiento y el reconocimiento como interlocutores por la fuerza sutil, enmascarada de caridad o filantropía, en la misma dialéctica de señor y sirviente de las personas TDI y algunos de sus patrones, en la cual la realidad aprehendida (estadística, analítica cualitativa o cuantitativa) se alcanza por la suave negación del otro y se pierde en la propia alienación.

Una buena opción para una investigación, sin caer en la rigidez de la objetividad o en los devaneos discrecionales analíticos del equipo investigador, es la actitud

ética fundada en el dialogo, pues es en este ámbito que el reconocimiento de la pretensión propia del investigador se logra a través del reconocimiento de la pretensión del otro, la de las personas TDI.

Es por eso que se hace necesario acudir a la experiencia del interpretar, entendido como diálogo, en el doble sentido de la comunicación para que cada uno construya su conciencia de las razones que expresan sus voces.

Reconocer esta capacidad en las personas TDI, como un sujeto singular que lucha por el reconocimiento y por construir su identidad, es estar a medio camino de no caer en el desmedido afán de proteger a la clase trabajadora doméstica infantil y contradictoriamente descuidar vidas concretas que sufren a nuestro lado.

Para poder conciliar esta visión ética con la realización misma de la investigación, el proyecto debe tener unas consideraciones previas:

Que la metodología prevea aspectos cuantitativos y cualitativos de tal forma que se pueda captar tanto la magnitud del problema, como la comprensión del mismo, por todas las personas involucradas: niñas y niños, familias de origen, familias receptoras y nosotros.

Que las dos premisas básicas, fundadas en la organización del mapa de los derechos fundamentales de los niños, de que la relación entre el TDI y la familia para la que trabaja, se considera una relación laboral y de que hay un límite de no-tolerancia: edad y condiciones de trabajo, sean el punto de partida y no el de llegada.

Que el rigor investigativo sea flexible del tipo semi-estructurado, para que el abordaje sea abierto y permita al entrevistado interactuar para enriquecer la lectura sobre la realidad investigada. Este es un concepto básico de la OIT -IPEC, consultar a los interesados, lo que no debe ser confundido con el clima de participación.

Que el profesional tenga unas características imprescindibles: paciencia y respeto a las diferencias, concentración, apertura, flexibilidad y capacidad de facilitación del raciocinio y del diálogo del TDI, así como capacidad para generar procesos de empatía y de discernimiento.

Lo anterior para que en el momento analítico y de transcripción de la información, el investigador pueda identificar con sus pares cuándo las “representaciones colectivas” o “visiones de mundo” son del concepto tipo artificial (aquel externo a quién lo expresó) o el normativo (aquel que reglamenta e intenta organizar el mundo de la vida de quién lo expresó).

Y por último, al analizar, construir un modelo que identifique en la información encontrada, los elementos que sirvan al programa de acción de la intervención.

ANEXO INFORMACIONES SOBRE BRASIL

IBGE Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas

PNAD Pesquisa Nacional por Muestras de Domicilio

El IBGE y su PNAD son los responsables por casi el 100% de las bases estadísticas para los análisis sobre trabajo, trabajo infantil y trabajo infantil doméstico en Brasil. La investigación del IBGE es más compleja y no tiene la misma frecuencia periódica del PNAD, toda vez que no trabaja por muestras sino por censo. Su site en la internet es www.ibge.gov.br

En 1992 el PNAD cambia parte de su metodología y re estratifica los grupos poblacionales, facilitando la identificación y la magnitud del problema. Ambos estudios trabajan con dos criterios; datos en la semana de referencia y en el año de referencia:

Realizan muestras en todas las unidades de la federación en las zonas urbanas y rurales, excepto en las zonas rurales de la floresta amazónica. Las unidades

municipales son elegidas de forma equitativa entre los municipios auto-representativos y los no auto-representativos.

Para tener control de las muestras realizan el catastro de todas las unidades domiciliarias residenciales y no residenciales del área.

Conceptualización de las características investigadas

Sobre la población residente, especifican la situación y la especie del domicilio

Sobre el domicilio caracterizan las familias y las condiciones de sus integrantes en el seno de la misma. Esta es una característica posterior a 1992 y que incluye como condición la de empleado doméstico y de pariente de empleado doméstico.

Sobre los integrantes se establecen unas características generales y de migración, edad, color o raza, naturalidad, etc

Sobre estas características generales se sobreponen las características de instrucción: alfabetización, estudiante (de 5 o más años de edad), años de estudio.

Sobre las demás se traspasa las características de trabajo y rendimiento: población general, personas económicamente activas, de éstas las ocupadas o no, de éstas el ramo de actividad desempeñada, del ramo de actividad, la actividad desempeñada,

La anterior cruzada con remunerados o no, la cuantía de la remuneración por edad, sexo, color raza, zona de residencia, si ejercen más de un trabajo, trabajos secundarios, jubilados y

Otro cruce establecido es posición en tipo de la ocupación: empleado, trabajador doméstico, cuenta propia, empleador, trabajador no remunerado miembro de la unidad familiar, para el consumo propio.

Para determinar las condiciones del trabajo, establecen los criterios: de horas trabajadas, tiempo de permanencia en el trabajo, local de establecimiento del trabajo (hacienda, domicilio, almacén, oficinas, escuelas, autos, vía pública, el determinado por el cliente o patrón y otros no especificados previamente.

Una otra categoría es la de asociación a sindicatos, el tipo de sindicato, si contribuye o no a la Previdencia pública o privada, o si es jubilado.

Y para finalizar hacen un ultimo cruce de la renta mensual individual con al familiar (aquí se suma incluso la renta del empleado doméstico)

Ministerio del Trabajo y del Empleo

Anualmente con base en los datos que los Grupos Especiales de Combate al trabajo Infantil y de Protección al Trabajador Adolescente de las Delegacias Regionales del Trabajo recogen en el ámbito de su actuación y lo cruzan con los datos del PNAD, este Ministerio publica el mapa de los indicativos del trabajo del Niño y del Adolescente. Dividen los datos por 5 macro regiones y unidades de la federación, zona rural y urbana, edades, sexo, tipo de ocupación. Los análisis arrojan datos de municipios con indicativos de reducción del trabajo infantil. En el último año se ha registrado en el mapa una única acción con éxito sobre el TDI. Entretanto durante los cuatro años de la vigencia del mapa, ninguno de los municipios de la federación ha logrado demostrar indicadores de reducción del TDI.

Pese a que en el nivel nacional hubo una reducción del Trabajo Infantil en 28%, los estados de las regiones más carentes del país presentaron un aumento de trabajo ilegal de menores de hasta 4,28%.

IPEA Instituto de Pesquisas Económicas Aplicadas

Realiza estudios sociales de corte macro económicos. No tienen base propia y se sirven de la información disponible del IBGE. Su site en la internet es www.ipea.gob.br

Han realizado estudios sobre el TDI en el marco del seminario Estrategias para combatir el trabajo Infantil en el servicio Doméstico, promovido por la OPI/

IPEC en Brasilia

Las Muchachas empleadas domésticas: una caracterización socioeconómica. Ana Lucia Sabóia

El trabajo infanto juvenil en el Brasil. Ricardo Paes de Barros, Rosane Mendonça, Priscila Pereira Deliberalli y Monica Bahia.

Trabajadoras domésticas: el eterno lugar femenino. Un análisis de los grupos ocupacionales. Hildete Pereira de Melo

Las dimensiones culturales del trabajo doméstico infantil. Maria Luiza Heilborn.

CEDECA EMAUS Centro de Defensa de los Niños y Adolescentes

Esta ONG, presente en todos los estados, con el apoyo de UNICEF y Save the Children, en su unidad localizada en el norte del país (Belém de Pará), Desarrolló un estudio preliminar sobre el tema de corte cualitativo. Utilizaron la metodología de historias de vida, con corte Gestalt y lo inter cruzaron con el esquema socio jurídico para identificar las intervenciones sociales.

1. El trabajo Doméstico de las Niñas en Belém. Maria Luiza Nobre Lamarão, Stela Maria Lima de Menezes y Wanderléa Bandeira Ferreira.

CEAFRO Centro de Estudios Afro Orientales de la Universidad Federal de Bahia.

Con el apoyo del Fondo para la Igualdad de Género de la Agencia Canadiense para el Desarrollo y la colaboración del Sindicato de las Domésticas del Estado de Bahia desarrollan el proyecto “Ampliando Derechos y Horizontes” con 100 adolescentes en el trabajo doméstico.

El proyecto es de carácter pedagógico y tiene por marco teórico la política de género y raza y combate a las formas intolerables de trabajo infantil. Para la localización del problema y de su magnitud utilizaron los métodos de la Acción Participación (Paulo Freire y Fals Borda) después de la realización de estudio “Fuera de lugar: Niños y adolescentes en el mercado de trabajo” de la ABET – Asociación Brasileña de Estudios del Trabajo que utilizó los datos del PNAD e de su homóloga en el estado de Bahia, el cual trata tangencialmente el tema del TDI.

INDEPENDIENTES

Iolanda Huzak:

Fotógrafa, en 1996 realizó con el apoyo de la UNICEF un estudio fotográfico sobre el tema con los autorelatos de los fotografiados. No llego a ser publicado.

Marlene Vaz:

Una investigadora independiente que publicó un libro sobre “La muchacha y la casa dónde con los datos del IBGE/PNAD y documentales de periódico y reportajes de televisión realiza un análisis sociológico del problema.

UNIVERSIDADES

Existen 37 Universidades en Brasil que tienen líneas de investigación exclusiva sobre niñez, algunas de ellas sobre trabajo infantil, y hasta ahora sobre TDI se han identificado la PUC de Mina Gerais, La Federal de Juiz de Fora en Minas Gerais, la Santa Ursula de Rio de Janeiro, además de las Universidades Federales de Bahia y Pará que apoyaron las investigaciones ya citadas y la Federal de Pernambuco que apoyará el proyecto en Recife. El método investigativo difiere de la facultad coordinadora de la investigación y de la corriente a la cual está matriculado el profesor de turno.

INVESTIGACIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL DOMESTICO EN NICARAGUA: PROPUESTA METODOLÓGICA

SYLVIA TORRES SILVA
MARISSA OLIVARES MORALES

Instituto de Promoción Humana,
Nicaragua

ANTECEDENTES

El trabajo infantil es un fenómeno global de proporciones masivas. La OIT estima que, alrededor del mundo y especialmente en los países en vías de desarrollo, unos 250 millones de niños y niñas entre los 5 y los 14 años de edad trabajan en una o más actividades económicamente productivas, remuneradas o no. Algunos trabajan con sus familias; otros buscan patronos afuera del núcleo familiar, quienes pueden ser parientes o no; otros laboran como trabajadores independientes.

Los niños y niñas realizan una gran variedad de actividades y ocupaciones laborales. Muchas de estas actividades limitan o impiden por completo la asistencia escolar; en buena medida estas actividades involucran explotación, peligro o ambos en diversos grados, y son llevadas a cabo en condiciones que violan muchas de las provisiones de la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño, en particular el derecho de ser “protegidos de la explotación económica y de realizar cualquier trabajo que sea peligroso o interfiera con la educación del niño, o que sea nocivo para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (Artículo 32).

En la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1999, los delegados adoptaron por unanimidad, el Convenio 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y la recomendación 190 sobre la prohibición inmediata, entre otras cosas, de: todo tipo de esclavitud infantil, explotación sexual comercial de niños y niñas y niñas, trabajo infantil en actividades ilícitas o en ocupaciones que sean peligrosas para la salud, seguridad o moralidad de los niños y niñas, inscribiéndose en este contexto la lucha contra el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros.

OIT/IPEC se ha propuesto ejecutar un programa sub-regional para “*Contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en siete países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Panamá)*”.

El programa contempla diferentes acciones, siendo la primera la realización de una investigación sobre los niños y niñas y niñas trabajadores domésticos en seis países y la formulación de una estrategia de intervención.

El Programa de Promoción de la Familia y la Comunidad del Instituto de Promoción Humana (INPRHU) ha sido invitado por IPEC para realizar la investigación descrita en el párrafo anterior en Nicaragua.

El presente documento contiene un primer borrador de propuesta metodológica para la realización de dicha investigación para ser presentado, discutido y enriquecido en Primer Taller sub-regional para discutir metodologías de investigación sobre trabajo infantil doméstico a celebrarse en San José de Costa Rica del 31 al 2 de agosto de 2001.

JUSTIFICACIÓN

Los trabajos infantiles invisibles, que son los más peligrosos, insalubres o moralmente denigrantes son aquellos sobre los que poseemos menor información, dentro de este grupo se encuentran las niñas y los niños y niñas que trabajan en hogares de terceros.

Se necesita información confiable sobre la dinámica social, económica y cultural que ha llevado a estos niños y niñas y niñas a engrosar la fuerza laboral como trabajadores y trabajadoras domésticas en hogares de terceros..

Con especial urgencia se necesita información sobre los riesgos y peligros, tanto físicos como psicológicos, a los que se exponen las y los niños y niñas trabajadores, y acerca de las condiciones de servidumbre (de esclavitud o forzadas) en las que estos niños y niñas trabajan, lejos de la atención protección y afecto de sus progenitores.

Deben ser estudiados, como preludeo a la formulación estrategias de atención.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Iniciar la identificación de las condiciones generales del trabajo infantil doméstico de niños y niñas y niñas menores de 18 años en hogares de terceros en Nicaragua.

Objetivos específicos

- 1) Realizar una análisis inicial de la incidencia del trabajo infantil de niños y niñas y niñas en hogares de terceros en Nicaragua y del tipo de trabajo doméstico que desempeñan los niños y niñas.
- 2) Identificar las condiciones de trabajo de estos niños y niñas y niñas en éstos hogares, sus efectos físicos, las horas, remuneración, la relación con el patrono y las condiciones de vida cotidiana..
- 3) Analizar las características de las y los trabajadores infantiles domésticos, sus familias y sus comunidades, sus migraciones e historial laboral y los factores que los llevaron a trabajar.
- 4) Explorar las motivaciones, visiones y valores de padres y patronos para propiciar este tipo de situaciones.
- 5) Estudiar la relación entre la escuela y el trabajo, las actitudes que tienen los niños y niñas , niñas y los padres y patronos ante la educación, las fuerzas, presiones y actitudes que empujan a los niños y niñas en una u otra dirección, y las condiciones y actitudes presentes en el sistema educativo para acoger a niños y niñas y niñas trabajadores domésticos.
- 6) Valorar el grado de riesgo, insalubridad, degradación moral o condición ilícita del trabajo infantil doméstico, el número de niños y niñas y niñas involucrados en estas actividades, los caminos que les llevan a esas ocupaciones, la oportunidad de mejorar las condiciones de estos niños y niñas o de retirarlos de ellas.
- 7) Determinar la existencia de recursos y capacidades para iniciar programas e intervenciones por medio del gobierno, las ONG y las agencias que pueden ayudar a tratar los problemas de las niñas y niños y niñas trabajadores domésticos.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Partiendo de que es imposible abarcar la totalidad de la problemática del trabajo infantil doméstico por medio de métodos cuantitativos tradicionales y de que no se cuenta con información estadística específicamente dirigida al tema ni siquiera en las encuestas de hogares se requiere combinar una serie de métodos y técnicas capaces de suministrar información que arrojen pistas para el abordaje del problema.

Se necesita información tanto cuantitativa como cualitativa, utilizándolas con un enfoque complementario a fin de obtener un primera aproximación sobre el trabajo infantil doméstico en Nicaragua.

Proponemos combinar el enfoque cualitativo con el cuantitativo, sin definir una distinción artificial entre ambos tipos de enfoque a fin de que nuestra comprensión del trabajo infantil en hogares de terceros sea mucho más rica, y la información resultante ofrezca elementos suficientes para la formulación de propuestas de intervenciones.

Debido al tipo de población a estudiar, enfatizaremos las acciones de sensibilización a informantes claves a fin de que se facilite el acceso al mayor número de niños.

MARCO METODOLÓGICO

El método que utilizaremos será el propuesto por el programa, conocido como Evaluación Rápida (ER) con las debidas adaptaciones de acuerdo a la realidad de Nicaragua.

Proponemos adaptaciones basados en la premisa de que el método de evaluación rápida constituye únicamente un marco de referencia y debe ser adaptado a cada contexto.

A continuación presentamos un breve resumen de los aspectos metodológicos que hemos asumido como marco para la investigación del trabajo infantil domésticos en Nicaragua.

Caracterización metodológica

La Evaluación Rápida es una metodología de investigación que se realiza usualmente con el objetivo de formular un proyecto o alguna otra clase de intervención. El propósito es su utilización en áreas donde existen problemáticas difíciles de cuantificar a través de encuestas estructuradas en muestras, y en temas donde no se ha explorado ni se ha intervenido.

Genera información realista, útil desde sus primeros resultados, que van sirviendo de pistas para ir profundizando dentro del mismo proceso investigativo, para ir encontrando cada vez mayor número de información relevante, lo que permite obtener el perfil de una situación en corto tiempo y a bajo costo., adaptándose además para la recolección de información de manera rápida y simplificada dentro de áreas geográficas pequeñas y claramente definidas (por ejemplo: pequeñas comunidades, pueblos, aldeas, núcleos urbanos, etc.).

Su campo de acción es, por tanto, limitado y local, y se enfoca en áreas que se conoce albergan una concentración substancial de niños y niñas involucrados en actividades difíciles de identificar y cuantificar. Sin embargo puede proporcionar información cualitativa detallada que no sólo es útil en la planificación o implementación de programas para ayudar a los niños y niñas trabajadoras a un nivel local o determinado.

El método de evaluación rápida constituye una vía probable y útil para obtener información, de manera relativamente rápida y a un bajo costo, para describir situaciones específicas. Los resultados podrían utilizarse inmediatamente para programas de acción y además servir como complemento a los hallazgos de las encuestas a gran escala. Juntas facilitarían la formulación e implementación de regulaciones y actividades tanto enfocadas como específicas, así como políticas nacionales y programas en gran escala .

La ER es un buen mecanismo al ser una metodología ecléctica que extrae lo necesario de diferentes tradiciones y técnicas de investigación.

Puede ser utilizada por los investigadores que no hayan tenido una capacitación extensa en los procedimientos de investigación altamente formalizados.

Fortalezas y limitantes del método

Debido a que la ER es una metodología de investigación más cualitativa que cuantitativa, y que investiga áreas en pequeña escala, sus resultados poseen una aplicabilidad más limitada. Si es bien realizada, la ER compensa su falta de extrapolación con su riqueza de detalle y profundidad de entendimiento. Esto es importante en el campo del trabajo infantil, porque la mayoría de los programas y

proyectos se realizan a nivel local y comunitario y es esencial comprender la situación existente a fin de diseñarlos y ejecutarlos.

Aún siendo bien enfocada la investigación con ER, posee la subjetividad como límite. Ya que las conjeturas, sesgos o la cultura del investigador o asistente que realizan la observación y las conversaciones guiadas, al igual que los instrumentos de entrevista semi estructurados, pueden afectar a los resultados. Por ello, dentro de este proyecto de investigación proponemos la discusión periódica con un equipo de especialistas, padres y madres y personas que vienen de esa experiencia. mientras la investigación esté en proceso.

Estrategias de recolección de datos

El método de Evaluación rápida usa varias estrategias de recolección de datos con el fin de lograr la comprensión de una realidad o situación social específica en un contexto sociocultural particular.

La observación o la entrevista de pequeños grupos de individuos; sin necesidad de emplear métodos de muestreo científico o grupos de control.

No utiliza la observación intensiva y participativa a largo plazo que caracteriza el trabajo de campo antropológico. De hecho, en la mayoría de los casos ni siquiera se llega a repetir la entrevista a un mismo individuo.

No utiliza cuestionarios estructurados dirigidos a grandes muestras poblacionales y que luego sufren una manipulación estadística sofisticada con computadoras para realizar estimaciones, como es el caso de los censos o las encuestas en el ámbito nacional que se realizan en hogares o establecimientos laborales o empresas.

Las discusiones y entrevistas son métodos muy útiles para obtener un conocimiento detallado de las condiciones de trabajo y vida de la población estudiada. En la Evaluación Rápida se usan cuestionarios semiestructurados o no los emplea del todo; entrevistas y conversaciones en profundidad; observación cuidadosa y atenta; y antecedentes derivados de una variedad de fuentes, como informantes clave o personas conocedoras del asunto.

Los niños y niñas y las niñas en la metodología de evaluación rápida

La Evaluación Rápida convierte a los niños y niñas en el centro de la metodología de investigación, ya que como informantes individuales son las principales fuentes de datos (en términos de importancia).

En muchas Evaluaciones Rápidas también pueden contribuir al proceso de recolección de información a través de su participación en las discusiones de grupo.

Pueden actuar como informantes clave cuya perspectiva y opiniones pueden contribuir a la formulación de preguntas en las entrevistas; incluso, a veces ayudan (a menudo sin intención) en la referencia cruzada de los datos obtenidos.

En algunos casos, la presencia o la participación activa de los niños y niñas trabajadores como miembros de un equipo de entrevistadores puede ser altamente efectiva

Como miembros de la “población beneficiaria”, los niños y niñas deben expresar sus opiniones sobre la eficacia de los programas implementados o por implementar.

Análisis de datos y resultados

Los datos cuantitativos con informaciones cualitativas, posibles de obtener mediante la aplicación correcta de la metodología de evaluación rápida, permiten obtener resultados tanto estadísticos como analíticos y descriptivos, razonablemente precisos y representativos.

Los resultados que se buscan son principalmente cualitativos y descriptivos. Se pueden obtener ciertos datos numéricos como antecedentes, a través de entrevistas a informantes claves, aunque no puedan ser generalizados a poblaciones más grandes.

Se busca lograr un compromiso razonable entre la precisión estadística y la recolección de datos.

Los resultados de las investigaciones con Evaluación Rápida pueden utilizarse para preparar el camino para investigaciones ulteriores y más intensivas, o para investigaciones comparativas similares en otras partes del país

También pueden utilizarse para la formulación de proyectos o a la concienciación pública, ya que el material derivado de la ER, incluyendo las descripciones de casos En el terreno, pueden ser vitales para mostrar la situación a la opinión pública y exhortar, indirectamente a que los legisladores tomen acciones.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PROPUESTA

Para formular la presente propuesta metodológica el equipo investigador uso como insumos.

El marco metodológico de la Evaluación rápida adecuado al contexto nicaragüense sintetizado en el capítulo anterior y las características más relevantes de la población infantil en trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. Se trata de una población de niños y niñas trabajadores, principalmente femenina, aunque en Nicaragua ha existido la figura del niño concierto, es decir aquel que hace de todo en la casa del patrón, sobre todo en poblaciones semi urbanas ligadas a la producción agrícola en sus zonas aledañas.

Esta población generalmente está parcialmente oculta de la opinión pública, no se conocen condiciones ni número., razón por la cual es de difícil conteo en términos estrictamente estadísticos.. Sin embargo en Nicaragua, los vecinos y vecinas, pulperos, vendedores, maestros, etc saben en cada población y barrio que niños y niñas y niñas están en esa situación y en que condiciones.

Dada la dificultad de la cuantificación, el objetivo de la presente Evaluación Rápida estaría centrado en obtener información acerca de la presencia y actividades de dichos niños y niñas en ciertas áreas geográficas determinadas, y la mejor manera de ayudarlos.

Si bien no es posible formular una estrategia de Evaluación rápida que cubra toda la diversidad de circunstancias, para efectos del presente estudio podemos prever como relevante la información de adultos vinculados al tema, la de redes sociales donde los niños y niñas y niñas trabajadores domésticos se podrían vincular de manera natural: mercados, pulperías, iglesias, escuelas, centros de salud sin descartar por supuesto el acceso a los niños y niñas, sus padres y patronos lo cual va a depender de la estrategia de acercamiento realizada a través de sus redes naturales de vinculación y afecto.

Ningún conjunto único de reglas puede explicar cómo acceder y observar a estos niños y niñas o cómo entrevistarlos, sobre la marcha el equipo investigador deberá usando su creatividad y el enriquecimiento de sus visiones a través de instancias de discusión más amplias, previstas en la presente propuesta metodológica..

La evaluación rápida con población infantil que trabaja en actividades ocultas, como es el caso de las y los trabajadores domésticos en hogares de terceros., como otras investigas donde se usa metodología de evaluación rápida debe ser limitada en cuanto al tiempo. En este caso se propone un período de 6 meses.

En consecuencia, el área a estudio deberá de ser pequeña en cuanto a la delimitación geográfica del área de estudio, de manera que sea posible el conocimiento global de la misma por parte de los informantes claves y las redes sociales de apoyo. Debido a que puede no ser posible lograr entrevistas con los

niños y niñas, en algunos casos dada su inaccesibilidad por tratarse de espacios privados, el análisis dependerá entonces de dos enfoques: la observación y descripción de las circunstancias de los niños y niñas, y entrevistas con adultos, con conocimiento “periférico”, quienes pueden “hablar por” los niños y niñas al proporcionar información acerca de ellos cuando no la pueden brindar por sí mismos o no se les puede hablar directamente. Dentro de los que se incluyen las historias de vida de algunos hombres y mujeres que de niños y niñas estuvieron realizando labores domésticas en hogares de terceros.

Proponemos cabeceras departamentales del pacífico de Nicaragua León, Chinandega, Carazo, Masaya y Rivas por sus características culturales y sus estrechas relaciones con las zonas rurales aledañas y en Managua algunas colonias residenciales de clase media y barrios tradicionales (entendidos estos como aquellos que sobrevivieron al terremoto de 72, por el Monseñor Lezcano, Altagracia y San Judas). Estos barrios y cabeceras departamentales aún mantienen redes sociales de relaciones y apoyo que facilitarían la identificación de niños y niñas trabajando en hogares de terceros. La muestra requerida de en los términos de referencia puede ser distribuida en las diferentes ciudades y barrios en base al criterio de facilidad de información por parte de redes de organizaciones y de adultos conocedores del fenómeno, y no a criterio de representatividad en términos estadísticos.

Esta propuesta sin bien puede encarecer un tanto los costos de movilización ofrecería una amplia riqueza de información por la diversidad de enfoque y visiones a las que tendría acceso y permitiría incluir en las categorías de análisis visiones valores y estereotipos de los adultos informantes, según género y extracción social. Resultados que sin duda enriquecerían las estrategias de sensibilización a la población que contempla el programa.

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

- **Tamaño estimado de la población** de niños y niñas y niñas trabajando en actividades domésticas en hogares de terceros en las localidades determinadas previamente por el equipo investigador como áreas geográficas de investigación. Esta categoría de análisis puede arrojar cifras estimadas a manera de línea de base sobre esta problemática.
- **Origen y destino de los niños y niñas y niñas trabajadores domésticos:** Lugares (rurales, urbanos y semiurbanos) de origen de los niños y niñas que ahora trabajan en áreas urbanas y camino de los niños y niñas, niñas y adolescentes que han migrado (ya sea voluntariamente o coaccionados) desde un área rural en busca de trabajo o para convertirse en sirvientes domésticos infantiles.
- **Causas y motivaciones de padres y madres** para enviar a sus hijos e hijas a trabajar en labores domésticas en hogares de terceros.
- **Razones y motivaciones de patronos** para recibir niños y niñas o niñas en sus casas como trabajadores domésticos.
- **Naturaleza y detalle de la relación laboral:** ¿Se le paga directamente a los niños y niñas y niñas? ¿Se le paga a los padres? ¿Cuánto y con cuánta frecuencia? ¿Hay trabajo forzado [en garantía por deudas de los padres] involucrado? Se considera como pago la comida, techo, alimentos, vestuario y útiles escolares.
- **Naturaleza y detalle de la relación personal.** Vínculos afectivos con los miembros de la familia donde trabajan los niños y las niñas.
- **Tipos de trabajo que realizan.** Descripción de la jornada laboral de los niños y las niñas, tipificando las tareas que realizan.
- **Condiciones de trabajo:** ¿Cuántas horas por día trabaja el niño? ¿Qué tareas

- desempeña? ¿Se le permite descansar adecuadamente? ¿Se le brinda suficiente comida de calidad razonable? ¿Hay tiempo para recreación? ¿Qué hace el niño durante este tiempo?.
- **Tareas peligrosas o con riesgo** que se llevan a cabo en la vivienda: ¿Acarrea el niño cargas pesadas? ¿Utiliza agua caliente, planchas? ¿Entra en contacto con cuchillos afilados? ¿Tiene contacto con electricidad? ¿Trabaja en condiciones de calor o frío extremos?
 - **Situación escolar y la educación:** ¿Se permite que el niño asista a la escuela? ¿Si es así, cuánto? ¿Se exhorta al niño a que combine la escuela con la servidumbre?
 - **Coacción y la falta de libertad:** ¿Se permite al niño trabajador salir de la casa? ¿Puede recibir la visita de familiares o ir a visitarlos? ¿Puede conocer o socializar con otros niños y niñas? ¿Es la vida del niño aislada? ¿Se está desarrollando normalmente?
 - **La violencia y amenazas de violencia:** ¿Cuál es el estatus y papel del niño sirviente ante los hijos de la familia que lo emplea? ¿Ante los adultos, particularmente ante la madre? ¿Qué tipo de castigos se dan? ¿Se dan castigos corporales? ¿Si es el caso, por quién y con qué razones? ¿Qué consecuencias (si las hay) enfrenta un miembro de la familia del patrono que actúe con violencia contra el niño sirviente?
 - **Violencia sexual**, fundamental para analizar el bienestar de las niñas sirvientes infantiles: ¿Se ha practicado la violencia sexual? ¿Es probable que ocurra? ¿Qué defensas pueden tener las niñas trabajadoras contra ésta?
 - **Recursos y capacidades existentes.** Identificación de organismos e instituciones presentes en los territorios de estudio para iniciar programas de atención a este tipo de población.
 - **Que se puede hacer para mejorar la situación:** ¿Qué leyes les protegen? ¿Qué organizaciones y asociaciones están disponibles para ayudarles? ¿Saben los niños y niñas de ellas? ¿Cómo pueden los proyectos o programas exteriores acceder y ayudar a estos niños y niñas?

PASOS METODOLÓGICOS

I. Elaboración de la propuesta metodológica de investigación

Definición de objetivos, marco de referencia metodológica, estrategia metodológica a seguir y categorías de análisis, fuentes de información y análisis de resultados.

II. Recolección de información sobre antecedentes

Se realizará estudio y análisis en las siguientes fuentes:

Las encuestas de hogar, tratando de acceder en la medida de lo posible a la información sobre presencia de familiares o allegados entre 8 y 18 años, que no necesariamente se reportan como trabajadores domésticos.

Reportes (publicados o no) elaborados u obtenidos de organizaciones internacionales, ONG, agencias gubernamentales o sindicatos, concernientes a diferentes aspectos del trabajo infantil y específicamente al trabajo en hogares de terceros.

Estudios descriptivos que puedan estar disponibles en libros, monografías, tesis y disertaciones sin publicar, a la categoría específicas de trabajadores infantiles en hogares de terceros. También, cualquier estudio sobre la comunidad que incluyan las actividades económicas de los niños y niñas.

Situación del trabajo infantil y la educación en la legislación nacional y las medidas para implementarlas, al tener un impacto significativo sobre la situación del trabajo infantil.

Reportajes en periódicos, revistas y artículos especiales sobre los niños y niñas trabajadores.

Datos relacionados recolectados a partir de otras fuentes escritas. Por ejemplo: los estudios sobre asistencia escolar pueden incluir información o pistas sobre niños y niñas trabajadores o niños y niñas que trabajan y estudian. Es probable que algunas ONGs y oficinas gubernamentales en el campo de la educación tengan información útil.

III. Consultas con informantes claves

Con todos los informantes claves que se detallan a continuación se realizará un taller de sensibilización para involucrarlos en el tema de la investigación y garantizar sus aportes e información relevante.

3.1 Consultas con adultos vinculados al tema

Se sostendrán discusiones intensivas con individuos cuidadosamente seleccionados por su conocimiento y experiencia en el tema. Estas entrevistas discusiones ayudarán a enfocar el estudio tanto en términos de lugares como las variables a investigar. Entre los y las informantes claves proponemos para Nicaragua: el personal de centros de internamiento de niños y niñas y niñas huérfanos y abandonados y algunas mujeres y hombres adultos que de niños y niñas trabajaron en servicio doméstico en hogares de terceros.

3.2 Discusiones y consultas con individuos y organizaciones con experiencia

Las discusiones y consultas se efectuarán con los sujetos y las organizaciones familiarizados con los detalles del tema en estudio, tales como : agencias gubernamentales, ONG, organizaciones de mujeres, sindicatos, grupos religiosos, asociaciones caritativas, autoridades locales.

Se contempla la participación de individuos con conocimientos y posiciones de responsabilidad en el país y de científicos sociales de las universidades locales, así como personal de ONG vinculadas al tema. Con este equipo se sostendrán periódicamente sesiones de trabajo para presentar avances y recoger de ellos opiniones, pistas y sugerencias.

IV. Selección y capacitación del personal de investigación

La presente investigación estará conducida por un equipo interdisciplinario, integrado por una antropóloga, una socióloga y una psicóloga.

Para la recolección de datos se contrastarán promotores locales y o estudiantes universitarias quienes recibirán previa capacitación.

Contemplando en términos generales temas como: contexto político, económico y social del área donde desarrollarán su investigación, factores subjetivos y culturales presentes en el fenómeno de trabajo infantil doméstico y enfoque particular de la evaluación rápida en que están involucrados y el por qué la recolección de ciertos tipos de datos, en lugar de otros, puede llegar a ser esencial. Además se les debe capacitar sobre las técnicas observación y de entrevistas, así como las técnicas de trabajo de campo.

Se les entrenará para observar a sus informantes, interactuar con ellos, y acostumbrarse a escribir sus observaciones y notas de las entrevistas lo antes posible. Se usará el método de la representación de papeles, seguido por entrevistas “de prueba” en una situación “piloto” real, análoga a la que estos investigadores-

entrevistadores pueden esperar encontrar más adelante. Se usarán cámara de vídeo y grabadoras como instrumentos de capacitación. La práctica dentro del grupo será crítica para aprender maneras respetuosas de entrevistar, interrogar, escuchar y observar que no sean prejudiciales y que no sean sesgadas o manipuladoras.

V. Determinación , exploración y coordinaciones en las áreas geográficas

Proponemos para el caso de Nicaragua la zona del pacífico: Managua, Masaya, Carazo, Rivas, León y Chinandega, debido a que consideramos que se trata de un fenómeno ligado a las concentraciones poblacionales urbanas y semiurbanas. En esas localidades se seleccionarán como informantes individuos que conocen el tema de los niños y niñas trabajadores y del área que estamos estudiando y su entorno económico, así como líderes y autoridades locales. También contamos con nuestras propias observaciones y entrevistas.

VI. Recolección de la información

Se utilizarán entre otras las siguientes fuentes de información en diferente proporción., dependiendo de la viabilidad y la disposición de los informantes para suministrarla.

Observación

Proponemos la realización de observaciones sistemáticas en pulperías, mercados y escuelas multigrado vespertinas y nocturnas, con el fin de obtener información visual de sus actividades y condiciones laborales.

Entrevistas y conversaciones con individuos

Donde sea posible, llevar a cabo entrevistas formales, informales o discusiones con niños y niñas trabajadores, patronos, padres de familia, maestros o cualquier otra persona que nos pueda ayudar informándonos sobre la ocupación del niño y lo que ésta involucra; por qué el niño trabaja; detalles sobre las condiciones de trabajo, el salario, horario, experiencias laborales; la relación entre el trabajo y la escuela; y qué otras actividades realiza el niño dentro y fuera del hogar. (Se proponen técnicas como entrevistas con los niños y niñas, incluyendo historias personales, recordar las actividades del día anterior, narraciones y dibujos.)

Entrevistas en grupo

Las discusiones con grupos pequeños de adultos o/y niños y niñas pueden utilizarse. Éstas no deben ser necesariamente estructuradas y pueden ser espontáneas y va a depender de la apertura y disposición de los informantes.

Cuestionarios

Los cuestionarios cortos pueden ser empleados, para obtener información en diferentes ambientes o para cruzar información, pero básicamente se trabajará con entrevistas semi estructuradas. También se pueden utilizar para recolectar información a través de redes específicas, por ej: organizaciones de promotores, maestros o organizaciones de mujeres.

VII. Revisión y análisis de los datos

Para evitar el peligro de recolectar mas datos e información de la necesaria se elaborará una matriz de diseño de la investigación donde se especificarán cada objetivo, las variables a considerar para alcanzar cada objetivo, los indicadores que nos permitirán caracterizar esas variables y los instrumentos y fuentes que

consultaremos para obtener información sobre cada indicador propuesto. Esta matriz de diseño será trabajada en conjunto por el equipo investigador, una vez que se hayan agotados los pasos I, II, III y IV, es decir antes de iniciar el trabajo directo de recolección de la información.

VIII. Procesamiento y análisis de resultados

Esta matriz constituye el insumo básico para diseñar los instrumentos de recolección de la información, la codificación de los datos recabados y prever las tablas de salida

Se contará con el apoyo de un especialista en sistemas de información quien trabajará con el equipo en el diseño de un programa de captura de datos con sus correspondientes posibilidades de cruces de variables e indicadores y posibles tablas de salida.

IX. Presentación de resultados

Se elaborarán borradores del informe, o partes de éste mientras la investigación se va realizando. No se esperará hasta la finalización de todo el trabajo de campo y la codificación para escribir algunos de los resultados preliminares., pues éstos hallazgos servirán de pistas para las discusiones con personal especializado en el tema y algunos informantes claves.

X. Devolución

Cuando la investigación esté por finalizar, se debe celebrar un taller participativo con las personas directamente involucradas en el tema a fin de dar un reporte del estudio y someter los hallazgos a la opinión de los y las participantes a fin de que sean enriquecidos y que en base a los mismos se propongan pautas para las estrategias de intervención. El equipo investigador realizará un diseño previo del taller a fin de que la metodología del mismo permita enriquecer los resultados y ampliar la visión de las estrategias de atención a niños y niñas y niñas que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros.

XI. Informe final

Una vez enriquecido el documento en el taller de devolución se procederá a realizar el informe final. El informe final debe contener detalles descriptivos suficientemente ricos para dar una buena idea de (a) de la incidencia, riesgos, características y oportunidades de intervención en la problemática de las y los niños y niñas trabajadores domésticos en hogares de terceros.

EFFECTUANDO INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA DEL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL: LA EXPERIENCIA DE ANTI-SLAVERY

Presentado por
JONATHAN BLAGBROUGH

Oficial de Trabajo Infantil,
Anti-Slavery International

INTRODUCCIÓN

Anti-Slavery International, la organización internacional no - gubernamental a la que represento, se ha interesado por el problema de las niñas y los niños que son enviados lejos de sus hogares para trabajar como domésticos. ¡Y lo viene haciendo desde comienzos de la década de 1900! No obstante, hemos trabajado arduamente en este tema durante los últimos 10 años. Durante este tiempo hemos emprendido estudios de investigación en varios países, incluyendo a Costa Rica; hemos desarrollado el manual Trabajadores Domésticos Infantiles: manual de investigación y acción (Child Domestic Workers: a handbook for research and action), en colaboración con varios grupos locales precursores y con asistencia técnica de la OIT/IPEC; y asesorado a varias organizaciones a escala tanto internacional como local en el desarrollo de sus investigaciones sobre este tema. Más recientemente hemos comenzado a explorar el fenómeno del tráfico de niños para el servicio doméstico, particularmente en África Occidental. Actualmente estamos trabajando junto con organizaciones locales de varios países para fortalecer la capacidad de ONG locales y de otros organismos para incidir eficazmente a escala local (en cuanto incidencia (advocacy) significa campañas, ejercer presión sobre las instancias que toman las decisiones y educación pública) contra la explotación de trabajadores domésticos infantiles. Uno de los resultados de lo anterior será un manual de buenas prácticas sobre técnicas de incidencia para ONG locales, que será difundido a través de nuestro socio, Defensa de los Niños Internacional, Costa Rica (DNI).

Durante los 10 últimos años hemos aprendido una variedad de valiosas lecciones que quisiera compartir con ustedes, con la esperanza de que les serán de utilidad a medida que emprendan sus trabajos de investigación.

En primer lugar, quiero compartir con ustedes una corta anécdota acerca de una de mis primeras experiencias como investigador del problema de los trabajadores domésticos infantiles. En 1995 vivía en Indonesia, encargado de un estudio financiado por la OIT/IPEC sobre la situación de los trabajadores domésticos infantiles allí.

A medida que mi investigación avanzaba, rápidamente me di cuenta de que mi mayor tarea no consistiría en recopilar los datos necesarios para documentar mi estudio, sino en algo mucho más fundamental: se trataba de convencer a los activistas de los derechos de la niñez con quienes estaba trabajando, de que el trabajo doméstico infantil sí era un asunto digno de preocupación. Esta práctica era tan normal y tan aceptada, que estos activistas, que estaban tan horrorizados con la explotación de niños/as en fábricas y talleres y en las calles, no consideraban a los niños que trabajaban como domésticos en hogares de terceros como niños trabajadores. Ellos no veían absolutamente nada de malo en esta práctica, ¡particularmente si dichos niños trabajaban en sus propios hogares!

En esta actitud se encuentra el meollo del asunto. Los empleadores de trabajadores domésticos infantiles sostienen que no sólo no están explotando a un/ a niño/a, sino que, muy por el contrario, están ayudando a una pobre familia necesitada. Los padres que envían a sus hijas a trabajar al hogar de terceros creen que las están enviando a un ambiente protector, donde cuidarán de ellas y donde tendrán mejores oportunidades que en su propio hogar. No obstante que en el pasado estas actitudes pueden haber reflejado la situación de manera precisa, recientemente el “trabajo como crianza” en el propio hogar del niño, o en casa de un pariente o amigo, está dando lugar a una relación comercializada, y por consiguiente potencialmente más explotadora. Las largas jornadas, la baja remuneración, la falta de oportunidades de desarrollo, la alienación, la falta de amor y de afecto y demás privaciones, caracterizan de manera más exacta la mayoría de las situaciones existentes actualmente.

Resulta interesante que en algunos países se ha presentado una disminución constante en el empleo de niños y niñas para trabajo doméstico infantil a medida que más niños/as asisten al colegio o a la escuela y que aspiran al empleo calificado. En otras sociedades en las que las oportunidades de empleo son limitadas y la mano de obra es barata, parece suceder lo contrario. En efecto, la tendencia en algunos países en los que más y más mujeres han comenzado a buscar empleo fuera del hogar ha generado una demanda de otras mujeres y niñas (donde no hay mujeres dispuestas a hacer este tipo de trabajo) que se hagan cargo de sus quehaceres domésticos y del cuidado de sus hijos. La oportunidad de una mujer se convierte así en la carga de otra (o de otra niña). En algunos países también existe demanda de niños para trabajo doméstico, quienes con frecuencia trabajan como jardineros o mandaderos, o bien ayudan a sus empleadores a administrar pequeños negocios, tales como tiendas o puestos.

A medida que aumenta la demanda de jóvenes trabajadores domésticos, su oferta se hace más organizada y con frecuencia involucra a agentes de reclutamiento, y a veces a traficantes. La investigación de Anti-Slavery en varios países ha demostrado que como resultado de esto, actualmente un mayor número de niños y niñas trabaja en hogares que no tienen ninguna relación con sus propios hogares, y se encuentran alejados de sus padres y de sus familias, a menudo por una considerable distancia. Además, están bajo el control de adultos cuya principal preocupación no es el bienestar del niño o la niña, sino el de su propio hogar (por bien intencionados que puedan ser estos adultos). Usualmente han elegido emplear a una niña muy joven, puesto que resulta más barata y puede «amoldarse» más fácilmente a las rutinas del hogar donde vive.

No voy a entrar en detalles acerca de la magnitud de este problema a escala internacional, salvo para decir que la OIT estima que el trabajo doméstico es la mayor categoría de empleo en el mundo para niñas menores de 16 años. También estamos plenamente conscientes de la discriminación basada en el género: el noventa por ciento de los trabajadores domésticos infantiles son niñas. Si bien la edad en que se inician varía de una región a otra, sabemos que no muy lejos de aquí, en Haití, hay niños y niñas hasta de cinco años que comienzan su vida laboral como restaveks (trabajadores domésticos infantiles), en algunas de las más terribles circunstancias que yo jamás haya encontrado.

IMPLICACIONES DEL TRABAJO SOBRE LA NIÑEZ

Para describir las implicaciones del trabajo doméstico infantil, quiero proporcionar una instantánea de los temas clave que hacen que la investigación en este campo sea tan delicada y sin embargo tan importante. Lo que es pertinente resaltar es que a diferencia de muchas otras formas de trabajo infantil, la explotación no proviene tanto del trabajo propiamente dicho, sino más bien de las circunstancias en las que se lleva a cabo.

La discriminación y la pérdida de la libertad experimentadas por los trabajadores domésticos infantiles son críticas, y cuanto más pequeños son el niño o la niña cuando se inician, mayor será el riesgo para su sentido de identidad y de autoestima. Si existe un ámbito en el que estos problemas se hacen más obvios, es en el hogar del empleador, donde una y otra vez las investigaciones han demostrado que a los trabajadores domésticos infantiles habitualmente se les trata por separado (y de manera inferior) de la familia de su empleador. A estos niños y niñas se les obliga a comer las sobras de alimentos de inferior calidad después de que el resto de la familia ha comido, y además deben comer en la cocina. Con frecuencia duermen en la cocina o en el piso, mientras que los hijos de sus empleadores tienen camas y habitaciones propias.

Las niñas y niños que trabajan en los hogares de terceros, particularmente aquellos que trabajan “internos”, rara vez logran ver a sus padres, ya sea porque no tienen con qué hacerlo, o porque el empleador no les concede el tiempo libre necesario. En los casos en que se trafica con niñas y niños llevándolos a otro país, es probable que pasen años antes de que puedan regresar a casa. Cuando una niña comienza a trabajar a una edad muy precoz, probablemente pierda todos los nexos con su familia e incluso olvide dónde está su hogar. En muchos lugares la pérdida de la identidad puede extenderse aún más cuando se le niega a la niña el uso de su propio nombre a favor de un nombre o de una designación elegidos por el empleador, reforzando así su baja autoestima.

Invariablemente, las niñas y los niños que trabajan en los hogares de terceros no pueden asistir a la escuela. **La falta de escolaridad** no sólo reduce las habilidades y el conocimiento, sino que también limita sus opciones para el futuro. Sin embargo, cuando se permite a los niños y niñas asistir a la escuela, se ven obligados a adaptar sus estudios en función sus deberes, lo que tiene como consecuencia que muchos abandonen los estudios debido a que no pueden soportar esta doble carga.

Si bien los quehaceres domésticos probablemente no tengan un impacto fundamental en la **salud** del niño o de la niña, las **largas jornadas** sí lo tienen. En todos los estudios que indagan sobre el bienestar físico, los niños y niñas se quejan de fatiga, dolores de cabeza y problemas de salud. Los accidentes asociados con cocinar, hervir agua, utilizar cuchillos afilados, cargar objetos pesados y utilizar químicos líquidos para la limpieza también constituyen un riesgo. Los medios informan constantemente sobre castigos y maltratos físicos por parte de empleadores.

El **trauma psicológico** asociado con el trabajo doméstico, incluyendo la experiencia cotidiana de discriminación y aislamiento puede ser la carga más difícil que deben soportar los trabajadores domésticos infantiles. Por ejemplo, un estudio realizado en Kenya concluyó que los trabajadores domésticos infantiles presentaban un número significativamente mayor de problemas psicológicos que los demás niños tanto trabajadores como no - trabajadores, incluyendo dolores de cabeza frecuentes, problemas con la alimentación, pesadillas, enuresis, insomnio y depresión.

En el caso del estudio de DNI Costa Rica, de 1999, sobre la situación de los trabajadores domésticos infantiles en Costa Rica, por encargo de Anti-Slavery International (Estudio DNI Costa Rica), se concluyó que los trabajadores domésticos infantiles tienen alta incidencia de asma, dolores de cabeza y dolores estomacales debida a una nutrición deficiente y a la falta de descanso. En la mayoría de los casos los empleadores suministraron medicamentos en caso de necesidad, pero no obstante, frecuentemente los empleadores despiden a los trabajadores domésticos infantiles antes de que éstos contraigan una enfermedad más grave. Algunos de los accidentes que se presentaron fueron considerados como un riesgo laboral normal tanto por el empleador como por el empleado doméstico.

El acoso y el abuso sexual contra trabajadores domésticos infantiles pueden ocurrir, y de hecho ocurren, en parte debido a la vulnerabilidad y al aislamiento del niño o de la niña en el hogar del empleador. Hay informes de algunos países de América Latina, como por ejemplo del Perú, que concluyeron que más del 50 por ciento de los hombres tuvieron su primera experiencia sexual con la trabajadora doméstica en su hogar. En los casos en que las niñas quedan embarazadas, con frecuencia se les expulsa de la casa, viéndose obligadas a arreglárselas por su cuenta en la calle.

TEMAS EMERGENTES Y SUB - INVESTIGADOS

Cómo comprender los factores de “Atracción”, así como los de “Empuje”

Además de identificar los factores que empujan a los niños hacia el trabajo doméstico, subsiste la necesidad de identificar algunos de los factores que atraen a los niños y las niñas hacia este tipo de labor. Con esto me refiero a presiones culturales, aspectos que tienen que ver con que las niñas o sus padres desean ganar dinero para la dote, percepciones de que existe una falta de oportunidades en el pueblo, percepciones de adultos y niños que han emigrado y que se han hecho muy ricos con facilidad, etc. Estos aspectos están demasiado sub - investigados, y sin embargo es probable que sean causas muy significativas de que los niños y las niñas se conviertan en trabajadores domésticos en determinados entornos. En este punto la solución puede consistir en investigar minuciosamente en unos pocos lugares los motivos ocultos por los cuales se envía a niñas y niños lejos de su hogar a trabajar como domésticos, para así descubrir si existen formas de influir en estos motivos que no han sido tenidas en cuenta.

El tráfico de niños para el servicio doméstico. En todo el mundo se separa a niñas y niños de sus hogares y familias. Estos niños y niñas deben recorrer largas distancias, subordinados a adultos extraños. El separar los problemas de la naturaleza explotadora del trabajo que el niño o la niña pueden terminar desempeñando del proceso de llevarlos hasta allí, debería ayudarnos a aclarar qué es lo que hace que el proceso de tráfico sea explotador.

Así pues, ¿Qué diferencia hay entre **migración** y **tráfico**? El tráfico de niños y de niñas implica un elemento de coerción, duplicidad o ilegalidad, y está prohibido por las normas internacionales sobre derechos humanos y trabajo infantil, tales como la Convención de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, de 1999. Estos elementos pueden ocurrir durante el reclutamiento o el transporte del niño o la niña – puesto que ambos son elementos clave en el proceso de tráfico – y frecuentemente se manifiestan en violencia o en amenaza de violencia, engaño, abuso de autoridad o de posición dominante, o servidumbre por deudas de la niña o niño en cuestión. De manera invariable, el bienestar del niño o niña con quien se trafica depende totalmente del traficante. El reconocimiento de la existencia de estos elementos a partir del momento en que el niño o niña se desplaza constituye un paso crítico para identificar si de hecho se trata de tráfico.

En opinión de Anti-Slavery International el tráfico de niñas y de niños puede ocurrir tanto dentro de cada país como a través de las fronteras nacionales, aunque pueden presentarse problemas adicionales cuando se cruza las fronteras nacionales ilegalmente. El estudio de DNI Costa Rica concluyó que más de la mitad de los trabajadores domésticos infantiles entrevistados provenían de Nicaragua. También es probable que existan flujos similares de personas tanto dentro de otros países de esta subregión como entre sus fronteras, y la modalidad de reclutamiento y transporte hasta los lugares de trabajo debería ser motivo de interés para los investigadores. El enfoque subregional coordinado de la OIT/IPEC sobre este tema aquí en Centroamérica puede igualmente resultar útil para evitar situaciones como aquellas en que acabar con el reclutamiento de niños para trabajo doméstico en un país puede resultar sencillamente ¡en que se traiga a niños y niñas de otro país para suplir la demanda!

En lo concerniente al reclutamiento, es probable que los niños sean reclutados informalmente por sus hermanos, hermanas o amigos que a su vez trabajan como domésticos/as, por intermedio de sus familias en su sentido más amplio, o por intermedio de los nexos de un empleador con otras partes del país. En Indonesia descubrí que los trabajadores domésticos infantiles de pueblos y ciudades provinciales tenían mucho más contacto familiar que aquellos que vivían más lejos de sus hogares

en Yakarta, la capital, lo cual disminuye la vulnerabilidad de niñas y niños. Sin embargo, es probable que ni los mismos lazos familiares puedan garantizar el bienestar de los niños reclutados de esta forma.

¡No olvidemos a los pequeños!

Si bien el estudio de DNI Costa Rica identificó la existencia de un número reducido de niños y de niñas menores de 12 años que trabajaban en hogares de terceros en San José, no logramos obtener ninguna información acerca de su situación. La determinación exacta de la existencia, el paradero y la situación de estos niños pequeños es crucial para poder centrar intervenciones efectivas para este grupo prioritario.

La investigación de Anti-Slavery ha establecido que existen diferencias importantes entre la situación de las niñas y los niños que viven “internos” en los hogares de sus empleadores, y las de aquellos que viven fuera. Hemos descubierto que las niñas y los niños que viven afuera son mucho menos vulnerables a los caprichos de sus empleadores. En el estudio de DNI Costa Rica encontramos que los trabajadores domésticos adultos, particularmente los emigrantes sin hogar provenientes de Nicaragua, frecuentemente ofrecen los servicios de sus hijos/as en el hogar de su empleador para poder permanecer unidos a sus hijos/as y para aumentar sus ingresos. Sin embargo, con ello el empleador se beneficia enormemente de esta situación, puesto que el niño o la niña representa otra fuente de mano de obra muy barata, o incluso gratuita.

El papel que cumplen las normas

La experiencia de Anti-Slavery demuestra que generalmente las normas formales resultan inadecuadas para atacar el empleo de niños para el trabajo doméstico, o incluso el maltrato de trabajadores domésticos infantiles, debido a la naturaleza privada del lugar de trabajo. En consecuencia, es importante que además de revisar y modificar la legislación y las políticas nacionales, se busque ejemplos de cómo sería posible establecer y modificar las normas de manera menos formal. A partir de la experiencia de Anti-Slavery y de la de nuestros socios, a las normas formales relacionadas con el trabajo doméstico infantil no se les presta atención, en parte porque es tan difícil hacer que se cumplan, pero también porque con demasiada frecuencia están en desacuerdo con las normas de la sociedad. En tales casos apoyamos un enfoque “paso a paso” para comenzar, lo cual significa centrarse inicialmente en cómo se establecen las normas socialmente aceptadas, y en tratar de producir cambios mediante este proceso antes de aventurarse a buscar cambios mediante procedimientos formales, como la legislación. Un buen ejemplo de guía de este tipo de enfoque puede encontrarse en Bangladesh, introducido por Shoishbab, una ONG local que ha desarrollado códigos de conducta con empleadores para el tratamiento de niñas y de niños “bajo su cuidado”, códigos que la comunidad local se encarga de hacer cumplir.

NEXOS EXISTENTES ENTRE EL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL Y OTROS TEMAS

La explotación sexual y los niños y niñas de la calle

Las trabajadoras domésticas infantiles afrontan un alto riesgo de terminar involucradas en el trabajo sexual comercial. Si se les echa a la calle o si intentan escapar de condiciones intolerables (como el abuso sexual) en los hogares de sus empleadores, a menudo estas niñas descubren que no tienen otra opción. Este nexo

ha quedado claramente establecido en estudios sobre trabajo sexual comercial en Tanzania y Bangladesh, por ejemplo.

En el Perú existe información proveniente de fuentes confiables, que ha establecido que de aproximadamente 2.000 niños y niñas visibles en las calles de Lima, alrededor de 30 por ciento habían sido anteriormente trabajadores domésticos infantiles que habían escapado del maltrato físico y emocional a manos de sus empleadores.

Existe creciente evidencia del nexo entre el trabajo doméstico infantil y el **VIH/SIDA**, en ambos casos en términos de la vulnerabilidad de las niñas a las insinuaciones sexuales de sus empleadores, pero más específicamente cuando el VIH/SIDA genera hogares encabezados por niñas o niños, obligándolos a salir a trabajar. Otras situaciones que pueden dar lugar al ingreso de niñas y de niños al trabajo doméstico o a otras formas de trabajo infantil son aquellas en que los niños quedan **huérfanos o desplazados por la guerra, o por causa de desastres naturales o artificiales**.

Encuestas realizadas por Anti-Slavery demuestran que si bien todos los trabajadores domésticos infantiles son vulnerables, muchos de estos incluyen a niños y niñas que han sido adicionalmente marginados, ya sea como consecuencia de sus **antecedentes étnicos o religiosos**, por pertenecer a una nacionalidad distinta, o porque su situación como inmigrantes no ha sido regularizada. Por ejemplo, el estudio de DNI Costa Rica concluyó que más de la mitad de los trabajadores domésticos infantiles entrevistados eran inmigrantes de Nicaragua, y que los trabajadores domésticos nicaragüenses estaban sometidos a una mayor incidencia de maltrato y abuso verbal que los trabajadores domésticos costarricenses.

Utilización de datos existentes de encuestas en otros temas

De acuerdo con la experiencia de Anti-Slavery, es posible utilizar las estadísticas nacionales existentes, como datos de censos o encuestas nacionales de hogares, para recopilar información útil acerca de la magnitud del problema, entre otras cosas. En efecto, en las encuestas nacionales de hogares es posible encontrar información que sencillamente no ha sido analizada. En Colombia, por ejemplo, se utilizaron encuestas nacionales de hogares y de calidad de vida para identificar a niñas y niños que trabajaban en servicio doméstico, mediante el cruce de tres variables: edad; asistencia escolar; y la relación con la cabeza de familia del hogar donde vivían. El estudio concluyó que en 1999, más de 323.000 niñas y niños trabajaban en hogares de terceros. Casi el 88 por ciento eran niñas.

ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con frecuencia las trabajadoras domésticas infantiles se encuentran extremadamente aisladas dentro de los hogares de sus empleadores, y hablar con ellas puede dar lugar a que se sientan obligadas o temerosas de las consecuencias de alterar a sus empleadores. Algunos investigadores han descubierto que una entrevista puede hacer que una niña se sienta deprimida, o que sea la causa de que posteriormente huya de casa.

Por consiguiente, las entrevistas minuciosas deben llevarse a cabo en un ambiente fuera del lugar de trabajo – preferiblemente en un lugar en el que la niña se sienta segura y a gusto. El ambiente ideal es un proyecto existente en el cual estén participando los trabajadores domésticos infantiles; por ejemplo, un hogar de paso o un programa educativo. Por ejemplo, en el estudio de DNI Costa Rica el equipo de investigación inicialmente estaba conformado únicamente por hombres, y se concluyó que por este motivo era mucho más difícil acrecentar la confianza de

las niñas (puesto que todas eran niñas). En consecuencia, se incluyó a varias mujeres en el equipo, lo cual dio mayor confianza a las niñas y jóvenes mujeres para compartir sus historias. Los miembros del equipo de investigación comprendieron igualmente que debían ser más flexibles en lo respectivo a sus horarios para que pudieran ajustarse a los horarios de trabajo de las niñas.

En caso de que una niña o un niño busquen ayuda durante o después de la entrevista, el/la entrevistador/a deberá estar preparado/a para prestársela, y ésta puede consistir en remitir a la niña o al niño a un programa existente de una ONG, o a los servicios sociales pertinentes para que reciba protección y orientación. Por ejemplo, en el estudio de DNI Costa Rica, los niños y niñas objeto de investigación se mostraron inicialmente muy temerosos de perder sus empleos por el hecho de hablar con los/las investigadores/as. El equipo de investigación minimizó estos temores cerciorándose de que los niños comprendieran exactamente sus intenciones.

Fortalecer la confianza de los niños es un elemento crucial. Por lo tanto, entrevistar a trabajadores domésticos infantiles a fondo resulta mejor si se hace durante cierto tiempo, de manera relativamente estructurada e informal, por ejemplo en un hogar de paso o en un programa educativo. En las Filipinas, por ejemplo, la ONG local Visayan Forum entró en contacto con jóvenes trabajadores domésticos en el parque adonde iban en su día libre. La investigación puede llevarse a cabo de diferentes formas. Dibujar, pintar, representar dramas y contar cuentos son métodos reveladores para obtener información, y son particularmente útiles en medios culturales en los que las personas no están acostumbradas a que se les asedie con preguntas o a hablar en voz alta en presencia de adultos.

Las discusiones de grupos de enfoque han resultado igualmente eficaces como forma de recopilar información de trabajadores domésticos infantiles y otros. En el caso de los trabajadores domésticos infantiles, el reunir a niños y niñas de edades similares con un/a facilitador/a capacitado/a puede crear el tipo de atmósfera que ayude a los niños a hablar con confianza, permite explorar los temas a fondo, incluso temas como el abuso sexual por parte de empleadores.

TRABAJO EN GRUPOS

GRUPO No. 1:

Identificando las preocupaciones principales De lo que ya conoce, ¿Cuáles son sus preocupaciones principales respecto a la situación de los trabajadores domésticos infantiles en los lugares que va a investigar?

Por ejemplo: Piense en sus edades, sexo, condiciones de contrato y condiciones de trabajo, el grado de contacto con sus propias familias, el grado de dependencia del hogar del patrón. ¿Quién los localizó? ¿Fue a través de un intermediario? ¿Son discriminados a causa de su origen étnico o el lugar donde vivían? ¿Están lejos de sus hogares originales? ¿Hay similitudes y diferencias entre sus preocupaciones y las de sus colegas en otros lugares de trabajo?

R/ Dentro de las preocupaciones del trabajo infantil doméstico se discutieron cuáles eran las posibles causas, tales como: la negación de los derechos humanos, los procesos migratorios (existe una cultura de exclusión), que es lo que conlleva el concepto de trabajo infantil doméstico; además se analizó la normativa vigente que existe en cada país, y evaluar cuáles son las violaciones

existentes que se están dando en cuanto a trabajo doméstico ya que actualmente está definido la normativa para trabajo doméstico en personas adultas pero no así para el trabajo doméstico en niñas.

Qué es lo que se quiere detectar o medir y cuál va a ser la función o definición de los instrumentos que se van aplicar en la investigación, para definir las líneas de acción de modo que todo este interrelacionado. Finalmente, cuáles van a ser las estrategias de acción.

Las preocupaciones pueden estar divididas en tres grandes áreas, que son: causas, los derechos y la intervención, por lo que se debe definir la problemática de atención tomando como ejemplo a la población más vulnerable y establecer una población meta de niños o niñas mayores de 2 años.

GRUPO No. 2:

Cuestiones éticas ¿Cómo va a conducir sus entrevistas con los niños y niñas?

Por ejemplo: ¿Cómo va a evitar la presencia de los patrones durante la entrevista? ¿Dónde va a entrevistar los niños y niñas? ¿Quién va a conducir las entrevistas (una mujer o un hombre? ¿Con qué destrezas?) ¿Cómo va a plantear las cuestiones de abuso verbal, físico y sexual? ¿Cuáles son las consecuencias potenciales de su entrevista al niño o niña trabajador/a?

Por ejemplo: ¿Qué haría si la entrevista molestara al niño o niña? ¿Qué haría si tuviera indicios de que el niño o niña está siendo abusado? ¿Qué información diría a los niños sobre centros de acogida o personas a las que puedan llamar?

R/ Un riesgo que se puede producir al conducir la entrevista en un niño o niña es el de contaminar la información, un medio es la coacción que implica la presencia del patrón a la hora de entrevistar al niño, por lo tanto planteamos la solución de realizar una entrevista simultánea o sea realizar la entrevista al mismo tiempo tanto al empleador como al menor. Otra forma de realizar la entrevista es fuera del ámbito laboral, en lugares tales como parques, o lugares de concentración o frecuencia por parte de los niños y las niñas.

Se requiere por parte del entrevistador tales como establecer por prioridad la confianza y que no haya una rigidez en el abordaje del cuestionario, donde este cuestionario debe estar bien estructurado donde haya un proceso de simpatía entre el entrevistador y el entrevistado y que no existan preguntas directas, por ejemplo: preguntar directamente si el niño le tiene miedo al patrón o a la patrona, sino preguntar a que es lo que le tiene más miedo, al perro, al policía o al gato. En cuanto a quién va a conducir la entrevista el grupo planteó que debía ser una mujer, con cualidades de simpatía y naturalidad para abordar al entrevistado.

GRUPO No. 3:

¿Qué es lo que necesitamos conocer para progresar en futuras intervenciones?
¿Qué necesitaríamos saber para definir estrategias de prevención en el futuro, y a quién deberíamos preguntar?

Por ejemplo: Necesitaríamos descubrir las razones de porque los padres y madres mandan a sus hijos e hijas a ser trabajadores domésticos infantiles, y también necesitaríamos descubrir porque algunos patrones prefieren emplear niños y niñas en lugar de adultos.

¿Saben los niños y niñas trabajadores domésticos que existen lugares que les ofrecen diversos servicios de atención, salud o educación? ¿Por qué no van a estos sitios, qué se lo impide?

Por ejemplo: Necesitaríamos mostrar a los trabajadores domésticos infantiles que tipos de servicios son los más útiles y deberíamos conocer cuáles son los impedimentos que tienen para acudir a este tipo de servicios.

R/ En cuanto a lo que necesitamos saber el tema de trabajo infantil es muy complejo y nos interesa saber el contexto y situación del TDI así como los factores externos e internos para detectar el impacto en los niños. Se deben formular estrategias que apunten a resolver la problemática tanto como políticas, programas y sensibilización y dar una relevancia las prácticas culturales. En cuanto a lo que necesitamos saber tocamos la parte de motivaciones ya que los padres envían a los niños a trabajar a casas de tercero porque requieren dinero.

Realizar un mapeo de recursos y capacidad existente tanto a nivel local como de países e identificar instituciones tales como ONG's, Agencias de Colocación y redes de actores sociales que quieran involucrarse en la problemática. En cuanto a lo que saben los niños estos desconocen sus derechos, no conocen cuales son los servicios o no existen los servicios y no saben de la existencia de leyes que los proteja. No existen políticas particulares de captación y apoyo o sensibilización de la problemática y por último no existen promoción de los derechos por parte del estado.

GRUPO No. 4:

Recolectando información de fuentes primarias. ¿Dónde va a encontrar a trabajadores domésticos infantiles?

Por ejemplo: ¿Hay lugares conocidos donde se encuentran trabajadores domésticos infantiles cuando no están en las casas de sus patrones? ¿Hay personas que pueden localizarlos?

¿Cómo va a contactar a los patrones? Por ejemplo: ¿Por medio de las iglesias o reuniones de vecinos en la localidad?

¿Dónde se puede encontrar a los padres de los trabajadores domésticos infantiles? Por ejemplo: ¿Puede ser necesario viajar al campo, o posiblemente a otros países) para contactar a los padres?

R/ Entre otras fuentes de información de TDI, el grupo lo clasificó de la siguiente manera:

- *Documentos*: se pueden tomar en cuenta las encuestas de hogares, censos, diagnósticos, investigaciones anteriores sobre el tema y bibliografía.
- *Instituciones*: información que puedan suministrar los Ministerios de Trabajo, tales como inspectores y bolsas de empleo. Los Ministerios de Educación, las escuelas diurnas, nocturnas y sabatinas. Ministerio de Salud, serían los albergues, los Hospitales, más que todo por los niños que llegan agredidos por lesiones realizadas durante su trabajo. Otro tipo de institución sería el Ministerio Público y los centros de mediación de conflictos.

- *Sociedad civil*: las organizaciones sociales, tales como: de vecinos, amas de casa, de clubes, y la relación entre niños para realizar una cadena de información. Proyectos de organizaciones no gubernamentales.
- *Sector privado*: Agencias de Colocación, albergues privados, el comercio y la Iglesia.

Entre las situaciones que se pueden dar para entender mejor el problema de TDI se debe dar un equiparamiento entre virginidad y niña, ya que las niñas durante su relación laboral reciben abuso y llegan a perder su virginidad: ya que la pérdida de la virginidad no significa pérdida de inocencia ya que existe el mito que si se pierde la virginidad se deja de ser niña. La búsqueda de embarazo para adquirir autonomía por parte de las niñas trabajadoras. No existen alternativas de estudio por lo tanto su única salida es ir a trabajar. Por último la triple discriminación: por sexo, etnia y religión.

EL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL EN COSTA RICA

ROSA MARÍA ACOSTA RAMÍREZ

Asociación de Trabajadoras
Domésticas,
Costa Rica

Todas y todos sabemos que en la sociedad en donde nos desarrollamos el trabajo doméstico esta vinculado directamente a nosotras las mujeres desde la infancia sea este remunerado o no.

Las labores domésticas encierran una serie de prejuicios para la sociedad El patriarcado rinde culto a lo masculino y un desprecio por lo femenino. Las labores domésticas se amoldan en buena forma con estas actitudes sexistas, ya que el culto al hombre lo condiciona para ser servido y no para servir, y ubica a las mujeres de forma predeterminada para realizar las labores domésticas por su carácter de supuesta inferioridad.

En el libro Trabajo Infantil Doméstico ¿Y QUIEN LA MANDO A SER NIÑA? Gladys Acosta y Emilio García se preguntan ¿Por qué Trabajan las niñas? la respuesta es bastante desoladora «. El trabajo Doméstico de niñas y adolescentes es la consecuencia de necesidades económicas insatisfechas de la niña y su familia, crisis económica del agro, violencia en el campo y conflictos armados. El trabajo doméstico está así ligado estrechamente a los fenómenos de la migración, particularmente de éxodo rural, desplazamiento forzoso y emigración internacional.

La violencia intrafamiliar, el maltrato, el abuso físico o sexual, la ausencia del padre, la presencia de padrastros o de otros varones adultos agresores en la familia de origen, la exclusión social y los embarazos tempranos son otros de los factores que colocan a las niñas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, y que las alejan tanto de su familia como de su medio de socialización escolar y cultural. A veces, la huida del propio hogar se convierte en la única posibilidad que tiene las niñas de escapar de relaciones autoritarias.

Parte del conocimiento que tenemos como Astradomes en cuanto al Trabajo Doméstico de niñas y adolescentes no viene de los libros sino de nuestras propias historias, la gran mayoría de nuestras afiliadas nacionales y migrantes han tenido que desempeñarse como trabajadoras domésticas desde muy tempranas edades la mayoría desde los 12 o 13 años, entre estas historias tenemos la de María de nacionalidad nicaragüense quien desde los 7 años tuvo que trabajar primero como recolectora de café y desde los 12 años como trabajadora doméstica, su madre huyo de la guerra de Nicaragua a Honduras con ella y sus hermanos, una familia hondureña les dio hospedaje, pero luego la madre de María tuvo que regresar a Nicaragua y a ella la dejo en la casa de una familia hondureña quien ofreció darle alimentación vestido y educación más 75 Lempiras a cambio del trabajo doméstico, María dice que nunca la enviaron a la escuela, ni le dieron ni ropa, ni zapatos, ni tampoco le dieron ni un Lempira, una de sus hermanas mayores fue por ella a Honduras, ya otra vez en Nicaragua la pusieron como Trabajadora Doméstica en otra casa de ricos en donde trabajaba mucho, no solo en las labores de la casa sino en los negocios de sus patronos, le daban la comida pero nunca le dieron ni una moneda y la ropa que le daban era la que dejaban las hijas de los patronos. Uno de sus hermanos mayores la saco de allí y la llevo a una hacienda cafetalera donde su mamá era la encargada de la cocina y sus hermanos menores cogían café, allí estuvo 6 meses luego llevo la hermanita que había ido por ella a Honduras y la llevo a vivir con ella, entonces ella hacia el trabajo de la casa mientras su hermana trabajaba fuera. María manifiesta que a lo largo de todos esos acontecimientos en su vida de niña y adolescente tuvo muchas carencias no solo económicas sino afectivas, sufrió humillaciones por parte de sus patronos y de los hijos de estos, tuvo hambre y tuvo una educación limitada aún cuando ella siempre tuvo muchos deseos de estudiar.

Esta es solo una de las tantas historias que han vivido y viven muchas niñas y adolescentes en muchos países del mundo y Costa Rica no escapa a esta situación.

Astradomes a través de su oficina en Ciudad Quesada a logrado detectar que en esa zona es común que las niñas y adolescentes se desempeñen como Trabajadoras Domésticas remuneradas, las que trabajan en pésimas condiciones, tenemos conocimiento de adolescentes a s que les pagan muy por debajo del salario mínimo,

no tienen vacaciones ni días libres esto además de que los patronos las mantienen atemorizadas, Astradomes se encuentra trabajando en estos casos formulando las denuncias respectivas.

CARACTERÍSTICAS LABORALES DEL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL

- Perciben salarios muy bajos (por debajo de lo legal),
- Sus jornadas laborales son mayores a lo estipulado por el Código de Trabajo y en el Código de la Niñez y Adolescencia.
- Son víctimas de abuso (sexual, psicológico, verbal y físico)
- Carecen de garantías sociales (seguro social, vacaciones, cesantía, aguinaldo, etc.),
- Ven limitada su participación social ya que carecen de tiempo libre y de espacios para hacerlo,
- Ven limitado su acceso a los servicios de ayuda y compensación social,
- Se ven privados de los servicios básicos como educación, vivienda y salud.

Aunque todas estas situaciones expuestas atentan en contra de los derechos humanos y sobre todo en la dignidad de las personas **no ha sido lo suficientemente fuerte la legislación para castigar los abusos que se comenten contra las niñas y adolescentes trabajadoras domésticas.**

PROPUESTA

- 1- Realizar una campaña de divulgación nivel nacional, en contra del trabajo de menores de 15 años.
- 2- Dentro la misma campaña de divulgación e información a nivel nacional, que se den a conocer las condiciones especiales de trabajo que deben tener los y las menores de edad de 15 años y menores de 18 años.
- 3- La campaña debe ir dirigida en 3 direcciones:
 - a- Hacia los propios menores de edad.
 - b- Hacia los padres de estas y estos trabajadores menores de edad.
 - c- Hacia los patronos o posibles patronos de esta población.

BIBLIOGRAFÍA

- Campillo, Fabiola (1998). El trabajo doméstico no remunerado en la economía: no se ve, no cuenta pero el mercado no puede vivir sin él. Seminario Internacional Macroeconomía, Género y Estado.
- Gladys Acosta Vargas, Emilio García Méndez y Soraya Hoyos (Editores) (2000) Trabajo Infantil Doméstico Y QUIEN LA MANDO A SER NIÑA? UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Elsa M. Chaney- Mary García Castro MUCHACHA, CACHIFA, CRIADA, EMPLEADA, EMPREGADINHA, SIRVIENTE Y MAS NADA. (Versión al castellano Consuelo Guayara Sánchez). Editorial Nueva Sociedad.

PROYECTO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO EN COSTA RICA

ANA TERESA LEÓN

Universidad Nacional,
Costa Rica'

La Universidad Nacional, es la segunda Universidad estatal en Costa Rica y este proyecto de investigación se estaría realizando en la educación básica que comprende educación preescolar y segundo siglo, en el marco del Centro de Investigación y Docencia.

Las condiciones de Costa Rica en términos generales a nivel de datos indica que el 23% de la población están bajo la línea de pobreza, donde la cobertura social cubre a un 84%, con un 92% en primaria y un 72% para la secundaria, datos oficiales del Ministerio de Educación.

El Comité Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil cuenta con un Plan Nacional, que tiene varios proyectos que se están realizando, como la eliminación del trabajo infantil en la extracción de moluscos y otros proyectos generales. Existe además la Red Nacional de Detención y Erradicación de Trabajo Infantil, que la creó la Defensoría de los Habitantes junto con IPEC, el Patronato Nacional de la Infancia y otras organizaciones.

Otro aspecto que menciono es la cantidad de informes con que contamos en Costa Rica sobre trabajo infantil, así como datos de trabajo adolescente de la Encuesta de Hogares de 1998 y el estudio de la DNI, que es un trabajo que tiene bastante información.

De los datos de la Encuesta de Hogares de 1998, de la población trabajadora total de Costa Rica se indica que entre las edades de 5-11 años hay 30.384; de 12-14 años 36.378 y de 15-17 más de 80.000. De esta información se extrajeron los datos para el trabajo infantil doméstico, que puede ser de 10.000 entre niños y niñas y distribuidos por edades.

En cuanto a los derechos laborales el 97% los conocen, pero se cumplen paulatinamente, en nuestro país la trabajadora doméstica no pierde sus derechos y a que reconocer que el Ministerio de Trabajo es eficiente para cumplir las denuncias ya sea ésta nacional o trabajadora migrante.

En el estudio de la DNI se muestra que un 58 % de los o las trabajadoras son de origen nicaragüense, 6% de otras nacionalidades y 38% costarricenses, ninguna era menor de 11 años, 6 niñas de 12 a 14 años y un 88% mayores de 15 años, todas con primaria completa y algunas estaban en secundaria. El 72% de ellas recibió ayuda de un adulto para conseguir empleo, pero fácilmente las despiden. Y se les preguntó cuanto tiempo se quedaron sin trabajo y contestaban que hasta tres meses y otras menos de tres meses. En cuanto al ciclo de condición de migrante, se inicia con la venida del papá, luego de la mamá, las hermanas, hasta estar la familia completa, es cuando empiezan a trabajar en casa de conocidos de la empleadora de la mamá o las hermanas. Tienen contrato orales, con un salario mínimo de \$200 y 50% en especie. Hay una alta rotación de trabajo en poco tiempo.

Acceden a trabajar por menos del salario mínimo, ya que sus familias son muy pobres, niegan el maltrato, no hay quejas de agresión física y padecimiento de enfermedades. No ven posibilidades de expectativas de cambiar de trabajo. No se arriesgan a reclamar sus derechos por temor a ser despedidas.

Lo que se plantea en el proyecto se realizó un análisis cuantitativo para sacar la investigación en tres meses, por lo que se calcula severas dificultades, por la cantidad y el poco tiempo que se detalla. Además que el Código de la Niñez obliga a denunciar si existe una menor trabajando.

No es posible realizar un cuestionario extenso para niños, lo que se propone y por razones de carácter de ética, se debe realizar un proceso de acción-investigación, creando un equipo institucional integrado por el Ministerio de Trabajo, DNI, Universidad Nacional, Patronato Nacional de la Infancia y alguna otra organización. Analizar la información existente de los datos de la DNI y de la Encuesta de Hogares.

El objetivo de la investigación será entonces "Eliminar el trabajo doméstico en menores de 15 años, y dar el cumplimiento de derechos en la población entre los 15 y 17 años"; haciendo una integración de información de carácter cuantitativo

con información cualitativa, utilizando estrategias ya diseñadas, como crear grupos, ofrecer información, capacitación y a su vez solicitar información de profundidad. Además monitorear estas estrategias para ver su efectividad y proponer políticas en estrategias probadas.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

MAGALY PEREDA
CARMEN JULIA GÓMEZ

Centro de Investigación para la Acción
Femenina,
República Dominicana

CONTEXTUALIZACIÓN

Desde los inicios de la década de los 90, el Estado, las agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales en la República Dominicana han ejecutado importantes planes, programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la niñez y promover el ejercicio de sus derechos. Con esta misma intención en el país se han aprobado convenios internacionales (por ejemplo, los Convenios 138 y 182 de la OIT y Convención de los Derechos del Niño) y promulgado importantes leyes, tales como la 14/94 para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley de Promoción de la Lactancia Materna y la 24/97 contra la Violencia Intrafamiliar.

Concomitantemente, se ha realizado un modesto número de estudios sobre la problemática global de la infancia y la adolescencia o aspectos parciales de la misma. Entre éstos se destacan los siguientes: “Menores en circunstancias especialmente difíciles en la República Dominicana: un estudio sobre los menores trabajadores, de la calle e institucionalizados (Duarte, Gómez y Ariza, 1991), “Condiciones de los y las menores en la República Dominicana” (Lizardo, 1994), “La neoprostitución infantil en la República Dominicana” (Silvestre, Rijo y Bogaert, 1994) y “El trabajo infantojuvenil en las ciudades dominicanas” (Silié, 1996).

Una revisión no exhaustiva de los estudios realizados revela que los temas más tratados se refieren al campo de la salud (embarazo en la adolescencia, desnutrición infantil, mortalidad infantil, etc.) o de la educación (repitencia y deserción, tendencias de la matriculación, problemas conductuales en la escuela, etc.).

Uno de los temas que aparentemente no ha sido abordado en el país es justamente el referido al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, debido quizás a la invisibilidad de esta problemática en la opinión pública y hasta en la comunidad académica. Sin embargo, partiendo de que la República Dominicana es un país que ha experimentado un proceso de urbanización acelerado, que tiene un alto nivel de desempleo y una elevada migración interna e internacional, que se une a la alta prevalencia de la inestabilidad conyugal e irresponsabilidad paterna, se podría determinar que una gran proporción de niños y niñas realizan actividades económicas, siendo una de ellas el trabajo doméstico en hogares de terceros.

Incluso podemos inferir que es significativo el peso relativo de este sector laboral a partir de datos parciales provenientes de encuestas realizadas en el país. Por ejemplo, según la Encuesta Demográfica y de Salud realizada en 1996, el 14% de los menores de 15 años no viven con ninguno de sus progenitores, y esta cifra se eleva a 18% entre los menores de 10 a 14 años.

La señalada invisibilidad de la problemática del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros explica la inexistencia en el país de organizaciones no gubernamentales y asociaciones comunitarias o gremiales que trabajen por los derechos de esta vulnerable población. Al mismo tiempo, no se han diseñado políticas y programas estatales dirigidos a este sector laboral.

La panorámica expuesta evidencia la importancia de realizar en el país un estudio sobre el tema en cuestión que arroje hallazgos útiles para generar conciencia en la población general y movilizar apoyo en las instancias oficiales y la sociedad civil organizada a favor de la eliminación de una práctica social contradictoria al paradigma del desarrollo humano que preconiza el mundo contemporáneo.

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Estudiar la magnitud del problema del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y las características de niños y niñas que realizan esta actividad, sus

familias y las familias empleadoras, así como las causas y consecuencias de este tipo de trabajo infantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar y analizar la información bibliográfica y documental existente en el país sobre trabajo infantil en general y en especial en el sector doméstico.
- Caracterizar las condiciones de vida de los niños y niñas que trabajan en actividades domésticas, las de sus familias de origen y las de sus empleadores, sean familiares o no.
- Identificar los factores sociales, culturales y económicos que determinan el trabajo infantil doméstico.
- Estudiar el marco legal del trabajo doméstico e infantil y el grado de aplicación de éste, así como de la normativa internacional.
- Proveer insumos para la elaboración de estrategias de intervención para contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil.

METODOLOGÍA

Hemos concebido un diseño metodológico que toma en cuenta la complejidad de la problemática del trabajo doméstico infantil en hogares de terceros y su amplia variedad de condicionantes sociales e individuales. El enfoque adoptado asume la perspectiva de género y responde a las estrategias y objetivos del Programa Subregional atinentes a la concienciación y divulgación y a la formulación de una estrategia integral para la eliminación del trabajo doméstico infantil.

El levantamiento de la información primaria se realizará en la ciudad de Santo Domingo (capital del país), en una segunda ciudad cuya elección está pendiente hasta ponderar algunas informaciones de interés, y en tres comunidades de origen de los niños y niñas trabajadores. Estas últimas serán escogidas a partir de los hallazgos de la encuesta que se describe más adelante. Los criterios concebidos para la elección de la segunda ciudad incluyen alta densidad poblacional y peso importante de sectores laborales demandantes de fuerza de trabajo femenina, tales como turismo y zonas francas.

Para esta segunda ciudad hemos considerado tres alternativas: Santiago, La Romana y San Juan de la Maguana. La primera se encuentra en la zona central, le sigue en tamaño poblacional a la capital del país y posee la mayor concentración de industrias de zona franca. A pesar de su desarrollo económico, en Santiago se observa una fuerte persistencia de patrones y valores de la cultura rural.

La Romana es una ciudad de tamaño medio que se encuentra en la región este del país y se caracteriza por un dinamismo económico basado en el turismo y la industria de zona franca. La tercera ciudad considerada, San Juan de la Maguana una ciudad del suroeste, de tamaño medio, con predominio de la actividad agrícola y está circundada de una amplia zona rural con altos índices de pobreza, de desempleo femenino y de migración tanto interna como internacional. Para lograr con efectividad el propósito y los objetivos específicos de la investigación implementaremos tres estrategias:

1) Estrategia de detección y acceso a la población meta

Debido al alto grado de informalidad del sector laboral doméstico en nuestro país y a su debilidad organizacional, el acceso a los niños y niñas que trabajan en actividades domésticas en hogares de terceros es una de las tareas más delicadas de esta investigación. Para tal fin recurriremos, por vías formales o informales, a individuos e instituciones relacionados con esta población y observaremos lugares presumiblemente frecuentados por ella, como se detalla en el cuadro siguiente:

Individuos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conserjes de edificios de apartamentos 2. Obreras de zona franca 3. Trabajadoras sexuales 4. Trabajadoras del sector informal extradoméstico 5. Trabajadoras domésticas adultas 6. Reclusas 7. Enfermeras
Instituciones:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes 2. Hospitales maternoinfantiles 3. Unidad de Quemados del Hospital Salvador Gautier 4. Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría General 5. Escuelas Radiofónicas 6. Escuelas nocturnas 7. Escuelas de alfabetización de adultos 8. Destacamentos policiales para atender casos de violencia contra la mujer 9. Centros de reclusión de menores 10. Asociación de Trabajadoras del Hogar 11. Empresas de colocación de trabajadoras domésticas 12. ONGs que trabajan con niñez y adolescencia 13. Escuelas laborales 14. Hogares de Acogida 15. Juntas de Vecinos 16. Organizaciones parroquiales
Lugares:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colmados y puestos de ventas 2. Barrios populares contiguos a barrios de clase media y alta 3. Salones de belleza de barrios populares 4. Localidades rurales de alta emigración

2) Estrategia de levantamiento de información

Se explotarán varias fuentes de información a través de técnicas cuantitativas y cualitativas, a saber:

- Recolección de información bibliográfica y documental sobre trabajo infantil, a fin construir un diagnóstico del conocimiento científico acumulado sobre el tema y las intervenciones realizadas por el Estado, ONGs y agencias internacionales, así como los valores, actitudes y comportamientos de la población respecto esta problemática. Las fuentes consultadas incluirán encuestas, censos, registros, monografías, tesis universitarias, reportajes periodísticos y televisivos, entre otros. Este levantamiento servirá también para construir el mapeo de las instituciones relevantes para el sector en estudio.
- Encuesta con un cuestionario precodificado a 400 niños y niñas trabajadores domésticos para obtener datos sobre sus características sociodemográficas, sus condiciones de vida, estructura y dinámica familiar, situación laboral, status socioeconómico de la familia, entre otros temas. Se realizarán sin la presencia de los adultos empleadores y de los padres.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 60 trabajadores infantiles domésticos para conocer sus actitudes hacia el trabajo, sus riesgos laborales, sus vínculos afectivos con la familia de origen y la empleadora, el trato que reciben de éstas, sus prácticas recreativas, sus expectativas y aspiraciones.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 40 extrabajadores infantiles para estudiar las consecuencias emocionales y laborales de su antigua condición, los obstáculos encontrados en su historia laboral, las redes de apoyo utilizadas, sus opiniones sobre cómo intervenir en el problema, etc.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 50 padres, madres o tutores de trabajadores domésticos infantiles para conocer su situación socioeconómica, por qué sus hijos(as) trabajan, los beneficios y problemas que perciben respecto de este trabajo, su relación con la familia empleadora, las expectativas que tienen sobre el futuro de sus hijos.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 35 empleadores/as de trabajadores domésticos infantiles para conocer sus características socioeconómicas, razones para emplear niños y niñas, sus actitudes y trato hacia ellos, su disposición a mejorar sus condiciones laborales.
- Entrevistas a profundidad con una guía abierta a 30 tomadores de decisión (legisladores, miembros del Ministerio Público, ministros de Educación, Trabajo, Salud, de la Juventud y de la Mujer, personal directivo del Organismo Rector del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, directivos de ONGs, líderes comunitarios y religiosos) para conocer sus opiniones y percepciones sobre el trabajo doméstico infantil, su disposición a colaborar con políticas y programas para eliminarlo y a coordinar acciones interinstitucionales. Estas entrevistas también serán útiles para elaborar el mapeo de instituciones relevantes.
- Dos grupos focales en cada una de las comunidades de origen de los trabajadores infantiles y las ciudades seleccionadas con pobladores adultos de ambos sexos (con y sin hijos/as en el trabajo doméstico) para conocer sus opiniones y percepciones sobre el trabajo doméstico infantil, sus causas y consecuencias, las posibilidades percibidas sobre su eliminación.

- 3) **Estrategia de movilización de apoyo a la eliminación del trabajo doméstico infantil a través de la discusión y difusión de los hallazgos de la investigación**
 Incluye acciones de advocacy ante los medios de comunicación, ante las instancias del Estado y ante las organizaciones de la sociedad civil ⁹.

Selección y capacitación de las investigadoras e investigadores y sus asistentes

El personal que trabajará en el levantamiento de la información estará constituido por una investigadora principal apoyada por un equipo multidisciplinario de cuatro investigadoras(es), profesionales de diferentes ciencias sociales, con experiencia en aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas. Otros requisitos fundamentales que deberán satisfacer es estar sensibilizados en la problemática infantil y poder dedicarse a tiempo completo al trabajo de campo. El equipo de apoyo recibirá una capacitación interactiva de tres días completos con el objetivo de que compenetren y comprometan con los objetivos y metodología de la investigación, así como para instalar una dinámica de integración y colaboración que posibilite la celeridad del trabajo y la calidad de los resultados.

En el cuadro siguiente se presenta el programa de la capacitación:

Primer día
<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque, objetivos e importancia de la investigación - Sensibilización sobre la magnitud, causas y consecuencias del trabajo infantil - Regulaciones nacionales y normativa internacional sobre trabajo infantil - Objetivos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y del Programa Subregional Prevención y Eliminación de las Peores Formas del Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana
Segundo día
<ul style="list-style-type: none"> - Principios éticos en la investigación social - El arte de la observación - Aplicación de técnicas cuantitativas - Aplicación de técnicas cualitativas
Tercer día
<ul style="list-style-type: none"> - Metodología a utilizar en el estudio - Cronograma de actividades - División del trabajo en el equipo

⁹ Esta estrategia se diseñará en la versión final de esta propuesta.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la encuesta se realizará mediante un programa computarizado o software para obtener tabulaciones cruzadas siguiendo un esquema de análisis descriptivo previamente diseñado. En cambio, la información cualitativa será transcrita textualmente y se organizará en matrices de clasificación que procuren revelar patrones, temas, nexos, categorías o contextos de las situaciones estudiadas. Estas matrices se derivan de los instrumentos aplicados, pero se perfeccionan progresivamente a medida que emergen los hallazgos. Es decir que no todas las respuestas a las necesidades analíticas se tienen a priori y no todos los datos cualitativos requerirán ser tabulados en forma de frecuencias cuantitativas.

Buscando optimizar los resultados del trabajo de campo, el equipo de investigadores se reunirá semanalmente para discutir sus observaciones e interpretaciones, evaluar los problemas logísticos y planear el trabajo de la siguiente semana. El análisis de toda la información se organizará de acuerdo al formato de presentación del informe que aparece en los Términos de Referencia, habiendo incorporado los ajustes necesarios en función de la riqueza de los hallazgos.

Agencia ejecutora:

El Centro de Investigación para la Acción Femenina

El CIPAF es una institución pionera en América Latina, fundada en 1980, cuya misión es apoyar el desarrollo del movimiento de mujeres impulsando acciones que favorezcan su constitución como sujeto social, cultivando sus capacidades de demanda, de propuesta y de gestión, y propiciando su protagonismo en los quehaceres para lograr la plena igualdad y equidad entre los géneros.

Sus principales actividades se refieren a incidencia política (incluyendo campañas y marketing), advocacy y lobby, investigación, capacitación, publicaciones y asesoría, incluyendo monitoreo de códigos de conducta empresarial. Ha ejecutado exitosas campañas en los medios de comunicación y ha llevado a cabo importantes investigaciones sobre diversos aspectos de la problemática de género. Edita desde hace veinte años “Quehaceres”, una publicación periódica de circulación nacional, con una tirada de 10,000 ejemplares.

Trabaja en torno a cinco ejes temáticos que la conectan con una gran diversidad de sectores de la población e instituciones públicas y privadas, como se muestra a continuación:

- Género y Políticas Públicas (Ministerios de la de la Mujer, Educación, Salud y Trabajo).
- Violencia contra Mujeres y Niñas (Procuraduría, Suprema Corte de Justicia, Comisionado de Reforma del Estado e Instituto Militar de Derechos Humanos).
- Participación Política (Congreso, partidos, municipios, Ministerio de Interior y Policía).
- Educación para la Igualdad y la Paz (Ministerio de Educación, Escuelas y colegios, ONGs que trabajan con niñez).
- Zonas Francas y Responsabilidad Social de las Empresas (Asociaciones de empresarios, Ministerio de Trabajo, grupos de monitoreo independiente, ONGs de países desarrollados que trabajan el tema).

REFLEXIONES EN TORNO A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA UNA EVALUACIÓN RÁPIDA SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES DOMÉSTICOS EN COSTA RICA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ

BLANCA FIGUEROA

Experta internacional,
Perú

DOS COMENTARIOS

1. La importancia de hablar en género femenino

Casi la totalidad de quienes trabajan en hogares de terceros pertenece al género femenino. De igual manera, suelen ser mujeres las personas que las emplean o supervisan directamente.

Teniendo en cuenta lo arriba señalado, en este documento utilizaré el género femenino. Esto es correcto, además, si nos ceñimos a lo que señala el Real Diccionario de la Lengua Española, cuando la mayoría pertenece al sexo femenino. El trabajo en servicio doméstico es, esencialmente, una problemática de niñas y mujeres.

2. El nivel de conocimiento del problema

Prácticamente todos nosotros conocemos parcialmente este problema:

- Porque fuimos trabajadoras domésticas en nuestra niñez o adolescencia.
- Porque fuimos o somos empleadoras de trabajadoras del hogar, menores de edad o adultas.
- Porque hemos observado las condiciones de trabajo de estas niñas o adultas, en los hogares de familiares, amigos, etc.

Es probable que con frecuencia escuchemos lo siguiente:

- Las empleadoras: “En mi casa se trata muy bien a la trabajadora del hogar”. Esto es, se muestra una actitud defensiva como explicando que aunque haya malas empleadoras, ella no se comporta así.
- Las trabajadoras del servicio doméstico organizadas en gremios: “Nunca nadie nos ayuda en nuestras luchas”. Esto es, se asume una actitud de orfandad, desconociendo el apoyo y solidaridad recibidos de mujeres de otros sectores.
- Las niñas que trabajan en hogares de terceros: “Yo no trabajo; sólo ayudo a mi madrina”. Esto es, se rechaza identificarse como trabajadoras del hogar, porque ni ellas mismas respetan o valoran esta ocupación.

Estas actitudes dificultan conocer lo que ocurre en el trabajo doméstico infantil.

De una manera u otra -incluso con nuestro silencio frente al problema- hemos permitido que esta situación de injusticia subsista. Pero es también el momento de reconocer que todos podemos y debemos tomar parte activa en su solución. Y esto empieza observando y analizando, pero dejando de lado prejuicios y estereotipos.

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Con relación al trabajo en servicio doméstico existe una enorme cantidad de estudios. Tan sólo en Perú, desde la década de los cuarenta tenemos identificados 63 productos diversos, y deben haber muchos más. La mayoría de estos documentos se ha localizado gracias a la paciente dedicación de Elsa M. Chaney y de María García Castro.

- Con respecto a las investigaciones ocurren dos cosas:
- Los trabajos se refieren sobre todo a la situación de la trabajadora del hogar adulta.
 - Las recomendaciones de dichos estudios, que hubieran debido propiciar un cambio, cayeron en el vacío.

El estudio que se llevará a cabo en IPEC/OIT es el primer paso de un proyecto cuyo objetivo es la prevención y erradicación progresiva del trabajo en servicio doméstico, de las menores de 18 años.

Si entendemos que se trata de una investigación para el cambio, es muy importante que en el planteamiento de la metodología consideremos cómo motivar y comprometer a los diversos actores que participen en el estudio, en las acciones que conducirán a ese cambio.

COMENTARIOS SOBRE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Recolección de información bibliográfica y documental

¿Cómo se inserta el trabajo doméstico infantil, a lo largo del tiempo?

Podemos averiguar si en los estudios de carácter histórico se analiza el trabajo en servicio doméstico de niñas y niños. Es especialmente interesante observar la forma de vida cuando nuestros países eran colonias de España, así como su situación en la etapa posterior a la independencia, en el siglo XIX e inicios del XX. (Por ejemplo: qué ocurría con las esclavas y las indígenas que servían en las casas)

¿Cuál es la dimensión actual del problema en las fuentes estadísticas?

Al revisar los resultados de los Censos de Población, posiblemente encontraremos que se esconde el trabajo doméstico infantil. No se declara porque la niña está ausente de la vivienda de la empleadora el día que se realiza el censo, o porque no se le considera como trabajadora.

Al revisar los resultados de las Encuestas de Hogares, y de otros estudios similares, debemos tener en cuenta el tamaño y representatividad de las muestras utilizadas.

En ambos casos hay que considerar si la agrupación por rangos de edades coincide o no en las diversas fuentes consultadas.

Por otro lado, también podemos recoger información estadística en:

Ministerio de Educación:

- Número de niñas y niños menores de 18 años que se matricularon en Programas de Educación de Adultos, y cuántos aprobaron el año escolar.
- Número de niñas y niños menores de 18 años que se matricularon en Programas de Educación de Adultos, y cuántos abandonaron la escuela a mitad de año.

Esta información -al menos en Perú- se refiere mayormente a trabajadoras del servicio doméstico.

Ministerio de Trabajo:

- Información sobre oferta y demanda de empleadas domésticas menores de edad.
- Actividades de las agencias de empleos que ofrecen trabajadoras del hogar.
- Denuncias de las trabajadoras del hogar y de las empleadoras.

Ministerio de Salud:

- Número de partos y abortos de trabajadoras del hogar, menores de 18 años.
- Enfermedades atendidas en trabajadoras de edad, menores de 18 años.

Ministerio de la Mujer:

- Número de casos atendidos por problemas de maltrato psicológico y físico, ocurridos a trabajadoras del hogar menores de 18 años.
- Número de casos de abuso sexual atendidos, ocurridos a trabajadoras del hogar menores de 18 años.

Instituto de Seguridad Social:

- Número de trabajadoras del hogar menores de 18 años, que cuentan con un seguro de salud y con pensión de jubilación.

Comisarías:

- Número de denuncias de empleadoras, aduciendo delitos cometidos por trabajadoras del hogar menores de 18 años.

Juzgados penales:

- Número de procesos por asesinatos cometidos en agravio de trabajadoras del hogar menores de 18 años, y cómo se resolvieron.

¿Cuál ha sido la relevancia de esta problemática para los estudiosos?

Podemos empezar revisando los informes existentes -publicados o no- producidos por organismos internacionales; y, especialmente, si hacen referencia a la situación en nuestro país.

Podemos averiguar cómo se ha ido incrementando el interés de los organismos gubernamentales, a través de la lectura de informes y publicaciones sobre trabajo infantil en general y trabajo doméstico infantil.

Podemos averiguar si hay libros, artículos académicos, ensayos, monografías o tesis en educación, servicio social, antropología, sociología, sicología, derecho, economía, medicina, etc. Analizaremos el énfasis con que se atendió esta problemática. Por ejemplo: es importante conocer si se está asumiendo un enfoque de derechos.

¿Qué atención han brindado a estas trabajadoras los sindicatos y gremios?

En este caso nos referimos a la historia de los sindicatos de trabajadores en general y de trabajadoras del hogar, especialmente. Debemos averiguar si en algún momento de su proceso organizativo, se dio una preocupación por la situación de las trabajadoras del hogar niñas y adolescentes, desde cuándo, y cómo.

¿Cómo están presentes en nuestro imaginario las niñas y niños trabajadores domésticos?

Podemos revisar si en la literatura contemporánea, cine, telenovelas, medios de comunicación y mercadeo de productos comerciales, aparecen las niñas y niños trabajadores domésticos y qué tratamiento se les da.

Programas actuales y agencias trabajando en el tema

¿Qué legislación se está aplicando?

Podemos averiguar qué expresa la legislación existente, tanto en lo que se refiere a las condiciones de trabajo como a sus derechos con respecto a la educación, salud, recreación, y formación laboral alternativa. Asimismo si la legislación contempla la existencia o no de instancias de protección, en el caso que se violen sus derechos.

Es importante verificar si la legislación se aplica en la práctica, si cuenta con un sistema de vigilancia social, y si resulta pertinente para la época actual.

También debemos averiguar si se está elaborando alguna propuesta de ley, o si se ha presentado al Congreso, y en qué estado se encuentra.

¿Qué organizaciones están atendiendo esta problemática y cómo lo hacen?

Nos interesa conocer lo que hacen:

Los organismos gubernamentales (OG), con atención masiva a esta población. Por ejemplo, los servicios existentes tanto educativos, de salud y de formación para el trabajo; los servicios de protección en caso de violación de sus derechos como trabajadoras, o en el caso de maltrato y abuso sexual, etc. Es importante comparar la calidad y cobertura de la atención a las trabajadoras domésticas menores de 18 años, comparada con la que se ofrece a los menores de 18 años en otras ocupaciones, y a las niñas y niños de la misma edad, en general.

Los organismos no gubernamentales (ONG), que generalmente desarrollan proyectos pequeños. En este caso interesa verificar la cobertura, el tipo de apoyo, la eficacia lograda y la posibilidad de réplica.

Las asociaciones y gremios de trabajadoras domésticas. Es importante conocer el número de asociadas o agremiadas activas, el nivel de participación democrática, la eficacia de su apoyo para mejorar condiciones de trabajo y ofrecer alternativas que permitan acceder a otras ocupaciones, así como el apoyo que se brinda a las trabajadoras domésticas adolescentes embarazadas y madres.

Los gremios o centrales de trabajadores en general. Conocer cuál es su posición y qué están realizando actualmente con relación a la ocupación de servicio doméstico (tanto infantil como adulto).

Las iglesias. En este caso es interesante conocer si el apoyo que se brinda es independiente de la confesión religiosa de las trabajadoras domésticas o si ésta se condiciona a su afiliación al culto. Otro aspecto es averiguar si las iglesias sostienen programas de formación de trabajadoras del hogar, para que perfeccionen sus habilidades como domésticas, o si las apoyan para que eventualmente dejen esta ocupación. Y también es importante saber si la labor de las iglesias incluye una tarea de sensibilización de la feligresía para que brinde condiciones más justas a sus trabajadoras domésticas.

En todos los casos arriba señalados es necesario incluir:

- Nombre de la organización, persona contacto, dirección, teléfono, fax, mail.
- El número y la descripción de las y los trabajadores domésticos atendidos.
- Los logros alcanzados; señalando cómo se enfrentaron las dificultades encontradas.
- Indicar cuál es la orientación de la institución. Por ejemplo: si tiende a orientar a las y los trabajadores domésticos para que continúen en esta ocupación de manera indefinida, o si los orienta para que puedan acceder a otras ocupaciones.
- Indicar si la organización tiene un enfoque de género y de derechos, si contribuye a la valoración de su identidad cultural y a la preservación de sus lazos con el lugar de origen, así como si fomenta el desarrollo de su autoestima y autonomía.
- En el caso de que los integrantes de las organizaciones cuenten con trabajadores domésticos en sus hogares, sería importante conocer sus características y cuáles

son sus condiciones de trabajo. Y anotar si la organización realiza acciones específicas para sensibilizar a sus integrantes acerca de los derechos de los trabajadores domésticos.

- En el caso que no se atienda a menores de 18 años, o que esto se realice eventualmente, es necesario averiguar si estarían interesados en hacerlo, de qué manera, y qué recursos creen que necesitarían.

Las instituciones que están realizando actualmente algún tipo de acción a favor de trabajadores domésticos, posiblemente serán excelentes aliados para el éxito de nuestro proyecto; de ahí la importancia de un buen análisis.

Es muy importante que luego que se recolecten los datos en una organización, se desarrolle con sus integrantes una reunión de devolución y reflexión que les sea útil para mejorar la calidad de su trabajo. Asimismo, esto servirá para estimular su compromiso con los objetivos de nuestro proyecto.

También debemos averiguar:

- Cuáles son los organismos internacionales que atienden esta problemática en cada país (o que tienen planificado atenderla durante los próximos tres años), y cuáles son sus programas.
- Si el tema del trabajo doméstico infantil está incorporado en los planes y programas de las universidades e institutos de formación superior y técnica, con relación a ciertas profesiones. Por ejemplo: maestros, asistentes sociales, abogados, médicos, enfermeras, obstetras, y psicólogos. Asimismo, si esta temática se considera en el currículo para la formación de jueces de menores, jueces de familia, fiscales, policías, trabajadores de albergues para menores.

Selección de los lugares dónde se realizará el estudio

En el proyecto se propone la selección de dos ciudades y de tres comunidades.

Las dos ciudades

- Una de ellas, necesariamente, debe ser la capital del país. Allí se concentran la mayor cantidad de trabajadoras domésticas.
- La segunda ciudad podría ser una capital de departamento, puesto que también se migra de comunidades rurales a estas ciudades intermedias.

Sin embargo, es insuficiente la ubicación de la ciudad. En el caso peruano, por ejemplo, las niñas más pequeñas trabajan para familias pobres de la periferia (que viven en los asentamientos humanos y barrios populosos) por lo tanto, para cubrir el espectro de situaciones se debería seleccionar en cada ciudad:

- Una zona de ingresos altos (en la que posiblemente lo que se probaría es la menor presencia de trabajadoras del hogar menores de 18 años)
- Una zona de ingresos medios o medio bajos (en la que posiblemente se encontrará a más adolescentes)
- Una zona de pobreza (donde es más factible encontrar a las menores de doce años, que no figuran como trabajadoras del hogar)

Queda descartada la selección de zonas de extrema pobreza. Éstas son más bien lugares de expulsión.

Las tres comunidades de origen

Es muy probable que en cada país, a través de los Censos de Población, se conozca cuáles son los departamentos que proveen de trabajadoras del hogar a las ciudades. Por lo tanto, esto puede ser decidido desde el inicio del estudio y no después de contactar a las niñas y niños.

En el Perú encontramos dos criterios:

- Comunidades que se encuentran situadas en zonas de extrema del país. Por ejemplo: departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac.
- Comunidades que se encuentran a poca distancia de Lima. Por ejemplo: Junín y Cajamarca, que quedan a unas cuantas horas de Lima, en ómnibus.

En cambio, se descartaría las comunidades de la selva peruana porque el número de trabajadoras domésticas detectadas en la información estadística es mucho menor. Una de las razones es que el viaje a la capital suele hacerse en avión.

En las zonas nombradas debe ubicarse comunidades de escasos recursos económicos y de tamaño pequeños (los denominados caseríos o centros poblados) Los investigadores deben contar un asistente de investigación del lugar que les permita establecer un contacto rápido y fluido con la población. Además, si es necesario, dicho asistente deberá ser capaz de actuar como traductor.

Una de las comunidades de origen debería pertenecer al mismo departamento que la ciudad intermedia elegida.

Ubicación de las niñas y niños, en las ciudades elegidas

Para decidir en qué lugares se contactará a las niñas y niños, primero debemos responder la pregunta: ¿en quiénes estamos pensando?

Es importante distinguir tres grupos de edad diferenciados, para que nuestra muestra incluya todos, en proporciones similares o privilegiando a las más pequeñas, pues son las trabajadoras más explotadas e invisibles. Los grupos son:

- Menores de 12 años de edad (a veces incluso de 7 años)
- Entre los 13 y los 15 años de edad.
- Entre los 16 y 17 años de edad.

Es preciso aclarar que en el Perú la mayoría de edad se obtiene al cumplir los 18 años de edad.

Veamos los lugares probables de ubicación, en el caso de la ciudad de Lima:

Panaderías:

Usualmente las trabajadoras del hogar compran el pan para el desayuno. Por lo tanto, entre las 6.30am y las 7.30 se puede encontrar niñas y adolescentes en estos comercios, aunque el acceso a ellas es difícil, debido a su desconfianza ante los extraños y la prisa que demanda el cumplimiento de su tarea.

Mercados:

En los mercados es probable que encontremos a las de 13 a 17 años; si son muy pequeñas es posible que no salgan solas a efectuar estas compras.

Parques:

En los parques probablemente hallaremos a las de 16 y 17 años; las menores tienen menos permisos de sus empleadoras para salir. Y las de 12 años o menores, que trabajan en las zonas pobres, usualmente no tienen día libre. La negación del derecho a tener días libres suele ser respuesta a un pedido de los mismos padres de familia de las zonas rurales; de esa manera esperan proteger mejor a sus hijas de los peligros de la ciudad.

Asociaciones o sindicatos de trabajadoras del hogar y ONGs:

Puede ser una buena estrategia para contactar a estas niñas. Sin embargo, es importante que las niñas que se seleccionen a través de dichas organizaciones no estén participando en programas de toma de conciencia de su situación, de programas educativos, o de otras formas de apoyo. Si así fuera, al expresar los resultados

deberemos explicar que esas niñas no constituyen casos típicos sino la excepción, puesto que se hallan recibiendo una atención especial que no goza la gran mayoría de trabajadoras del hogar menores de edad.

Programas educativos a los que acuden trabajadoras del hogar:

Los programas educativos -generalmente de educación nocturna- constituyen el espacio de más fácil acceso para contactar a las niñas y adolescentes trabajadoras del hogar. Es preciso aclarar que muchas veces el permiso para estudiar se obtiene uno o varios años después de trabajar como doméstica. Por lo tanto, siempre tendremos el caso de las “ahijaditas” -generalmente en los sectores pobres- que cuidan bebés o hacen otras labores (incluso para familiares cercanos) que no asisten a la escuela y a las que sólo será posible llegar en los mismos hogares donde prestan servicios.

Centro de trabajo:

Aunque la vivienda de la empleadora es el lugar más difícil para establecer el contacto, esta estrategia no debe ser descartada.

En mi opinión, el gran vacío en materia de investigación se halla en las menores de 12 años de edad, el grupo de mayor vulnerabilidad. Pienso que no se ha estudiado este grupo por las siguientes razones.

- Requiere un mayor consumo de tiempo y de dinero el trasladarse a las zonas pobres de la ciudad, que con frecuencia se encuentran más alejadas del centro de la ciudad.
- El trabajo de campo debe realizarse generalmente muy temprano de mañana o en las escuelas nocturnas de esas zonas, cuyo horario -en Perú- suele ser de 7 a 10pm.
- Implica todo un proceso de ganar la confianza de las empleadoras pobres (las que incluso pueden haber sido trabajadoras del hogar)
- Significa ganar la confianza de las niñas pequeñas, que ni siquiera se identifican como trabajadoras del hogar, y que suelen ser advertidas de no hablar con extraños.

El grupo de las niñas menores de 12 años de edad es el que debería quedar fuera del trabajo doméstico lo antes posible. Por eso, el reto de IPEC/OIT en materia de investigación puede ser obtener información confiable y detallada acerca de su situación.

Finalmente, los hospitales son lugares que no se han considerado en la propuesta, para contactar trabajadoras del hogar. Me parece muy importante -para conocer el embarazo y maternidad de estas menores de 18 años- que se incluyan también estos establecimientos de salud, como lugares para contactarlas.

La muestra

En la propuesta de investigación se señala una muestra de 600 personas, a las que debe agregarse otras cuyo número no se precisa en dicha propuesta.

Sugiero una muestra total de 300 personas, entre las niñas, los niños y los adultos. Este es un estudio que pretende ejecutarse en un máximo de seis meses; en estas condiciones, me parece más provechoso determinar una cuidadosa selección de los casos y abordarlos con mayor detenimiento. Además, debemos tener en cuenta que un diagnóstico global se obtendrá a partir de las fuentes estadísticas y otras, así como del análisis de los programas de apoyo existentes.

En cada una de las tres comunidades de origen

Una entrevista 75 personas; 25 en cada comunidad:

- Alcalde.
- Teniente Gobernador (autoridad política)
- Presidente de la comunidad (representante de los campesinos)
- Presidenta de la organización de mujeres de la comunidad.
- Docente de la escuela de la comunidad.
- Responsable del establecimiento de salud más cercano a la comunidad.
- Mujer que haya trabajado en servicio doméstico en la ciudad cuando era niña, y que retornó a la comunidad.
- 2 padres y 2 madres de familia que tengan hijas que migraron para trabajar en servicio doméstico cuando tenían menos de 12 años.
- 2 padres y 2 madres de familia que tengan hijas que migraron para trabajar en servicio doméstico cuando tenían de 13 a 15 años.
- 2 padres y 2 madres de familia que tengan hijas que migraron para trabajar en servicio doméstico cuando tenían 16 o 17 años.
- 6 niñas de la escuela (dos de cada grupo de edad) que manifiesten que desean migrar a una ciudad a trabajar en servicio doméstico.

En cada una de las dos ciudades

Entrevista a 135 niñas y 27 niños

	Menores de 12 años	De 13 a 15 años	De 16 a 17 años
Trabajando para familias pobres	15 niñas 3 niños	15 niñas 3 niños	15 niñas 3 niños
Trabajando para familias de ingresos medios o medio bajos	15 niñas 3 niños	15 niñas 3 niños	15 niñas 3 niños
Trabajando para familias acomodadas	15 niñas 3 niños	15 niñas 3 niños	15 niñas 3 niños

Entrevistas a 35 empleadoras:

	De bajos ingresos	De ingresos medios	De altos ingresos
Sólo amas de casa	5	3	5
De una organización de base de mujeres	5		
Comerciantes	5	1	2
Maestras		3	
Abogadas		2	2
De organizaciones feministas		3	2
De Naciones Unidas o similares		3	4

Entrevistas a 20 personas clave (una en cada ciudad; cuando sea posible, mujeres):

- 2 dirigentes de asociaciones o gremios de trabajadoras del hogar. En este caso es recomendable que se trate de mujeres que trabajó en su niñez como doméstica y que ahora apoya a trabajadoras del hogar.
- 2 directores de ONGs de Derechos Humanos, especializados en protección a la infancia..
- 2 alcaldes.
- 2 obispos.
- 2 directores de instituciones de planificación familiar, con programas para adolescentes.
- 2 directores de hospitales de maternidad, con servicios para adolescentes.
- 2 directores de Programas de Educación de Adultos.
- 2 dirigentes del gremio de Asistentes Sociales, con experiencia de atención a trabajadoras del hogar.
- 2 dirigentes del gremio de psicólogos, con experiencia de atención a trabajadoras del hogar.

Sólo en la capital del país

Entrevistas a 8 personas claves:

- Ministra de la Mujer.
- Ministro/a de Educación
- Ministro/a de Trabajo.
- Dos periodistas de prestigio.
- Dos conductoras de programas de televisión exitosos, cuya audiencia sea mayormente amas de casa.

Considero la observación participante, empleada por los antropólogos, como una excelente técnica para apreciar la realidad del trabajo en servicio doméstico. En cambio, con respecto al empleo de grupos focales, éstos pueden presentar el problema de que una o dos integrantes lideren las intervenciones y que el resto se pliegue a sus opiniones.

COMENTARIOS CON RESPECTO A QUÉ ES LO QUE SE DEBE INDAGAR Y CÓMO

Entrevistas con niñas y niños

En estas entrevistas, en lugar de utilizar el término empleadora, es posible usar otro que se considere más conveniente, como: “madrina”, tía, patrona, señora, etc.

En el Perú, las niñas y adolescentes dicen “trabajar en casa”. Es recomendable recurrir a la forma coloquial que se utilice en cada país.

A las niñas y niños no se les debe entrevistar delante de las empleadoras.

Educación

Sugiero que a cada niña o niño que estudia en un programa al que asisten mayoritariamente trabajadoras del hogar, se le pregunte lo siguiente:

- ¿Por qué no te quedaste a estudiar en la escuela de tu comunidad?
- ¿Qué ganarás para tu futuro, yendo a la escuela?
- ¿Qué es lo que te gusta de tu escuela?
- ¿Qué es lo que no te gusta de tu escuela?
- ¿Qué cosas le faltan a tu escuela?
- Si tienes un problema ¿Se lo contarías a tu maestra? ¿Crees que ella te podría ayudar?
- ¿Alguno de tus maestros te ha insultado, jalado el pelo, o pegado? Sí: Cuéntame que pasó.
- ¿Alguno de tus maestros ha tocado tu cuerpo de una manera que te desagrade? ¿Cómo?
- ¿Cómo deben tratar los maestros a las chicas como tú, que estudian y trabajan en casa?
- ¿Te apoya tu empleadora para que asistas a la escuela?
- Sí: ¿Cómo te apoya? No: ¿Por qué? ¿Qué es lo que pasa?
- ¿Qué crees que se podría hacer para que tu empleadora te apoyase más para que fueses a la escuela llegando a la hora, sin faltar a clases, y que tengas tiempo para hacer tus tareas en la casa?
- Dime, cuando seas grande, como de 25 años ¿qué te gustaría estar haciendo?
- ¿Cómo crees que lo vas a lograr?

Sugiero que a cada niña o niño que no estudia, se le pregunte:

- Cuando vivías en tu provincia con tu familia ¿ibas a la escuela?
- ¿Hasta que año estudiaste?
- ¿Por qué no estás yendo a la escuela ahora?
- ¿Qué es lo que estás perdiendo para tu futuro, por no ir a la escuela?
- ¿Es obligatorio que todas las niñas que trabajan en casa, como tú, vayan a la escuela? ¿O eso depende de la voluntad de tu empleadora, de que ella te quiera mandar a la escuela?
- ¿Qué crees que se podría hacer para convencer a tu empleadora para que te mande a la escuela?
- Dime, cuando seas grande, como de 25 años ¿qué te gustaría estar haciendo?
- ¿Cómo crees que lo vas a lograr?

Como complemento, sugiero que se visiten algunos Programas de Educación de Adultos y se observe su nivel de calidad en:

- Aulas apropiadas, iluminación suficiente, servicios higiénicos limpios, espacios deportivos, biblioteca, laboratorio, computadoras, etc.
- Libros, cuadernos, lápices, etc. propiedad de la niña.
- Posición del docente acerca de esta problemática y del rol que le toca desempeñar.
- Adecuación de la metodología pedagógica (revisando los cuadernos, textos, y ambientación del aula)

Trabajo

- ¿Trabajas en casa (o “ayudas” a una “madrina”, tía, cuñada, etc.)?
- ¿Por qué decidiste trabajar en casa?
- ¿Cuántos años tenías cuando empezaste a trabajar o ayudar en casa?
- ¿Cuándo vivías con tu familia en la provincia, qué es lo que hacías en tu casa? (es importante conocer si en su hogar ya realizaba tareas domésticas, cuidaba de los hermanitos menores, pastoreaba animales, etc.)
- ¿Qué era más pesado, lo que hacías en la provincia o lo que haces ahora en esta casa?
- ¿Cómo te decidiste a venir a la ciudad para trabajar (“ayudar”) en una casa?
- ¿Te animó alguna hermana, amiga o prima que ya trabajaba en casa, en la ciudad?
- Si fue así ¿viajaste con ella? ¿Te orientó cuando llegaste a la ciudad? ¿Te consiguió el trabajo?
- O ¿llegaste a la ciudad con una señora que lo arregló con tus padres?
- ¿Qué te prometió la señora, para llevarte con ella? (debemos investigar el sistema de “enganche”)

- ¿La señora le dio algo a tu familia para que te dejaran ir con ella?
- ¿Tú querías venir a la ciudad o preferías quedarte con tu familia?
- Si tienes hermanitas o hermanitos menores ¿te gustaría que trabajen en casa, como tú?
- Si antes has estado trabajando en otra casa ¿cómo fue que entraste al trabajo en que estás ahora?
- Si tú quisieras salirte de esta casa para ir a trabajar en otra ¿la empleadora te dejaría hacerlo sin problemas?
- En el caso de que tu empleadora no te quisiera dejar ir ¿cómo podría impedirlo?
- ¿Qué hiciste el día de ayer? ¿Cuáles fueron tus obligaciones?
- ¿Ayer descansaste durante el día? ¿En qué momentos?
- En general ¿qué haces en tu tiempo libre?
- Si escucha la radio o ve televisión: ¿qué programas te gustan?
- Si tú cuidas a los niños de la empleadora: ¿qué edad tienen ellos? ¿Cómo es que los cuidas?
- ¿Cómo son los niños contigo? (debemos averiguar si los niños la maltratan verbal o físicamente, con el consentimiento de la empleadora)
- ¿A qué hora te levantaste ayer?
- ¿Qué tomaste de desayuno?
- En general ¿comes lo mismo que se sirve la familia?
- ¿Tienes suficiente comida o te dan lo que sobra?
- ¿Comes junto con la familia o aparte?
- ¿A qué hora te dormiste ayer?
- ¿Tienes un cuarto para ti?
- ¿Tienes una cama para ti?
- ¿Alguna vez has tenido algún problema mientras hacías tus obligaciones? (debemos averiguar si ha sufrido accidentes, quemaduras, cortes, si carga peso excesivo, etc.)
- ¿La empleadora paga dinero por tu trabajo? Sí: ¿Cuánto? No: ¿Por qué?
- ¿Actualmente te está debiendo algún dinero? ¿Cuánto?
- ¿La empleadora te da alguna otra cosa? (debemos averiguar si le da ropa nueva o usada, libros y cuadernos, medicinas, etc.)
- ¿La empleadora entrega dinero de tu pago a algún familiar? ¿Por qué? ¿A quién? ¿Después te lo dan a ti?
- ¿En qué usas el dinero que recibes?
- ¿Cada cuánto tiempo tienes permiso para salir? (debemos averiguar si tiene una salida semanal, quincenal, etc)
- ¿Todo el día? ¿Algunas horas?
- ¿Sales con amigas? ¿Con quiénes? ¿Qué es lo que hacen en su salida?
- ¿Vas a la iglesia? ¿Con quién? ¿Cada cuánto tiempo?
- Si no tiene salida ¿por qué? ¿qué es lo que haces, entonces?
- ¿Tienes vacaciones? ¿Cada cuánto tiempo y cuántos días?
- Si tú te enfermas ¿qué es lo que haces? (debemos averiguar si tiene un seguro de salud)
- Si cumples bien con tus obligaciones ¿la empleadora te dice o hace algo?
- Si haces mal alguna de tus obligaciones ¿la empleadora te dice o hace algo?
- ¿La empleadora te anima para que estudies? ¿Cómo?
- ¿La empleadora conversa contigo? ¿Cuándo?
- Si tienes algún problema grave ¿le pedirías ayuda a tu empleadora?
- ¿La empleadora te aconseja? ¿Qué te dice?
- ¿La empleadora te trata con cariño? ¿Cuándo?
- ¿La empleadora trata que te comuniques con tu familia? ¿Cómo lo hace?
- ¿La empleadora te grita o insulta? ¿Cómo?
- ¿La empleadora te jala el pelo, o te pega de alguna otra forma? ¿Cómo?
- ¿En esta casa han tratado de manosearte o abusar de ti? ¿Quién?
- ¿Me puedes decir cómo debe ser una empleadora para que te sientas bien trabajando en su casa?
- Las empleadoras ¿cómo pueden ayudar a una chica que trabaja en casa, como tú, para que salga adelante en la vida?

Familia (en el lugar de origen)

- ¿Dónde vive tu familia? (debemos averiguar el caserío, distrito, provincia y departamento)
- En tu casa, en la provincia, ¿tenías esto?: luz eléctrica, agua potable por cañería, desagüe, algunos juguetes, libros y cuadernos, lápices de colores, radio, televisión, una cama para ti sola, una escuela cerca (a una hora de camino)
- Tu mamá ¿Cuántos años tiene?
- ¿Lee y escribe? ¿Hasta qué año estudió?
- ¿En qué trabaja ella?
- ¿Tu mamá también ha trabajado en casa?
- Si la mamá murió: ¿De qué murió? ¿Cuándo?
- Si la mamá abandonó el hogar: ¿Por qué? ¿Cuándo?
- Cuéntame ¿cómo era tu mamá contigo? ¿Te conversaba? ¿Se reía contigo? ¿Jugaba contigo? ¿Te contaba historias? ¿Te trataba bonito?
- Tu papá ¿Cuántos años tiene?
- ¿Lee y escribe? ¿Hasta qué año estudió?
- ¿En qué trabaja él?
- Si el papá murió: ¿De qué murió? ¿Cuándo?
- Si el papá abandonó el hogar: ¿Por qué? ¿Cuándo?
- Cuéntame ¿cómo era tu papá contigo? ¿Te conversaba? ¿Se reía contigo? ¿Jugaba contigo? ¿Te contaba historias? ¿Te trataba bonito?
- ¿Cuántos hermanos tienes? (de padre y madre; de madre; de padre)
- ¿Alguna de tus hermanas o hermanos trabaja en casa?
- ¿Te gustaría que tus hermanitas chiquitas trabajaran en casa? ¿Por qué?
- Ahora que ya llevas tiempo trabajando en casa ¿tu papá y tu mamá están contentos con eso, o prefieren que te regreses con ellos?
- Si tienes algún problema grave ¿tu papá o tu mamá te podrían ayudar a resolverlo?
- A veces las chicas van a la ciudad a trabajar en casa porque han sufrido algunos problemas en su tierra. Quisiera que me digas si esto te ha pasado a ti:
- ¿La escuela quedaba muy lejos de tu casa?
- ¿La comida no les alcanzaba para tu familia?
- ¿Te pegaban mucho?
- ¿Alguien trató de abusar sexualmente de ti? ¿Quién?
- ¿Televisión? ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda (alimentos, etc.)
- ¿Cuándo te comunicaste con tu familia la última vez (carta, encomienda, llamada telefónica)?
- ¿Hace cuánto tiempo que tu familia se comunicó contigo (carta, encomienda, llamada telefónica)?
- Si no tiene contacto con su familia ¿por qué?
- ¿Te gustaría dejar de trabajar en casa? ¿Por qué?
- ¿Qué te gustaría hacer? ¿qué apoyo necesitarías?

Parientes (en la ciudad)

- ¿Acá tienes familia? ¿Quiénes viven en la ciudad?
- ¿Trabajas o ayudas en la casa de algún familiar? (debemos averiguar el grado de parentesco)
- ¿Trabajas de día en una casa y luego vas a dormir a casa de tus familiares? ¿Dónde quiénes?
- Si duermes en su casa ¿Tienes un cuarto para ti? Tienes una cama para ti sola?
- ¿Qué tomas de desayuno cuando estás con ellos?
- ¿Qué tomaste de desayuno el día de ayer?
- En general ¿comes lo mismo que se sirven tus familiares?
- ¿Tienes suficiente comida o te dan lo que sobra?
- ¿Cómo te tratan estos familiares?
- Si tienes algún problema grave ¿ellos podrían ayudarte a resolverlo?

- Si estás en su casa, aunque no trabajes allí ¿los ayudas? ¿Qué es lo que haces? (debemos averiguar si durante su tiempo libre se convierte en empleada sin sueldo de sus familiares)
- ¿Ellos te dan algo en cambio? ¿Qué cosas?
- ¿Qué es lo que te gusta de vivir con ellos?
- ¿Qué no te gusta de vivir con ellos?

Dime si tienes alguno de estos problemas en casa de tus familiares:

- ¿Se quejan de que sean una carga para ellos?
- ¿Te gritan o insultan?
- ¿Te pegan?
- ¿Alguien ha tratado de abusar sexualmente de ti? ¿Quién?
- Si pudiera escoger ¿seguirías viviendo con ellos? ¿Con quién te gustaría vivir?
- ¿Cómo crees que los familiares deben ayudar a una niña como tú, que trabaja en casa?

Entrevista a varones y mujeres en la comunidad

Si se elige a una pareja de esposos, se les debe entrevistar por separado.

El entrevistador debe observar si en la vivienda hay: luz eléctrica, agua potable por cañería, desagüe, algunos juguetes, libros y cuadernos, lápices de colores, radio, televisión.

- ¿Cuántos años tenía su hija cuando se fue a trabajar en casa?
- ¿Por qué se decidió que ella fuera para la ciudad a trabajar en casa?
- ¿Quién tomó esa decisión (averiguar si fue la niña, el padre, la madre; todos)
- ¿Hubiera preferido que se quedara con usted, que no trabajara en casa? ¿Por qué?
- ¿Cuántos años debería tener una niña, para ir a trabajar en casa? ¿Por qué?
- Y si fuera varón ¿cuántos años debería tener, para ir a trabajar en casa? ¿Por qué?
- ¿Usted ha trabajado en casa, cuando era niña/o?
- ¿Qué ganó con esa experiencia?
- ¿Qué le pareció malo de esa experiencia?
- Si su hija se fue con una “madrina” ¿usted la conocía de hacía tiempo? ¿Quién era? ¿Se la recomendó alguien? ¿Quién?
- ¿Por qué le tuvo usted confianza como para que su hija se fuera con ella?
- ¿Qué les prometió que le daría a su hija? ¿La “madrina” está cumpliendo lo que prometió?
- ¿La madrina le dio dinero o alguna cosa a usted o a su esposo/a, para que le entregara a su hija? ¿Le parece justo lo que le dio o le parece poco? ¿Por qué?
- ¿Sabe la dirección y el teléfono para comunicarse con su hija? (debemos pedir que la diga, para comprobar si cuenta con suficiente información)
- ¿Cuándo fue la última vez que Ud. se comunicó con su hija?
- ¿Cuándo fue la última vez que su hija se comunicó con usted?
- Si han perdido contacto ¿por qué cree que ha pasado esto?
- ¿Qué se podría hacer para ubicar a su hija?
- ¿Cuáles son las ventajas de que su hija trabaje en casa? ¿Para ella? ¿Para los padres? ¿Para los hermanos?
- ¿Cuáles son los peligros que puede encontrar su hija, al trabajar en una casa?
- ¿Sabe si su hija ha tenido algún problema grave en la ciudad? ¿Cuál? ¿Cómo lo resolvió?
- ¿Quién es la persona que podría ayudar a su hija en un problema grave?

Las niñas van a la ciudad a trabajar en casa por diferentes razones; quisiera que me diga si esto le ha pasado a su hija:

- ¿La escuela queda muy lejos de tu casa?
- ¿La escuela de la comunidad no era buena?
- ¿Alguna hermana, prima o amiga la inquietó para irse, porque ella ya estaba en la ciudad?

- ¿Su hija pensaba que la única forma de salir adelante en la vida era irse a la ciudad, a trabajar en casa y estudiar?
- ¿La comida no les alcanzaba en la casa?
- ¿Cree que ella sentía que usted o su esposo/a le pegaban mucho?
- ¿Alguien trató de abusar sexualmente de ella? ¿Quién?
- Quién cree que tendrá un futuro mejor: ¿una niña que se queda en la comunidad o una que se va a la ciudad a trabajar en casa?
- Para que su hija se hubiera quedado en casa ¿qué hubieran debido tener ustedes? (debemos averiguar si la persona piensa que se trata de más dinero y cuánto; si se trata de mejor escuela, y cómo debería ser; si se trata de un ambiente familiar que exprese más cariño, y cómo; si se trata de cambios en la comunidad, y cuáles)
- ¿Qué tendría que ofrecer usted a su hija para que ella se anime a volver a vivir en la comunidad?
- ¿Qué personas de la comunidad pueden apoyar para que las niñas acaben su educación primaria y no se vayan a la ciudad si todavía no han cumplido 15 años?
- ¿Cómo debe ser una buena empleadora, para que ayude a salir adelante en la vida a su hija?

COMENTARIO FINAL

Sugiero que las otras entrevistas se elaboren de la misma manera, orientadas a provocar la reflexión acerca de las desventajas del trabajo doméstico infantil. La prevención y erradicación progresiva del trabajo doméstico de las y los menores de 18 años, sólo podrá lograrse si las y los actores involucrados se convencen de que esta propuesta constituye una ganancia efectiva, tal como la entienda cada uno de ellos.

RAPID ASSESSMENT: LAS PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

ÓSCAR A. GODOY
Centro de Estudios para el Desarrollo
Empresarial,
El Salvador

I. EL PROBLEMA

Contexto General

En el marco general del proceso de ajuste a sus estructuras políticas, económicas y sociales, El Salvador se redefine como un Estado nuevo, en el que la promoción de los derechos humanos fundamentales se constituye como uno de los principales vectores estratégicos para su desarrollo; en este contexto, y como Estado miembro del Sistema de las Naciones Unidas, El Salvador adoptó la Convención de los Derechos del Niño, suscrita el 26 de enero de 1,990 y aprobada por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores, por medio del Acuerdo No. 237 de la fecha 18 de abril de 1,990. Esta Convención fue ratificada por la Asamblea Legislativa por medio del Decreto No. 487 del 27 de abril de 1,990 y publicado en el Diario Oficial No. 108 del 09 de mayo de 1,990.

Mediante esta suscripción, aprobación y ratificación, El Salvador se ha comprometido jurídicamente a nivel nacional e internacional a:

- Respetar los derechos del niño y la niña.
- Garantizar su existencia y cumplimiento bajo todas circunstancias y sin hacer distinciones de ninguna naturaleza.
- Cumplir los derechos civiles, económicos, sociales y culturales que requiere la niñez para su supervivencia y desarrollo integral.

En el compromiso aludido, se encuentra implícita la responsabilidad del Estado Salvadoreño de asumir las exigencias que plantea el Art. 32 de la Convención de los Derechos del Niño, en el que se establece que los niños tienen derecho a estar protegidos contra la explotación económica y contra cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, ser nocivo para la salud o para su desarrollo físico, mental, moral o social.

A diez años de adquirir estos compromisos, El Salvador ha avanzado significativamente en cuanto a la adecuación jurídica necesaria para instituciones operativizadoras de estas nuevas regulaciones, entre las que se pueden mencionar:

- Procuraduría Adjunta para los Derechos del Niño.
- Departamentos del Niño y la Mujer en la Fiscalía General de la República.
- Comisión del Niño y la Mujer en la Asamblea Legislativa.
- Departamento de Familia en la Policía Nacional Civil.
- Secretaría Nacional de la Familia en Casa Presidencial.

Sin embargo, la funcionalidad ideal de estas instancias e instituciones se ve inhibida por la falta de una política nacional que sistematice sus acciones y profundice en los alcances y dimensiones que la Convención exige, todo esto se hace más evidente por la falta de adecuadas asignaciones presupuestarias en este rubro y por la incipiente y aún débil actitud nacional ante los problemas específicos de la niñez. En relación a acciones vinculadas al problema del trabajo infantil, es necesario profundizar en la búsqueda de información y análisis de situaciones concretas de trabajo infantil en el ámbito doméstico que sean consideradas como situaciones de alto riesgo que amenacen el normal desarrollo físico y mental de los niños y niñas salvadoreños.

Se sabe que en El Salvador, el trabajo infantil es de grandes dimensiones y que son miles los niños y niñas de 10-17 años de edad que trabajan, muchas veces sin tener la más mínima posibilidad de estudiar, descansar, jugar, acceder a la salud y a participar en la cultura, arte y deporte. A lo anterior se agrega el entorno general de una sociedad violenta en la que la delincuencia juvenil ocupa un espacio relevante.

El problema Especifico

En El Salvador, aunque son muchos los niños y niñas que se dedican a trabajar el rango que más cantidad tiene es el de 10 a 17 años. Esto es preocupante ya que esta edad es donde se tiene que desarrollar las habilidades y destrezas por medio del estudio, para su posterior incorporación a la actividad productiva.

El entorno de los niños y niñas que se dedican al trabajo doméstico es por lo general de pobreza, sin un hogar estable, falta de servicios básicos y situaciones de riesgos constantes. Aunque existen estudios acerca del trabajo doméstico infantil, no se cuentan con datos que de manera fehaciente indiquen las consecuencias de este fenómeno, ya que muchas de estas situaciones se dan de manera sutil por lo tanto es difícil descubrir e investigar.

II. LA INVESTIGACIÓN

A) Objetivo:

“Proveer información actualizada sobre la dimensión del trabajo infantil en el ámbito doméstico, realizado en condiciones de alto riesgo para la salud física, psicológica, moral y social de niños y niñas en condiciones que entorpecen su educación.”

B) Alcance:

Se medirá su dimensión política, económica y social en términos de causas inmediatas y estructurales, así como de sus características y consecuencias futuras.

C) Concepto Base:

Para los efectos de esta investigación, el Trabajo Infantil en el Ámbito Doméstico está referido al trabajo realizado por menores (hasta 17 años), para servicio de otros.

D) Espacio:

Se estudia el trabajo infantil doméstico tanto a nivel urbano como rural.

III. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

A) Estrategia

La investigación tiene como eje central la operativización de encuestas, administradas así:

- 5 grupos de enfoque (focus group) conformados por un número no mayor de 15 niñas/os.
- 110 entrevistas directas a niñas/os trabajadoras / es.
- 25 entrevistas directas a adultos (padres de familia, empleadores, párrocos, pastores, líderes comunales, vigilantes residenciales)

El proceso de recolección de datos se complementa con técnicas de observación participante e información clave proveniente de estudios previos y reportes estadísticos existentes.

B) Distribución Geográfica de la Muestra

Municipio	Cantidad de encuestas								
	En focus grups			Directas a niñas /os			Directas a adultos		
	U	R	T	U	R	T	U	R	T
SANTA ANA	10	5	15	15	5	20	3	2	5
CHALATENANGO	10	5	15	10	5	15	3	2	5
SAN SALVADOR	10	5	15	30	10	40	3	2	5
SAN VICENTE	10	5	15	10	5	15	3	2	5
SAN MIGUEL	10	5	15	15	5	20	3	2	5
TOTALES	50	25	75	90	30	110	15	10	25

C) Instrumento de Recolección de Datos (Cuestionario)

Se diseñó un CUESTIONARIO UNICO para ser administrado tanto en grupos de enfoque (focus groups) como en entrevistas directas a niñas/os trabajadores y adultos vinculados al tema de estudio.

El cuestionario se divide en las siguientes unidades de análisis:

- Generalidades (19 ítems o preguntas)
- Ámbito Familiar (12 “ “ “)
- Ámbito Escolar (12 “ “ “)
- Ámbito Comunitario (9 “ “ “)
- Ámbito Laboral (43 “ “ “)

Cada unidad de análisis se distribuye de la manera siguiente:

Unidad de análisis:					
No.	Item	No.	Categoría	No.	Sub-categoría
07	¿Se encuentran vivos sus padres?	1	Sí	1	El Padre
				2	La Madre
				3	Ambos
		2	No		

Se ha demostrado que el cuestionario se responde en un período de 35 a 45 minutos.

IV. PRIMEROS HALLAZGOS

- El trabajo infantil doméstico (Tid) es más urbano que rural.
- La mayoría de menores que trabajan en la zona urbana provienen del área rural.
- Se da más en niñas que en niños.
- Se concentra en grupos etarios de 10 a 17 años (pre-adolescentes / adolescentes)
- Existe un grupo de departamentos en el país que funcionan como expulsores de niñas/os para el trabajo doméstico.
- Existe un conjunto de departamentos en el país que funcionan como receptores de trabajadores domésticos infantiles.
- El mayor riesgo para las niñas/os que trabajan en el ámbito doméstico se da en el plano de los delitos sexuales y sus consecuencias físicas, psicológicas y morales.
- El tid trasciende lo propiamente doméstico hacia lo productivo (en negocios de la familia contratante o de sus parientes, generalmente sin pago adicional)
- El tid en hogares con contratantes de un mismo sexo, incrementa los niveles de riesgo hacia las niñas/os.
- En muchas ocasiones, el tid se presta en lugares que a la vez sirven para la explotación de negocios de alto riesgo (casas de citas, barras show, venta de licores, fábricas artesanales de productos pirotécnicos)
- Si una niña/o trabaja en el ámbito doméstico y a la vez estudia, generalmente va a la escuela en jornada nocturna, ésto incrementa el riesgo a su seguridad física al desplazarse desde y hacia su casa, lugar de trabajo y escuela.
- Existe explotación económica en la contratación de trabajo doméstico infantil.
- Existe una fuerte demanda de menores para trabajo doméstico en restaurantes nocturnos.

“¿Y QUIÉN LA MANDÓ A SER NIÑA?”¹⁰ EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

SORAYA HOYOS

UNICEF Oficina Regional para América
Latina y el Caribe

En el mundo, el trabajo doméstico es la categoría de empleo que absorbe al mayor número de niñas trabajadoras menores de 16 años. En América Latina y el Caribe, las niñas representan más del 90% del total de trabajadores domésticos menores de 18 años. A diferencia de otras formas de trabajo infantil, el trabajo doméstico no sólo se encuentra entre los menos regulados y los peor remunerados, sino que constituye una de las ocupaciones más desprestigiadas y estigmatizadas socialmente. Estas niñas y adolescentes se emplean como trabajadoras internas en casas donde la familia receptora se convierte con frecuencia en su familia sustituta. Así las trabajadoras domésticas a quienes nos referimos en este documento son mujeres o niñas que viven y realizan servicios personales dentro de una casa de familia que no es la propia.

UNA RELACIÓN PATERNALISTA EN UNA SOCIEDAD PATRIARCAL

Cuando el ama de casa delega parte de las responsabilidades domésticas en otra mujer, ésta hereda la subvaloración social del trabajo doméstico. Empleadora y empleada, en el trabajo del hogar, comparten una identidad de género mediada por la subestimación y el desprestigio de sus ocupaciones; desde una cultura patriarcal a ambas se les atribuye un papel de servicio a los demás que se asume como una función natural de las mujeres. Sin embargo, en el trabajo del hogar, esta identidad de género se rompe por una asimetría social que inscribe a la trabajadora doméstica¹¹ dentro de una relación de trabajo vertical y que surge del hecho de que son las mujeres de los sectores populares quienes asumen el trabajo doméstico en los hogares de mayor poder económico.

El trabajo doméstico puede considerarse como “la más personal de todas las formas de trabajo”¹². Al traspasar la frontera del mundo privado de la familia, la trabajadora entra en conflicto con un medio social y económico diferente al suyo. Simultáneamente, la familia empleadora establece estrictas reglas de comportamiento para marcar las distancias con la empleada. El tamaño y la ubicación de los dormitorios, los lugares de comida y de descanso, los uniformes, y a veces hasta el tipo de alimentación diferencian y confrontan el mundo social de la trabajadora con el de sus empleadores.

El hecho de que el trabajo del hogar se realice en una casa particular y que socialmente sea tan poco valorado, hace que conserve su característica de trabajo no profesional condicionado a los deseos inmediatos de los empleadores quienes exigen de la trabajadora una disponibilidad total. Así, la trabajadora interna no tiene horario fijo, se le puede interrumpir en sus horas de descanso y sus tiempos libres

¹⁰ Versión modificada del título de la investigación de Maria Luiza Heilborn, **Quem mandou nascer mulher? Meninas e meninos em situação de pobreza: a experiência cotidiana do gênero**, UNICEF, Brasil, 1993.

¹¹ Utilizo la expresión ‘trabajadora doméstica’ como sinónimo de ‘trabajadora del hogar’, sin desconocer el aporte de las asociaciones de trabajadoras del hogar en el sentido de modificar la connotación social negativa del primero de estos términos. La palabra ‘doméstico’ viene del latín *domesticus*, de *domus*, que significa casa. Lo doméstico es pues, primero, lo relativo a la casa o al hogar. Es en este sentido original y estricto que utilizo la palabra en este texto aunque una de las acepciones del término sea, en efecto, lo relativo al animal que se cría en compañía del ser humano, a diferencia del que se cría salvaje (de allí el verbo ‘domesticar’). Cuando hablo tanto de trabajo doméstico como de trabajadoras domésticas, lo hago retomando el sentido primero de la palabra con el claro objetivo de volver a dotarla de su significado original, el que se relaciona con la casa y el hogar, que no tiene ningún sentido despectivo (es, además, el mismo origen de palabras como domicilio y domiciliar).

¹² HIGMAN B. W., “El servicio doméstico en Jamaica desde 1750”, p. 59, En: CHANEY Elsa M. y GARCIA CASTRO Mary (Ed.) (1993).

pueden estar supeditados al bienestar y comodidad de la familia. En el caso de las niñas, éstas, con frecuencia, no reciben ni siquiera una remuneración por su trabajo. La retribución en especie (comida, ropa, vivienda), se considera suficiente.

El hecho de vivir en el mismo lugar de trabajo crea una identidad indisoluble entre vida y trabajo que marca sus tiempos y sus espacios. Para las trabajadoras domésticas internas, lo afectivo y personal se mezcla indistintamente con lo laboral: la relación afectiva –sea ella de hostilidad o de confianza- media la relación laboral. Se establece así una situación muy ambigua entre un trabajo asalariado y una relación servil; no es una situación clara de empleo sino una relación paternalista que mezcla el trabajo y la afectividad. La empleadora busca en primer lugar a una persona dócil, honesta y honrada, y la empleada espera como primera retribución la consideración y el buen trato. El paternalismo de la relación crea en la mente del empleador la idea de que los beneficios de la empleada no son un derecho de la trabajadora sino un privilegio. La empleada debe entonces expresar su gratitud con su entrega y su trabajo.

La situación de las trabajadoras externas representa una forma más clara de relación contractual pues a ellas les resulta más fácil estipular su salario, su jornada y el tipo de relación laboral. El empleador tiene en estos casos un menor control sobre la vida personal de la trabajadora, y pierden peso las relaciones personales de confianza y lealtad.

Por el contrario, el espacio de relaciones sociales de las trabajadoras internas se circunscribe a la familia empleadora y a algunos vecinos o vecinas, la mayoría trabajadoras en su misma condición¹³. Esto determina, de manera directa, su vida íntima y personal. Por ejemplo, es posible que las trabajadoras domésticas vivan su sexualidad rodeada de angustias y prohibiciones, en un contexto familiar donde la autoridad se localiza en el padre y en los varones adultos. La idea de que no se trata de un trabajo sino más bien de un servicio propio de su condición de género, lleva a que los hombres de la familia empleadora consideren que ese servicio puede extenderse a la prestación de servicios sexuales. Las niñas están particularmente expuestas al acoso y a los abusos que pueden conducir a embarazos tempranos y enfermedades de transmisión sexual¹⁴. Sin embargo, éste es un aspecto sobre el cual es necesario seguir investigando.

Algunos estudios demuestran que muchos hombres latinoamericanos y caribeños viven sus primeras experiencias sexuales con las trabajadoras domésticas¹⁵. La desigualdad de condiciones en que se encuentran las trabajadoras domésticas frente a los diferentes miembros de la familia para la cual trabajan, reduce su capacidad para resistirse a los avances sexuales de los varones. La condición de vulnerabilidad en que se encuentran limita y a veces anula su derecho a expresarse libremente y a que sus opiniones y deseos sean escuchados y respetados.

Por otra parte, cuando los empleadores se enteran de que las trabajadoras tienen una vida sexual activa, suelen despedirlas pues consideran que han faltado al respeto y al honor de la familia¹⁶. Así, el trabajo doméstico puede convertirse en un camino hacia otras formas de explotación. Una vez en la calle, algunas niñas y jóvenes no encuentran otras posibilidades de sustento y se ven forzadas a buscarlo en el comercio sexual y la prostitución.

¹³ LEÓN Magdalena, "Trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia", p. 283, En: CHANEY Elsa M. y GARCÍA CASTRO Mary (Ed.) (1993).

¹⁴ UNICEF, International Child Development Centre (1999).

¹⁵ UNICEF International Child Development Centre (1999).

¹⁶ CHANEY Elsa y GARCÍA CASTRO Mary (Ed.) (1993).

INVISIBILIDAD Y VALORACIÓN CULTURAL

La característica fundamental del trabajo doméstico es que se desarrolla en los espacios privados del hogar. De allí la categoría de “invisibilidad” que se le ha asignado comúnmente, a pesar de su evidente extensión; no porque sea socialmente invisible, pues todos sabemos que existe y lo asumimos como parte de la normalidad de nuestras sociedades sino porque se desarrolla en los hogares, y este hecho dificulta la posibilidad de sacarlo a la luz y convertirlo en un tema de debate público y de las agendas gubernamentales.

Los determinantes culturales del género adquieren aquí una importancia crucial, pues la invisibilidad resulta en gran medida del hecho de ser niñas y mujeres quienes lo realizan. En un sentido estricto, no se invisibiliza lo doméstico sino el esfuerzo que requiere construirlo, y se invisibiliza simple y llanamente porque es un esfuerzo femenino.

La carga doméstica y el cuidado de los hijos no han sido considerados históricamente como trabajo; por el contrario, las madres y amas de casa, tanto adolescentes como adultas, se consideran en los registros estadísticos como “desocupadas”. Lo mismo ha sucedido con el trabajo no remunerado de la mujer en el campo y en empresas familiares. Su trabajo no es considerado como tal sino como una ayuda familiar cuyo valor económico y social no se reconoce.

La realización de las labores domésticas en casas de otros tampoco es vista como trabajo sino como una extensión natural de las tareas femeninas. La trabajadora del hogar ocupa automáticamente una posición de bajo rango ya que la sociedad define la valoración de la persona de acuerdo con la ocupación que desempeña.

En muchos países, categorías como las de Población Económicamente Activa y Producto Nacional Bruto no contemplan el trabajo doméstico. Se asume que no se le puede imputar un valor económico, lo que hace que se le asigne una posición negativa y aun degradante en la jerarquía laboral.

Aún así, esta ceguera de las estadísticas no nos permite sostener que es invisible un trabajo que a todas luces es visible. Más bien nos impide conocer la magnitud del problema y por eso urge que las voces de las mujeres y las niñas que lo realizan se oigan cada vez más, como lo han hecho las asociaciones de trabajadoras del hogar en algunos países de la región.

No es que el trabajo doméstico sea invisible sino que la realidad y la visión del mundo de las niñas y las mujeres que lo realizan han sido silenciadas, o han existido en el silencio. Al ejercitarse en la práctica social de lo doméstico, las mujeres han acumulado un conocimiento sobre la vida que ha sido acallado, por no decir despreciado, por las prácticas sociales basadas en el patriarcado.

Este conocimiento cultural acumulado se ha construido alrededor de la maternidad, al cuidado de los hijos, de los viejos, de los demás miembros de la familia y de la comunidad; pero también en torno a la cocina y la preparación de la comida –ese gesto supremo del dar-, sin olvidar a las mujeres agricultoras, recolectoras de leña y cuidadoras de las fuentes de agua que en su relación social con la naturaleza nos enseñan sobre la conservación de los recursos, tan ligada socialmente al cuidado de los demás. Este conocimiento, por supuesto, no está centrado exclusivamente en las mujeres, pero sí en la esfera de lo doméstico en cuyo seno las mujeres ocupan un lugar preponderante y primordial.

Un análisis de género no puede reducirse entonces a añadir mujeres o niñas a las estadísticas. Tiene que hacer frente a la subordinación social, material, jurídica y política de las mujeres y de lo femenino; en otras palabras, tiene que prestar oído a los silencios y preguntarse si se trata de un silencio legítimo o de un silenciamiento cultural.

La importancia cultural y simbólica de lo doméstico está relacionada con la unidad madre/hijo más que con la noción de familia (padre/madre/hijos) puesto que se puede prescindir del varón sin que la noción de lo doméstico desaparezca¹⁷. Una revalorización de lo doméstico, y por ende del trabajo doméstico, tendría que pasar por una mayor integración del hombre a las responsabilidades del cuidado de los hijos y a las labores del hogar. Una interacción más estrecha en estas tareas y un intercambio flexible de los roles femeninos y masculinos, le dará una nueva dimensión social a lo doméstico y también a las mujeres y a la feminidad.

La revalorización de lo doméstico pasa también por un reconocimiento social acerca del trabajo doméstico como una categoría de empleo; es decir que las personas que lo realizan no son “sirvientas” o “servidoras”, sino trabajadoras con derechos laborales. En el caso de las niñas menores de 14 años, hay que subrayar el carácter de explotación económica del mismo. Se trata de un trabajo ilegal que debe ser eliminado¹⁸.

Toda relación laboral es una relación social que requiere apoyo y solidaridad. No es sólo un intercambio de fuerza laboral por bienes y servicios; es también un eje en torno al cual se construye la identidad de las personas. Pero si esa relación se rige por la discriminación, la identidad de las personas se verá negativamente afectada.

Un primer paso hacia la transformación y valorización social y cultural del trabajo del hogar debe ser la profundización de conceptos culturales como la familia, el parentesco, la edad y el género, y la manera en que se vinculan con las relaciones económicas, sociales y políticas. En el trabajo doméstico confluyen precisamente todas estas categorías, y es la reflexión más amplia sobre lo doméstico la que nos lleva a considerarlas.

En este contexto, la expresión “trabajo en hogares de terceros” es un eufemismo que elude el debate sobre lo doméstico. En vez de reivindicarlo, asumirlo y dotarlo de un nuevo valor económico, social y cultural, lo oculta bajo otro término con la ilusión de despojarlo del estigma que la cultura le atribuye, pues la cultura asocia a la mujer con lo doméstico, es decir con algo que la cultura misma desprecia y subestima.

Teniendo en cuenta las condiciones en que comúnmente se realiza el trabajo doméstico, cabe preguntarse si es deseable su desaparición. Si, por un lado, desaparecen las trabajadoras domésticas y, por el otro, las mujeres dejan de ser amas de casa para asumir otras ocupaciones por fuera del hogar, ¿quién se encargaría entonces de las labores de la casa?

La simple sugerencia de su desaparición pone claramente en evidencia su importancia y su necesidad. Los hombres que efectivamente lo realizan o que han fracasado en su primer intento, saben por su experiencia que éste es un trabajo que requiere autonomía, poder de decisión y una cierta habilidad que no se adquiere de la noche a la mañana. Las labores domésticas exigen organización, higiene, destrezas manuales, disciplina, capacidad de ahorro, creatividad, recursividad, y por supuesto, disposición para soportar sin descanso largas jornadas de trabajo.

⁹ MOORE Henrietta (1991).

¹⁰ La Comisión de la OIT sobre Trabajo Infantil sostuvo una discusión durante la aprobación del Convenio 182 en relación con la expresión “trabajo oculto”. En el texto final del Convenio se omitió la referencia específica al trabajo doméstico porque se consideraba que, en sí mismo, no es un trabajo peligroso, pero sobre todo porque la expresión “trabajo oculto” en la que supuestamente quedaría incluida esta forma de trabajo, era una definición demasiado vaga y sólo añadiría ambigüedad al texto final. Este debate lleva a una revisión necesaria del término “invisibilidad” pues el trabajo doméstico sólo es invisible en ciertos contextos. Si hubiera existido una mejor definición más técnica y más precisa de este trabajo –en los casos en que se realiza en condiciones peligrosas- tal vez hubiera quedado incluido de manera específica en el Convenio 182.

Más que la desaparición del trabajo doméstico remunerado, lo deseable es entonces que la proporción de mujeres disminuya en este campo, para lo cual es indispensable que las oportunidades de empleo se amplíen para ellas y se diversifiquen, y que las relaciones de poder entre los sexos se transformen en relaciones más democráticas de responsabilidad.

La valoración cultural atribuida a hombres y mujeres en la sociedad no depende únicamente de su posición respectiva ante el sistema de producción o de su control respectivo sobre los recursos económicos. La influencia de las representaciones culturales de los sexos es determinante en el estatus y en la posición que se le atribuye a cada uno de ellos en la organización social. Las ideas acerca de las distintas cualidades y comportamientos de las mujeres y de los hombres no conforman simplemente estereotipos fáciles de señalar y desmontar. Por el contrario, su fuerza reside en que están dotados de una realidad material que contribuye a consolidar las condiciones económicas y sociales dentro de las cuales se generan.

Así, por ejemplo, el estereotipo de que “las mujeres son como los niños porque hablan antes de pensar”, está relacionado al hecho de que jurídicamente las mujeres son “menores” y no pueden por tanto, hacerse cargo con autonomía de sus responsabilidades y derechos. Estas afirmaciones no sólo ofrecen una razón para excluir a las mujeres de determinadas áreas de la vida social, sino que, al despojarlas de sus derechos fundamentales, garantizan de antemano su exclusión.

Desde una perspectiva integral de los Derechos Humanos, se reconoce claramente la conexión entre los aspectos simbólicos y culturales del trabajo doméstico y las condiciones sociales y económicas que lo rodean, pues la noción de sujeto pleno de derecho no adquiere un significado concreto si el sujeto no está en las condiciones sociales y materiales de ejercer esos derechos. En este orden de ideas, la asociación de lo doméstico con actividades desacreditadas o no merecedoras de valor económico y social, contribuye a que las mujeres y las niñas no sean consideradas personas de pleno derecho. Por eso, las relaciones de género son una de las tribunas privilegiadas desde las cuales las personas reivindican sus derechos y emprenden estrategias personales y colectivas para defenderlos.

¿POR QUÉ TRABAJAN LAS NIÑAS?

Entre las trabajadoras domésticas predominan las jóvenes migrantes de origen campesino. Muchas de ellas pertenecen a poblaciones indígenas, afrolatinas o afrocaribeñas lo que indica que sobre ellas pesa la carga adicional de la discriminación étnica y racial. La precaria situación socio-económica de estas poblaciones en la mayoría de nuestros países, la dificultad de acceso a la educación y la salud, impulsan a las familias a desplazarse a la ciudad en busca de mejores alternativas.

La mayoría de las trabajadoras del hogar poseen muy poca o ninguna formación educativa. Las que han pasado por el sistema escolar, desertaron a edades tempranas para dedicarse a las labores domésticas o agrícolas por fuera o dentro de su propio núcleo familiar. Muchas abandonaron la escuela con el propósito de buscar trabajo en las ciudades.

El trabajo doméstico de niñas y adolescentes es la consecuencia de una situación anterior negativa: necesidades económicas insatisfechas de la niña y su familia, crisis económica del agro, violencia en el campo y conflictos armados. El trabajo doméstico está así ligado estrechamente a los fenómenos de migración, particularmente de éxodo rural, desplazamiento forzoso y emigración internacional.

La violencia intrafamiliar, el maltrato, el abuso físico o sexual, la ausencia del padre, la presencia de padrastros o de otros varones adultos agresores en la familia de origen, la exclusión social y los embarazos tempranos son otros de los factores que colocan a las niñas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, y que las alejan

tanto de su familia como de su medio de socialización escolar y cultural. A veces incluso, la huida del propio hogar se convierte en la única posibilidad que tienen las niñas de escapar de relaciones autoritarias.

UNA MIRADA DESDE EL CICLO VITAL

¿Qué futuro le espera a la niña trabajadora doméstica? ¿Y a sus hijos? Desde que son internadas en casas de familia, las niñas trabajadoras se ven sometidas a la soledad afectiva, a la inestabilidad laboral, creándoles una situación de inseguridad material y emocional frente al mundo que tienen que enfrentar. La falta de autonomía y el estatus inferior de las niñas y las mujeres trabajadoras del hogar vulnera su auto-imagen como personas y conlleva una inevitable pérdida de la autoestima. Muy pronto, la joven se enfrentará, sin mayores herramientas, a la estigmatización social, a la discriminación y al desempleo.

La tesis de la educación como vehículo necesario del desarrollo económico pero también del desarrollo personal, es particularmente cierta para las niñas y las mujeres, más aún si se tiene en cuenta que para lograr un nivel de ingresos y de vida adecuado, necesitan un número mayor de años de escolaridad que los hombres: para lograr una igualdad económica y social, las mujeres necesitan estudiar más.

Las madres de hoy seguramente preferirían que sus hijas, adolescentes o niñas, no sean trabajadoras domésticas en casas ajenas. Aquéllas que han contado con las condiciones materiales para evitarlo, han preferido enviarlas a la escuela en vez de dejarlas en casa cosiendo y cocinando. Y no porque las madres consideren indignas las labores domésticas, sino porque tienen la certeza y la experiencia de que, para preservar la dignidad de sus hijas, para asegurar su autonomía futura y el sustento cotidiano, más importante que lavar y zurcir, es que aprendan a leer y a escribir.

En este sentido, cuando estudiamos la situación de las niñas y jóvenes trabajadoras, no podemos mirar sólo las cifras, es necesario preguntarnos qué le ocurre a las personas a lo largo de su ciclo vital. Lo importante no es tanto cuántas personas son consideradas pobres en un momento dado, sino cuántas se quedan atrapadas, con el tiempo, en esa situación de pobreza. Retomemos, con las palabras de Antonio Carlos Gomes Da Costa, la pregunta fundamental: “¿Dónde se encuentra en el mercado de trabajo como joven adulto, quien contribuyó como niño al ingreso familiar? La observación de que el trabajo infantil destruye al ser humano dos veces, como niño y como adulto, adquiere en este contexto un profundo significado”¹⁹.

No se trata pues de desarrollar una alergia al trabajo doméstico sino de reconocer que la valoración tradicional de lo femenino puede ser utilizada para legitimar el trabajo de la niña, e incluso como argumento para mantener a las niñas en la casa y por fuera de la escuela. Sostener que el trabajo doméstico es una forma de preparación de las niñas para su vida adulta es limitar a las mujeres a que se preparen exclusivamente para el matrimonio, la crianza de los hijos y otras tareas domésticas ya sea en su propia casa o en la ajena.

La defensa del derecho al trabajo de estas niñas y adolescentes pone al descubierto una actitud paternalista y caritativa que considera un acto de generosidad y benevolencia el darle trabajo a los hijos de las familias pobres. Quienes consideran que a las niñas trabajadoras del hogar, una nueva familia las “acoge” y las “protege”, olvidan que la necesidad de trabajar destruye sus proyectos futuros de vida.

UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

El empleo doméstico resuelve las necesidades urgentes e inmediatas de las niñas pero las mantiene en una situación de inamovilidad social y laboral. Incluso

¹⁹ Citado en: GARCÍA MÉNDEZ Emilio (1998), p. 178.

en los casos en que se le considera una solución temporal a una situación de carencia, el trabajo de las niñas constituye la expresión clara de que a esa niña o a esa adolescente se le están negando sus derechos: el derecho a una educación de calidad, a la no discriminación, al pleno desarrollo humano, al tiempo libre y la recreación, a la propia cultura e identidad, a no separarse de su familia, a expresarse libremente y a informarse, y en muchos casos en que su condición de trabajadora del hogar la convierte en víctima de diferentes formas de explotación, de abuso y de violencia, se viola su derecho a la integridad física y moral. A pesar de que todos estos derechos están consagrados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en el caso de las niñas y las adolescentes trabajadoras menores de 18 años, siguen siendo vulnerados.

No se puede justificar el trabajo doméstico de las niñas con el argumento de la sobrevivencia y de la precariedad de las condiciones de vida de la niña pues esta forma de trabajo es violatoria de sus derechos; en otras palabras, el argumento contradice la norma que consagra el derecho de todos los niños a estar protegidos contra la discriminación y la explotación económica, y contra el desempeño de cualquier trabajo que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 32 de la CDN).

El trabajo infantil doméstico es también violatorio de la Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará) que consagra el derecho de toda mujer a ser libre de toda forma de discriminación y a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación; y del Convenio No. 182 recién adoptado por la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil; y de los artículos 7 y 9 de la CDN que consagran el derecho de los niños a ser cuidados por sus padres y a la convivencia familiar, del Art. 13 sobre la libertad de expresión y del 28 sobre el derecho a la educación. En el terreno de la infancia, el derecho al trabajo es un no-derecho justamente porque se convierte en la negación de todos sus demás derechos.

La profesionalización del trabajo doméstico de las mujeres adultas es sin duda el principal camino para sacar a las niñas del trabajo y proteger los derechos de las adolescentes para que lo realicen en sus tiempos libres y por fuera de relaciones feudales de adscripción y lealtad. Llevando el análisis de género hasta las raíces del problema, tenemos que decir que el camino de esta profesionalización del trabajo doméstico es, en primer término, el camino de la defensa del derecho que tienen todas las mujeres al trabajo. Mientras que los hombres siguen siendo eximidos del trabajo doméstico, las mujeres asumen al igual que los hombres el trabajo asalariado pero en desigualdad de condiciones y en modalidades diferentes. El hecho de que a las mujeres se les siga negando de manera sistemática el beneficio del principio de “a trabajo igual salario igual” es sólo una muestra de ello. Si el trabajo femenino es subvalorado, se entiende que al entrar en el mercado laboral, las mujeres arrastren consigo su inferioridad de estatus hasta sus puestos de trabajo.

En este contexto, se trata también de abrir para las mujeres otras oportunidades reales de empleo y de acceso a los recursos, única posibilidad real de sustraerse al trabajo servil y, por ese camino, de adquirir una posición de reconocimiento y poder dentro de la sociedad que les permita hacer valer su trabajo y defender sus derechos.

La ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) por parte de casi todos los países del mundo, supone un cambio conceptual de fondo en el tema de la infancia. Un nuevo paradigma, conocido como el Paradigma de la Protección Integral y construido sobre una concepción universalista de los Derechos Humanos, se dibuja desde el momento en que los niños y las niñas dejan de ser objetos de protección para ser reconocidos como sujetos de derechos exigibles. En este sentido y sólo en éste, y como bien la ha afirmado Emilio García-Méndez en diferentes foros, no se trata ya de proteger a las personas sino los derechos de las personas.

La misma idea rige en el caso de las niñas: no se trata de proteger a las niñas trabajadoras sino de proteger sus derechos. En virtud de esa supuesta protección, que oculta una actitud paternalista, se interna por igual a las niñas en casas de familia y a los adolescentes infractores de la ley en centros penitenciarios.

Las hijas mujeres comienzan a asumir las tareas domésticas desde muy temprana edad, desde los 8 o 10 años, a veces antes, dando lugar a lo que se ha dado a conocer como el “síndrome de la pequeña mamá”: al hacerse cargo de las tareas de adultos, la niña se convierte prematuramente en mujer. Este fenómeno, nos coloca frente a la violación flagrante del primer derecho que, al igual que los niños, tienen todas las niñas: el derecho a ser niñas. Suena como un principio obvio y sin embargo, la realidad de la infancia y de las mujeres en América Latina y el Caribe lo contradice a cada instante.

Es necesario entonces distinguir entre el derecho de las mujeres adultas al trabajo, y los derechos de las niñas y los adolescentes. Reconocer a las personas menores de 18 años como sujetos de derecho en condición particular de desarrollo significa que, en virtud de su edad, las niñas, los niños y los adolescentes no tienen condiciones por sí mismos ni para satisfacer sus necesidades básicas, ni para exigir el cumplimiento de sus derechos ²⁰. Por eso, es responsabilidad del Estado, de las familias y de la comunidad el garantizar su protección.

Desde un reconocimiento claro de que el otro, niño o adulto, mujer u hombre, es igual a mí en dignidad y derechos, se hace imperativo sacar a las niñas trabajadoras domésticas de las relaciones serviles y de subordinación en que se encuentran inmersas. Al autoritarismo y al paternalismo de la sociedad adulta y del Estado, es necesario oponer un Estado y una sociedad protectores de sus derechos humanos.

En ese sentido, las acciones que se emprendan en el terreno del trabajo infantil doméstico, deben orientarse hacia la erradicación, en el mediano y en el largo plazo, del trabajo de las niñas que residen en hogares de terceros. En el caso de las adolescentes mayores de 14 años, su trabajo debería regularse de tal manera que no interfiera con su educación, ni en los horarios ni en el rendimiento escolar, para lo cual un primer requisito es que no residan en su lugar de trabajo. Esto sólo sería posible si las políticas públicas responden a las necesidades económicas de las niñas y de sus familias y si existen los dispositivos legales e institucionales que permitan controlar de manera efectiva las condiciones de trabajo para que no vulneren sus derechos. La erradicación del trabajo doméstico de niñas y adolescentes internas redundaría en una revalorización social y cultural de ese mismo trabajo realizado por adultos. Devolver a las niñas y adolescentes a sus lugares de origen y a sus escuelas, para que vivan el tiempo de su infancia y su adolescencia disfrutando de sus derechos, contribuiría a ampliar el espacio de la democracia y de la ciudadanía más allá del límite de las relaciones de los individuos con el Estado. En este campo, como en otros, hay que eliminar la sustitución del trabajo de los adultos por el trabajo infantil.

²⁰ Antonio Carlos GOMES DA COSTA, citado en: SAGOT Montserrat (Coord.) (1999).

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA VARGAS Gladys (1998), Para que los derechos no nos sean ajenos, Movimiento Manuela Ramos y UNIFEM, Serie Mujer y Derechos Humanos 4, Lima.
- ANDERSON Jeanine (1993), Desde niñas: género y postergación en el Perú, UNICEF y Consorcio Mujer, Lima.
- CHANEY Elsa M. y GARCIA CASTRO Mary (Editoras) (1993), Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL Dominique, “Le travail domestique: économie des servitudes et du partage”, En: HIRATA Helena et SENOTIER Danièle (sous la direction de) (1996), Femmes et partage du travail, Collection Alternatives Sociologiques, Syros, Paris.
- GARCÍA-MÉNDEZ Emilio (1998), Infancia. De los derechos y de la justicia, Editores del Puerto, Buenos Aires.
- GARCÍA-MÉNDEZ Emilio y BELOFF Mary (Compiladores) (1998), Infancia, ley y democracia en América Latina. Editorial Temis, Ediciones Palma, Santafé de Bogotá, Buenos Aires.
- GARCÍA-MÉNDEZ Emilio y SALAZAR María Cristina (Compiladores) (1999), Nuevas perspectivas para erradicar el trabajo infantil en América Latina: Seminario regional post-Oslo. Tercer Mundo Editores, UNICEF, Santafé de Bogotá.
- HIGMAN B. W., “El servicio doméstico en Jamaica desde 1750”, En: CHANEY Elsa M. y GARCIA CASTRO Mary (Ed.) (1993).
- LEÓN Magdalena, “Trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia”, En: CHANEY Elsa M. y GARCIA CASTRO Mary (Ed.) (1993).
- MOORE Henrietta (1991), Antropología y feminismo, Ed. Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.
- SAGOT Montserrat (Coord.), Análisis situacional de los derechos de las niñas y las adolescentes en Costa Rica, UNICEF, Universidad de Costa Rica, Maestría Regional en Estudios de la Mujer, San José, Costa Rica, 1999.
- SANTOS Boaventura de Sousa (1998), De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Siglo del Hombre Editores y Ediciones Uniandes, Santafé de Bogotá.
- UNICEF (1999), Innocenti Digest, Child Domestic Work, International Child Development Centre, Florence, Italy.

ANEXO
EL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO:
NORMATIVA INTERNACIONAL
Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (1989):

- **Artículo 32 :**
1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
 2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales y educacionales, para garantizar la aplicación de este artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, Los Estados Partes, en particular:
 - a. Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
 - b. Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo
 - c. Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo”.

Este artículo permite definir como trabajo infantil, toda interferencia sustancial, de alguna forma remunerada, con el normal desarrollo del niño en el sistema educativo²².

LOS DERECHOS QUE SE VIOLAN²¹

Muchos de los derechos que constan en la CDN son infringidos o corren el peligro de ser infringidos por el trabajo doméstico. Enre éstos se incluyen el derecho del niño a:

- el cuidado de sus padres (artículo 7);
- la preservación de su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares (artículo 8);
- el mantenimiento de un contacto regular con sus padres si está separado de ellos (artículo 9);
- la libertad de expresión (artículo 13);
- la libertad de asociación (artículo 15);
- ser criado por sus padres o tutores cuya preocupación principal sea su interés superior (artículo 18);
- la protección contra el maltrato físico o mental, el abandono o la explotación (artículo 19);
- un nivel de vida adecuado para su desarrollo (artículo 27);
- la educación (artículo 28);
- el descanso, el ocio, el juego y el esparcimiento (artículo 31);
- la protección contra la explotación económica y contra cualquier trabajo que afecte su educación o sea perjudicial para su desarrollo mental, espiritual o social (artículo 32);
- la protección contra cualquier forma de explotación y abuso sexuales (artículo 34);
- la protección contra el secuestro, la venta o la trata de niños (artículo 35);
- la protección contra la tortura o cualquier otro trato o castigo cruel, inhumano o degradante (artículo 37).

²¹ Cuadro tomado de: UNICEF, *Innocenti Digest*, Trabajo doméstico infantil, enero del 2000, Florencia, Italia.

²² GARCÍA-MÉNDEZ Emilio, *Infancia. De los derechos y de la justicia*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 1998, p. 176.

Comité de los Derechos del Niño:

En más de 20 ocasiones, el Comité de los Derechos del Niño ha mencionado en sus Conclusiones Finales a los niños y niñas trabajadores del hogar como un tema que merece atención, destacando la reforma legal como necesidad fundamental. Se ha referido también a la incapacidad de hacer cumplir la norma y ha recomendado el cambio de mentalidad y actitudes mediante la aplicación de la CDN²³.

Convenio N° 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (OIT, 1973):

- Revisa y modifica una serie de convenios anteriores, y consagra la idea de la abolición progresiva del trabajo infantil.
- Establece que todo miembro “para el cual esté en vigor el presente convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”.
- Establece que los países ratificantes deben fijar como edad mínima para el empleo aquélla en que cesa la obligación escolar y que en ningún caso debe ser inferior a los 15 años.
- Sólo aquellos países cuyas economías y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrían, previa consulta a las organizaciones de empleadores y trabajadores interesadas, fijar inicialmente una edad mínima de 14 años y excluir del convenio determinadas ramas de actividad económica o trabajos, debiendo indicarlo expresamente.
- El Artículo 7 establece por su parte que “la legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de 13 a 15 años de edad en trabajos ligeros” bajo ciertas condiciones, es decir, cuando éstos no perjudiquen su salud o desarrollo, su asistencia a la escuela, su participación en programas de formación profesional y el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

Convenio N° 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (junio de 1999):

- Propone prohibir cuatro categorías de trabajo infantil: la esclavitud y prácticas similares, incluyendo venta y tráfico de niños, la explotación sexual comercial de niños; trabajo peligroso que afecte la salud, seguridad y moral de los niños; y participación en actividades ilegales como tráfico de drogas. La Recomendación sugiere que todas las categorías, excepto el trabajo peligroso, deben ser clasificadas como ofensas criminales.
- Aunque el nuevo Convenio no menciona explícitamente el trabajo doméstico, sí invita a los Estados Partes a implementar medidas dirigidas a los niños particularmente expuestos a riesgos, teniendo en cuenta la especial situación de las niñas. Pide que se preste atención “al problema del trabajo oculto, en el que las niñas están particularmente expuestas a riesgos”. Al definir el trabajo peligroso deben considerarse “los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador”.

²³ UNICEF, *Innocenti Digest*, op. cit.

- A pesar de estas guías, ni el Convenio ni la Recomendación son explícitas acerca de las circunstancias en que los niños deben o no deben trabajar como empleados domésticos.
 - La Comisión de la OIT sobre Trabajo Infantil sostuvo una discusión durante la aprobación del Convenio N° 182 en relación con la expresión “trabajo oculto”. En el debate sobre si se debía especificar el “trabajo oculto” y dentro de él el trabajo doméstico como una de las peores formas de trabajo infantil, se concluyó que los tipos de trabajo oculto, incluido el trabajo doméstico, estaban comprendidos en dos apartados 16. No se aceptó la enmienda destinada a añadir las palabras “incluidos los niños que realizan un trabajo oculto” porque existían enormes dificultades para definir lo que se entendía por “trabajo oculto”. Por lo tanto, no se podía incluir en un instrumento jurídico pues añadiría ambigüedad al texto.
 - Artículo 3: La expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca:
 - a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
 - b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
 - c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
 - d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.
 - Artículo 4, párrafo 1: “Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas y tomando en consideración las normas internacionales en la materia, en particular los párrafos 3 y 4 de la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.
 - Artículo 7, párrafo 2: “Todo miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:
 - a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;
 - b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;
 - c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;
 - d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y
 - e) tener en cuenta la situación particular de las niñas.
- Recomendación sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación:
- Capítulo I, párrafo 2, apartado c): se recomienda prestar especial atención:
 - i) a los niños más pequeños;
 - ii) a las niñas;
 - iii) al problema del trabajo oculto, en el que las niñas están particularmente expuestas a riesgos, y
 - iv) a otros grupos de niños que sean particularmente vulnerables o tengan necesidades específicas.

El inciso ii) se añadió luego de que un miembro de la Comisión dijera que era evidente que las niñas eran más vulnerables y que estaban más expuestas a las peores formas de trabajo infantil. Por lo tanto, se debía llamar la atención sobre esta situación y una forma de hacerlo era incorporando un inciso específico sobre las niñas. La propuesta tuvo el apoyo mayoritario de los diferentes miembros de la Comisión.

Agenda de Acción de la Conferencia de Oslo sobre Trabajo Infantil (1997):

- Punto 1.5: “Los trabajadores infantiles, especialmente las niñas, corren grave riesgo puesto que el trabajo infantil pone en peligro la salud, seguridad y educación del niño y su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Las niñas son particularmente vulnerables a los peligros del trabajo infantil y requieren atención especial”.
- Punto 3.10: “Estimular la habilitación de mujeres y niñas y asegurar su plena e igual participación en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la toma de decisiones y la participación en la educación y el desarrollo económico a todos los niveles. La educación y el mejoramiento de la situación económica de mujeres y niñas tendrá un efecto positivo en el bienestar de los niños en general, y contribuirá a la eliminación del trabajo infantil”.
- Punto 3.18: “Todos los niños tienen derecho a la educación. Todo trabajo que dificulte la educación del niño deberá ser considerado inaceptable”.
- Punto 3.22: “Asegurar, para todos los niños, el acceso a la educación básica obligatoria, de adecuada calidad, gratuita para todos, y su terminación, prestando especial atención a las niñas a fin de asegurar su igual y pleno acceso y la posibilidad de completar tal educación (...)”.
- Punto 3.25: “Adoptar y hacer cumplir la legislación nacional y la política de trabajo infantil de conformidad con criterios internacionales, y armonizar las leyes y normas sobre trabajo infantil con la legislación y los principios que rigen la educación básica, inclusive la protección de niños que trabajan en la economía informal, tomando en consideración las necesidades específicas de cada sexo y los efectos de la discriminación étnica, religiosa o de otra índole sobre la incidencia en el trabajo infantil”.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966):

- Artículo 10.3: “Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil”.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994):

- Artículo 6 (Cap. II de los Derechos Protegidos): consagra el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia que incluye, entre otros:

- el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud (1956):

- Artículo 1, d): Específicamente prohíbe que “toda institución o práctica en virtud de la cual un niño o un joven menor de dieciocho años es entregado por sus padres, o uno de ellos, o por su tutor, a otra persona, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote la persona o el trabajo del niño o del joven”.

Este es el único instrumento que contiene una estipulación específica para proteger a los niños y niñas de ser entregados para el servicio doméstico. Sin embargo, jamás ha sido invocado por autoridades nacionales, a pesar de su ratificación por más de cien Estados.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979):

- Artículo 1: La expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social cultural y civil o en cualquier otra esfera.
- Artículo 2: Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a: a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio; b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer; c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación; d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas; f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.
- Artículo 3: Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de

la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

- Artículo 5: Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para: a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuando a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.
- Artículo 11, inciso 1: el trabajo como derecho inalienable de todo ser humano; derecho a las mismas oportunidades de empleo incluyendo la aplicación de los mismos criterios de selección para hombres y mujeres; derecho a elegir libremente la profesión y el empleo, al ascenso, a la estabilidad en el empleo, y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio.

TRABAJO EN GRUPOS

GRUPO No. 1:

Participantes:

Carmen Julia Gómez; Gilberto Matute Antúnez; Carmen Cristina Arcia Cedeño; Dabeida Agramonte.

Durante el Seminario hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas presentaciones sobre como cada equipo de investigación pretende desarrollar el estudio sobre trabajo doméstico infantil en cada país. De igual manera expertos internacionales y asociaciones de trabajadoras domésticas nos han presentado su experiencia en el tema, lo cual indudablemente nos brinda mayores elementos sobre el mismo.

La presente guía de trabajo en grupo pretende que hagamos un análisis a detalle de la metodología a utilizar para el desarrollo de las entrevistas generales de las trabajadoras domésticas infantiles, sugerimos seis preguntas de discusión sin embargo siéntase libres de ampliar en todo lo referente a las entrevistas generales y que pueda ser de relevancia para el desarrollo de las investigaciones.

Preguntas Generadoras:

- ¿Defina que se entiende por trabajo doméstico infantil para la presente investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse las ciudades en las cuales se desarrollará la investigación?
- ¿Defina cuales serian las principales consideraciones que deben de tenerse para la realización de las Entrevistas Generales?
- ¿Cómo puede seleccionarse la población meta de las entrevistas generales?
- ¿Elabore una propuesta de cuestionario para las entrevistas generales?.
- ¿Qué recomendaciones y procedimiento sugeriría para el procesamiento y análisis de las entrevistas generales?

Para el trabajo en grupo se dispone de 4 horas. Recomendamos nombrar una a coordinadora (or) de la discusión y un relator (a) para realizar la presentación a las y los compañeros, para esta presentación se dispone de 25 minutos

Resultados:

En cuanto a la pregunta número uno sobre la definición de trabajo doméstico infantil no ampliamos mucho ya que la normativa internacional indica las pautas; pero la construimos como el trabajo realizado por toda persona menos de los 18 años que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o nocivo para su salud y desarrollo físico – emocional –moral – espiritual y social, desarrollado en hogares de terceros.

La segunda pregunta en cuanto las ciudades donde se desarrollará la investigación comentamos que a partir de fuentes secundarias vamos a tener información sobre las características de varias ciudades del país; las cuales deben ser ciudades con un tamaño intermedio de población y receptora de una alta inmigración. En cuanto a la entrevista general, primero que todo las personas que van a realizar la entrevistas deben ser capacitadas, tengan o no experiencia, así

como poseer sensibilización en género, derechos de la infancia, y ética en la investigación. Proponemos como parámetros para el cuestionario que no tenga más de 40 preguntas cerradas y no dure más de 20 minutos. No desarrollar a profundidad temas que toquen la intimidad, tales como violencia sexual y salud sexual reproductiva o enfermedades sexuales, se puede tocar pero no con profundidad. Que haya privacidad, que el ambiente sea adecuado, que exista intimidad, sin la presencia de los empleadores, que la niña no se sienta vigilada, que esté cómoda para hablar. El lenguaje debe ser sencillo y claro. Que se dote al entrevistador herramientas para detectar y referir casos de violencia, que por observación o reacciones en el transcurso de la entrevista note algo anormal, por lo tanto tener conocimiento de instituciones donde pueda referir a la niña. Involucrar a trabajadoras domésticas organizadas tanto en la identificación de la población meta como en el levantamiento y análisis de la información; asegurando una transferencia de conocimiento que ellas tienen sobre la problemática de trabajo doméstico. El abordaje se adecue a la edad del niño y la vía de cómo fue identificado, en forma directa y no a través del empleador. Utilizar informantes confiables. Para la cuarta pregunta sobre la selección de la población meta se deben identificar a niñas dentro de su rutina diaria para abordarlas, ya sea en la escuela, supermercado u otros. Utilizar organismos mediadores como la Iglesia o grupos de la comunidad.

En cuanto la propuesta del cuestionario, se identificó varios bloques, más que todo, variables nuevas a incluir. Un primer bloque de características sociodemográficas, tales como edad, sexo, etnia, estructura de la familia, lugar de nacimiento. Un segundo bloque a la educación, escolaridad, horario, distancia, razones porque no asisten a la escuela, indicadores de interferencia a la asistencia o rendimiento escolar. Un módulo de trabajo que incluya edad de inicio al trabajo doméstico, tareas, si recibe remuneración, horario, aspectos en general. Otro bloque de salud, atención médica, enfermedades. En recreación, que hace en tiempo libre, lugar, programas de televisión que mira y con que frecuencia. Un bloque de necesidades materiales, como útiles escolares, alimentación, ropa. Otro sobre la estructura de la familia empleadora y sus características. El entrevistador debe anotar con detalle cualquier información relevante que observe o situación irregular que se presente durante la entrevista. Por último las recomendaciones para el procesamiento y análisis, no utilizar software pirata o copias, hay opciones para la entrada de datos y limpieza de bases de datos, el programa debe ser amigable y consultar a especialistas en la materia para averiguar cual es el más recomendable. Otra recomendación, es realizar cruces de todas las variables con sexo, edad y ciudad.

GRUPO No. 2:

Participantes:

Renato Mendes; Ana Teresa León; Magaly Pineda; José Fernando García Molina; Lidia Midence.

Durante el Seminario hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas presentaciones sobre como cada equipo de investigación pretende desarrollar el estudio sobre trabajo doméstico infantil en cada país. De igual manera expertos internacionales y asociaciones de trabajadoras domésticas nos han presentado su experiencia en el tema, lo cual indudablemente nos brinda mayores elementos sobre el mismo.

La presente guía de trabajo en grupo pretende que hagamos un análisis a detalle de la metodología a utilizar para el desarrollo de las entrevistas a profundidad de los y las trabajadoras domésticas infantiles, sugerimos seis preguntas de discusión sin embargo siéntase libres de ampliar en todo lo referente a las entrevistas a profundidad y que pueda ser de relevancia para el desarrollo de las investigaciones.

Preguntas Generadoras:

- ¿Defina que se entiende por trabajo doméstico infantil para la presente investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse las ciudades en las cuales se desarrollará la investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse la población meta de las entrevistas a profundidad de las y los trabajadores domésticas infantiles?
- ¿Cuáles estrategias podrían usarse para la realización de las entrevistas a profundidad de las y los trabajadores domésticas infantiles?
- ¿Elabore una propuesta de entrevista a profundidad de las y los trabajadores domésticas infantiles?
- ¿Qué procedimientos y recomendaciones darían para el procesamiento y análisis de datos de las entrevistas a profundidad de las y los trabajadores domésticas infantiles?

Para el trabajo en grupo se dispone de 4 horas. Recomendamos nombrar una coordinador (or) de la discusión y un relator (a) para realizar la presentación a las y los compañeros, para esta presentación se dispone de 25 minutos.

Resultados:

Para la primera pregunta se refiere a la definición de trabajo doméstico infantil, por lo se realizó una propuesta que se llame trabajo infantil doméstico (TID) y que se considere la diferencia entre los infantil y adolescencia. Y el consenso fue que es una actividad laboral remunerada o no, que realizan niñas y adolescentes en hogares de terceros.

Para la segunda pregunta en cuanto a la selección de ciudades se planteó utilizar los censos, estudios, tesis o trabajos que existan o sobre todo las encuestas. Además de las recomendaciones de expertos, consultas a los sectores y la posibilidad de hacer análisis de los lugares con factores de expulsión o recepción, o sea detectar los lugares de donde salen los niños o niñas y a donde llegan.

Para la tercera pregunta sobre la selección de la población meta, se indica que la entrevista debe ser voluntario o tener autorización de la persona, que la niña o adolescente diga que está en disposición de participar en una entrevista a profundidad, cuando se hace la primera encuesta. El entrevistador debe ser una persona con disposición para realizar la entrevista.

En cuanto a la definición de cuotas una que vez que se sacan las 400 entrevistas, determinar cual va ser la distribución por edades, género, raza y procedencia, para no acercarse únicamente a sólo un grupo. Tomar en cuenta que la entrevista a profundidad tiene como objetivo tratar de identificar las rutas críticas de este problema y visualizar hacia donde van las expectativas y posibilidades de cambio y si ellas pueden o no visualizar posibilidades de cambio a mediano o largo plazo y la dinámica que se dan en la familia o el trabajo de las trabajadoras domésticas.

En cuanto a las estrategias para la realización de las entrevistas a profundidad, se debe hacer una revisión de las encuestas, y es difícil establecer ahora una sola estrategia, lo que se necesita es la posibilidad de varias alternativas como talleres, dibujos, oraciones incompletas, de acuerdo a la población o las edades. Hacer observación del estado físico y las condiciones de la niña o adolescente, y que la misma persona que hace la encuesta realice también la entrevista de profundidad, ya que se establece una relación de simpatía, y disponer de distintos lugares como parques, escuelas.

En cuanto a la pregunta número cinco sobre la propuesta de una entrevista a profundidad, más que un cuestionario debe ser una guía de entrevista, distribuida en bloques y que incluya: datos generales; condición y vida: causa de salida del lugar de origen; condiciones del hogar actual; actividad laboral, si recibe remuneración, educación y recreación; cual es su salud física – emocional, tipo de enfermedades que ha tenido y explorar si ha existido abuso sexual. Evaluar su condición; cual es su propuesta de cambio y considerar que haría en el futuro. Esta guía serviría también para codificar la transcripción y permite también que la niña se exprese con sus propias palabras, donde el entrevistado hable lo menos posible. Se hace una codificación manual o automatizada, divide por bloques gruesos y luego las categorías emergentes.

GRUPO No. 3:

Participantes:

Blanca Figueroa; Marissa Olivares Morales; Griselda Avila Jaramillo; Maricruz Joya Alvarez; María Dolores Meléndez.

Durante el Seminario hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas presentaciones sobre como cada equipo de investigación pretende desarrollar el estudio sobre trabajo doméstico infantil en cada país: De igual manera expertos internacionales y asociaciones de trabajadoras domésticas nos han presentado su experiencia en el tema, lo cual indudablemente nos brinda mayores elementos sobre el mismo.

La presente guía de trabajo en grupo pretende que hagamos un análisis a detalle de la metodología a utilizar para el desarrollo de las entrevistas a empleadores de trabajadoras domésticas infantiles, sugerimos seis preguntas de discusión sin embargo siéntase libres de ampliar en todo lo referente a los empleadores de trabajadores domésticos infantiles y que pueda ser de relevancia para el desarrollo de las investigaciones.

Preguntas generadoras:

- ¿Defina que se entiende por trabajo doméstico infantil para la presente investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse las ciudades en las cuales se desarrollará la investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse la población meta de las entrevistas a empleadores?
- ¿Cuáles estrategias podrían utilizarse para la realización de las entrevistas a empleadores?
- ¿Elabore una propuesta de entrevista a empleadores?
- ¿Cuáles procedimientos y recomendaciones darían para el análisis y procesamiento de datos de las entrevistas a empleadores?

Para el trabajo en grupo se dispone de 4 horas. Recomendamos nombrar una coordinadora(or) de la discusión y un relator(a) para realizar la presentación a las y los compañeros, para esta presentación se dispone de 25 minutos

Resultados:

En cuanto a la definición de Trabajo Doméstico, es el mismo o uno solo y no se diferencia si lo realiza un niño, adolescente o adulto. Es el trabajo que se hace

para el mantenimiento de una vivienda, oficios domésticos y, cuidado personal de niños, niñas y adultos, realizado por una persona menor de 18 años en condiciones que atenta contra sus derechos y desarrollo integral y desarrollado en hogares de terceros y parientes.

En la selección de ciudades, coincidimos en tres criterios: la identificación en el censo demográfico con alta concentración de trabajo doméstico; identificación de capacidades y recursos que faciliten las acciones; y la accesibilidad a las mismas. Para la selección de empleadores se manejó tres criterios. Donde la ocupación (amas de casa, empleadoras, obreras, comerciantes profesional del derecho, otros profesionales universitarios, feministas, mujeres jefas de hogar y empleadores varones) debe ir cruzada con género, edad e ingreso o tipo de hogar donde se ubica la niña trabajadora.

Las estrategias para realizar las entrevistas a los empleadores, nos parece que no es conveniente hablar del propósito de la investigación pero sí del trabajo doméstico. Realizarla en el hogar de la empleadora para hacer observaciones directas.

Debe ser una entrevista cualitativa, que se estructure a partir de una guía, tipo conversación, por lo tanto el entrevistador debería recibir un entrenamiento especial. Involucrar a las empleadoras en las acciones a realizar.

En la propuesta de la entrevista se identificaron varios bloques para realizar una guía de entrevista, primero con un bloque de datos generales; siguiendo con otro sobre el ámbito familiar donde viven las niñas (contrato, comunicación); un bloque central sobre las condiciones de trabajo, horario, estímulos, sanciones, salud y apoyo que recibe. Por último un bloque sobre educación, que si la niña va a la escuela, rendimiento, apoyo. En cuanto el análisis de la información debe ser cualitativa y rescatar lo positivo e incorporar propuestas que puedan surgir al realizar la entrevista al empleador.

GRUPO No. 4:

Participantes:

Jonathan Blagbrough; Silvia Torres Silva; Lorena Chaves; Dilcia Molina Sánchez; Beatriz Chinchilla Rodas.

Durante el Seminario hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas presentaciones sobre como cada equipo de investigación pretende desarrollar el estudio sobre trabajo doméstico infantil en cada país. De igual manera expertos internacionales y asociaciones de trabajadoras domésticas nos han presentado su experiencia en el tema, lo cual indudablemente nos brinda mayores elementos sobre el mismo.

La guía de trabajo en grupo pretende que hagamos un análisis a detalle de la metodología a utilizar para el desarrollo de las entrevistas a las familias de las trabajadoras domésticas infantiles, sugerimos seis preguntas de discusión sin embargo siéntase libres de ampliar en todo lo referente a las entrevistas a las familias y que pueda ser de relevancia para el desarrollo de las investigaciones.

Preguntas generadoras:

- ¿Defina que se entiende por trabajo doméstico infantil para la presente investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse las ciudades en las cuales se desarrollará la investigación?

- ¿Cómo puede seleccionarse la población meta de las entrevistas a las familias?
- ¿Cuáles estrategias podrían usarse para la realización de las entrevistas a las familias?
- ¿Elabore una propuesta de entrevista a las familias de las trabajadoras domésticas infantiles?
- ¿Cuáles procedimientos y recomendaciones darían para el análisis y procesamiento de las entrevistas a las familias?

Para el trabajo en grupo se dispone de 4 horas. Recomendamos nombrar una coordinadora(or) de la discusión y un relator(a) para realizar la presentación a las y los compañeros, para esta presentación se dispone de 25 minutos.

Resultados:

En lo que concierne a la definición de trabajo doméstico infantil es importa hacer la conversión a trabajo infantil doméstico, las definiciones están dadas en los términos de referencia, pero establecemos uno cuantos puntos para afirmar categorías con las que se va a trabajar. Primero que se trata de una relación laboral y no afectiva familiar; segundo que se remunera en forma económica o especie como educación, comida o ropa; tercero se le entrega a la niña o niño al tutor; labora por tiempo completo o en forma parcial, llevando en algunos casos su labor a la casa; puede ser un empleo directo o indirecto (empleada la niña junto con su mamá); el rango de edad va de los 5 a 7 años y se realiza fuera del núcleo familiar.

En cuanto a la selección de ciudades es importante considerar ciudades intermedias que nos facilitan identificar donde están las niñas y a su vez una cadena de empleadores, ya que se mantienen las relaciones sociales y familiares. Ciudades donde existan instituciones que trabajan con niños, maquiladoras o desarrollo industrial, hay un criterio implícito y es que una cadena de migración de lo rural a las ciudades intermedias o capital o la migración intraciudades, considerar las poblaciones más pobres y de clase media; y ciudades con alto índice de analfabetismo. Considerar ciudades que aparecen en las encuestas como proveedoras de trabajo infantil.

Sobre la selección de la familia meta, se va a entrevistar a la madre, padre o abuela o la relación más inmediata. Identificar poblaciones con una alta migración o trayectoria de trabajo infantil doméstico.

En cuanto a las estrategias que se pueden utilizar se considera importante establecer contacto con las alcaldías, autoridades o líderes comunales. Identificarse apropiadamente para obtener mejores resultados y establecer confianza. Utilizar la técnica de “Bola de Nieve”, que consiste que una persona recomienda a otra, ésta otra, y así sucesivamente. Aprovechar la existencia de intermediarios, que tienen contacto para colocar personas en hogares; así como trabajadoras domésticas adultas y que conforman redes de comunicación entre empleadoras. La iglesia es otra fuente de información y es necesario llevar un documento de identificación y con foto, así como el objetivo de la visita o la investigación.

Para la entrevista permitir que sea el entrevistado el que hable, que nos indique que piensa y cuales son sus intereses. No aplicar un lenguaje técnico o ver si se va realizar la entrevista en su dialecto, si es una comunidad indígena. Por lo tanto la propuesta de entrevista a la familia de la trabajadora doméstica infantil es incluir ítems de información que estamos buscando, tales como aspectos de situación socioeconómica y familiar; valores en general (disciplina y educación); identificar quien es la persona que toma las decisiones o jefes de familia; establecer un perfil familiar con sus problemas de salud, violencia, drogas y otros; tipo de relaciones entre la familia y las niñas trabajadoras; expectativas de la familia; situación laboral, como tratan a niña, maternidad, cuanto gana, como la tratan y que funciones realiza.

GRUPO No. 5:

Participantes:

Christine De Agostine; Esmirna Sánchez; Martín Breton; Imelda Hernández; Ana Raquel de Tobar.

Durante el Seminario hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas presentaciones sobre como cada equipo de investigación pretende desarrollar el estudio sobre trabajo doméstico infantil en cada país. De igual manera expertos internacionales y asociaciones de trabajadoras domésticas nos han presentado su experiencia en el tema, lo cual indudablemente nos brinda mayores elementos sobre el mismo.

La presente guía de trabajo en grupo pretende que hagamos un análisis a detalle de la metodología a utilizar para el desarrollo de las entrevistas a personas claves y la definición de estrategias integrales para la atención de las trabajadoras domésticas infantiles, sugerimos cuatro preguntas de discusión sin embargo siéntase libres de ampliar en todo lo referente a las entrevistas a personas claves y la definición de estrategias integrales para la atención de las trabajadoras domésticas infantiles y que pueda ser de relevancia para el desarrollo de las investigaciones.

Preguntas generadoras:

- ¿Defina que se entiende por trabajo doméstico infantil para la presente investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse las ciudades en las cuales se desarrollará la investigación?
- ¿Cómo puede lograrse la participación de los diferentes actores de la sociedad en el desarrollo de las investigaciones?
- ¿Qué consideraciones o elementos deben de presentes durante las investigaciones para al finalizar recomendar estrategias de intervención integral?
- ¿Elabore una propuesta de entrevista a las personas claves para el desarrollo de las investigaciones?
- ¿Defina las principales estrategias para realizar la validación de los resultados de las investigaciones?
- ¿Cuáles serían las principales limitaciones de las investigaciones y como se pueden subsanar?

Para el trabajo en grupo se dispone de 4 horas. Recomendamos nombrar una coordinadora(or) de la discusión y un relator(a) para realizar la presentación a las y los compañeros, para esta presentación se dispone de

Resultados:

Para la definición de trabajo infantil doméstico, se discutió que sucede con las necesidades de cada país para los menores de 14 años y mayores de 15 años, pero menores de 18 años; por lo que lo llamamos trabajo infantil-juvenil en hogares de terceros. Donde hogares de terceros es el trabajar fuera del hogar de la familia de origen, es donde está la mamá y el papá o la casa de abuela, en caso de no tener padres. Entones es el trabajo que realizan personas menores de 18 años por una remuneración o especie.

Para la selección de las ciudades es importante considerar las poblaciones con mayor concentración de trabajo infantil que nos reporta las encuestas de hogares o algún tipo de investigaciones que se haya realizado sobre el tema, los censos nacionales y ciudades que posean diversidad cultural.

Para la tercera pregunta sobre la participación de los diferentes actores de la sociedad sean uno solo, aprovechando comités institucionales que se deben tomar en cuenta, pueden ser comités nacionales o redes institucionales sobre infancia, para aprovechar los recursos e involucrados en la investigación y ver en que medida están dispuestos a participar o a colaborar.

Para la cuarta pregunta hay que definir los grupos etéreos, tales como los menores de 14 años y mayores de 14 años por aparte. Considerar el marco legal con que cuenta cada país, como las políticas para la erradicación de trabajo infantil y cuáles son los programas sociales que se están desarrollando y si están llegando a los beneficiarios.

En la quinta pregunta de la propuesta de entrevista de personas claves y debe llevar la siguientes información: Datos generales; datos de la familia (origen y donde vive); aspectos laborales (empleador, horario, seguridad); aspectos educativos; aspectos de salud (enfermedades); aspectos recreativos (tiempo libre) y expectativas (metas). Las preguntas deben plantearse de acuerdo con la edad.

En cuanto las estrategias es importante destacar que una vez que se tienen los resultados, las personas entrevistadas deben conocer los resultados por medio de un taller o actividad. Un foro donde se den a conocer los resultados a las instituciones participantes y a la sociedad civil por medio de los medios de comunicación colectiva.

En la parte de limitaciones de la investigación se mencionó que una de ellas es el contexto cultural donde se desarrolla la investigación ya que están muy presentes las costumbres y los mitos sobre el tema. La ubicación de las entrevistadas, no es fácil localizarlas y las falta de experiencia que hay sobre el tema y por último la falta de tiempo.

GRUPO No. 6:

Participantes:

Jessica Sánchez Paz, Oris Amada Smith, Oscar Godoy, Rosita Acosta.

Durante el Seminario hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas presentaciones sobre como cada equipo de investigación pretende desarrollar el estudio sobre trabajo doméstico infantil en cada país. De igual manera expertos internacionales y asociaciones de trabajadoras domésticas nos han presentado su experiencia en el tema, lo cual indudablemente nos brinda mayores elementos sobre el mismo.

La presente guía de trabajo en grupo pretende que hagamos un análisis a detalle de la metodología a utilizar para el desarrollo de los grupos focales de las trabajadoras domésticas infantiles, sugerimos seis preguntas de discusión sin embargo siéntase libres de ampliar en todo lo referente a los grupos focales y que pueda ser de relevancia para el desarrollo de las investigaciones.

Preguntas generadoras:

- ¿Defina que se entiende por trabajo doméstico infantil para la presente investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse las ciudades en las cuales se desarrollará la investigación?
- ¿Cómo puede seleccionarse la población meta de los grupos focales?.
- ¿Cuáles son los personas claves que pueden brindar información relevantes para las investigaciones?

- ¿Elabore una propuesta de las guías a utilizar durante los grupos focales?
- ¿Cuáles procedimientos y recomendaciones darían para el análisis y procedimientos de datos obtenidos en los grupos focales?

Para el trabajo en grupo se dispone de 4 horas. Recomendamos nombrar una coordinadora(or) de la discusión y un relator(a) para realizar la presentación a las y los compañeros, para esta presentación se dispone de 25 minutos

Resultados:

Es el trabajo infantil doméstico realizado en casa de particulares o prestados a terceros, para realizar limpieza o aseo. Para seleccionar las ciudades se debe tomar en cuenta criterios de importancia política económica; caracterización sociocultural y mayor número de migración.

En cuanto la población meta hay que conocer la dimensión del trabajo infantil doméstico en su expresión social, política y económica. Las personas claves pueden ser el padre; la madre; líderes comunales; personal de ONG's; gobiernos y personas que tengan experiencia en el tema.

La guía para los grupos focales debe contener información como la escolaridad; percepción sobre el trabajo infantil doméstico de las niñas; información de la familia; perspectivas para el futuro; condiciones de trabajo y causas en general.

Para el análisis de la información se tomará en cuenta el papel de la comunidad; conocimiento de los derechos y las estrategias de acción. Recopilar la información y realizar un resumen de experiencias y dar recomendaciones.

- ¿Qué es un niño o niña? Es un ser humano en desarrollo, menor de edad, con características específicas de sexo, raza y cultura, es un sujeto de derechos.
- ¿Cómo se siente un niño(a) frente a un desconocido? Es temeroso, esquivo, ansioso, tenso y desconfiado.
- ¿Qué factores pueden atemorizarlo? Actitudes; léxico desconocido; sentirse interrogado u observado(a).
- ¿Qué factores pueden darle confianza? Tonos suaves de voz; lenguaje apropiado; respeto a su contexto; explicarle que estamos haciendo y para qué. Indicarle que con sus respuestas podemos aprender y él nos enseñará y ayudará a otras personas.
- ¿Cómo entrevistar a un niño(a)? Saludarle y diciéndole de donde venimos y quienes somos. Establecer un diálogo y aclarar dudas si el niño(a) pregunta. Explicarle en que nos puede ayudar y pidiéndole permiso para preguntarle. Realizar las preguntas de modo claro y sencillo y agradecerle al final su colaboración.
- ¿Qué no se debe hacer? NO Acosarlo; no atormentarlo en el proceso de la entrevista; no tocarlo (salvo circunstancias específicas) pero a veces hay contacto físico por la falta de afecto que ellos tienen; ni pagarle con dinero o especie.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de una intensa jornada de trabajo sobre las investigaciones en el tema de trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana se pueden resumir algunas de las consideraciones finales.

1. Las y los investigadores principales que participen en el estudio deben de ser personas sensibilizadas y que tengan conocimiento de los conceptos en materia de género e infancia, para lograr comprender adecuadamente las dimensiones de la problemática, sus causas y consecuencias.
2. Las investigaciones propuestas en trabajo infantil doméstico, se desarrollan en el marco de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Es decir la intervención se da por ser niño, niña y adolescente, los que participan en el trabajo doméstico en hogares de terceros.
3. Las investigaciones serán sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, entendido este como todas aquellas actividades que se desarrollan fuera de la vivienda del grupo familiar, sea de manera remunerada o no. Incluirán todas aquellas actividades realizadas en hogares de terceros por niñas, niños y adolescentes, siempre que se desarrollen dentro del marco del estudio.
4. Las investigaciones deben de enmarcarse dentro de un proceso participativo de los diferentes sectores sociales, por tal razón deben de plantearse dentro de las propuestas finales de investigación talleres de validación e intercambio de información, garantizando la mayor participación y discusión sobre el tema.
5. Considerando las propuestas presentadas en el Seminario Subregional y que las investigaciones tendrán un énfasis en los elementos cualitativos y que el tiempo disponible es limitado, se propone la modificación de los términos de referencia en lo relacionado a las entrevistas a realizar delimitándolas de la siguiente manera:

Tipo de entrevista	Total de entrevistas	Ciudad Capital	Segunda ciudad
TOTAL GENERAL DE ENTREVISTAS	250	150	100
MÍNIMO de entrevistas solicitadas por grupo de edad que se desagregan de la siguiente manera	20% del total general		
1. Menores de 12 años (10% del total de las entrevistas)	25	15	10
2. Mayores de 12 años y menores de 14 años (10 % del total de entrevistas) *	25	15	10
Entrevistas de profundidad Niñas, Niños y Adolescentes	75	45	30
Entrevistas de profundidad a Familias	35	21	14
Entrevistas de profundidad a Empleadores	15	9	6
Entrevistas de profundidad a Informantes Claves	30	20	10

Tipo de entrevista	Total de entrevistas	Ciudad Capital	Segunda ciudad
Entrevistas de profundidad de Exabajadoras Domésticas Infantiles (con rango de edad de 18 a 24 años) distribuidas de la siguiente manera:	10	6	4
- Exabajadoras Domésticas que aún continúan en la actividad	5	3	2
- Exabajadoras Domésticas que han dejado la actividad	5	3	2
* La edad de 14 o 15 años se fija a partir de la legislación vigente en cada país.			

6. Por las características del estudio debe evitarse realizar concentraciones en la población a entrevistar que pudiesen sesgar o condicionar los resultados de las investigaciones. Para evitar estos problemas en la selección de la población a entrevistar se sugieren los siguientes criterios:
 - No incluir más de un 20 % de la población detectada por medio de centros educativos
 - No incluir más de un 20% de la población detectada en centros de atención religiosa.
 - No incluir más de un 10% de la población detectada que participe en un programa de una institución nacional o internacional.
 - No incluir más de un 10 % de población detectada en centros de rehabilitación o internamiento.
 - Las exabajadoras domésticas infantiles deben de encontrarse en el rango de 18 a 24 años, y cinco de ellas deberán de haber abandonado la actividad doméstica y las otras cinco deberán ser personas que continúan en la actividad doméstica.
 - Al menos uno de los grupos focales debe de realizarse con trabajadoras domésticas adultas.
7. Por el tipo de estudio que se va a realizar las personas que tendrán a cargo la realización de las entrevistas deben ser capacitadas, tengan o no experiencia y ser sensibilizadas en materia de género, infancia y ética en la investigación. Debe dotarse al entrevistador de herramientas para detectar y referir casos de violencia, que por observación o reacciones en el transcurso de la entrevista evidencie algo anormal
8. Para el desarrollo de las entrevistas generales debe tenerse el cuidado de no desarrollar a profundidad temas que toquen la intimidad tales como violencia sexual, salud reproductiva o enfermedades sexuales, que puedan ser abordados en la entrevistas a profundidad por personas con mayor calificación para manejar las situaciones
9. Las entrevistas no deben de desarrollarse en presencia de los empleadores y debe de garantizarse un espacio de privacidad, que permita al entrevistado y entrevistador el desarrollo de un dialogo libre y espontáneo sobre todo en las entrevistas a profundidad
10. La participación de las trabajadoras domésticas adultas en el proceso de investigación, se constituye en una oportunidad para el desarrollo de los estudios, por su experiencia y contacto con la población.
11. Por las características de las investigaciones el análisis del marco legal nacional e internacional debe de realizarse al menos en tres dimensiones a saber: infancia, género y laboral.

ANEXO I

Programa Multilateral de Cooperación Técnica

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (IPEC)	Regiones/ Países: América Central (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	Título del Programa: Prevención y Eliminación de las peores formas de Trabajo Doméstico Infantil en América Central y República Dominicana (Fase 1).
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (IPEC)	Duración: 12 meses
Rigoberto Astorga Morales, Coordinador Subregional del Proyecto	Fecha propuesta de inicio: Junio 2001
	Lenguaje: Español /Inglés
	Agencia Ejecutora: OIT-IPEC
	Agencias Colaboradoras: Ministerios de Trabajo, Institutos de Mujeres, Ministerios de Educación, Ministerios de Salud, Gobiernos Locales, Organizaciones de Trabajadores, Juntas de Protección de la Niñez, Organizaciones Comunales y ONGs.
	Donante: Gobierno de Canadá

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

Para diseñar un Programa integral para prevenir, proteger y combatir la problemática del trabajo doméstico infantil en América Central, se propone desarrollar un análisis situacional durante la primera fase del proyecto. El propósito de la investigación es entender mejor las características del problema e identificar las estrategias factibles para la intervención. La propuesta de intervención del programa se enmarca dentro del marco jurídico nacional e internacional relacionado con los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes por ejemplo: los Convenios 138 y 182 de la OIT, la Convención de la ONU Sobre los Derechos del Niño, y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres. Se parte de un abordaje multidisciplinario donde debe prestar especial atención a los asuntos legales, concienciación, prácticas culturales, oportunidades de educación y generación de alternativas de ingreso. Para evitar la reproducción de estereotipos sociales asumidos típicamente en los papeles masculinos y femeninos, todas las áreas deben de incluir un componente de género dado que las condiciones de trabajo doméstico entre de mujeres y hombres son diferentes.

El propósito de la I Fase es desarrollar un análisis situacional del trabajo doméstico infantil en Centroamérica e identificar las estrategias viables para la intervención en cada país y en la Sub-región. Mientras se realizan los estudios serán ejecutadas otras actividades para generar conciencia y lograr que se considere el trabajo doméstico infantil dentro de las agendas políticas e institucionales. Esta estrategia incluye la producción y distribución de materiales educativos dirigido a: población en general, líderes de opinión, y a los trabajadores infantiles. Otra estrategia prevista es el establecimiento de una red de instituciones para la discusión y definición de las prioridades para la prevención y la eliminación del problema, además simultáneamente se desarrollara acciones de atención directa para responder a las necesidades inmediatas de los niños que se identifiquen durante la investigación.

La primera fase del proyecto incluirá las siguientes estrategias:

A. Acciones de Investigación

Debido a la falta de experiencias en investigación sobre el tema de trabajo doméstico infantil en la Sub-región, se desarrollará un taller Sub-regional para discutir los aspectos metodológicos de la investigación. Los participantes de este taller serán los expertos que han realizado investigaciones sobre el tema de estudio o bien trabajo doméstico adultos, género y derechos del niño, también se invitan a expertos internacionales de Anti-Slavery International, ONGs con experiencia práctica en la lucha de los derechos de las niñas implicadas en el trabajo doméstico infantil, así como a personas con experiencia práctica en otros países, otras agencias internacionales como UNICEF y Banco Mundial serán invitadas a la actividad.

Este primer Seminario ayudará a establecer los elementos fundamentales que se consideraran en el estudio y que son necesarias para la definición de estrategias para la eliminación del problema. El Seminario presenta una oportunidad de discutir los métodos de investigación que se deben de utilizar durante el estudio

En cada país IPEC contratará en cada país a una institución especializada para conducir la investigación, que tendrá la función de compilar y analizar la información en el nivel nacional, así como en las áreas seleccionadas (ciudades)

El análisis en cada país incluirá:

1. Información de las condiciones de vida de las niñas y adolescentes que trabajan en trabajo doméstico y analizar sus derechos para vivir en familia, recibir educación, servicios de salud, recreación y a ser protegidos contra la explotación física, económica, sexual y emocional.
2. Información sobre las causas del trabajo infantil doméstico (situación socioeconómica de las familias, aspectos culturales y otras.
3. Información sobre la legislación nacional relacionada específicamente con las peores formas de trabajo infantil en comparación con los instrumentos de relevancia internacional sobre los derechos humanos (Convención Sobre los Derechos del Niño, Convenio 138 de la OIT, Convenio 182 de la OIT, etc.) y sobre trabajo doméstico en general.
4. Análisis de la inclusión y tratamiento del trabajo doméstico infantil en el marco de las políticas y programas para combatir el trabajo infantil.
5. Información sobre las opiniones y percepciones de sectores claves para la eliminación del trabajo doméstico infantil, tales como: políticos, padres de las niñas, personas que contratan niñas para el trabajo doméstico etc.

Debido a que la información es recolectada dentro del espacio privado (hogares) donde los niños están laborando se plantea una estrategia de apoyo y colaboración por parte de las asociaciones de trabajadoras doméstica, quienes motivaran a las niñas trabajadoras domésticas a ser parte del estudio, y se les ofrecerá talleres y capacitación para capturar su atención.

B. Concienciación y divulgación

Mientras se realizan las investigaciones, se desarrollaran actividades de concienciación en la comunidad para movilizar la participación de los diferentes sectores en el diseño de las estrategias de intervención.

En cada uno de los países la información y los materiales educativos serán producidos y distribuidos entre la población meta y los medios de comunicación masiva. El objetivo es crear conciencia del problema entre funcionarios públicos y aquellas con poder de decisión para mostrar las condiciones en las cuales el trabajo

infantil doméstico tiene lugar. Se busca crear conciencia entre los que toman decisiones sobre las consecuencias socioeconómicas que el trabajo infantil doméstico produce en la niñez y en la sociedad en general del problema. Los materiales serán producidos y distribuidos para niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico para informarles sobre sus derechos e invitarles a participar en la investigación, esto por medio de anuncios en periódicos, programas de radio y TV, proporcionando información por teléfono, ONGs y asociaciones de mujeres.

C. Establecimiento de redes de coordinación

Mientras se realizan los estudios se propiciará el establecimiento y capacitación de una red de instituciones que tengan relación directa con la eliminación del trabajo doméstico infantil. Este grupo de instituciones puede ser una Sub-comisión especializada en el tema de trabajo infantil doméstico de los Comités Nacionales para la Eliminación del Trabajo Infantil. La intención es iniciar la discusión sobre la eliminación de este problema específica entre el público, los familiares y las organizaciones privadas sobre las políticas nacionales y programas sobre trabajo infantil existente. El suministro de información al interior de cada país será fundamental para el diseño de una estrategia comprensiva para el nivel regional y para que cada país combata el trabajo infantil doméstico y asegure el cumplimiento de los derechos de este sector de la población. La red institucional será una base importante para la implementación de la segunda fase.

D. Acción Directa

Mientras se conduce la investigación el proyecto podrá suministrar ayudas de emergencia como apoyo a los y las trabajadoras infantiles domésticas que así lo requieran. Los casos serán referidos por las agencias directamente involucradas o por otras que atienden otras formas de trabajo infantil.

Formulación de estrategias nacionales para la eliminación del trabajo infantil doméstico en el marco de un Programa Sub-Regional

Terminadas las investigaciones será organizada una reunión técnica regional, para discutir los resultados de las investigaciones así como las estrategias propuestas para el abordaje de la problemática. Los participantes serán los investigadores de los estudios, especialistas internacionales, las autoridades públicas, ONGs relevantes y personal del IPEC; así como otros profesionales interesados en la eliminación del trabajo infantil doméstico que podrán ser invitados. Durante este evento serán definidas las prioridades y líneas de acción para la prevención y eliminación del problema.

Con base en estas consultas los componentes de los proyectos nacionales serán elaborados. Se tendrá un taller nacional con los profesionales e instituciones interesadas. Con base a los resultados de las investigaciones, la discusión de la reunión técnica regional, así como las reflexiones hechas por las instituciones nacionales se elaborará una propuesta para la consideración del donante.

La sostenibilidad del programa será discutida con los grupos de interés, mediante talleres que permitan la definición de políticas, programas y planes para la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en cada país.

OBJECTIVOS E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo: El proyecto contribuirá a la eliminación del trabajo infantil doméstico en siete países de América Central y del Caribe mediante un análisis de situación y la definición de estrategias integrales para su eliminación		
Objetivos específicos	Indicadores	Medios de verificación
1. Al final del Programa de Acción se habrá obtenido información sobre el trabajo doméstico infantil en Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y los niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos identificados habrán recibido la atención requerida especializada.	Número de niños, niñas y adolescentes identificados durante la investigación recibiendo apoyo.	Sistema de Monitoreo –Registro de Instituciones.
	Número de instituciones claves informadas.	Minutas y listas de participantes nacionales proporcionadas.
	Número de niños, niñas y adolescentes identificados durante la investigación recibiendo apoyo.	Lista de niños, niñas adolescentes y tipo de apoyo que recibieron que recibieron de ONGs e instituciones.
2. Al final del Programa de Acción la opinión pública, las instancias de toma de decisión y los niños y niñas trabajadores domésticos, sus familias y empleadores habrán sido informados y sensibilizados sobre sus derechos, riesgos y consecuencias de este tipo de trabajo.	Número de artículo, spots y reportajes en los medios sobre trabajo infantil doméstico.	Revisión de noticias y programas de radio y televisión.
	Números de Trabajadores Domésticos infantiles informados sobre sus derechos.	Retroalimentación con informantes claves (trabajadoras domésticas adultas). - Entrevistas con informantes claves
	Conocimiento y percepción de los empleadores sobre el trabajo infantil doméstico.	- Inclusión explícita sobre trabajo infantil doméstico en políticas y programas para la eliminación del trabajo infantil, así como en materiales.
3. Al final del Programa de Acción, se habrá diseñado una estrategia integral para combatir el trabajo infantil doméstico en los siete países.	Número de instituciones de acuerdo con la estrategia nacional propuesta.	Minutas y lista de participantes en el seminario Sub-regional sobre estrategia.
	Número de instituciones claves en cada país en desacuerdo con la estrategia nacional propuesta.	Informantes Claves (identificados).

7. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Objetivo de Desarrollo:

El proyecto contribuirá a la eliminación del trabajo infantil doméstico en siete países de América Central y del Caribe mediante un análisis de situación y la definición de estrategias integrales para su eliminación

Objetivos inmediatos	Productos	Actividades
<p>1. Al final del Programa de Acción se habrá obtenido información sobre el trabajo doméstico infantil en Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y los niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos identificados habrán recibido la atención requerida especializada.</p>	<p>1.1 Siete instituciones de investigación entrenadas en aspectos metodológicos para el análisis situacional del Trabajo Infantil Doméstico.</p> <p>1.2 Siete informes de análisis situacional sobre trabajo infantil doméstico (uno en cada país) producidos.</p>	<p>1.1.1 Identificar siete instituciones de investigación en cada país.</p>
	<p>1.1.2 Identificar personas claves y expertos internacionales.</p>	
	<p>1.1.3 Realizar un taller Sub-regional de capacitación sobre los aspectos metodológicos de la investigación.</p>	
	<p>1.2.2 Preparación de los acuerdos con las instituciones seleccionadas</p>	
	<p>1.2.3 Identificar las asociaciones de trabajadoras domésticas en los 7 países.</p>	
	<p>1.2.4 Organizar las sesiones de capacitación con las asociaciones de trabajadoras domésticas y los investigadores para explicarles la metodología de la investigación e implicarlos en el proceso de la recolección de datos.</p>	
	<p>1.2.5 Supervisar las actividades de investigación.</p>	
	<p>1.2.6 Realiza la edición de informes en cada país.</p>	
<p>1.3 Niños, niñas y adolescentes contactados durante la investigación a los que se les brinda apoyo.</p>	<p>1.2.7 Realiza la referencia de niños, niñas y adolescentes a las instituciones más relevantes (Gob., ONGs).</p>	
<p>1.2.7 Seguimiento de acciones y resultados.</p>		

Objetivos inmediatos	Productos	Actividades
<p>2. Al final del Programa de Acción la opinión pública, las instancias de toma de decisión y los niños y niñas trabajadores domésticos, sus familias y empleadores habrán sido informados y sensibilizados sobre sus derechos y los riesgos y consecuencias de este tipo de trabajo.</p>	<p>2.1 Materiales informativos producidos y distribuidos.</p>	<p>2.1.2 Organizar un taller para sensibilizar periodistas en cada país, así como a la población en general.</p>
		<p>2.1.3 Elaboración de material informativo y de capacitación para niños niñas y adolescentes sobre los riesgos y los derechos del trabajo infantil doméstico.</p>
		<p>2.1.3 Diseñar programas de capacitación y sensibilización para niños, niñas y adolescentes en cada uno de los 7 países sobre sus derechos y como señalar la violación de los mismos.</p>
		<p>2.1.4 Difusión de la información sobre el proyecto y el programa de entrenamiento en la radio, en las asociaciones de trabajadores domésticos líderes comunales y otras.</p>
	<p>2.2 Una red institucional de trabajo infantil doméstico funcionando.</p>	<p>2.2.1 Presentación del proyecto a los Comités Directivos Nacionales en los siete países.</p>
		<p>2.2.2 Identificación otras instituciones claves en cada país a parte del Comité Directivo Nacional (Gobierno, ONGs Trabajadores y organizaciones de empleadores).</p>
		<p>2.2.2 Presentación de informes por país.</p> <p>2.2.3 Organización de 2 reuniones técnicas con los miembros de los Comités Directivos Nacionales y otros actores claves.</p>

Objetivos inmediatos	Productos	Actividades	
<p>3. Al final del Programa de Acción, se habrá diseñado una estrategia integral para combatir el trabajo infantil doméstico en los siete países.</p>	<p>3.1 Diseñada una estrategia nacional para combatir el trabajo infantil doméstico de manera consensuada en los siete países.</p>	<p>3.1.1 Preparación de un documento de síntesis de la situación del trabajo infantil en cada país y en Centroamérica.</p>	
		<p>3.1.2 Organización de un seminario Sub-regional sobre estrategias para combatir el trabajo infantil doméstico en Centroamérica.</p>	
	<p>3.2 Documento de Proyecto “Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Centroamérica (Fase II) “enviado al donante.</p>		<p>3.2.1 Preparación de una síntesis del seminario Sub-regional.</p>
			<p>3.2.2 Identificación de personas claves en cada país para la implementación de la segunda fase.</p>
			<p>3.2.3 Organización de siete talleres nacionales con los diferentes grupos de interés para discutir los resultados de los estudios y las estrategias propuestas para combatir el trabajo infantil doméstico.</p>
			<p>3.2.5 Validación de la propuesta de proyecto con las personas o sectores claves.</p>
	<p>3.2.6 Documento de proyecto sometido a consideración del donante.</p>		

ANEXO II

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Evaluación rápida sobre los niños y niñas trabajadores domésticos en seis países y formulación de un Documento de Programa con estrategias de intervención

1. Antecedentes

El 13 de junio de 1996 los seis países Centroamericanos y Panamá, firman el memorando de Entendimiento con OIT- IPEC por el que se establece el compromiso de ambas partes de poner en marcha el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. En enero de 1997 lo hace la República Dominicana.

A partir de esas fechas las autoridades gubernamentales, con el apoyo de IPEC inician el proceso de creación de los Comités Directivos Nacionales de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil así como el diseño de Planes Nacionales de Acción para erradicar el trabajo infantil.

Todos los países de la región han ratificado el Convenio 138 de OIT (1973) Sobre Edad Mínima de Admisión al Empleo, estableciendo esta edad mínima en 14 años, acogiéndose a la excepción establecida en el C. 138, salvo Costa Rica que eleva esta edad a 15 años.

Asimismo, en 1989 se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el derecho de ser “protegidos de la explotación económica y de realizar cualquier trabajo que sea peligroso o interfiera con la educación del niño, o que sea nocivo para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (Artículo 32)

En la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1999, los delegados adoptaron por unanimidad, el Convenio 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT, y la Recomendación 190, sobre la prohibición y eliminación de las peores formas del trabajo infantil para todas las personas menores de 18 años. Esto significa la prohibición inmediata, entre otras cosas, de: todo tipo de esclavitud infantil, explotación sexual comercial de niños y niñas, trabajo infantil en actividades ilícitas o en ocupaciones que sean peligrosas para la salud, seguridad o moralidad de los niños. El Convenio 182 ha sido ratificado a la fecha por Nicaragua, El Salvador, Panamá, Honduras y República Dominicana.

A partir de la aprobación de este C. 182, la eliminación inmediata de las peores formas se ha convertido en la prioridad de IPEC, inscribiéndose en este contexto la lucha contra el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, en el cual se incluye esta consultoría.

2. Trabajo infantil en el servicio doméstico

A los efectos de este documento se define Trabajo Infantil Doméstico aquel que realizan niños y niñas en hogares de terceros. Asimismo, siguiendo el texto del Convenio 182 de OIT y la Convención de los Derechos del Niño, se considera niña a toda persona menor de 18 años.

Existe un gran vacío en cuanto a lo que información se refiere sobre la situación de los niños y niñas trabajadores domésticos en Centroamérica²⁵. Las situaciones documentadas muestran una diversidad de situaciones según países, tales como:

- Niños y niñas que trabajan y viven en casa de sus patronos. Este es el caso de muchos niños y niñas de la región, que migran desde las zonas rurales a los núcleos urbanos. “Los criados infantiles, sobre todo si viven en casa del patrón, están a menudo muy alejados de su familia y de su hogar. Quedan bajo el control de adultos que no tienen por qué preocuparse primordialmente de su bienestar, sino más bien de su aporte al bienestar del hogar. El cariño y atención

²⁵ Hasta la fecha sólo han podido localizarse dos estudios específicos sobre esta temática en la región: “Un estudio de caso: 50 niñas y mujeres adolescentes trabajadoras domésticas en Costa Rica”. DNI-Costa Rica, 1999. “El trabajo doméstico: una labor deshumanizada”. Investigación no publicada. Asociación Proyecto Conrado de la Cruz. Guatemala. Octubre, 2000.

que todo niño debe recibir, junto con la preparación para vivir como adultos independientemente del saber hacer doméstico, falta o no se puede garantizar. Es probable asimismo que niños como ellos no tengan tampoco la oportunidad de acudir a la escuela. A los que se haga trabajar demasiado, no se les dé atención necesaria y se abuse de ellos, no tienen quién pueda socorrerlos y se pueden sentir aislados y atrapados”²⁶. Un caso particular es el de aquellos niños y niñas que son cedidos por sus padres o tutores a otros familiares o conocidos con la intención de que mejoren sus condiciones de vida, es decir, para que a cambio de su “ayuda” en las labores del hogar, reciban alimentación, vestido, vaya a la escuela... Esto se produce en aquellos casos en los que la situación de pobreza del hogar de origen de los niños y niñas es tan extrema que sus padres los ceden con la intención de que sus condiciones de vida mejoren.

- Niños y niñas que trabajan durante la jornada como trabajadoras domésticas fuera de su hogar, pero que regresan a él para dormir. Dada la escasez de trabajo, las familias de las zonas rurales migran hacia las ciudades en busca de oportunidades de empleo, pasando en muchos casos a engrosar los cinturones de pobreza de las ciudades de la región. Los niños y niñas de estas familias acaban, en muchos casos, trabajando en el servicio doméstico para colaborar dentro de la estrategia de supervivencia del hogar. Situación similar se da en otros casos en que la emigración no es intranacional sino internacional (caso de nicaragüenses a Costa Rica). A veces incluso las niñas y niños acompañan a sus madres en su trabajo cotidiano como trabajadoras domésticas, iniciándose así en un trabajo que pronto pasan a realizar ellas solas.

Esta variedad de situaciones va a influir en las metodologías de recogida de información y en las formas de acceso a las niñas y niños y, por tanto, habrán de ser bien exploradas antes de iniciar el diseño de los instrumentos.

3. Programa Subregional para contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en seis países de Centroamérica.

OIT/IPEC va a ejecutar un programa subregional para “**Contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en siete países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador²⁷ y Panamá)**”.

Las actividades objeto de estos TdR se incluyen dentro de este Programa cuyos objetivos son:

- Al final del Programa de Acción (PA), se habrá obtenido información sobre trabajo doméstico infantil en Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y los niños trabajadores domésticos identificados habrán recibido la atención requerida y especializada;
- Al final del PA, la opinión pública, las instancias de toma de decisión y los niños y niñas trabajadores domésticos, sus familias y patronos habrán sido informados y sensibilizados sobre sus derechos y los riesgos y consecuencias de este trabajo.
- Al final del PA, se habrá diseñado una estrategia integral para combatir el trabajo infantil doméstico en los siete países.

²⁶ “El trabajo doméstico infantil. Manual de investigación y acción”. Maggie Black. Antislavery International.

²⁷ La investigación objeto de estos TdR ya ha iniciado en El Salvador bajo otro programa de IPEC, pero la metodología es muy similar y, por tanto, los resultados serán comparables. Asimismo, El Salvador forma parte del Programa de Acción y, por tanto, del resto de actividades que incluye.

Muchas de las actividades relacionadas con los tres objetivos se van a realizar simultáneamente a la investigación, por lo que la institución seleccionada para realizar la investigación deberá mantener una estrecha colaboración con las personas y/o instituciones que se encarguen de las otras actividades del proyecto.

Todas las actividades objeto de este Programa de Acción estarán bajo la supervisión directa de un Coordinador del Proyecto, contratado a estos efectos.

4. Objetivos de la consultoría

Los objetivos de la consultoría objeto de estos TdR son los siguientes:

- Realizar una investigación de carácter nacional, mediante la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, para conocer la magnitud y las características de las trabajadoras domésticas en hogares de terceros, sus familias y las familias empleadoras así como las causas de este tipo de trabajo infantil y sus consecuencias;
- Presentar lineamientos y recomendaciones para una propuesta de intervención

A. Investigación

A.1 Metodología de investigación

A.1.1 Presentación de la propuesta inicial en el “Taller subregional para discutir metodologías de investigación sobre servicio doméstico infantil”

La institución seleccionada deberá, con base a estos TdR, elaborar y presentar una propuesta técnica de investigación en el “Taller subregional para discutir metodologías de investigación sobre servicio doméstico infantil”, a celebrarse en San José, Costa Rica, del 31 de julio al 2 de agosto, 2001.

En este taller se discutirán las propuestas presentadas y se consensuará la metodología de investigación para que cada institución finalice su propuesta, que deberá ser presentada a IPEC para su aprobación final antes del 15 de agosto.

A.1.2 Trabajos preparatorios

La institución contratada deberá realizar reuniones de trabajo con el Coordinador del Programa de OIT/IPEC titulado “Contribuir a la eliminación del trabajo doméstico infantil en seis países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Panamá)” y con el Coordinador Nacional de IPEC/OIT de cada país; así como con los distintos miembros del Comité o Comisión Nacional para la erradicación del trabajo infantil que se estime oportuno.

Estas reuniones, que se establecen como paso previo, deberán repetirse, conforme las necesidades, en fases posteriores.

Todo el trabajo necesitará, para su aprobación, el visado final del personal de IPEC-OIT Ginebra y de la Coordinadora Subregional de IPEC/OIT para Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

A.1.2.1 Recolección de información bibliográfica y documental

Esta información se refiere tanto a aspectos generales sobre trabajo infantil, que permitan ubicar el tema de servicio doméstico, pero sobre todo a aspectos específicos sobre trabajo infantil en labores domésticas.

Esta información puede encontrarse en las encuestas de Hogares, Informes de Censos de Población, informes (publicados o no) elaborados u obtenidos de organizaciones internacionales, ONG, agencias gubernamentales o sindicatos, estudios descriptivos que puedan estar disponibles en libros, monografías, tesis sobre

el trabajo infantil, situación del trabajo infantil y la educación en la legislación nacional y las medidas para implementarlas, reportajes en periódicos, revistas y artículos especiales sobre los niños trabajadores.

IPEC esta efectuando un Módulo sobre Trabajo Infantil en todos los países de América Central, IPEC proporcionara a los investigadores los informes o data preliminar de estas encuestas a los investigadores, siempre que las mismas estén disponibles para que ellos la incorporen en su trabajo

A.1.2.2 Mapeo de programas actuales y agencias trabajando en el tema

A través de entrevistas con informantes claves los investigadores proveerán un listado de las ONGs, sindicatos, asociaciones de trabajadores domésticos, agencias internacionales y instituciones gubernamentales que hayan trabajado en trabajo doméstico de adultos o menores incluyendo también las agencias gubernamentales que tengan competencia en el tema. El listado debe incluir nombres contacto, dirección y un breve resumen sobre las actividades, en que ciudades se han realizado o se están realizando así como una evaluación de su experiencia y fortalezas.

A.1.2.3 Selección de las áreas geográficas a investigar

Habrán de seleccionarse aquellas áreas donde existan indicios de que hay concentración de trabajadores infantiles domésticos. Al menos, habrán de seleccionarse:

- dos ciudades del país. Una de ellas será la ciudad capital donde todas las fuentes consultadas indican que se concentra una población importante de niños y niñas trabajadores domésticos. Para seleccionar la otra ciudad habrán de realizarse entrevistas a personas claves de instituciones públicas y privadas que puedan dar pistas sobre la existencia de este fenómeno.
- tres comunidades de origen de los niños y niñas trabajadoras, para intentar establecer las causas que empujan a los niños y niñas a trabajar en el servicio doméstico. Una vez realizadas las entrevistas a los niños y niñas trabajadores domésticos, se tabulará la información y se decidirá, con base a la información recopilada, 3 comunidades de origen. El criterio para tomar esta decisión puede ser: información de los módulos de trabajo infantil SIMPOC, concentración de niños y niñas trabajadores domésticos, característicos generales de las comunidades.

A.1.2.3 Selección de las zonas exactas donde va a entrevistarse a los niños en cada ciudad

Para localizar a los niños y niñas trabajadores domésticos se utilizarán distintas técnicas:

- visitar aquellos lugares donde los niños y niñas trabajadores domésticos son accesibles, tales como los parques a los que van en su día libre, donde a menudo se congregan en grupos, los supermercados y lugares a donde van por razones de trabajo...
- Contactar con los sindicatos de trabajadoras domésticas adultas, las cuales a través de sus afiliadas tienen acceso a los hogares y pueden tener información sobre la existencia de trabajadoras / es doméstica menores de edad;
- Contactar con organizaciones no gubernamentales que trabajen con niños y niñas trabajadores domésticos y/o con niños / as en la calle;
- Visitar las instituciones de formación vocacional, de educación no formal, aulas de extra-edad, educación nocturna... de algunos barrios identificados donde acuden niños y niñas trabajadores para localizar aquellos que laboran en hogares de terceros.
- Hacer rastreo en los que se prevé que existe alta concentración de trabajadores domésticos infantiles.

Deberán entrevistarse, al menos, 250 niños y niñas trabajadores domésticos entre las dos ciudades, repartidos entre 150 en la ciudad capital y 100 en la otra ciudad seleccionada.

A.1.2.4 Adaptar la metodología de Evaluación Rápida OIT/UNICEF

Esta investigación se realizará con la metodología de evaluación rápida de OIT/UNICEF, por lo que la misma servirá de marco metodológico y guía para el personal de investigación. Puesto que es una metodología sumamente flexible, los investigadores podrán seleccionar y adaptar a cada situación aquellas técnicas e instrumentos más oportunos, siempre que no se desvirtúe el espíritu general ni el objetivo de la misma.

A.1.2.5 Contratar y entrenar al personal de campo

Dada la dificultad de la investigación, el personal de campo deberá ser bien entrenado en las técnicas específicas que vayan a utilizarse y en la problemática general.

Asimismo, en aquellos países en que existan Sindicatos de trabajadoras domésticas adultas, se las entrenará en aquellas técnicas de investigación que ellas puedan aplicar para que faciliten el acercamiento a los niños y niñas trabajadoras y participen activamente en la labor de investigación.

A.1.3 Trabajo de campo y procesamiento de la información

A.1.3.1 Recolección de la información

El trabajo de campo incluirá el uso de diferentes técnicas de investigación, tales como:

- Observación directa;
- Entrevistas a 250 niños y niñas trabajadores domésticos (al menos un 10 % deben ser menores de 12 años y un 10 % mayores de 12 años y menores de 14 años).
- Entrevistas a profundidad a 75 de niños y niñas trabajadores domésticos, así como a 35 a padres y madres de los mismos para obtener información cualitativa sobre la forma de vida de ambos grupos.
- Entrevistas a profundidad a 15 empleadores de trabajadores infantiles doméstico.
- Entrevistas a profundidad a 10 extrabajadoras domésticas infantiles con edades entre los 18 a 24 años (5 de ellas tienen que haber abandonado la actividad doméstica)
- Entrevistas a profundidad a 30 informantes clave procedentes de ONGs, sindicatos de mujeres, maestros, líderes comunitarios, funcionarios públicos, empleadores.
- Grupos focales. Habrán de realizarse, como mínimo, dos grupos focales en cada una de las comunidades de origen de los niños y niñas trabajadoras y en cada una de las ciudades de investigación, para cruzar información y confirmar algunas de las informaciones obtenidas en las encuestas (al menos uno de los grupos focales debe de realizarse con trabajadoras domésticas adultas.

Criterios a considerar para la selección de la población a entrevistar para evitar concentraciones en la muestra:

- No incluir más de un 20 % de la población detectada por medio de centros educativos
- No incluir más de un 20% de la población detectada en centros de atención religiosa.

- No incluir más de un 10% de la población detectada que participe en un programa de una institución nacional o internacional.
- No incluir más de un 10 % de población detectada en centros de rehabilitación o internamiento.
- Las extrabajadoras domésticas deben de encontrarse en el rango de 18 a 24, y cinco de ellas deberán de haber abandonado la actividad doméstica y las otras cinco deberán ser personas que continúan en la actividad doméstica.
- Al menos uno de los grupos focales debe de realizarse con trabajadoras domésticas adultas.

Para el uso adecuado de todas estas técnicas y otras que consideren oportuno los investigadores, se incluye el Manual de Evaluación Rápida de OIT/UNICEF como Anexo I de estos TdR.

La Coordinación Subregional de OIT-IPEC, a través del Coordinador del Proyecto, asesorará la realización del trabajo de campo y monitoreará las acciones.

A.1.3.2 Validación, procesamiento y tabulación de la información

Será realizada por los investigadores y supervisada por IPEC Costa Rica, a través del Coordinador del Proyecto.

A.1.4 Preparación y entrega del informe

A.1.4.1 Análisis de la información y preparación del informe borrador

Toda la información recopilada será analizada y presentada como informe, en el formato descrito en el punto 5 de estos TdR.

A.1.4.2 Presentación del informe borrador en el "Seminario Regional sobre Estrategias de intervención en el retiro de niños y niñas trabajadores domésticos"

Un informe borrador de la investigación será presentado en el Seminario Subregional que se celebrará en San José, Costa Rica, en marzo, 2002. Los informes de los siete países servirán de base para analizar conjuntamente con expertos internacionales de diferentes organizaciones, representantes de organizaciones públicas y privadas de todos los países de la región y representantes del país donante, las estrategias de intervención más acertadas para retirar a los niños y niñas del trabajo doméstico del trabajo.

A.1.4.3 Presentación del informe borrador de investigación en un seminario nacional

IPEC organizará un seminario nacional en el que cada institución deberá presentar el informe de investigación para discutirlo con los expertos locales, todas las instituciones de gobierno, las organizaciones no gubernamentales, sindicatos y empleadores.

El informe se distribuirá anteriormente para que pueda ser revisado por las instituciones convocadas.

A.1.4.4 Preparación del informe final

El informe final de la investigación será presentado a IPEC/OIT en formato electrónico para su revisión y aprobación final.

A.2 Formato del Informe de investigación

1. Resumen ejecutivo (3-5 Páginas)
2. Informe (40-50 páginas)

2.1 Antecedentes y justificación

Breve descripción de la situación del trabajo doméstico infantil en el país en el contexto de las peores formas de trabajo infantil, y a la luz de los Convenios 138 y 182 de OIT.

- Marco legal: Es importante conocer el marco legal en lo que se refiere a servicio doméstico de niñas y de adultas puesto que se trata de un sector con una regulación específica dentro de los Códigos de Trabajo y, en muchos casos, discriminatoria.

2.3 Criterios de selección del área de estudio

- Explicar por qué se seleccionaron determinadas comunidades y dentro de ellas como se seleccionó la muestra de niños y niñas entrevistadas.

2.4 Contexto local: Breve reseña de la situación en el área de estudio, incluyendo:

- Variables demográficas: población total, pirámide de población, pirámide, migración, planificación familiar, tasas de natalidad, fecundidad.
- Infraestructura comunitaria, básicamente en lo que se refiere a salud, educación y recreación (número de centros de atención primaria, hospitales, escuelas, dotación recreativa de las escuelas y las comunidades, tasa de alumnos por maestro, programas de educación no formal, aulas de extraedad, educación abierta).
- Economía local (índice de pobreza y pobreza extrema, distribución del ingreso, propiedad de la tierra, mercado laboral adulto, tipos de industria y de empleo...).
- Participación cívica (actitudes comunitarias y movilización alrededor de temas sociales como género, violencia intra familiar, maltrato infantil... y nivel de organización comunitaria).

2.5 Hallazgos de la investigación:

2.5.1 Descripción de la metodología utilizada

Describir todos los componentes de la metodología usada, que debería incluir:

- Métodos de recolección de datos (entrevistas, grupos focales, historias de vida, observación directa...);
- Descripción del equipo de investigación;
- Los niños y niñas sujetos de investigación;
- Los lugares visitados, con qué frecuencia, fechas de recolección de información
- Consideraciones referentes al diseño de los cuestionarios (los cuestionarios utilizados deben ser incluidos en el informe en un Anexo)

Es importante que el informe refleje información como: si fue fácil localizar a los niños, si están concentrados en un área, si salen en grupos, si fue fácil hablar con ellos, si se ven con adultos o con otros niños...

2.5.2 Resultados de la encuesta realizada a los niños y niñas

Este apartado responder, básicamente, a las siguientes preguntas:

- ¿**Quiénes** son los niños y niñas trabajadores domésticos?
- ¿**Qué** hacen? Y cuales son las condiciones y los riesgos su de trabajo?
- ¿**Por qué** lo hacen?
- ¿**Quiénes** con sus familias? ¿**Por qué** envían a sus hijas como empleados domésticos?
- ¿**Quiénes** son sus empleadores?
- ¿**Por qué** emplean niñas?
- ¿**Cuáles** son las posibles estrategias de intervención?

Por tanto, el análisis de la información recopilada debe reflejar, como mínimo, las variables descritas en el cuadro siguiente.

Perfil de los niños	Tabulación del número de niños y niñas por edad, sexo, lugar de nacimiento, etnia.
Escuela	<p>Niños que están estudiando Grado que están estudiando Asistencia regular o ausentismo Niñas que estudiaron alguna vez Último nivel escolar cursado Por qué abandonaron la escuela Número de Alfabetos y analfabetos</p>
<p>Condiciones de trabajo (adjuntar al cuestionario lleno, las impresiones del encuestador y las conclusiones de su observación del lugar de trabajo)</p>	<p>Informe de la observación realizada y las impresiones de la entrevista Edad a la que se inició en este trabajo ¿Trabajó previamente? ¿Dónde? ¿Desde qué edad? ¿Cómo fue reclutado? ¿Quién le habló de este tipo de trabajo? ¿Quién se lo consiguió? (Esto es muy importante pues tenemos que entender si hay intermediarios) Tareas y responsabilidades que tiene en el trabajo Jornada laboral, horas por día, semana, año.. ¿Se trata de un trabajo temporal o es permanente? Riesgos del trabajo, accidentes sufridos en el trabajo(Esto es muy importante y quizás merezca hacer una lista de riesgos)—quemaduras, cargar peso, ¿cómo llegar a descubrir abuso, maltrato incluyendo abuso sexual? Relación con los patronos y resto de miembros de la familia ¿qué trato recibe? Castigos y recompensas: ¿qué ocurre si el niño no realiza bien una tarea, ¿qué ocurre si la hacen bien? ¿Recibe castigo físico? ¿Ingresos: ¿En qué forma se le paga (dinero, especie, por jornada, por hora...) Cuanto gana? ¿Cómo se le paga? A quien se le paga al niño, a los padres? Que cantidad de la paga mantienen los niños? Otras fuentes de ingreso: ¿Qué hace con el dinero que gana? (guardarlo, dárselo a su familia, dárselo a otra persona, gastarlo en comida, ropa, etc.) ¿Por qué mantiene este trabajo?</p>
<p>Condiciones de vida, situación familiar, status socioeconómico</p>	<p>Condiciones de vida: ¿Con quién vive ahora? ¿Siempre ha vivido aquí? (Si no, ¿dónde vivía antes, con quién y por qué cambio su lugar de residencia?) Quiénes son los miembros de la familia del niño y qué hacen (van a la escuela, trabajan) y cómo es la relación del niño con ellos (buena, mala, no los ve nunca, murieron, etc.) ¿Qué lugar ocupa entre todos los hermanos? ¿Es el mayor, el menor...?</p>

Perfil de los niños	Tabulación del número de niños y niñas por edad, sexo, lugar de nacimiento, etnia.
	<p>¿Qué parentesco tiene con los miembros de la casa donde vive? (si son diferentes de la familia del niño, qué hacen y cuál es la relación del niño con ellos)</p> <p>Si alguno de los familiares cercanos del niño (padres o tutores) ha muerto o ya no viven en el hogar ¿cuándo y por qué?</p> <p>¿Dónde duerme el niño? ¿Cuántas horas puede dormir?</p> <p>Tipo de casa que tienen</p>
Status socioeconómico familiar	<p>Educación de los padres o tutores (preguntar a los niños sí sus padres saben leer, escribir, si fueron a la escuela...)</p> <p>¿Reciben algún tipo de asistencia del gobierno? comida, subsidio...</p> <p>¿Cuánto ganan los padres o tutores?</p> <p>Otras fuentes de ingreso (remesas de otros miembros de la familia, préstamos...)</p> <p>Tiene tv.? radio? cassette?</p> <p>Acceso a los servicios de salud</p> <p>Preguntas dirigidas solo a los padres</p> <p>¿Cuánto piensan que necesitarían al mes para que su/s hijos no trabajaran? (si se entrevista a los padres)</p> <p>Gastos del hogar en un mes típico</p> <p>¿Cómo encontraron la familia empleadora? La conocían anteriormente?</p> <p>Hubo algún intermediario?. ¿Cuál es su relación con ellos?</p> <p>¿(¿Cuál es la percepción del encuestador sobre la situación socio-económica de la familia?)</p>
Actitudes hacia el trabajo y la escuela (sí se entrevista a niños, niñas y padres o tutores, preguntar a todos)	<p>¿Por qué trabajan?</p> <p>¿Por qué trabajan en el servicio doméstico?</p> <p>¿Preferirían no trabajar en el servicio doméstico?</p> <p>Si la respuesta es que no ¿qué preferirían hacer: trabajar en otra cosa, ir a la escuela, salir con los amigos, etc.)</p> <p>Escuela;</p> <p>¿Qué es lo que más te gusta de la escuela? ¿Y lo que menos?</p> <p>¿Qué te gustaría ser cuando seas mayor?</p> <p>¿Cuál es la actitud de tu padre y madre hacia tu trabajo?</p> <p>¿Te gustaría que tus hermanos menores trabajaran? ¿Por qué? ¿Preferirías que fueran a la escuela?</p> <p>Preguntas dirigidas solo a los padres</p> <p>¿Por qué sus hijos trabajan?</p> <p>¿Por qué laboran como trabajadores domésticos?</p> <p>¿Que te gustaría que fueran sus hijos cuando sean mayores?</p> <p>¿Piensan los padres que el trabajo de sus hijos implica riesgos importantes?</p> <p>¿A qué edad debería trabajar los niños? (preguntar a los padres)</p>

Perfil de los niños	Tabulación del número de niños y niñas por edad, sexo, lugar de nacimiento, etnia.
<p>Bienestar y calidad de vida</p> <p>COMO PODEMOS SENSIBILIZARLOS</p>	<p>¿Qué hacen cuando no estás trabajando en el servicio doméstico (tienen otro trabajo, van a la escuela, juegan, descansan...)?</p> <p>Miedos, deseos, sueños... ¿Qué les asusta más? : la policía, drogas, asaltos...</p> <p>Cuando fue la última vez que fuyó a un médico, clínica, centro de salud Que pasa cuando té enfermas, quien te cuida</p> <p>Donde duermes</p> <p>Quien te compra (da) la ropa que usas</p> <p>Hay otros niños en la casa, son tus amigos, juegas con ellos</p> <p>TAMBIEN QUEREMOS HACER UNAS PRGEGUNTAS PARA SABER COMO HACER PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION</p> <p>Quienes son tus amigos</p> <p>Vas a la iglesia</p> <p>Escuchas radio, cual es tu programa favorito?, ves Tv., cual es tu programa favorito</p> <p>Quien es tu persona mayor favorita</p> <p>Se deberían incluir preguntas que permitan saber si son abusados en el trabajo, en la casa o en la calle (por otros niños, la policía...); también saber si conocen otros niños que son abusados de alguna forma o por alguien.</p> <p>No es fácil conseguir esta información de forma precisa, probablemente el entrevistador tenga que conseguirla a lo largo de toda la entrevista con diferentes tipos de preguntas, y cruzando alguna con otras personas cuando sea posible. Si la entrevista se hace en presencia del patrono, habría que intentar en un aparte preguntarle por sus relaciones con el patrono y los otros miembros de la familia</p>
<p>Características y percepción de las familias empleadoras</p>	<p>Características socio económicas (con preguntas similares a las que se hacen a las familias de los niños)</p> <p>Cuantos cuarto tienen la casa, quienes viven en la casa, cual es el nivel de educación</p> <p>Percepción del entrevistador sobre el estatus socioeconómico de las familias</p> <p>¿Por qué emplean a niñas?</p> <p>Condiciones de vida- tamaño de la familia, trabaja la madre?</p> <p>¿Cuál es su relación con la familia del niño/a? Hubo algún intermediario?</p> <p>Se podrían hacer las mismas preguntas a los empleadores y a los niños sobre las condiciones de trabajo y hacer una tabla comparativa para ver si las percepciones son similares.</p>

3. Mapeo de las instituciones relevantes

Breve descripción de las instituciones gubernamentales competentes. Breve listado de las agencias no gubernamentales (asociaciones de empleadas domésticas, ONGs, organizaciones religiosas y otros que estén trabajando el tema o el tema de trabajo domestico de adultos. Breve listado de programas que se hayan llevado a cabo.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

Análisis de las causas del trabajo infantil en el servicio doméstico: Análisis de los factores que, de forma aislada o conjunta, conducen a que los niños y niñas laboren como trabajadores domésticos. Comparar, en las comunidades de origen, por qué unos niños y niñas trabajan en ocupaciones más riesgosas que otros ¿qué factores influyen en estas decisiones? ¿Por qué algunos niños de las comunidades de origen permanecen en ellas y van a la escuela y otros no?.

Análisis del nivel de implementación de políticas: Incluir otros factores que deberían considerarse en el diseño de políticas para mejorar las condiciones de trabajo de los niños y niñas hasta que dejen de trabajar, normas y actitudes sociales que podrían dificultar la efectividad de ciertas intervenciones para retirar a los niños del trabajo, limitación de recursos y efectos de las políticas existentes o intervenciones previas, lecciones aprendidas, áreas de mejora.

Recomendaciones: Sugerir algunas medidas políticas que permitan reducir el trabajo doméstico infantil. Hacer recomendaciones sobre la forma de intervenir en el sector, estrategias necesarias para retirar a los niños del trabajo, necesidad de información adicional. Hacer recomendaciones sobre instituciones con quien IPEC pueda trabajar.

C. Cronograma

El trabajo se realizará con el siguiente cronograma.

Fecha	Actividad	Responsable
1-15 junio	Preparación de los TdR	OIT-IPEC
1-30 junio	Identificar y reclutar las instituciones de investigación	OIT/IPEC
18 Junio-17 Julio	Elaboración propuesta de investigación	Investigadores
31 de julio, 1 y 2 de agosto	Seminario Subregional sobre metodologías de investigación	IPEC/OIT Investigadores
3 de agosto -15 Agosto	Presentación propuesta definitiva en formato IPEC	Investigadores
15 Agosto-31 agosto	Aprobación propuesta y firma contrato	OIT-IPEC
1 septiembre-15 enero	Ejecución de la investigación	Investigadores
15 enero-31 enero 02	Redacción informe de investigación	Investigadores
1 febrero-28 febrero	Presentación informe de investigación	Investigadores
1-15 marzo	Seminario Subregional sobre metodologías de intervención	IPEC/OIT Investigadores

D. Términos del contrato

La institución de investigación presentará una propuesta técnica de investigación en el formato de Esquema Sumario de IPEC/OIT, que se adjunta como Anexo II de estos TdR.

Una vez aprobada la propuesta por IPEC, se firmará un Acuerdo entre OIT y la institución de investigación, la cual será responsable por el desarrollo de todas las actividades que se especifiquen en el citado Esquema Sumario, que es parte integrante del acuerdo.

AGENDA

	Martes 31 de julio de 2001
8:30 a 9:00	Inauguración del Seminario
9:00 a 10:00	Presentación del Programa IPEC-OIT Sra. Carmen Moreno. Coordinadora Subregional - IPEC
10:00 a 10:30	Refrigerio
10:30 a 10:40	Presentación del Proyecto Trabajo Doméstico Infantil. Sr. Rigoberto Astorga. Coordinador del Proyecto TDI
10:40 a 11:55	Metodología para la Evaluación Rápida y Alcance del Estudio. Sra. Ángela Martins Oliveira. Bureau Office Statistics-OIT
11:55 a 12:45	Presentación Asociación Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular Sra. Imelda Hernández- Guatemala
12:45 a 14:00	Almuerzo
14:00 a 15:00	Presentación Propuesta Metodología de Investigación de ANATA Sr. Fernando García - Guatemala
15:00 a 16:30	Presentación Proyecto TDI en Hogares de Terceros en Sudamérica Sra. Christine De Agostini. Asesora Técnica Principal, OIT-Lima
16:30 a 16:45	Refrigerio
16:45 a 17:10	Presentación Propuesta Metodología de Investigación. Centro de Estudios de la Mujer-Honduras.
17:10 a 18:30	Presentación Asociación Panameña para el Desarrollo de la Defensa de la Seguridad Ocupacional
18:30 a 20:00	Experiencia sobre Investigaciones en Trabajo Doméstico Infantil. Sr. Renato Mendes. Coordinador Nacional Proyecto TDI-Brasil
	Miércoles 01 de agosto de 2001
8:25 a 8:30	Presentación: "Síntesis del día anterior"
8:30 a 9:30	Presentación Propuesta Metodología de Investigación. Instituto de Promoción Humana - Nicaragua
9:30 a 10:15	Metodología de Investigación para el Trabajo Doméstico Infantil. Sr. Jonathan Blagbrough. Antislavery International
10:15 a 10:30	Refrigerio
10:15 a 12:00	Trabajo en grupos
12:00 a 12:50	Presentación Experiencia de la Defensa de los Niños Internacional -DNI Sr. Iván Rodríguez-Costa Rica
12:50 a 14:50	Almuerzo
14:00 a 14:30	Presentación Asociación de Trabajadoras Domésticas Sra. Rosita Acosta-Costa Rica
14:30 a 15:30	Presentación Propuesta Metodología de Investigación, Universidad Nacional Sra. Ana Teresa León-Costa Rica
15:30 a 16:30	Presentación Propuesta de Metodología de Investigación. Centro de Investigación para la Acción Femenina - República Dominicana
16:30 a 17:00	Refrigerio
17:00 a 18:25	Metodología para la Investigación del Trabajo Doméstico Infantil. Sra. Blanca Figueroa-Perú
18:25 a 19:15	Presentación Experiencia del Centro de Estudios para el Desarrollo Empresarial Sr. Oscar A. Godoy
	Jueves 02 de agosto de 2001
8:30 a 10:10	El Trabajo Infantil Doméstico desde una Perspectiva de Género Sra. Soraya Hoyos-UNICEF
10:10 a 10:30	Refrigerio
10:30 a 10:45	Presentación Esquema Sumario Sr. Rigoberto Astorga, Coordinador del Proyecto TDI
10:45 a 11:35	Presentación Procedimientos Administrativos Sra. Lissette Dormond, IPEC
11:35 a 13:00	Trabajo en Grupos
13:00 a 14:00	Almuerzo
14:00 a 15:45	Trabajo en Grupos
15:45 a 16:00	Refrigerio
16:00 a	Continuación del Trabajo en Grupos Presentación de Grupos
16:00 a 17:00	Plenaria
17:00	Clausura

LISTA DE PARTICIPANTES

PAIS	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	TEL., FAX, CORREO
Costa Rica	Ana Teresa León	Universidad Nacional	Heredia	Tel (506) 224-7440 Fax 283-8616 analeon@sol.racsa.co.cr
Costa Rica	Irma Zúñiga	Universidad Nacional	Heredia	Tel (506) 324-7440
Costa Rica	Maricruz Joya	Asociación de Trabajadoras Domésticas	Del la C.C.S.S. 550 mts al Sur	Tel (506) 221-1748 Fax 221-0808 astradom@sol.racsa.co.cr
Costa Rica	Rosita Acosta	Asociación de Trabajadoras Domésticas	Del la C.C.S.S. 550 mts al Sur	Tel (506) 221-1748 Fax 221-0808 astradom@sol.racsa.co.cr
Costa Rica	Esmirna Sánchez V.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Barrio Tournón, San José	Tel (506) 233-5003 Fax 221-0583 rastorga@ministrabajo.go.cr
Costa Rica	Lorena Chavés R.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Barrio Tournón, San José	Tel (506) 233-5003 Fax 221-0583 rastorga@ministrabajo.go.cr
Costa Rica	Virginia Murillo	Defensa de los Niños Internacional - DNI	Guadalupe, Costa Rica Box 1760-2100	Tel (506) 225-6446 / 283-7294 Fax 283-1219 dnicos@sol.racsa.co.cr
Costa Rica	Iván Rodríguez	Defensa de los Niños Internacional - DNI P.O.	Guadalupe, Costa Rica Box 1760-2100	Tel (506) 225-6446 / 283-7294 Fax 283-1219 dnicos@sol.racsa.co.cr
Costa Rica	José Adrián Trejos	UNICEF	Pavas, San José	Tel (506) 296-2034 Fax 296-2065 atrejos@unicefcr.org
Costa Rica	David Morris	Embajada de Canadá	San José	Tel (506) 296-4149 Ext 3804 Fax 296-4278 david.morris@dfait-maeci.gc.ca
El Salvador	Oscar Armando Godoy	Centro de Estudios para el Desarrollo Empresarial	16 Av. Sur No.85 Colonia San Luis, Santa Ana	Tel (503) 449-0705 Fax 449-0785 oagody@hotmail.com
Guatemala	Imelda Hernández Rodas	Asociación Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (Centracap)	3ra. Calle 9-39 Zona 1	3ra. Calle 9-39 Zona 1 Tel (502) 232-3012 Fax 220-1580 mujertcp@amigo.net.gt

PAIS	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	TEL., FAX, CORREO
Guatemala	Beatriz Chinchilla	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	14 Calle 5-49 Zona 1 4to. Nivel Depto. Asist. Social al Trabajador	Tel (502) 230-1088 / 203-3211 Fax 230-1088 onam@mintrabajo.gob.gt
Guatemala	José Fernando García Molina	ANADATA	6 Calle 5-28 Zona 9 Edificio Torre Cristal Oficina 606	Tel (502) 339-1655 Fax 339-1657 anadata@intelnet.net.gt
Guatemala	Ana Raquel de Tobar	UNICEF	13 C 8-44 Zona 10	Tel (502) 333-6373 Fax 333-6317 artobar@unicef.org
Honduras	María Dolores	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Boulevard La Hacienda, frente a Mitsubishi, contiguo construcción Banco Capital, Tegucigalpa	Tel/fax (504) 232-3791 mtrabajohonduras@ yahoo.com
Honduras	Dilcia Molina Sánchez	Centro de Estudios de la Mujer	Colonia Palmira frente Redondel de los Artesanos, Tegucigalpa	Tel/fax (504) 239-6101 dilciamolina@mail.com
Honduras	Jessica Sánchez	Centro de Estudios de la Mujer	Col. Smith, 10 calle A entre 7 y 8 Ave. #722, San Pedro Sula	Tel/fax (504) 550-7326 sibilandina@yahoo.es
Nicaragua	Lidia Midence	Ministerio de Trabajo	Del estadio nacional 400 mts	Tel (505) 228-20-28 / 2044 Fax 228-2103 asismtro@datatex.com.ni
Nicaragua	Sylvia Torres Silva	Instituto de Promoción Humana	V Avenida, Calle Principal	Tel (505) 278-6615 poneloya1@hotmail.com
Nicaragua	Marissa Olivares	Instituto de Promoción Humana	Altamira 5 Avenida, Calle Principal	Tel (505) 270-5441 inprhu@ibw.com.ni marissao@ns.uca.edu.ni
República Dominicana	Magaly Pineda	Centro de investigación para la Acción Femenina (CIPAF)	Calle Hernán Suárez bloque 3, Casa #5, El Cacique Santo Domingo	Tel (809) 535-2696 Fax (809) 535-2599 cipaf@tricom.net
República Dominicana	Carmen Julia Gómez	Centro de investigación para la Acción Femenina	Calle Hernán Suárez bloque 3, Casa #5, El Cacique Santo Domingo	Tel (809) 535-2696 Fax (809) 535-2599 cipaf@tricom.net
República Dominicana	Martín Bretón	Secretaría de Trabajo	Ave. Jiménez Moya Centro de los Héroes	Tel (809) 535-4404 Ext 2038 mabresa@codetel.net.co

PAIS	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN	DIRECCION	TEL., FAX, CORREO
República Dominicana	Dabeida Agramonte	Secretaría de Trabajo	Ave. Jiménez Moya Centro de los Héroes	Tel (809) 535-4404 dagramonte@hotmail.com
Panamá	Oris Amada Smith Salas	Ministerio de Trabajo	Panamá	Tel (507) 260-4896/ 4023 Fax 260-8668 orisa23@hotmail.com
Panamá	Carmen Cristina Arcia Cedeño	Ministerio de Trabajo	Panamá	Tel (507) 260-4896/ 4023 Fax 260-8668 onsilvera@hotmail.com
Panamá	Gilberto Matute Antúnez	Asociación Panameña para el Desarrollo y Defensa de la Seguridad Ocupacional	Corregimiento de Bethania, Villa Soberanía, Calle Segunda no. 62, Ciu. de Panamá	Tel/fax (507) 236-9572 gilbertomatute@ tutopia.com
Panamá	Griselda Avila	Asociación Panameña para el Desarrollo y Defensa de la Seguridad Ocupacional	Corregimiento de Bethania, Villa Soberanía, Calle Segunda no. 62, Ciu. de Panamá	Tel/fax (507) 236-9572 griseldaavilaj@hotmail.com apadeso@tutopia.com
Panamá	Soraya Hoyos	Oficina Regional para América Latina y el Caribe UNICEF	Clayton, Edi. 803 Ciudad de Panamá	Tel (507) 317-0257 Fax (507) 317-0258 shoyos@unicef.org
Inglaterra	Jonathan Blagbrough	Anti-Slaver Internatinal	Thomas Clarkson House, the Stableyard, Broomgrove Road, London SW9 9TL	Tel (44-20) 7501-8929 Fax (44-20) 7738-4110 j.blagbrough@ antislavery.org
Brasil	Renato Mendes	OIT/ IPEC	SQN402-Bloco C apto 216. Asa Norte, Brasilia D.F.	Tel (55-61) 426-0116 Fax (55-61) 322-4352 mendes@oitbrasil.org.br
Perú	Blanca Figueroa	Asociación Grupo de Trabajo Redes	Las Dalias 251 – 403, Miraflores, Lima 18	Tel (51-1) 445-1469 Fax (51-1) 266-0944 figueroa@terra.com.pe
Perú	Christine De Agostini	OIT/IPEC	Las Flores 295, Lima	Tel (51-1) 221-2565 Fax (51-1) 421-5292 deagostini@oit.org.pe
México	Leticia Diaz Barriga Pérez	Instituto Mexicano de la Juventud	Serapio Rendón #76 Col. San Rafael C.P. 06470 Del. Cuauhténio D.F.	Tel (52-5) 546-6483 Fax (52-5) 546-6483 bolsatrab@ imjuventud.gob.mx
México	Lic. María Fernanda Rivera Sánchez	Instituto Mexicano de la Juventud	Serapio Rendón #76	Tel (52-5) 556-5282 Fax (52-5) 546-9066 frivera@ imjuventud.gob.mx